

La Tribuna

DE TOLEDO

1605 QVI-
2005 XOTE



Jueves, 28 de octubre de 2004. Número 4.990

DIARIO INDEPENDIENTE

1 euro / La Tribuna + DVD = 4,95 euros



DEPORTES / 50Y51
Feliciano López se confiesa:
«El tenis es lo primero en mi vida; quiero ser un top-ten»



TOROS / 59A62
China 'se vistió de luces' para acoger en sociedad su primera corrida de toros



SUPLEMENTO / CENTRALES
La Tribuna ofrece el texto de la Constitución de la UE, que mañana se suscribe en Roma

► **REAL PATRONATO** EL CONSISTORIO CAPITALINO ES EL TERCER CONTRIBUYENTE Y EL PRIMER BENEFICIARIO

El Ayuntamiento recibe del Consorcio una mayor partida económica que la que aporta

► **Saldo a favor.** La administración local ha aportado al Consorcio 2,4 millones de euros en 2002 y 2003 y ha recibido 4,1 millones de éste

► **Delegación del Gobierno.** «El Estado reduce su aportación porque el Consorcio no se ha gastado lo de años anteriores»

► **Consorcio.** Reconoce que abrió una cuenta de valores, pero siguiendo instrucciones de Economía y Hacienda **TOLEDO4Y5**



► Los vigilantes de la seguridad privada se manifiestan en Toledo

► 120 trabajadores de Alcoa en Noblejas exigen un nuevo convenio **TOLEDO7 Y OCAÑA18**

Y ADEMÁS...

DIPUTACIÓN

El PP no acude al Pleno del Consorcio de Extinción de Incendios

El portavoz 'popular' en la Diputación, José Bodas, justificó la ausencia de su grupo en el carácter extraordinario de la sesión plenaria, lo que imposibilitaba la presentación de sus propuestas. Pese a su decisión, el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios aprobó la modificación de las tres plazas no cubiertas en el proceso de oposición, que a partir de ahora serán ocupadas por sargentos.

PROVINCIA15

POM

El Colegio Oficial de Arquitectos ayudará a comprender a los interesados la exposición pública

TOLEDO6

SERVICIOS

Urbaser denuncia que los nuevos camiones de recogida ya han sufrido averías

TOLEDO9

PARLAMENTO EUROPEO

Doblegan a Barroso al obligarle a presentar nuevo equipo

MUNDO46

CASTILLA-LA MANCHA

Barreda recuerda hoy a Zapatero la deuda 'histórica' con la región en materia de Sanidad

El editor de las 'Tribunas' anuncia la creación de sus premios regionales

► MEDIO AMBIENTE

Los vecinos exigen a Luján que cumpla con «hechos» el traslado

«Son sólo palabras y lo que cuentan son los hechos». Con estas palabras recibieron ayer los vecinos de Valparaíso, La Legua, Vistahermosa y Buena Vista las intenciones expuestas por Eladio Luján en *La Tribuna* de reubicar también la planta de compostaje. **TOLEDO8**

► IMPUESTOS Y TASAS

El PSOE se queda 'solo' en la lucha contra la subida en las ordenanzas

IU estudia la posibilidad de votar a favor del proyecto cuando se presente al Pleno **TOLEDO6**

Gutiérrez opta a la Presidencia del PP de Toledo



La actual secretaria provincial de los 'populares' y alcaldesa de Guadamur, Sagrario Gutiérrez, presentará su candidatura a la Presidencia del PP de To-

ledo el próximo 18 de diciembre. Asegura contar con el apoyo mayoritario mientras los renovadores aún no han elegido a su candidato. **TOLEDO10**

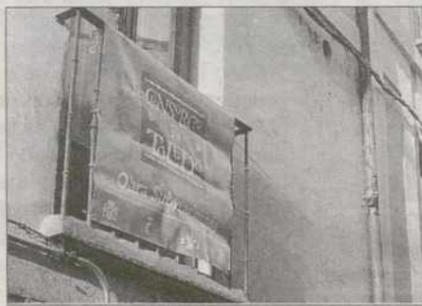
PICOTAZOS

Convenio 'regresivo'

En ocasiones ocurre que las noticias que se dan sobre el mercado laboral dan la sensación de que, en lugar de avanzar, vamos para atrás. Este es el caso de los trabajadores de la Seguridad Privada. Ayer, medio centenar de ellos se concentraban en la plaza de Zocodover para exigir a la patronal que cambie las propuestas que ha hecho en el seno del convenio colectivo nacional: más jornada laboral; una retribución mensual inferior al IPC; la congelación de la antigüedad; la disminución de la prestación por incapacidad temporal, etc. Se trata de un sector complejo -sobre todo por el intrusismo de las empresas de servicios-, sin embargo, no cabe duda que la oferta de la patronal no ayuda a avanzar.

Al mal tiempo...

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha alertado a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha ante la predicción del INM de precipitaciones en Toledo que podrían superar 60 litros por metro cuadrado. ¡Cuidado!



Las reacciones no se han hecho esperar

Las declaraciones de los diferentes políticos se han ido sucediendo... sin embargo, las de los principales implicados no. Ya era hora, pero por fin están aquí. Gobierno y Consorcio se han lanzado mensajes. El Gobierno de España ha decidido asignar tres millones de euros para 2005 al Real Patronato de Toledo en lugar de los seis comprometidos desde 2001 porque este organismo no se ha gastado «en ningún caso» la asignación presupuestada en años anteriores. Y el Consorcio de Toledo explicó, por su parte, que abrió una cuenta de valores para realizar inversiones «únicamente» en deuda pública como «forma segura de obtener rendimientos», de acuerdo con las instrucciones del representante del Ministerio de Economía en la Comisión Ejecutiva de este organismo. ¿Alguien da más?

Cita con el Rey

Su Majestad el Rey don Juan Carlos asistirá hoy, 28 de octubre, a la gala de entrega de la XI convocatoria de los Premios Real Fundación de Toledo, que este año distinguen a la Librería Hojablanca, al Plan de Restauración de las Murallas de Toledo de la Fundación Caja Madrid, a Ángel Dorado, uno de los impulsores de los movimientos vecinales y culturales de la ciudad, y a los medios de comunicación de Toledo. Una buena oportunidad para 'reencontrarse' con 'nuestro' monarca.

Sólo valen los hechos

Los colectivos 'Río Chico' y 'Parque de Nara' se lo han dicho alto y claro a Eladio Luján: Las palabras no sirven, sólo los hechos». Las manifestaciones del Presidente del Consorcio Medioambiental de Residuos sobre un posible traslado de la planta de compostaje no han sorprendido a ninguna de las asociaciones vecinales, que piden que las administraciones tomen soluciones definitivas y dejen de marear la perdiz. Y el miedo de ambos colectivos es razonable. ¿Cuántos años tardarían en trasladar la planta de compostaje? De momento, no hay respuesta.

La Tribuna

EDITA: PROMECAM

Editor:
Antonio Méndez PozoDirector:
Fernando Franco Serrador
Director Editorial Regional:
Guillermo Alonso

Redactor Jefe Edición y Diseño: Mario García

Jefes de Sección: Ana I. Martínez y Javier Campos

Redacción: Federico Frutos, Elena Llave, Marta García, Ramón de Juan, Rosa Nogués, Justo Monroy, Cristina Martínez, María Menéndez, Francisco José Rodríguez, Israel Díaz y Jorge Fraguas.

Fotografía: Yolanda Lancha, David Pérez y Víctor Ballesteros

Edición: Jonatán López, Alonso de la Fuente y Rubén Frejo.

Región: Marta Cansaco, Carolina Sánchez y Sergio Ramírez

Gerencias:

Administración: Carmina Camacho. Comercial: César Carretero del Pozo

promecam

PROMOTORA DE MEDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejero Delegado:

Gregorio Méndez Ordóñez

Direcciones Generales: Jesús Ángel Bueno Ordóñez (Adjunto Consejero Delegado), Javier Gutiérrez González, M. Ángel Arnaiz López y Rafael Monje Alonso

Subdirecciones Generales: Lorenzo Matas R. y José Manuel Sáenz de Cabezón

Directores Departamentos: Luis Santos Sánchez, Álvaro Miguel Orense y Daniel Méndez Primo

Freno a la 'telebasura'

El Gobierno acaba de abrir el turno de conversaciones para tratar de luchar contra la 'telebasura'. La vicepresidenta del Ejecutivo, María Teresa Fernández de la Vega, empezó por reunirse el martes con los directivos de los canales de televisión y tiene previsto seguir la ronda con asociaciones de telespectadores, operadores audiovisuales, técnicos y expertos de la televisión. La batalla está en frenar el imparable ascenso de la 'telebasura' sin que ello suponga menoscabar la libertad de expresión, pero ante todo proteger a la infancia de este mal entendido espectáculo diario.

Parece que ha llegado la hora de hacer frente al progresivo crecimiento de un fenómeno que no alcanza cota.

El Gobierno ha llamado la atención en los últimos tiempos a los responsables de las cadenas y el estudio del asunto también ha sido encomendado

a la comisión de sabios que debe definir el futuro de la televisión pública.

Movimientos que han coincidido con el anuncio de un plan de choque en Tele 5 para tratar de evitar que el grado de degeneración sea tal que la cadena esté todos los días en los tribunales, especialmente por los programas rosas donde se despegan hasta a los muertos sin que nadie tenga que responsabilizarse de nada.

Resulta difícil pensar que en medios de comunicación del alcance de la televisión y con responsabilidad ética y moral, civil, jurídica y deontológica se pudiese llegar a niveles de degradación como los que existen en este momento. Pero lo cierto es que pocas cadenas pueden presumir de estar libres de culpa en esta irrefrenable escalada de exabruptos por la audiencia. Porque lo cierto, y ahí duele, es que la 'telebasura' se ha revelado como una fórmula rentable por el elevado grado de complacencia que causa entre los espectadores; por mucho que se censuren ciertos programas, lo cierto es que son vistos por una gran masa de público.

Otra cosa es, claro está, la infancia. El pacto alcanzado entre el gobierno y las televisiones para crear un código que limite la 'telebasura' en horario infantil resulta por todo ello saludable, al mismo tiempo que era necesario desde hace mucho tiempo.

Educar y velar porque los niños crezcan en un ambiente sano, sin estar sometidos a un continuo suministro de imágenes de violencia o escatología pura es una misión de todos, pero fundamentalmente de padres y educadores. Sin embargo, unos y otros tienen poco o nada que decir en la confección de los contenidos de las parrillas televisivas.

Las televisiones emiten a fin de cuentas por una concesión administrativa que otorga el Estado, en virtud del servicio público que son. Esa es la otra vía para limitar el círculo de la 'telebasura', si bien la mejor será siempre la de la autorregulación del sector. Esa que está todavía por llegar.

ZOOM



¡No nos mires, únete!

Estas mujeres miraban ayer la concentración de los trabajadores de la Seguridad Privada interesadas en sus reivindicaciones. Está muy bien observar y preocuparse por los problemas de los demás, sin embargo, mucho mejor es unirse a las protestas para así hacer más fuerza. YOLANDA LANCHA

para su información La Tribuna

Tendrán la palabra

RAFAEL TORRES

Que el significado y el valor de las cosas es distinto en España que en sus países lo descubrirán pronto los que llegan a nuestras costas, ateridos y exhaustos, huyendo de las hambrunas de África, pero a partir de ahora podrán conocer según lleguen, cuando menos, el nombre español que las nombra: agua, frío, trabajo, comida, papeles... Cosas, ya digo, que aunque no significan lo mismo podrán ser inteligibles para quienes se acerquen a ellos en su calvario en busca de un futuro.

Y por eso, porque los parias del Estrecho podrán hacerse entender en sus necesidades más perentorias, es tan admirable el programa que ha ideado el Instituto Cervantes para enseñar a los inmigrantes que llegan, los nombres, los adjetivos y los verbos básicos del idioma.

Conocemos bien los problemas que suscita el alud de inmigrantes, pero reparamos poco en su sufrimiento. Solos, desgajados de sus familias, esa gente pasa sus fatigas pero al menos podrá hacerse entender como paso indispensable para la lenta superación de sus padecimientos.

El Instituto Cervantes les va a donar algo tan intangible pero extraordinario, la palabra, y así, cuando los subsaharianos salgan de los centros de internamiento tendrán algo que les defienda, nada menos que la herramienta de la comunicación. Por algo se empieza, y no es irrelevante que sea una llave para trasponer las rejas de la soledad.

LA IMAGEN DEL DÍA



Barroso da marcha atrás

Después de sondear a todos los grupos políticos del Parlamento Europeo, el futuro presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, se vio ayer forzado a retirar a su equipo de comisarios ante una derrota que se suponía anunciada, al mantener en la lista a Rocco Buttiglione. Ahora, el portugués tendrá un mes para confeccionar otro reparto de funciones que sea del agrado de todos, lo cual pasará, seguramente, por trasladar al polémico político italiano a una cartera menos arriesgada que la de Justicia, Seguridad y Libertades, dadas sus opiniones. FOTO: EFE

PROTAGONISTA DEL DÍA

Solbes cree en sus cuentas



El debate en el Congreso de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005 puso ayer en evidencia la firme convicción que el titular de Economía, Pedro Solbes, tiene en las cuentas públicas para 2005 que ha elaborado su departamento. En este sentido, señaló que las previsiones macroeconómicas contempladas «siguen siendo realizables», pese a las incertidumbres producidas por la subida del precio del petróleo. Solbes se mostró optimista sobre la marcha de la economía en España y no dudó en añadir que la economía seguirá creciendo «con fuerza». Además, fue más allá al señalar que la subida del precio del crudo será compensada por una mayor apreciación del euro sobre el dólar.

CRÓNICAS DE HOY

El Estado en una foto

ANTONIO CASADO

Hoy es el día. Primero en el Senado, junto al presidente del Gobierno central. Y luego en el Palacio Real, junto al Rey, en un almuerzo. De esa secuencia cuelga la llamada Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, convocada para hoy, jueves. Apenas una foto, cierto. Mucho más no puede dar de sí un encuentro de apenas tres horas, incluido el almuerzo con don Juan Carlos, en el que, se supone, cada uno de los 21 personajes principales (el Rey, Zapatero y 17 presidentes de Comunidades y los dos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) tendrá algo que decir.

Sin embargo, una foto de la máxima rentabilidad para Zapatero. Su buena mano en cuestiones de imagen y propaganda aumenta su capital político. Sus adversarios del PP lo saben y por eso trataron de impedir la convocatoria de esta conferencia en una tormentosa sesión preparatoria.

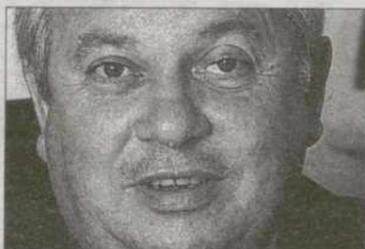
Pero una foto también es el testimonio de un compromiso. En este caso, el de poner en marcha algo que hacía mucha falta: un instrumento de colaboración entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, y de éstas entre sí. Sería un instrumento más, inscrito en la voluntad programada del Gobierno socialista por convertir el Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, como manda la Constitución, que acogería dicha Conferencia de presidentes, así como un debate anual sobre el estado de las autonomías.

La intención es abrir cauces de cooperación, diálogo y, si se quiere, legítima confrontación de intereses entre las partes, o entre las partes y el todo. Eso es el Estado de las Autonomías, nuestro modelo territorial, el único, el que viene en la Constitución y no es en absoluto negociable. Así cobra sentido el principio descentralizador del poder, en el marco jurídico-político que regula el acortamiento de la distancia entre gobernantes y gobernados. Si todo eso puede expresarse en una foto, esa es la foto de familia que mañana aparecerá en toda la prensa: el Rey, el presidente del Gobierno, los diecisiete presidentes de las Comunidades y los dos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El Estado de las Autonomías en las 21 caras de la foto de hoy a mediodía. Por cierto, con el lehendakari incluido, después de decidir su asistencia al comprobar que no es una encerrona política. Ni de 'diluir' a Euskadi entre murcianos, extremeños, andaluces, catalanes, etc.

Regular las teles

UNA MIRADA
FERNANDO JAUREGUI



Tiene el Gobierno, a veces, atisbos de preocupante intervencionismo. Le salen ribetes de cuando en cuando, al referirse a los actuales presidentes de las empresas privatizadas, al hablar de la información en Internet -no le gustan ni los unos ni la otra- o al abordar la 'telebasura', cuestión en la que, si las propias televisiones no se autorregulan, las regulará el Gobierno.

Dicho por el mismísimo presidente Zapatero, la cosa es para pensársela. Lo que habría que ver, comentaba el consejero delegado de Tele 5, Alejandro Echevarría, es qué entiende cada cual por 'telebasura'. Y, añadido yo, qué entiende cada cual por autorregulación y, sobre todo, por regulación.

El Gobierno siempre da los gritos de ritual antes de envainar la espada, eso es una verdad ya certificada en innumerables ocasiones, la última en el terreno de lo militar. Primero provoca el revoloteo y luego hace que amaine la tormenta. Una estrategia tan repetida que forzosamente ya no puede ser casual. Lo mismo con las teles, peligroso elemento que galopa incontrolado: primero, asustar un poco, luego, segu-

ramente nada. Me parece despreciable aprovechar un medio, máxime si es tan importante, para atizar las más bajas pasiones del personal, para reírse de gentes que venden su historia por un plato de lentejas o para divulgar las más aberrantes muestras de incultura.

Y lo peor de todo es que esos programas son, lamentablemente, los más vistos. Un primer aplauso, por cierto, para algunas televisiones públicas, que están modificando su programación, haciendo caso omiso de las cuotas de pantalla, para dignificarla; siempre me mostré crítico con las gentes que, co-

mo la directora general Caffarel, vienen del campo de lo teórica a aplicar recetas que necesitan mucha práctica.

Pero a quienes dicen combatir la 'telebasura' desde sus pretensiones reguladoras no les basta con acotar, eliminar o, situar en horas de mínima audiencia -y no en horas de audiencia infantil- algunos programas sonrojantes; quieren extender el concepto de telebasura a informativos que les parecen parciales. Llevadas las cosas a ese extremo, llegaría el momento en que sería imposible emitir imágenes.

Y es ahí donde me asusta la actitud potencialmente intervencionista del Gobierno. No estoy seguro de que deba de ser uno de los más altos cargos del Ejecutivo quien convoque a todas las grandes cadenas para, so pretexto de llegar a unos acuerdos, leerles la cartilla, por merecido que lo tuvieran. Urge la creación de órganos intermedios para poner en marcha el mecanismo corrector de algunas parrillas. Porque, cuando son los gobernantes quienes deciden, se empieza ganando el aplauso combatiendo la 'telebasura' y se acaba implantando el 'Gran Hermano'.

► **Sagrario Gutiérrez anuncia su decisión de optar a la Presidencia del PP provincial.** PÁGINA 10

► **ORDENANZAS FISCALES** El PP aprueba con los votos en contra del PSOE y la abstención de IU la propuesta para 2005. PÁGINA 6

► **MEDIO AMBIENTE** 'Río Chico' pide que Luján cumpla con «hechos» sus intenciones de trasladar el vertedero y la planta. PÁGINA 8

TOLEDO⁴

LA TRIBUNA DE TOLEDO JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2004

► REAL PATRONATO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

El Ayuntamiento recibe del Consorcio más de lo que aporta

Saldo a favor del Consistorio. El Ayuntamiento ha aportado al Consorcio 2,4 millones de euros en 2002 y 2003 y ha recibido 4,1 millones de éste. En 2004, la cifra podría ser incrementada en 1,9 millones más.

Ayudas a la rehabilitación. Las ayudas concedidas a los particulares para rehabilitar viviendas en el Casco ascienden a 4,49 millones, de los más de 8,53 millones que tenía presupuestado.

• El Ayuntamiento es el tercer mayor contribuyente al sostenimiento del Consorcio por detrás del Ministerio de Hacienda y de la Junta, pero es el más beneficiado.

J.S./ TOLEDO

El Ayuntamiento de Toledo ha recibido del Consorcio 'Ciudad de Toledo' durante 2002 y 2003 más dinero de lo que anualmente la corporación local aporta a sus presupuestos. En estos dos años, la Corporación ha destinado 2,4 millones de euros y ha recibido casi el doble: 4,1 millones. Un dinero que también ha servido de inyección de liquidez a las cuentas municipales porque, mientras que las aportaciones municipales al Consorcio son a año vencido -en 2003 paga lo de 2002-, el Consorcio realiza la mayoría de sus pagos durante el ejercicio.

El Consorcio toledano aporta anualmente 1,20 millones de euros, cifra que supone un 11,7% de los ingresos de este ente público. El resto, hasta alcanzar los 10,2 millones de euros salen de los presupuestos del Ministerio de Hacienda (6,01 millones de euros), Junta de Comunidades (2,4 millones) y Diputación de Toledo (601.000 euros).

Sin embargo, el Ayuntamiento, que aparece como la tercera institución que más aporta al Consorcio, es también la más favorecida directamente de su existencia. Según consta en la memoria correspondiente al ejercicio de 2002, el Consorcio ordenó pagos al Ayuntamiento de Toledo por valor de 1,79 millones de euros por obras realizadas en inmuebles de propiedad municipal, así como en vías y espacios públicos. Una parte sig-

nificativa de esta cantidad, 1,2 millones, fue destinada, entre otras cosas, al adecentamiento de fachadas de la plaza Zocodover y la calle Sillería, a la eliminación del cableado en las mencionadas vías o a las obras de reurbanización del Paseo de Recadero. Además, la rehabilitación del Teatro de Rojas consumió 335.000 euros. Parte de este dinero se destinó también a la redacción de las Ordenanzas municipales de Publicidad y Rotulación, el Plan de Color, así como a un Inventario del Arbolado del Casco, todavía sin presentar.

El dinero que recibió el Ayuntamiento en 2002 contrasta con el que llegó a los toledanos que presentaron solicitudes de ayuda para la rehabilitación de sus viviendas. En este apartado, el Consorcio pagó subvenciones por valor de 1,56 millones de euros, es decir, 230.000 euros menos de lo que ingresó al Ayuntamiento. Con este volumen de pagos, el Consorcio solo llegó a ejecutar el 40% del presupuesto de ayudas a particulares, ya que la partida estaba dotada con 3,9 millones de euros. En el caso del Ayuntamiento, la ejecución alcanzó el 47,7%.

En los presupuestos de 2003, el escenario vuelve a ser parecido. En esta ocasión, el Consorcio ordena pagos a las corporaciones locales por valor de 2,6 millones de euros. Si descontamos los 260.000 que fueron

a la Diputación para la rehabilitación de San Clemente, el Ayuntamiento ingresó 2,34 millones de euros. En esta ocasión, las subvenciones a particulares para la rehabilitación de edificios 2,93 millones de euros, pero mientras que el grado de ejecución de esta partida se quedó en el 56,15%, la de transferencias a las corporaciones locales alcanzó el 87%. En 2004, el Consorcio ya ha autorizado gastos que supondrán al Ayuntamiento ingresos que rozan los 2 millones de euros.

Las aportaciones del Ayuntamiento al Consorcio son a año vencido, algo que no ocurre a la inversa



Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo. / DAVID PÉREZ

El Estado reduce la partida porque el Consorcio no se ha gastado lo de años anteriores

L.T. / TOLEDO

El Gobierno de España ha decidido asignar tres millones de euros para 2005 al Real Patronato de Toledo en lugar de los seis comprometidos desde 2001 porque este organismo no se ha gastado «en ningún caso» la asignación presupuestada en años anteriores. Según explicó ayer la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha en un comunicado, «el nivel de ejecución del presupuesto del Real Patronato durante los últimos años ha determinado el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Estado para 2005». «De esta manera, una vez constatado

que en ningún caso se ha gastado la asignación de años anteriores, se procede a una presupuestación más acorde con las necesidades reales que cubre ese organismo, al tiempo que se lleva a cabo una mejor asignación global de los recursos financieros existentes».

Según la Delegación del Gobierno, esta decisión «no supone recorte alguno en la capacidad de actuación del Real Patronato de la ciudad de Toledo». Además, recuerda que esta práctica, a la hora de elaborar unos presupuestos, «es utilizada por las diferentes administraciones, de tal manera que cuando una partida presupuesta-

ria no se ejecuta, al año siguiente no se repone o se ve rebajada en proporción a la cantidad gastada».

Según la Delegación, «para cualquier persona que viva en Toledo, será difícil comprender que no se gaste el dinero de este Real Patronato en acometer obras que vengán a solucionar las necesidades del Casco». «Pero lo cierto es, según manifestó el propio gerente del Consorcio, que mientras cualquiera puede comprobar el estado lamentable de casas que se caen, el dinero está en una entidad bancaria a plazo fijo», concluye la nota de la Delegación del Gobierno.

28 AL DÍA 10/04 ACLARACIONES Y MATIZACIONES.

El Consorcio de la Ciudad de Toledo remitía a primera hora de la tarde de ayer un comunicado en el que, según informaba, se limitaba «a precisar algunas de las informaciones ofrecidas el pasado lunes en la rueda de prensa protagonizada por la Gerencia del

mismo». Así, el organismo encargado de la gestión del Real Patronato de Toledo ofreció datos sobre la rehabilitación de viviendas de particulares en el Casco Histórico y explicó que, en tres años de andadura, los vecinos han realizado 2.363 consultas en sus oficinas, mientras que los técnicos de este organismo han realizado 2.209 visitas a inmuebles.

Además, en el citado periodo se han recibido 948 solicitudes de ayuda por parte de vecinos para rehabilitar sus casas, se han concedido 894 ayudas iniciales (créditos retenidos) y se han pagado totalmente 463 ayudas a la rehabilitación de viviendas. Con ello se pretende dejar claro que de «mala gestión», nada de nada.



► REACCIONES AL RECORTE EN LA APORTACIÓN DEL ESTADO AL CONSORCIO DE LA CIUDAD

Molina dice que el PSOE tiene la llave contra «el atropello»

El alcalde dice que la solución más sencilla es que el grupo Socialista vote a favor de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que van a presentar tanto el PP como IU

• Asegura que no va a «agachar la cabeza» frente a los que tratan de justificar el «atropello» contra Toledo y dice que los fondos que se tratan de recortar pertenecen a la ciudad.

F.F. / TOLEDO

El alcalde de Toledo, José Manuel Molina, espera que el grupo parlamentario del PSOE sume sus votos a las enmiendas que van a presentar tanto el PP como IU en el Congreso de los Diputados con el fin de corregir la aportación que los Presupuestos Generales del Estado hacen al Consorcio para la rehabilitación del Casco. En su opinión, esta es la fórmula más sencilla de evitar que se consuma el «atropello» que figura en el proyecto presupuestario del Gobierno de Zapatero, y también la más directa para demostrar «quien está con Toledo y quien no».

Molina insiste en que el debate que hoy importa no es el de la gestión del Consorcio, sino el que se refiere a la devolución de «unos fondos que son de Toledo».

Y para lo otro, señala que existen órganos del Real Patronato, en los que están representados las cuatro administraciones para dar su parecer sobre las políticas que se deben poner en práctica.



Molina considera que no es el momento de debatir sobre la gestión del Consorcio, sino de recuperar el dinero. / Y. LANCHA

Además, respecto a las críticas que están tomando al alcalde como diana, Molina recuerda que el Real Patronato no es un órgano municipal sino una institución al servicio de la ciudad, por lo que entiende que cuando se le restan recursos se le está quitando el dinero a los toledanos.

También rebate los argumentos que se han levantado contra el Consorcio señalando que este organismo ha recibido algunos

premios por su labor con la recuperación del Casco, entre ellos uno de los de más prestigio proveniente de la Real Fundación.

JUSTIFICAR EL «ATROPELLO». Por eso, el regidor insiste en ponerse al frente de la manifestación para recabar el apoyo de todas las entidades cívicas, profesionales, políticas y de todo orden que existen en la ciudad con el objetivo de expresar la pro-

testa por «la deslealtad» que supondría la reducción de fondos que se anuncia y conseguir que las cosas vuelvan a donde estaban.

Por otro lado, considera muy grave todas las intervenciones que está tratando de justificar «el atropello» y anuncia que no está dispuesto a «agachar la cabeza» por lo que va a seguir en su empeño por variar el proyecto del Gobierno.

Díaz-Cano: «Es un insulto a los toledanos que haya 4 millones a plazo fijo»

EFE / TOLEDO

El consejero de Presidencia, Máximo Díaz-Cano, garantizó ayer la disposición del Gobierno regional para lograr la máxima aportación posible para el Real Patronato de Toledo, si bien exigió agilidad en su gestión, porque «es un insulto a las necesidades de los toledanos» que el Consorcio tenga «cuatro millones de euros a plazo fijo» en sus cuentas bancarias.

El consejero quiso dejar claro que el Gobierno regional trabajará para que Castilla-La Mancha reciba las máximas ayudas que le corresponden y, por tanto, para que el Estado incremente su aportación al Real Patronato de Toledo, pero advirtió que también exigirá agilidad y eficacia en la gestión de los fondos públicos.

«No es de recibo que una institución como el Consorcio de Toledo tenga casi cuatro millones de euros en el banco a plazo fijo. Esto es un insulto a las necesidades de los ciudadanos», dijo Díaz-Cano, quien destacó que si esta situación está provocada por la falta de agilidad en la tramitación de las licencias de obra por parte del Ayuntamiento «se está haciendo un flaco servicio a los ciudadanos».

Según Díaz-Cano, «una institución pública, sea la que sea, que tiene dinero de un ejercicio anterior en un banco a plazo fijo está desatendiendo la obligación de atender las necesidades de los ciudadanos a los que tiene que servir».

El Consorcio abrió una cuenta de valores a instancias de Economía

L.T. / TOLEDO

El Consorcio de Toledo abrió una cuenta de valores para realizar inversiones «únicamente» en deuda pública como «forma segura de obtener rendimientos», de acuerdo con las instrucciones del representante del Ministerio de Economía en la Comisión Ejecutiva de este organismo. Así lo aseguró ayer el Consorcio en un comunicado, donde explica que su Tesorería ha registrado a veces «un exceso de liquidez» provocado por retrasos en la ejecución de las inversiones, al tiempo que subraya que los fon-

dos «únicamente pueden ser utilizados para atender el pago de las obligaciones» comprometidas con anterioridad.

El Consorcio explica que, en la mayoría de los casos, los retrasos no son imputables a este organismo y cita como ejemplos problemas legales de herencias y escrituras, falta de constructoras especializadas en rehabilitación, retrasos en las obras, dificultad en algunas zonas del Casco, aparición de restos arqueológicos o tardanza en la tramitación de las licencias, entre otros.

«Cuando existe ese exceso de tesorería (dinero comprometido pero no pagado) es obligación de cualquier entidad pública obtener los mayores recursos posibles con la gestión de su patrimonio», añade el Consorcio. En su nota, el organismo encargado de la gestión del Real Patronato de Toledo indica que, a fecha actual, sólo el tres por ciento del presupuesto destinado a inversiones en 2004 está disponible para atender nuevos expedientes de gasto y «el resto del presupuesto 2004 está comprometido con terceros».

Los arquitectos dicen que 'lo deseable' es que aumente la aportación

F.F. / TOLEDO

El Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha se sumó ayer a las voces que piden que el Estado reponga los seis millones de euros que venía ingresando al Real Patronato y al Consorcio para la rehabilitación del Casco. Así lo expresó su representante, Carlos Martínez, que destacó la importante labor que se está llevando a cabo en la recuperación de la zona antigua de la ciudad.

En su opinión, sería «interesante» no sólo que no se recortara a la mitad la financiación del Estado, sino que «lo deseable, si pudiera ser, es que se incrementara la aportación».

Martínez participó ayer en la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento por el que el Colegio de Arquitectos facilita asistencia profesional en la exposición sobre el Plan de Ordenación Municipal.

▶ ACCESIBILIDAD

Aspaym concede al Ayuntamiento un premio por su labor de eliminar barreras

LT. / TOLEDO

El alcalde de Toledo, José Manuel Molina García, recogerá hoy jueves el premio que la Federación Nacional 'Aspaym' ha concedido al Ayuntamiento de Toledo en reconocimiento al trabajo municipal desarrollado en pro de la eliminación de barreras arquitectónicas y la integración de las personas discapacitadas. La entrega de este galardón tendrá lugar en el transcurso de una cena que se celebrará a las 22 horas en el Hotel Beatriz.

La concesión de este premio se enmarca dentro de las diferentes actividades programadas por Aspaym con motivo de su XXV Aniversario. En la comunicación que del mismo ha hecho la organización al Ayuntamiento se pone de manifiesto lo siguiente: «En Aspaym no nos ha pasado desapercibido el esfuerzo que el Ayuntamiento de Toledo está demostrando en esta última etapa en conseguir que la amurallada ciudad de Toledo abra su fortaleza y sus encantos a todo tipo de ciudadanos que quieran transitarla. Estos es, Toledo ha pasado de ser una de las ciudades que contaba con más barreras urbanísticas de España, a tener un claro talante aperturista en este sentido, cuyo claro ejemplo es que esta ciudad en la actualidad es la que cuenta, probablemente, con más reservados para automóviles de España».

Junto a estas iniciativas, el Ayuntamiento está desarrollando actualmente el proyecto 'Toledo Accesible', dentro de las actividades del Plan de Excelencia Turística.

▶ PROPUESTA DE INCREMENTOS EN TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES PARA 2005

El PSOE se queda solo contra la subida de las Ordenanzas Fiscales

IU se abstuvo en la Comisión de Hacienda y sopesa votar a favor del proyecto cuando se presente en el Pleno aunque no está de acuerdo con los precios que se aplicarán a las bodas

• La subida global está en torno al 3 por ciento y sigue las directrices marcadas por el avance del Plan de Saneamiento Financiero que tendrá que aplicarse hasta 2009.

F.F. / TOLEDO

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Toledo aprobó ayer, con los votos a favor del PP, la abstención de IU y la oposición del PSOE, la propuesta de Ordenanzas Fiscales para 2005 que entrará en el Pleno, con una subida media del 3 por ciento en impuestos y tasas. Según confirma el concejal del área, Lamberto García Pineda, la única variación importante respecto al proyecto inicial corresponde a los precios de la Escuela de Idiomas ya que el PP ha admitido una alegación de las asociaciones de vecinos y reduce a la mitad la subida.

De esta forma, la matrícula, el ciclo inicial y el superior de la Escuela tendrán un incremento del 5 por ciento. Además habrá una actualización en el precio de las incineraciones y todo lo demás queda como figuraba en la propuesta inicial que, por otra parte, se ajusta al avance del Plan de Saneamiento Financiero 2005-2009 que ya se ha recibido.

La valoración política que hace el concejal de IU, José Esteban Chozas, es que se les han presentado una Ordenanzas Fiscales «de transición» sobre las que está sopesando incluso votar favorablemente ya que considera que están bastante ajustadas, salvo en dos casos: el incremento del 100 en la grúa, que IU



García Pineda ya tiene cerrada la propuesta de Ordenanzas Fiscales que presentará en el Pleno. / Y. LANCHA

quiere que se acompañe con una reducción en las tarifas que se cobran en los aparcamientos que han tenido ayudas públicas. Y, segundo,

tampoco está de acuerdo en los precios que ponen para las bodas civiles ni en la distinción entre empadronados o no. En este caso, IU con-

sidera que abaratar este servicio podría «poner de moda Toledo» para favorecer a las empresas de la ciudad con todo el movimiento económico que generan los enlaces.

El temor que le queda al concejal de la coalición reside en el futuro de las tasas por el servicio del agua. En principio no se aplica ningún incremento hasta que se solucione el contencioso que hay con la concesión. En este punto, Chozas cree que el PP va a tratar de que el nuevo concurso «des saque del atolladero» económico, y avisa que ese dinero que se cobrará a la empresa que gane el concurso lo van a pagar los ciudadanos en el recibo.

▶ No se pedirá más ayuda para el Valle

El concejal de Hacienda, Lamberto García Pineda, confirmó ayer a La Tribuna que el Ayuntamiento de Toledo no va a hacer más intentos para conseguir dinero que cofinancie el arreglo de la carretera del Valle.

Pineda indica que una vez que se han comenzado los trabajos (el final del acondicionamiento de las laderas está previsto para la segunda semana de noviembre) y que la Diputación ha descartado poner un tercio de la financiación, se da por buena la aportación de la Junta y el resto -hasta completar los 600.000 euros- lo asumirá el Ayuntamiento.

▶ PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO

El Colegio de Arquitectos hace accesible la información del POM

F.F. / TOLEDO

El Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha formalizó ayer la colaboración que va a prestar al Ayuntamiento de Toledo durante la celebración de la exposición sobre el Plan de Ordenación Municipal que se está desarrollando en la iglesia del Salvador. Según este acuerdo, todos los ciudadanos que visiten la muestra tendrán a su disposición a un arquitecto para consultar las dudas que les suscite el documento, facilitando así la posibilidad de participar en el diseño del futuro planeamiento urbano de la ciudad.

El encargado de firmar en representación de la Delegación en Toledo del Colegio Oficial de Ar-

quitectos de Castilla-La Mancha, Carlos Martínez Criado, hizo hincapié en la importancia que tiene para los profesionales acceder a toda la información sobre el planeamiento, de Toledo y del resto de localidades de la provincia.

En este sentido, explica que desde el Colegio se está informatizando toda la documentación que reciben, de forma que van creando un banco de datos que en el futuro tendrá utilidad para facilitar los trámites de los expedientes, incluidas las licencias de obras.

PARTICIPACIÓN. Por su parte, el alcalde de Toledo, José Manuel Molina, agradecía la colaboración

que el Colegio de Arquitectos está teniendo en el desarrollo del POM y recordaba que el objetivo de la exposición es que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de conocer la propuesta que hace el Ayuntamiento para aportar las sugerencias que crean conveniente.

Hay que recordar que en la exposición ya está trabajando, desde su apertura en octubre, una profesional de la arquitectura que, durante tres horas al día, aclara todas las dudas que le plantean los ciudadanos ya que la documentación que se exhibe es bastante esquemática y no siempre hace fácil interpretar la propuesta.



Molina y Carlos Martínez, ayer durante la firma del convenio. / YOLANDA LANCHA

El visitante de la muestra encontrará en la iglesia del Salvador paneles explicativos y textos, además de ordenadores en los que puede entrar para buscar la zona de la ciudad que más le interese. Además hay proyección de imágenes

en monitores de televisión y un documental, de diez minutos, que hace un breve recorrido por todos los componentes urbanos, de comunicación y dotaciones que se plantean para el desarrollo de Toledo en sus próximos 15 años.

► LABORAL

Medio centenar de vigilantes de seguridad se manifiestan en Toledo

Convocados por UGT, CCOO y USO, estos trabajadores protestaron ayer en Zocodover por la propuesta «regresiva» que ha planteado la patronal en el seno de la negociación colectiva

• Además, a partir del 1 de noviembre el 80 por ciento de los vigilantes de la Seguridad Privada de la provincia -según los cálculos de USO- se negarán a hacer horas extras.

E.L.L. / TOLEDO

Alrededor de medio centenar de trabajadores del sector de la Seguridad Privada se manifestaron ayer en la plaza de Zocodover para protestar por la oferta de la patronal en el seno de la negociación del convenio colectivo. Convocados por UGT, CCOO y USO, no sólo en Toledo, sino en otras muchas ciudades españolas, los trabajadores expresaron un 'no' muy rotundo al aumento de la jornada laboral; al incremento salarial inferior al IPC; a la disminución de la prestación por incapacidad temporal; y a la congelación de la antigüedad, todas ellas propuestas de los empresarios muy alejadas aún de las demandas de los sindicatos.

El siguiente modo de protesta se hará efectivo el 1 de noviembre. A partir de entonces, estos trabajadores, que actualmente hacen una media de 50 horas extras al mes, se limitarán exclusivamente a hacer su jornada laboral. En este sentido, el responsable de la Seguridad Privada de USO en Toledo, Jesús de la Fuente, indicó que esperan que a esta acción de presión se sume el 80 por ciento de los 600 trabajadores del sector que hay en la provincia, 2.500 en Castilla-La Mancha y 85.000 en España. De esta forma, también pretenden denunciar el intrusismo



Los sindicatos esperan que las movilizaciones hagan cambiar de postura a la patronal. /YOLANDA LANCHA

que hay en la profesión mediante determinadas empresas de servicios que ejercen funciones de vigilancia. Descartan, eso sí, la convocatoria de una huelga por considerar que los servicios mínimos que se establecen la hacen inservible.

A pesar de no haber acuerdo con la patronal, el diálogo entre las partes sigue abierto. Hoy se cita en Madrid empresas y sindicatos para intentar buscar nuevos puntos de encuentro en la que será la octava reunión en las negociaciones del convenio colectivo. No esperan que en ella se alcance una solución. Más bien «cuando vean el problema que les viene encima con nuestra negativa a hacer horas extras, será cuando la patronal reconsidere su postura», manifestó De la Fuente.

Un descenso del poder adquisitivo del 25%



Su jornada laboral está en estos momentos en las 1.786 horas anuales.

El responsable de Seguridad Privada de UGT en Toledo, Juan Ruiz Paredes, recordó que actualmente un vigilante jurado cobra unos 730 euros al mes. Por su parte, el responsable de USO, Jesús de la Fuente, matizó que en los últimos 20 años, desde que se constituyó el sector como tal en 1978 y hasta hace 4 años, con la firma del último convenio colectivo, los trabajadores han perdido un 25 por ciento de poder adquisitivo. Otro de los datos que dan una idea de las condiciones de las personas adscritas a este convenio es el que tiene que ver con la jornada laboral. En estos momentos, realizan 1.786 horas anuales y la patronal quiere que se alcancen las 1.809 horas, es decir, las mismas que hacían hace cuatro años y la que era una de las jornadas laborales más amplias del mercado laboral.

► SUCESOS

La Policía Local localiza en un vehículo aparcado una tarjeta falsa de la ORA

L.T. / TOLEDO

La Policía Local de Toledo procedió el martes a la instrucción de diligencias por un presunto delito de falsificación al encontrar en un vehículo estacionado en la Avenida de América una tarjeta falsa de la ORA. Los agentes, tras comprobar en el lugar que no era un documento auténtico, retiraron el turismo y lo trasladaron a dependencias policiales.

Además, el Ayuntamiento de la ciudad también informa en nota de prensa de que el próximo día 4 de noviembre se va a cortar al tráfico la calle Rojas para realizar una acometida de agua. El corte se realizará a partir de las once de la mañana y se prolongará, sin concretar la hora de finalización, hasta que terminen los trabajos de ejecución de la obra.

Evitar accidentes es un trabajo en equipo

La seguridad es un deber de todos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social

MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

► DEFENSA



Adjudicada a la empresa 'Isdefe' la asistencia técnica del 'Combatiente Futuro'

EFE / TOLEDO

La empresa pública 'Isdefe' ha sido la adjudicataria del contrato de asistencia técnica para la participación del Ministerio de Defensa en una muestra sobre nuevos equipos del soldado del futuro por importe total de 650.000 euros.

El Ministerio de Defensa español participará en la demostración JWID-2004 (Join Warrior Interoperability Demonstration), que tendrá lugar en Estados Unidos, con los primeros prototipos del programa 'Combatiente Futuro', cuya oficina está ubicada en la Academia de Infantería de Toledo.

La JWID-2004 es una muestra-seminario que organiza el U.S. Army (Ejército de Tierra de los Estados Unidos) en el que distintos países de la Alianza Atlántica exponen ideas y avances sobre el futuro equipo que dotará al soldado a partir del año 2020-2025.

La Academia de Infantería, en la que se ubica la oficina técnica del programa 'Combatiente futuro', lleva trabajando desde mediados de los años 90 en el que será el nuevo equipamiento del soldado español.

INVESTIGACIÓN. Dicho programa pasó en el año 2003 a la evaluación de los demostradores-prototipos del que será dicho equipamiento, cuya fase de producción está pendiente de una decisión del Gobierno español, aunque durante este año algunos sistemas ya han sido presentados a nivel internacional.

El citado programa ha sido hasta ahora el principal en materia de Investigación y Desarrollo (I+d) que el Ejército de Tierra ha desarrollado en la última década dentro de los planes del Ministerio de Defensa.

El programa contempla sistemas de comunicaciones, eficiencia de fuego, sostenibilidad y supervivencia en el campo de batalla del soldado español, sobre la base de una definición de los escenarios donde tendrá que desenvolverse el combatiente español.

► VERTEDERO Y PLANTA DE COMPOSTAJE



Desde que se puso en marcha la planta de compostaje, los vecinos denuncian que los olores son insostenibles. / DAVID PÉREZ

'Río Chico' exige a Luján que cumpla con «hechos» sus palabras

Carlos Martín-Fuertes cree que la propuesta del Consorcio Medioambiental de la Diputación Provincial será creíble si la planta de compostaje se traslada al mismo tiempo que el vertedero

• La Asociación de Vecinos 'Parque de Nara' recibe «con alegría» pero con «escepticismo» la noticia. Recuerda que lo importante son los «hechos» no las «promesas».

M.G. / TOLEDO

«Son sólo palabras, lo que cuentan son los hechos». De esta manera, valora el presidente de la Asociación de Vecinos 'Río Chico' las manifestaciones de Eladio Luján, presidente del Consorcio Medioambiental de la Diputación Provincial de Toledo, acerca del posible traslado «a medio plazo» de la planta de compostaje.

Martín-Fuertes, que conoció ayer la noticia por *La Tribuna*, opina que la única posibilidad aceptable es que la planta de compostaje se traslade «al mismo tiempo» que el vertedero, siempre que técnicamente sea posible, al lugar que finalmente elijan las administraciones. En este sentido, explicó que la puesta en marcha de la planta ha perjudicado la calidad de vida de los vecinos de la zona, que tienen que sufrir «olores insostenibles».

Manifestó además que Eladio Luján «habla por su boca no por la del Consorcio», y critica que no es la primera vez que se posiciona y manifiesta individualmente res-

pecto al vertedero. Por este motivo, Martín-Fuertes pide que las palabras de Luján se transformen «en hechos», y recuerda que los vecinos llevan esperando que el vertedero cambie de ubicación más de cuatro años sin que todavía hayan visto una solución.

Por otra parte, Martín-Fuertes reconoce que Toledo es la única población que iba a disponer de dos lugares distantes, uno para el vertedero y otro para la planta de compostaje, cuando la actividad del resto de plantas en el país y «el sentido común» le dicen que deben situarse en el mismo emplazamiento.

'Río Chico' también conoció ayer que el Consorcio Medioambiental de Residuos estudia un sistema para evitar los olores que provienen de la planta de compostaje. Al respecto, Martín-Fuertes insiste que las soluciones barajadas hasta la fecha, la plantación de árboles adultos para frenar los efluvios derivados de la actividad o la instalación de aparatos que impulsen el aire hacia las capas más altas, no convencen al colectivo, que entiende que la única solución pasa por una mudanza.

Por último, el presidente de 'Río Chico' entiende que la Diputación

se mantiene a la espera de la resolución de los tribunales para acometer cualquier inversión en esta zona por si la sentencia emitida resulta desfavorable. Y pide que las administraciones «dejen de marear la perdiz» y se reúnan para buscar soluciones definitivas al problema.

Por su parte, 'Parque de Nara' recibe la noticia «con alegría», pero con «escepticismo». Gascón recuerda que lo importante son «los hechos» no las «promesas políticas». Opina además, que plantar árboles en torno a la planta de compostaje no resolverá el problema.

► LAS DECLARACIONES

► RAFAEL PEREZAGUA CONCEJAL DEL PSOE

«Nos parece perfecto si dicen que la trasladan»

El Grupo Municipal Socialista considera acertada la posibilidad de que la planta de compostaje se traslade a otro emplazamiento. «Nos parece perfecto si dicen que trasladan la planta, sobre todo, por los vecinos que vienen denunciando esta situación», explicó a *La Tribuna* el concejal socialista, Rafael Perezagua. Opina que esa decisión es competencia del Consorcio y del Ayuntamiento, a éste último le corresponde la licencia, tanto cuando gobernaba en la Diputación el Partido Popular como ahora con el PSOE. El Grupo Municipal Socialista insiste que siempre ha manifestado que el tema de la gestión de basuras compete al Consorcio y a los municipios de la provincia.

► JOSÉ ESTEBAN CHOZAS CONCEJAL DE IU

«Al final imperará el sentido común, como decía IU»

El concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento, José Esteban Chozas, opina que la posible propuesta que Eladio Luján manifestó a *La Tribuna* vuelve a darle la razón. «Creo que al final se va a imponer el sentido común, lo que venimos diciendo desde IU». El edil califica de «error» la construcción de la planta de compostaje en la ubicación actual y recuerda que las administraciones podían haber esperado al traslado del vertedero para tomar esta decisión. Asimismo, reconoce que la propuesta necesita el aval de una «fecha concreta» para que sea creíble, puesto que manifestar que el traslado se contempla a medio plazo «es como si no se dijera nada».

▶ SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DE URBASER



A principios de septiembre se estropeó un camión a la entrada de Santo Tomé. /YOLANDA REDONDO

Los cuatro camiones nuevos ya se han estropeado en año y medio

El comité de empresa denuncia que cada avería provoca más trabajo para los empleados, y entiende que una de las causas puede ser que los mismos camiones se utilizan en los pueblos

• Denuncian que cuando se estropea un camión, los trabajadores tienen que salir con «tartanas», camiones que, uno de ellos, «está pasado de kilometraje».

J. MONROY / TOLEDO

Los últimos cuatro camiones marca Mercedes que la concesionaria Urbaser adquirió hace poco más de año y medio para la recogida de basuras de Toledo ya han tenido varias averías. Así lo denuncian Adrián González y Alejandro Sánchez, delegados de Seguridad e Higiene del comité de empresa de la compañía, ambos de CCOO. Esta situación provoca que los operarios vean notablemente aumentado su trabajo. A juicio de ambos responsables sindicales, una de las causas de esta incidencia puede ser que «cuando terminan en Toledo se van a los pueblos y apenas paran tres horas por la tarde».

La concesión de la recogida de basuras, que termina la próxima primavera, obliga a Urbaser a renovar sus vehículos cada siete años. De esta forma, la empresa adquirió cuatro nuevos vehículos de marca Mercedes y una capacidad de 26 toneladas, según los delegados, hace años y medio o dos años. Pero, entiende González, han sido camiones baratos, que en este tiempo «ya están destrozaditos». Los

responsables sindicales denuncian que durante este tiempo ya se han estropeado los camiones, y cada vez que esto sucede, los trabajadores tienen que recoger la basura en unas «tartanas», que a su juicio «da vergüenza andar con ellos, que en Toledo capital se ande con estos camiones». Se trata de un camión Renault de tres toneladas de capacidad, y de otro Iveco «que está pasado de kilometraje».

Cuando esto ocurre, los trabajadores, según explican sus delega-

Los repuestos son un Renault con capacidad para tres toneladas y un Iveco «pasado de kilometraje»

dos sindicales «estamos sacando la basura matándonos, haciendo un sobre esfuerzo total para que Toledo se quede limpio». Su crítica es que con las dos «tartanas» se hace muy complicado el trabajo. «El trabajo no es igual con camiones en condiciones que ir con un gandarro», afirma González. «Ellos sólo se preocupan de que, lo hayas hecho con carretilla o como sea, hayas sacado la basura», continúa Sánchez. De ahí la necesidad, entienden, de que haya camiones de

reserva.

Durante los últimos meses, se produjo la rotura de un vehículo en Santo Tomé, que terminó vertiendo aceite. Después, según denunciaron los vecinos en la Junta de Distrito, ocurrió algo similar en Santa Bárbara. Finalmente, se estropeó otro vehículo hace unos días en Cobisa.

Precisamente, el comité de empresa denuncia que los camiones «hacen doble jornada». Los mismos vehículos se están utilizando en los pueblos en los que Urbaser tiene también concedido el servicio, una vez terminan el trabajo en Toledo. Los delegados se preguntan si el Ayuntamiento de Toledo subvencionó estos vehículos.

CUATRO RUTAS. En la actualidad, Toledo tiene cuatro rutas regulares de recogida de basura en las que se utilizan los cuatro camiones, además de la del Casco Histórico, donde pequeños vehículos vierten en una nodriza. Se trata de los recorridos del Polígono Industrial, donde se recogen entre 15 y 16 toneladas por noche, el Polígono residencial, con 20 a 21 toneladas, Sector Norte, entre 18 y 19 toneladas, y Santa Bárbara, entre 15 y 16 toneladas. Cada uno de los camiones tiene que hacer dos viajes para realizar su trabajo.

El problema es cuando uno de ellos se estropea. En ese caso, entran en liza el camión Iveco, con una capacidad para ocho tonela-

das, o el Renault matriculado en Zaragoza, con tres. De esta forma, los trabajadores se ven obligados a realizar muchos más viajes, dado que la capacidad de estos vehículos es muy inferior. Una vez que los demás recorridos terminan su ruta, deben ayudar a la correspondiente al vehículo averiado.

En el Casco Histórico la situación es distinta. La basura que produce este barrio varía entre las 11 y las 12 toneladas diarias. Un camión nodriza la recoge en Recaredo. El

Para evitar que los trabajadores tengan que utilizar las 'tartanas', piden camiones de repuesto

comité de empresa denuncia que durante los últimos meses se está averiando con bastante frecuencia. En ese caso, se desplaza hasta allí para realizar su labor a alguno de los camiones nuevos de 26.000 toneladas de capacidad. Este a su vez se sustituye bien por el Renault o bien por el Iveco, por lo que la ruta afectada comienza a acumular retrasos y trabajo extra para los empleados, e igualmente tiene que ser ayudada al final de las otras tres rutas.

▶ VECINOS

El Ayuntamiento inicia dos obras de remodelación en el barrio de Valparaíso

L.T. / TOLEDO

El Ayuntamiento ha comenzado las obras de acondicionamiento en el vial principal, así como la remodelación y acondicionamiento de un jardín en la calle Olmo, en el que se instalará un kiosco de uso polivalente. Según informa la Asociación de Vecinos 'Río Chico', el proyecto de las obras, que ascienden a 120.000 euros, se dio a conocer a representantes de la asociación en la reunión que mantuvieron con la concejala de Urbanismo.

Como actuación pendiente, los vecinos de la Legua, Valparaíso y Vistahermosa esperan las mejoras prometidas y acordadas acerca del denominado puente 'Chapuzas'. Precisamente el día en que los vecinos se concentraron en el puente para exigir mejoras, el 24 de septiembre, el Ayuntamiento aprobó una partida para solucionar los problemas citados. De esta forma, quedan pendientes de mejorar e instalar las rotondas al principio y final del puente, luz eléctrica, arceñas asfaltadas y drenaje. También quedan a la espera de la instalación de «pipicanes» en el vial principal.

Por otro lado, 'Río Chico' destacó que el edil de Tráfico no haya accedido a dotar un servicio especial de autobuses para los trabajadores que suben al Casco o a otras zonas antes de las 8.00 horas. La falta de presupuesto y la escasez de plantillas de Unauto han sido, según Vañó, las causas de no llegar a fructificar la propuesta vecinal.

▶ CEMENTERIO

Medidas de transporte y tráfico para el 1 de noviembre

L.T. / TOLEDO

El Ayuntamiento de Toledo establecerá medidas especiales de tráfico y transporte el próximo lunes, con motivo de la festividad de Todos los Santos.

Así, los accesos hacia el cementerio serán por el Paseo de San Eugenio, tanto desde 'El Lucero' como desde la Avenida de Europa, por las calles París y Oslo. Por su parte, la salida se hará hacia General Villalba y la nueva glorieta del Lucero. Además, si no llueve, quedará abierto el camino que conduce a la Avenida de Francia.

En cuanto a los autobuses, se prestará servicio con el itinerario habitual desde las 9:30 hasta las 20:00 horas.

► CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO POPULAR

Sagrario Gutiérrez anuncia que optará a la Presidencia provincial

Asegura contar con el apoyo de Molina y de la mayoría de alcaldes y diputados provinciales. No descarta una «lista de consenso» siempre y cuando la «minoría no ejerza coacciones»

• La Junta Directiva Provincial, que se reunirá el próximo martes, convocará el Congreso provincial del Partido Popular, que se celebrará el próximo 18 de diciembre.

J.S. / TOLEDO

La actual secretaria provincial del Partido Popular y alcaldesa de Guadamur, Sagrario Gutiérrez, presentará su candidatura a la Presidencia del PP de Toledo, que renovará sus órganos de dirección en el Congreso que se celebrará el próximo 18 de diciembre.

«Durante estos últimos meses se han sucedido las reuniones en las que sus organizadores daban por hecho que me iba a presentar, encuentros que se montaban para deslegitimar mi candidatura. Pero se ha producido algo curioso: conforme se iban produciendo estos actos, recibía llamadas de apoyos incondicionales y de ánimo para que siguiera hacia delante. Y no podía defraudar a tanta gente», asegura Sagrario Gutiérrez, quien ha preferido mantener en secreto su decisión hasta que formalmente fuera convocado el Congreso. «Siendo la secretaria provincial no podía saltarme los tiempos», concluye.

Gutiérrez, que ya ha comunicado su decisión al presidente regional del partido asegura que cuenta con el apoyo de Molina y de la «mayoría de alcaldes y diputados provinciales». Y lo explica con una simple metáfora.

«PISCINA CON AGUA». Una ya no está para tirarse a piscinas que no tengan agua. Y comprobado que la piscina tiene agua no solo para que me tire, sino para que bucee con soltura, he decidido lanzarme. Y además invito a esta piscina que tiene suficiente agua a to-



Sagrario Gutiérrez es, en la actualidad, secretaria provincial del PP y alcaldesa de Guadamur. /DAVID PÉREZ

dos aquellos que quieren bañarse y no tienen dónde», argumenta.

No obstante, la actual secretaria del PP de Toledo no cierra la puerta al consenso entre las diferentes 'sensibilidades' que existen actualmente en el partido. «A mí me explica Gutiérrez- no me asusta la posibilidad de que existan varias listas, pero también es cierto que preferiría una de consenso». No obstante, pone una condición: que en esa hipotética lista única cada opción quede representada en «términos de equidad». En este sentido, hace suyas las palabras de Esperanza Aguirre cuando aseguró que su lista sería la de una mayoría en la que la minoría tuviera representación, siempre que estos últimos quisieran. «Lo que no se puede tolerar porque no es

democracia interna son posturas de chantaje previas; la minoría no puede ejercer coacciones exigiendo nombres o número de incor-

Gutiérrez asegura contar con el apoyo de Molina y de la mayoría de alcaldes y diputados provinciales

poraciones a esa lista de consenso. No se puede dar carta de naturaleza a la actitud que determinada gente tiene siempre que se abre un proceso congresual

de apostar por candidaturas alternativas para que se les ofrezca algo a cambio de la no presentación de esa lista», puntualiza.

Gutiérrez, que asegura no tener cerrada la lista que presentará en el Congreso provincial, sí tiene claro que en ella estarán representados mayoritariamente los alcaldes que el PP tiene en Toledo -«el partido al no gobernar ni en la Junta ni en la Diputación descansa en los alcaldes»-, así como las personas que soportan la organización del partido a través de las juntas locales y los portavoces.

Por último, Sagrario Gutiérrez asegura que si gana el Congreso trabajará para que «José Manuel Molina gane las elecciones autonómicas en 2007 y para encontrar la complicidad de los toledanos».

Los 'renovadores' no han elegido aún a su candidato, aunque Tirado se deja querer

J.S. / TOLEDO

Y mientras que Sagrario Gutiérrez presenta su candidatura a la Presidencia del PP de Toledo, el actual vicesecretario de Organización del partido, Vicente Tirado, se hace querer, aunque asegura que todavía no ha llegado el momento para desvelar si finalmente encabezará la alternativa a Sagrario Gutiérrez.

«Hay muchos afiliados que me lo están pidiendo y yo nunca he rehusado ninguna responsabilidad dentro del partido. No voy a defraudar a nadie y voy a hacer lo que

tenga que hacer», señala Tirado, que no oculta que ya se ha reunido con alcaldes, concejales y presidentes de juntas locales para conocer sus impresiones. Sin ir más lejos, ayer comió con gente de las comarcas de Orgaz y Quintanar de la Orden.

No obstante, Tirado quiso dejar claro que si finalmente toma la decisión de liderar una candidatura alternativa, ésta será la del «consenso». «No estoy por la ruptura, sino por la transición; por la renovación por adición», explica el ex senador 'popular', quien aña-

de que en su hipotética candidatura caben todos. «Voy a mirar hacia el futuro; no voy a pedir responsabilidades por el pasado, porque cuento con los que han estado, con los que están y con los que no han estado pero deberían estar. Siempre he tenido claro que los 'enemigos' están en otras opciones políticas. Por eso voy a intentar que todo el mundo esté en una candidatura de consenso y si la tengo que encabezar, lo haré».

No obstante, el 'sector renovador' del PP de Toledo, como se autodenominan, todavía no han ce-

rrado quién será su cabeza de cartel. Lo más que han decidido es que el Congreso no será un paseo triunfal para Gutiérrez. Junto a Tirado, el nombre que suena con más fuerza es el diputado regional y secretario segundo de la mesa de las Cortes regionales, Leandro Esteban, englobado dentro del G-8. Pero no es el único. En un segundo término se barajan los nombres de la presidenta del PP talaverano, Carmen Riobos, y de la presidenta de Mujeres para la Democracia, Maribel Ruano. Todos ellos vinculados a la 'cena de Galvez'.

LAS DECLARACIONES

► DECISIÓN

«Una ya no está para tirarse a piscinas sin agua. Pero he podido comprobar que la piscina no solo tiene agua para que me tire, sino para que bucee con soltura. Además invito a todos los que quieren bañarse y no saben dónde»

► APOYOS

«Cuento con el respaldo del presidente regional y con el de la mayoría de alcaldes y diputados provinciales del PP»

► LISTA DE CONSENSO

«A mí no me asusta la posibilidad de que haya varias listas, pero preferiría que hubiese una de consenso. Siempre y cuando la minoría no utilice la coacción»

► SU CANDIDATURA

«Estarán representados mayoritariamente los alcaldes que el PP tiene en Toledo, así como las personas que soportan la organización del partido»

► OBJETIVO

«Que José Manuel Molina gane en 2007 y que el partido encuentre la complicidad de los toledanos»



Vicente Tirado.

VIVIR₁₁

T O L E D O

► CICLO DE OTOÑO DE LA ASOCIACIÓN MUSEO DE EL GRECO

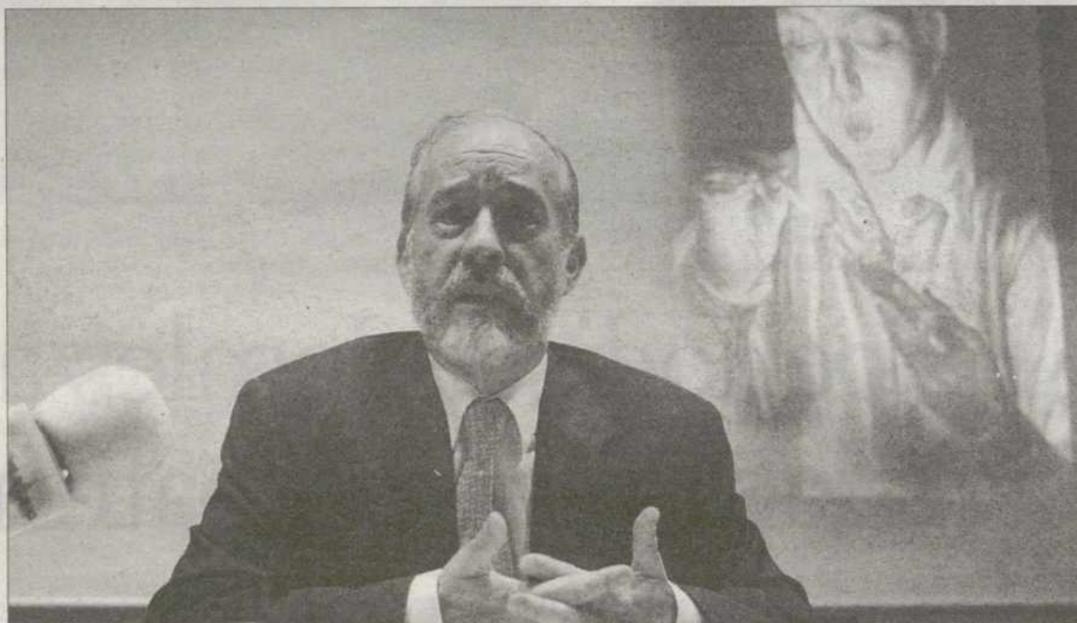
«El Greco estaba insertado en la sociedad de los toledanos»

José M. Cruz Valdovinos, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, utilizó para explicarlo las cinco obras de los 'soplones' del pintor griego

• Cuando El Greco llegó a España, «se dio cuenta que lo que había pintado en Italia aquí tenía un significado diferente y podía sacarle otro partido y presentar otro personaje».

MARÍA MENÉNDEZ / TOLEDO
José M. Cruz Valdovinos, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, ofreció ayer su particular visión de lo que significa la obra de 'los soplones' de El Greco. Aunque en un principio estaba previsto que tratará el tema de El Greco y el Modernismo catalán, al final se decantó por el primero por las «dudas que hay al respecto alrededor de estos cuadros», comenta. Y es que, lo importante del asunto es cómo el pintor cretense se adapta a la sociedad y cambia el concepto del 'soplón' una vez que llega a España. Así, en varias obras refleja la figura de un muchacho que sopla un tizón para encender una candela. «Se entiende como la búsqueda de efectos formales, de la luz y el color». En cambio, cuando llega a Toledo realiza tres versiones en las que aparece el soplón, una mona y otro personaje con cara de tonto. «La explicación a esto, aunque es una cuestión abierta, está en el sentido que adopta aquí la palabra 'soplón', que no es otro que el de 'acusica'.

De este modo, cuando El Greco llegó a España, «enseguida se dio cuenta que eso que había pintado en Italia aquí tenía otro sig-



El ponente utilizó diapositivas de los 'soplones' de El Greco en su intervención. / VÍCTOR BALLESTEROS

nificado más y podía sacarle otro partido; presentar un personaje de lo más nefasto para la sociedad del momento».

Otro de los datos que aporta Cruz Valdovinos hace referencia a la fecha de esas pinturas porque el estilo para unos está claramente evolucionado y para otros no lo es tanto. «Yo creo que sí hay evolución, en especial en el ejemplar que se conserva en el Museo del

Prado porque tiene una soltura excelente, la pincelada está hecha con tanta audacia que parece casi un boceto». Por este motivo, sólo lo podría haber hecho El Greco «en una época bastante avanzada, cerca del momento de su muerte», ex-

plica. Pero el experto va más allá e interpreta las distintas figuras de 'los soplones' españoles. La mona podría relacionarse con el valor que en ese tiempo se le daba al animal, «el demonio o el pecado». En cambio, lo del bobo «es más complicado», y ahí es donde todavía «cabe trabajar más porque en

algún inventario de cuadros se dice que cuando hay estos personajes se les llama gallegos».

Por último, el ponente expresó su convencimiento de que se trata de la única obra profana del artista y que El Greco se había insertado perfectamente en la sociedad en que estaba viviendo, Toledo.

El modernismo catalán

José M. Cruz Valdovinos se ha ocupado de estudiar varias vertientes de la obra de El Greco, tales como la línea de unión existente entre el pinto cretense y el modernismo catalán. «Tuvo su importancia sobre todo a través del pintor Santiago Rosiñol y de las fiestas que hizo en Sitges en el siglo XIX y XX», resalta. El asunto, desconocido para muchos, fue un fenómeno concreto que pudo resucitar al Greco de alguna manera, pero también es cierto que empieza por la obra del pintor Rosiñol «que fue gratuita y casi frívola». Por eso decían que como era «un pintor desconocido, raro», pues se pensó seguir adelante con él «porque nosotros también queremos hacer cosas raras y llamar la atención por lo que se celebraron unas especies de procesiones cívicas en Sitges que escandalizaban a la sociedad. Algunas veces pienso que se hizo por armar un poco de escándalo», señala.

► SEMANA DE LA RADIO

David de María conoce en Toledo que recibirá un Ondas por una de sus canciones

L.T. / TOLEDO

El cantante David de María recibió ayer en Toledo la noticia que le acreditaba como ganador de un Premio Ondas a la mejor canción por su tema 'Precisamente ahora'. Y es que, el gaditano se encontraba en la ciudad participando en una charla-coloquio sobre Cadena Dial con motivo de la celebración de la I Semana de la Radio de Cadena Ser. Por este motivo, no olvidó hacer una mención especial a Toledo a la hora de agradecer el galardón. «Una ciudad que me trae suerte». Pero la relación del premiado con Toledo va más allá, y anunció que el segundo de los sencillos de su disco será 'Callejón del duende', un tema compuesto en Toledo en una de sus últimas visitas a la ciudad en el pasado mes de febrero. Con este segundo sencillo también con esencia toledana espera consolidar su carrera al otro lado del océano. Si es así, definitivamente David Demaría tiene razón: Toledo le trae suerte.

LO QUE QUEDA. La realización en directo de los programas 'La Gramola' y 'Milenio III' son las apuestas por degustar en la I Semana de la Radio que la Cadena Ser lleva desarrollando desde el pasado lunes. Esta tarde, Joaquín Guzmán estará con 'La Gramola', espacio de M80 radio, a las 21,00 horas en el salón de actos de CCM acompañado de Miguel Ríos, quien ofrecerá un pequeño concierto para los presentes en el lugar.

La noche del viernes, a partir de las 00,00 horas, la iglesia de San Pedro Mártir acogerá el programa 'Milenio III', dirigido por Iker Jiménez y que, para la ocasión, versará sobre las oscuras y todavía latentes leyendas sucedidas en la ciudad.

CUENTA TARIFA PLANA BANESTO



Y PODRÁS AHORRAR HASTA EL

-60%

SOBRE LA TARIFA DE OTROS BANCOS Y CAJAS.*

Domicilia tu nómina y llévate esta cámara digital Kodak. Según condiciones de la promoción.



Teléfono inalámbrico y 500 minutos al mes gratis. Un teléfono de regalo y 500 minutos al mes en llamadas al número fijo nacional que elijas. Al darte de alta como cliente de AUNA (consumo mínimo y tiempo de permanencia según condiciones AUNA).



Incluye por 6€ al mes: comisiones de Cuenta Corriente (administración y mantenimiento) y Tarjetas 4B MasterCard y Visa 123 (emisión y renovación), 48 operaciones anuales con la tarjeta 4B en los cajeros 4B no Banesto y 2 transferencias o ingresos de cheques nacionales al mes.

Infórmate en: **902 30 71 30** o entra en www.banesto.es

Banesto

Ya es hora de que un banco te sorprenda.

*Con referencia a las tarifas máximas registradas en Banco de España, vigentes al 15-9-2004, por las siguientes entidades financieras: BBVA, SCH, LA CAIXA, CAJA MADRID, POPULAR, BANCO SABADELL y CAIXA CATALUNYA, RBE nº 2818/04.

La obra de Yves Mairrot llega al Círculo de Arte.

La exposición del pintor francés Yves Mairrot estará abierta en el Círculo de Arte de Toledo hasta el próximo 21 de noviembre. Ayer, el propio artista presidió la inauguración de la muestra en compañía del alcalde de la ciudad, José Manuel Molina, y del concejal de Cultura, Fernando Cirujano, además de otras personalidades francesas vinculadas con el pintor. La realidad humana tratada desde la perspectiva más personal y cálida de las cosas es la base de la obra del francés. Su particular visión de lo cotidiano, totalmente desapercibida para muchos, ocupa la base de su creación. Con colores que no existen y se convierten en un todo material, el espectador encuentra el equilibrio y la paz interior cuando observa e intenta entender el arte de Mairrot. Lo inmaterial y lo material de los elementos se reiventan y se dan cita en esta exposición. / FOTO: FIRMA



► R. ACADEMIA HISTORIA

Los académicos destierran el mito de la convivencia de las tres culturas en Toledo

LT / MADRID

El historiador y académico Miguel Ángel Ladero manifestó ayer en Madrid que la supuesta convivencia de las tres culturas durante la Edad Media no responde a la realidad, pues en determinados momentos no existieron barrios moriscos.

El director de la Real Academia de la Historia, Gonzalo Anes, presentó el libro 'Las Tres Culturas' que recoge las conferencias pronunciadas en 2004 en la Real Academia de la Historia sobre 'Mitos y realidades de la Edad Media', con el patrocinio del Forum Universal de las Culturas de Barcelona, cuyo consejero delegado, Jaume Pagés, se encontraba presente junto a los académicos Luis Suárez, Eloy Benito y Miguel Ángel Ladero.

Ladero destacó que no hubo convivencia porque faltó una de las partes, al existir pocos musulmanes y concentrarse los judíos en Toledo. Anes, por su parte, declaró que gracias a las conferencias se había desterrado la imagen de la convivencia idílica de las tres culturas, lo que consideró sólo una imagen literaria: «La realidad ha sido más dura que la imagen que tenemos de la época», aseguró.

Luis Suárez, especialista en la España judía señaló que se puede hablar de coexistencia, pero nunca de convivencia. Recordó que antes de la expulsión de los judíos de España, hubo la de los de Inglaterra, Francia y Alemania y muchos de ellos se concentraron en la península.

► TERTULIA SOBRE 'PATRIMONIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN'

Los periodistas locales analizan su relación con el patrimonio

El Consorcio de Toledo organizó un encuentro en el que los profesionales de los medios de comunicación intercambiaron sus opiniones con docentes, arqueólogos y gestores de patrimonio

• El acto, que tuvo lugar en las Termas de Amador de los Ríos, sirvió para que ambas partes expusieran los problemas generados de una relación que no siempre es fructífera.

C.M. / TOLEDO

La mayoría de los medios de comunicación de Toledo estuvieron representados en la tertulia que sobre 'Patrimonio y Medios de Comunicación' organizó el Consorcio con la puesta en marcha de un encuentro en el que los profesionales de la información analizaron el espinoso asunto junto a docentes y especialistas en gestión de patrimonio. Como suele ser habitual, cada uno de los sectores visionó la realidad desde la barrera correspondiente y se intentó vestir la piel del contrario, por lo que los acuerdos fueron palpables y 'políticamente correctos'.

Centró parte de la tertulia la consensuada afirmación, emitida por el profesor universitario Juan Pereira, de que existe entre la profesión periodística un «desconocimiento absoluto sobre el patrimonio», lo que se tiene su raíz en la inexistente especialización del redactor, ya sea por la falta de medios de las empresas o por el escaso valor concedido a este tipo de noticias por parte de los directores de las mismas.

Así, partiendo de la imposibilidad de ejecutar el tan traído y casi



La tertulia se convirtió en un foro de debate marcado por el intercambio de pareceres. / VÍCTOR BALLESTEROS

desaparecido periodismo de investigación, el bando mediático dejó caer, con sutileza, la escasa relación existente entre las fuentes -arqueólogos, investigadores, gestores- y los periodistas, debido quizá al 'miedo escénico' de unos y a los problemas de competencias administrativas a la hora de dar salida a uno de los muchos problemas que se ciernen sobre el patrimonio de Toledo, su conservación y adecuación a las necesidades sociales y urbanísticas.

Y como los ejemplos siempre son útiles, se intentó comparar la difusión lograda en los yacimien-

tos de Atapuerca con la ejecutada en Toledo, dos facetas bien diferenciadas en lo que ha divulgación e información se refiere. No hay que olvidar que los codirectores del yacimiento burgalés conocen la importancia de los medios de comunicación para lograr su objetivo, socializar la arqueología; un concepto que aquí todavía no ha sido asumido por las entidades encargadas del patrimonio toledano, ya que intentan tener el mínimo contacto con los periodistas.

Tan sólo un consuelo, tal vez germen esperanzador sobre la evolución de esta extraña relación,

quedó en el aire. La certeza de que todo el mundo acaba aprendiendo (en ambos lados) y de que cada vez se demanda y se ofrece más información sobre patrimonio, tal vez por el aumento de la cultura social o por todo lo que el patrimonio significa para sectores tan determinantes económicamente como la construcción y el turismo.

El cambio de mentalidad de la ciudadanía, que ya no esconde sus intereses, y el camino andado por los medios en el afilado entorno arqueológico está propiciando que, al final, ambos núcleos acaben entendiéndose.

► UNIVERSIDAD

La oficina de búsqueda de empleo del CEU organiza una charla orientativa

LA TRIBUNA / TALAVERA

Dentro de las actividades que viene organizando la delegación de alumnos del Centro de Estudios Universitarios de Talavera (CEU), la Oficina de Búsqueda de Empleo y Motivación Empresarial (OBEM) participa hoy jueves en un encuentro con alumnos para ofrecerles información sobre orientación laboral y sobre los aspectos a tener en cuenta cuando una persona se enfrenta a la búsqueda de su primer empleo una vez terminada su formación universitaria, según informa la Federación Empresarial Toledana (Fedeto) en una nota de prensa.

En este sentido, OBEM, entidad creada gracias a la colaboración entre Fedeto y la Universidad de Castilla-La Mancha, informará a los universitarios que cursan sus estudios en la ciudad sobre las técnicas para elaborar un currículum vitae, el comportamiento ante una entrevista de trabajo, el autoempleo y las diferentes herramientas que se pueden utilizar para la búsqueda de un trabajo.

El encuentro entre los estudiantes y los orientadores laborales tendrá lugar precisamente en el CEU talaverano, concretamente en el aula 2.1.2, desde las 11:00 hasta las 13:00 horas.

► BIENESTAR SOCIAL

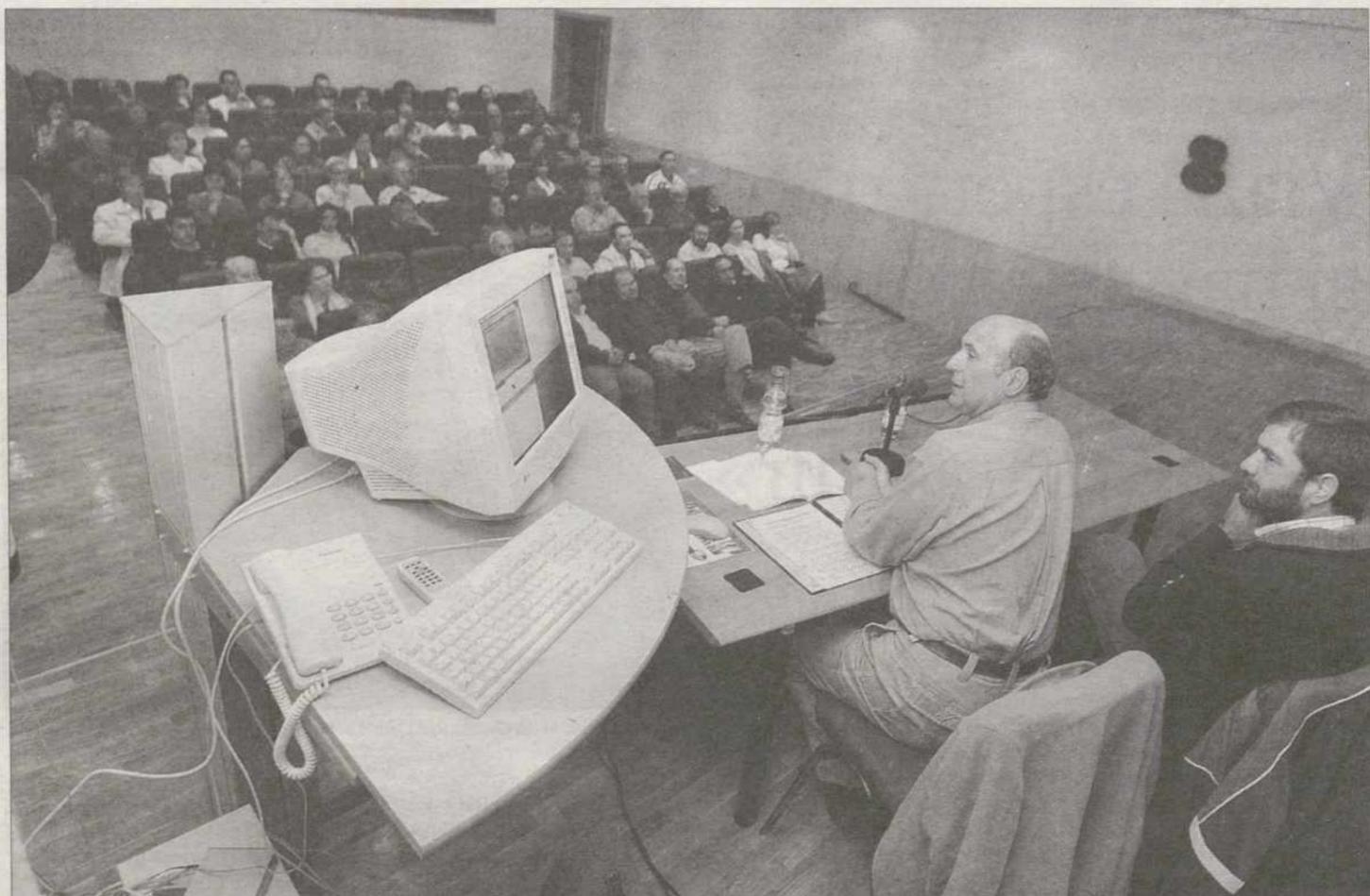
Finaliza la inscripción para el curso 'Aprender a decir no'

LA TRIBUNA / TALAVERA

Hoy finaliza el plazo de inscripción para aquellas personas interesadas en participar en el curso 'Aprender a decir no' que va a poner en marcha la Concejalía de Bienestar Social e Inmigración dentro del programa de actividades que está desarrollando entre los meses de octubre y noviembre en el Centro Social Castilla-La Mancha, situado en la calle Segurilla.

Este curso, que se impartirá en las citadas instalaciones, tiene como objetivo enseñar a sus participantes las técnicas y los recursos necesarios para transmitir adecuadamente sus opiniones, creencias y sentimientos. De igual forma, pretende que los alumnos logren mantener la autoestima y no se sientan incómodos a la hora de plantear su punto de vista ante una determinada cuestión.

Los interesados pueden inscribirse en el Centro Social Castilla-La Mancha, en horario de 9:30 a 13:00 horas.



Urbina considera que la importancia que tiene ahora Talavera en la zona occidental de la provincia se debe a su época de esplendor durante el Imperio. / R.VIADERO

Vestigios de la rica herencia romana en Talavera

El doctor en Historia Antigua por la Universidad Complutense Dionisio Urbina ofreció ayer una conferencia sobre la influencia romana en el desarrollo y crecimiento de la ciudad

JÓNATAN LÓPEZ / TALAVERA

Buena parte de la importancia que tiene en la actualidad Talavera en la provincia y en la extensa comarca que la rodea se debe a la riqueza y al desarrollo de la ciudad durante los siglos que precedieron a su fundación por parte de los romanos, circunstancia que tuvo lugar en tiempos del emperador Julio César. Después de que las tropas romanas pacificaran todo el centro de la antigua Hispania, se edificó en medio de la península y en el camino que comunicaba Mérida con Toledo, una población con un enorme potencial denominada Caesarobriga. El hecho de que este nuevo núcleo urbano estuviera enclavado en una zona rodeada por montes ricos en minerales, unido a la particularidad que se encontraba en una vía comercial de primer nivel, hizo que Talavera naciera ya como una ciudad con grandes perspectivas de futuro.

Esto fue precisamente lo que expuso ayer en la Biblioteca Municipal 'José Hierro' el doctor en Historia Antigua por la Universidad Complutense de Madrid, Dionisio Urbina, durante la charla que ofreció dentro del Ciclo de Conferencias 'Talavera en Vivo', y que llevaba por título 'El nacimiento de una ciudad: los romanos en Talavera de la Reina'. Para Urbina, gran conocedor de la presencia romana en el municipio debido a los trabajos arqueológicos que ha realizado aquí, está plenamente con-



Dentro del primer recinto amurallado se han hallado vestigios romanos. / R.V.

vencido de que si las legiones procedentes de Italia no hubieran puestos sus ojos en estos territorios, la ciudad no hubiese podido alcanzar la influencia que tiene en estos momentos en el occidente de la provincia toledana, así como en las provincias de Ávila y Cáceres.

Del mismo modo, el historiador apuntó que la presencia en la antigua Caesarobriga de piezas ce-

rámicas se debe a la existencia por aquel entonces de un alfar, así como al paso de numerosos productos por la urbe que procedían de numerosos puntos de los territorios dominados por los romanos. En este sentido, resaltó que la importancia comercial y económica de Talavera queda patente en las inscripciones lapidarias de aquellos que, sin haber nacido en la ciudad, vivieron y murieron aquí después de haber pasado buena parte de su vida trabajando en los muchos y muy variados oficios que había por aquel entonces en la ciudad.

ORO Y AGRICULTURA. Los vestigios de la rica herencia romana en la ciudad se traducen también, en opinión de Dionisio Urbina, en las casas de los ciudadanos más ricos, ya que en el primer recinto amurallado de Talavera se han encontrado viviendas con suelos de mármol, paredes pintadas con estucos, así como varias termas públicas. Este esplendor fue fruto de la importante actividad agrícola de la época y de la existencia de minas de oro en los terrenos donde hoy en día se encuentra La Nava de Ricomalillo. Por todo esto, Urbina considera que Talavera es, junto con Toledo y con Consuegra, una de las localidades más importantes en cuanto a presencia romana. Eso sí, el doctor en Historia Antigua cree que es necesario una mayor divulgación de los hallazgos encontrados al respecto.

Talavera fue un importante núcleo comercial y agrícola durante el Imperio Romano

► IX JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Viaña espera que si hay reformas en la Constitución sirvan «para unir»

Expertos y catedráticos debaten durante dos días sobre asuntos como la 'telebasura' o los límites de la libertad de expresión

• 'Libertades de expresión e información' es el título de las jornadas que se celebran en la Escuela de Magisterio de Ciudad Real y en las que hay más de 200 alumnos matriculados.

J. L. ENRIQUEZ / CIUDAD REAL
El debate sobre la denominada *telebasura* y los límites de los derechos de la información son dos de los temas que se debaten en las IX Jornadas de Derecho Constitucional, bajo el título de *Libertades de Expresión e Información*. El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, Enri-

que Viaña, y el profesor de Derecho Constitucional de la UCLM Tomás Vidal presentaron las jornadas, que se celebran en el salón de actos de la Escuela de Magisterio y en la que hay unos 200 alumnos matriculados.

Viaña destacó el interés universitario «por temas vitales» para la convivencia y destacó que «la Constitución es el paraguas de todos». Además, dijo que ante el debate abierto por la reforma de la Constitución, estas jornadas no podían ser más oportunas. A este respecto, señaló que espera que las reformas «sirvan para unir más a la sociedad española, no para separarla». También explicó que uno de los ejes es la libertad de expresión e información, «que están de



El catedrático Marc Carrillo (izd.) habló sobre 'Información y vida privada'. / RUEDA

actualidad por la *telebasura*», por lo que aseguró que se iban a tocar cuestiones que son centrales para la vida democrática.

Por su parte, Tomás Vidal, uno de los directores de las jornadas junto al profesor Francisco Javier Díaz, destacó que uno de los objetivos es tratar el límite en el ejercicio de las libertades de expresión e informativas y saber hasta donde pueden llegar sin vulnerar los derechos de la persona.

La conferencia de apertura corrió a cargo de Juan José Solozábal, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, quien reflexionó

sobre la libertad de expresión y la libertad de información. Solozábal explicó que la libertad de expresión es el derecho a comunicar sin trabas el propio pensamiento. Dijo que ocupa un lugar muy importante dentro de los derechos fundamentales. «No hay democracia sin derechos fundamentales y sin libertad de expresión no puede haber democracia».

En las jornadas de ayer también intervinieron Marc Carrillo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra y Artemi Rallo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Jaime I de Castellón.

► LIBROS



El acto de presentación. / RUEDA

'Trafalgar' desvela la historia de la batalla y la expone a ritmo casi de novela

DIEGO FARTO / CIUDAD REAL
El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, Ángel Bahamonde, señaló ayer en Ciudad Real que la obra de investigación histórica *Trafalgar*, de los profesores de la UCLM José Cayuela y Ángel Pozuelo, se lee con gran facilidad y tanto interés como una novela.

Esta obra, editada por la editorial Ariel en más de 700 páginas, parte de una detallada investigación de la batalla naval, sus prolegómenos y consecuencias, en el combate del 21 de octubre 1805.

En ese sentido, Bahamonde recordó la singularidad de personajes reales como Napoleón, Godoy, Carlos IV o los propios marinos que combatieron a pocas millas de Cádiz, como Gravina, Churrua, Alcalá Galiano o Nelson.

A su vez, Cayuela señaló que la batalla de Trafalgar no se habría dado sin la flota española, pues los franceses no habrían acudido solos. Pozuelo recordó otros combates previos a Trafalgar, como el del cabo de San Vicente.

A la presentación del libro acudió el rector, Ernesto Martínez Ataz; la decana de Letras, Elena González Cárdenas y la directora de colecciones de Ariel, Consuelo Olaya.

El profesorado con contrato obtiene facilidades formativas

R. CERVANTES / CIUDAD REAL
La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSI-CSIF han firmado el Plan de Promoción y Consolidación del Profesorado con Contrato Administrativo que beneficiará a 295 profesionales. Por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha suscribió el acuerdo su rector, Ernesto Martínez Ataz, mientras que

Francisco López Ariza, Isabel Loranca y María Luisa Soriano, en representación de CCOO, UGT y CSI-CSIF respectivamente.

El acuerdo, en palabras del rector es «excelente» y parte de la «preocupación de la Universidad y de los sindicatos por la estabilidad en el empleo y por el proceso formativo del profesorado con contrato administrativo». El Plan, de aplicación este curso y el pró-

ximo, contempla entre otras acciones impulsar la creación de la Agencia Regional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación; favorecer la movilidad del profesorado mediante estancias en otras universidades y centros de investigación; apoyar la concesión de ayudas económicas para que profesores con contrato administrativo puedan liderar proyectos de I+D; promover la realización de



La firma tuvo lugar ayer. / RUEDA

cursos de formación didáctica y la incorporación del profesorado con contrato administrativo a las nuevas figuras de la LOU.

Los lunes salimos



DE TOLEDO

La Tribuna

a todo gas



SUPLEMENTO SEMANAL CON LO MEJOR DEL MOTOR

► DIPUTACIÓN

El PP no fue al Pleno del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios

El portavoz en la Diputación, José Bodas, esgrimió para justificar la ausencia que el Pleno fue convocado con carácter extraordinario, por lo que el PP no podía presentar sus propuestas

• El alcalde de Ocaña no logró el aumento pedido en la asignación anual que recibe la Agrupación ocañense de la Diputación, por lo que ha pedido una audiencia con Tofiño.

RAMÓN DE JUAN / TOLEDO

El Grupo Popular no asistió ayer al Pleno del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios. La razón, esgrimida por su diputado portavoz, José Bodas, es que el presidente, Eladio Luján, convocó un Pleno Extraordinario, y, en virtud de su naturaleza, su grupo no podía presentar a debate las dos propuestas que iba a presentar: que se valorase la experiencia en la próxima bolsa de trabajo y la siguiente convocatoria se hiciese según el sistema de concurso-oposición.

El único punto de la orden del día de cierto interés fue el relativo a la modificación de la relación de tres puestos de trabajo de la última convocatoria. Como explicó Luján, en un principio se convocaron 63 plazas de bomberos conductores, de las que se han cubierto 60. Las modificadas han sido las tres que no se han cubierto, en virtud de una moción aprobada ayer por la que tres cabos que actualmente cumplen sus funciones en el Consorcio pasarán a ser sargentos, para dirigir los parques de Toledo, Santa Olla y Belvís de la Jara.

Por su parte, Eladio Luján informó de la reciente reunión que mantuvo con el alcalde de Ocaña, José Carlos Martínez-Osteso, en la que este solicitó de la Diputación un significativo aumento de la asignación anual que percibe la Agrupación ocañense. Eladio Lu-



El servicio provincial de extinción de incendios vive sus tiempos más convulsos. / YOLANDA LANCHÁ

ján se la negó, aduciendo que no podía aumentar la aportación de un convenio que ya es preferente.

Según Luján, la Agrupación ocañense ya recibe «siete millones de las antiguas pesetas, y ha pedido diez millones de pesetas más». Martínez-Osteso ha solicitado ahora una entrevista con el presidente de la Diputación, José Manuel Tofiño, que ha sido pospuesta al próximo lunes.

Por su parte, José Bodas ha anunciado que urgirá al equipo de Gobierno a que se celebre dicha reunión cuanto antes. Según Bodas, si el aumento de la aportación a la Agrupación de Ocaña no se produjese, el Ayuntamiento de esta localidad «tendría que despedir a los bomberos municipales que

están prestando servicio hasta la próxima primavera, cuando serían contratados de nuevo».

Martínez-Osteso asegura, por

lo que dijo ayer Bodas, que «el mini parque de Ocaña recibe últimamente tantas llamadas como el parque de Villacañas».

El abandono del Consorcio, más cerca

La consulta del Grupo Popular en la Diputación con todos los alcaldes de la provincia para decidir la marcha o no de este partido del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios aún colea, ya que hoy mismo se va a celebrar una última reunión al respecto en Tembleque, donde van a ser consultados los alcaldes de los pueblos de las zonas de Ocaña y Quintanar de la Orden.

Bodas insistió en que la decisión no se hará oficial hasta la celebración del Congreso Provincial, dentro de mes y medio. No será hasta entonces cuando el Grupo Popular en la Diputación comunicará la decisión de los alcaldes al nuevo Comité Ejecutivo Provincial, para que este, a su vez, tome una decisión. Aunque el PP no quiere adelantar ningún resultado de la masiva consulta, todo parece indicar que los primeros ediles 'populares' están diciendo que sí, que se van, por abrumadora mayoría.

► PLANES PROVINCIALES

Las peticiones se han centrado en necesidades hidráulicas y de caminos

JORGE FRAGUAS / TOLEDO

La próxima semana estarán listos los informes de los técnicos de la Diputación Provincial a partir de los cuales se podrán repartir a los ayuntamientos las ayudas económicas de los Planes Provinciales para 2005. Así lo confirmó ayer Gustavo Figueroa, diputado de Obras, quien señaló que las peticiones de los representantes de las instituciones locales se han centrado en las cuestiones hidráulicas y en las referentes a los caminos.

Asimismo, los ayuntamientos han planteado necesidades de pavimentación, o repavimentación en algunos casos, así como mejoras en algunos de los edificios de las localidades, tales como casas consistoriales o residencias de ancianos, entre otros.

No en vano, Figueroa señaló que no se han apreciado grandes diferencias entre las principales peticiones de los pueblos de la provincia con los que se han mantenido las entrevistas. «Cada alcalde tiene la composición de lugar de sus necesidades y aprovecha el Plan como un complemento más y cuando van a la reunión saben lo que quieren», dijo el diputado.

ESFUERZO CONSIDERABLE. La solicitud de los proyectos implicará que la Diputación realice un «esfuerzo considerable, como lo hicimos el año pasado, en la redacción» de los mismos, pero supone una gran satisfacción el hecho de haber aumentado el presupuesto en un ocho por ciento y apreciar la gratitud de las entidades locales menores de ámbito inferior al municipio al ser tratadas, por segundo año, del mismo modo que los municipios.

En tu puesto de trabajo

Exige seguridad

Con la financiación de:

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El empresario es responsable de la seguridad y salud en la empresa y de facilitar los medios necesarios para que el trabajo sea seguro, pero tú eres quién te juegas tu salud, por lo que tienes que exigir que se cumplan las medidas de seguridad. Para cualquier duda que te surja en Prevención de Riesgos Laborales puedes llamar a UGT al teléfono gratuito:

900 31 42 55

ARCHIDIÓCESIS

Cañizares y Caja Rural firman un convenio de 30.000.000 euros

L.T. / TOLEDO

El arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares, y el presidente de Caja Rural de Toledo, Andrés Gómez, han suscrito un convenio de colaboración entre ambas instituciones que establece unas líneas de financiación específicas a favor de la Archidiócesis de Toledo por valor de treinta millones de euros.

Tendrán la posibilidad de acceder a estas propuestas el Arzobispado de Toledo, las 265 parroquias pertenecientes a las vicarías de Toledo, Talavera de la Reina y La Mancha, los 448 sacerdotes adscritos a éstos templos, además de las Asociaciones católicas pertenecientes a la Archidiócesis de Toledo.

El acuerdo contempla unas líneas de financiación específicas para la construcción o reforma de iglesias u otros edificios parroquiales, mobiliario, compra o construcción de viviendas

o edificios y prestación de avales.

En el caso de los sacerdotes pertenecientes a las tres vicarías de la provincia, el convenio establece unas condiciones especiales para todos ellos en préstamos de consumo, vivienda personal y adquisición de vehículos. También se ofrecen unas condiciones especiales para subrogaciones de préstamos hipotecarios con otras entidades.

Todas las operaciones suscritas serán concedidas con arreglo a las normas, criterios y garantías que Caja Rural considere oportunas. El importe a conceder en cada caso se obtendrá únicamente del justificante legal de la inversión efectuada. También, para todos los beneficiarios se han establecido unas condiciones específicas para otras tantas propuestas de servicios y productos financieros puestos a su exclusiva disposición por parte de la entidad.



Podrán acceder a las propuestas las 265 parroquias./L.T.

EL CARPIO

Cuatro detenidos por cazar de forma irregular en un coto privado

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de Los Navalmorales detuvo el martes a cuatro personas, de entre 25 y 33 años, como presuntos autores de varios delitos relativos a la protección de la fauna al estar cazando en un coto privado en Carpio de Tajo. También se les acusa a J.J.G.M., J.J.C.M., E.J.G.M. y M.A.G.M. de estar cazando en periodo de veda, sin permiso y sin la documentación preceptiva. El último de los detenidos lo fue además como presunto autor de delitos contra la seguridad del tráfico y desobediencia y resistencia a agentes de la autoridad. Los detenidos se encontraban cazando con perros galgos en una finca cuando fueron sorprendidos por el Seprona. En ese momento se dieron a la fu-

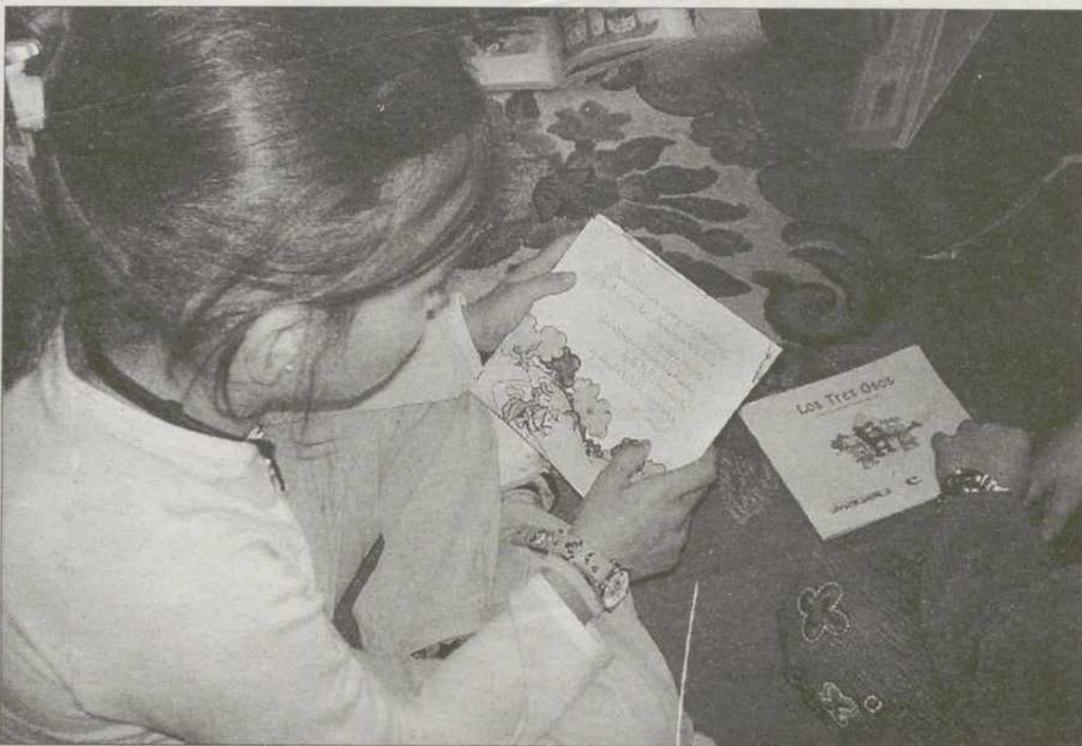
ga en un vehículo iniciándose una persecución, haciendo caso omiso de las señales de los agentes. En la persecución no respetaron las señales de tráfico poniendo en peligro la vida de las personas al atravesar las poblaciones de Otero y Erustes y realizando adelantamientos ilegales. Una pareja de la Guardia Civil de tráfico consiguió inmovilizar el vehículo en Cazalegas.

SUCESOS

Detenido por un presunto delito de malos tratos

La Guardia Civil de Villaluenga detuvo a las 10:40 horas del martes, en la localidad sagreña de Palomeque, a J.R.H.P., español de 35 años, como presunto autor de delito de malos tratos en el ámbito familiar en la persona de su compañera sentimental. Por otra parte, y también en la comarca de La Sagra, el equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Illescas detuvo a O.E.M., marroquí de 18 años, como presunto autor de un delito de robo con fuerza en las cosas. El detenido había robado diverso material de una vivienda, que la Guardia Civil recuperó.

PROGRAMA 'HORIZONTES PARA EL EMPLEO'



El programa busca dar alternativas a las nuevas tecnologías./L.T.

Convocan el I Certamen de Cuentos Infantiles

El concurso, organizado por el programa 'Horizontes para el Empleo', está dirigido a los alumnos de segundo y tercer ciclo de Primaria

• Se estima que 55.000 menores de 14 años acabarán formando parte de las diferentes actividades incluidas en un programa que busca ofrecer alternativas al ocio de los más jóvenes.

L.T. / TOLEDO

El programa 'Horizontes para el Empleo en Animación Infantil y Ludotecas', que gestiona la Diputación de Toledo y cofinancia el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Administraciones Públicas, ha convocado el Primer Certamen de Cuentos Infantiles escritos por los niños, para alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria que participan de los Talleres de Animación Socioeducativa.

El programa 'Horizontes para el Empleo', en funcionamiento desde el 1 de abril del presente año, está destinado a la formación de 150 técnicos en Animación Infantil y Ludotecas, cuya parte teórica se completa con las prácticas, iniciadas el pasado 4 de octubre y activas por espacio de tres meses.

Se estima que 55.000 menores de 14 años acabarán formando parte de las diferentes actividades incluidas en un programa que busca ofrecer alternativas a los más jóvenes a las nuevas tecnologías y la progresiva pérdida de los juegos tradicionales.

Además, se llevan a cabo talleres temáticos para fomentar el gusto por las tareas escolares, transmitiendo la importancia de respetar y conservar el medio ambiente, recibir nociones básicas de educación vial y otros relacio-

nados con el aprovechamiento del tiempo libre y el tiempo de ocio.

La progresiva implantación del programa y la creciente incorporación de nuevos jóvenes a las propuestas de 'Horizontes para el Empleo', ha llevado a sus responsables a organizar y convocar el Primer Concurso Literario Infantil, en las modalidades de segundo y tercer ciclo de Primaria, invitando a los toledanos más pequeños a desplegar toda su creatividad en la elaboración de cuentos por ellos inventados y narrados para su posterior evaluación por un jurado formado de personas relacionadas con el mundo literario y edición de libros y con el programa 'Horizontes para el Empleo'.

PATROCINADORES. Las empresas *Boys Toys* y *Atosa*, de la provin-

cia de Murcia, han regalado más de 200 juguetes para los talleres que se están llevando a cabo en los 68 pueblos donde se ejecuta el programa. Por su parte, *Joma Sport* cede dos juegos completos de equipación de deportes para el ganador en cada una de las categorías a concurso, mientras que *Toimsa* regala dos bicicletas para los segundos clasificados y *Jugettos* (La Giralda) un scalextric o similar para los terceros.

La Diputación anima así a los jóvenes de la provincia a interesarse por el mundo de la literatura, no sólo adelantando la lectura sino interactuando con ellos para que sean creativos y escriban sus fantasías, alentando la filosofía de 'Horizontes para el Empleo' de potenciar los valores de respeto, solidaridad, cooperación e igualdad.

Participantes



El fallo se conocerá en enero.

En el programa podrán participar todos los escolares de las localidades en las que tiene implantación el programa. Los estudiantes de segundo y tercer ciclo de Primaria podrán elegir el tema que prefieran, ajustando en todo momento la historia a las características de un cuento infantil, para lo que podrán contar con el asesoramiento de los monitores adscritos a Horizontes para el Empleo o de los centros en los que éstos realicen su actividad.

La extensión no podrá exceder de las cinco páginas, debiendo entregar los trabajos a sus monitores respectivos antes del 20 de diciembre del presente año, dándose a conocer el fallo

del jurado el día 28 de enero de 2005.

La convocatoria del Primer Concurso Infantil de Cuentos de la provincia, ha despertado el interés de empresas jugueteras y deportivas que han donado los premios.

► VILLACAÑAS



El PSOE considera que no llevan a cabo proyectos de «imperiosa» necesidad./DAVID PÉREZ

► S. MARTÍN MONTALBÁN

El alcalde exige una solución a los «graves» problemas de abastecimiento

E.P. / TOLEDO
El alcalde de San Martín de Montalbán, Justo Barrios, ha exigido a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una solución «rápida» para los «graves» problemas de abastecimiento de agua que sufre la localidad, agravados durante los meses de verano.

Barrios recordó que el Gobierno de José María Aznar aprobó en 2001 invertir, en cuatro años, más de 10.000 millones de pesetas en obras hidráulicas para Castilla-La Mancha, inversión que se ejecutaría mediante un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

«Nuestra sorpresa es que el año pasado, cuando se empezaron a ejecutar dichas obras, San Martín de Montalbán, junto a ocho pueblos más de los que estaban incluidos en este convenio, no aparecen en el proyecto de ejecución».

El convenio, aprobado en por el Consejo de Ministros en junio de 2001, preveía la ampliación de estas mejoras hidráulicas a 41 pueblos más de la zona entre los que se encontraría San Martín de Montalbán. Pero el regidor denunció que el único pueblo que continúa con «graves» problemas de abastecimiento de agua es San Martín de Montalbán, ya que el resto de localidades adyacentes y pertenecientes a la mancomunidad de Cabeza de El Torcón han visto solucionados sus problemas con la construcción de El Torcón II.

El alcalde asegura que la problemática de agua que afecta al municipio «es un cúmulo de circunstancias que lleva arrastrando desde hace casi 20 años», explicando que el suministro actual que recibe la población procede de los antiguos canales del embalse de El Torcón, siendo la única localidad a la que abastece.

Además, señala que el agua está alterada con materia orgánica y culpa de la falta de limpieza del embalse al Ayuntamiento de Toledo, gestor del pantano.

El PSOE acusa al PP de estar viviendo de las «rentas» del Gobierno anterior

Ramón Astillero, secretario local de los socialistas, considera suficientemente alto el número de vecinos de la localidad como para que les de «más cancha a sus necesidades»

• La oposición achaca la «parálisis de ideas y proyectos» a la incapacidad de «llamar a las puertas de las instituciones» por parte del PP y a su falta de experiencia.

JORGE FRAGUAS / VILLACAÑAS
Ramón Astillero, secretario de la Agrupación local del PSOE reelegido por tercera vez consecutiva el pasado sábado en Villacañas, comentó ayer a La Tribuna que el PP de la localidad «está viviendo de las rentas» de la anterior legislatura socialista.

Astillero criticó que los 'populares' no han podido «apuntarse ningún tanto» en su año y medio de gestión y habló de «parálisis de ideas y proyectos», puesto todas las iniciativas que se han llevado a cabo en estos meses corresponden a las que ya aportó el PSOE en sus últimos años de Gobierno, asegura el secretario.

«Villacañas tiene una población suficientemente importante -unas 10.000 personas- como para que se le de más cancha a sus necesidades», manifestó Astillero, quien considera que la reposición del alcantarillado y la inclusión de una red nueva de agua en el denominado poblado de las 'casitas' blancas sería uno de más inexcusables y que el PP está obviando, a pesar de que el PSOE anunció en su día esta necesidad «imperiosa» y sobre la que ya trabajó.

Los vecinos de este poblado tiene además el problema añadido de la presión del líquido elemento, ya que las cañerías «están más tiempo rotas que funcionando».

Astillero sostiene que el PP se escuda en un argumento «que no es cierto». Los 'populares' apuntan que el PSOE dejó las cuentas municipales poco menos que en números rojos, pero el socialista aseguró a este rotativo que «des dejamos un seis por ciento de endeudamiento, es decir, unas arcas bastante saneadas».

FALTA DE IDEAS. No en vano, atribuye esta argumentación a la

falta de ideas y de trabajo. «Se limitan a decir que no tienen ayudas, pero son incapaces de salir y llamar a la puerta de las instituciones». Y es Astillero considera que el equipo del alcalde, Luis

Zaragoza, no tiene la experiencia suficiente para gobernar la localidad.

Por otro lado, el socialista criticó la carencia de comisiones que faciliten la participación de los grupos de la oposición.

En este sentido, «tenemos que limitarnos a llegar a un pleno cada dos meses para hacer mociones o preguntas para informarnos». Sin embargo, «queremos hacer una oposición en sentido positivo», aunque también «estricta».

El PSOE asegura que cuando salió del Gobierno dejó las cuentas del Ayuntamiento saneadas

Propuestas

En su investidura del pasado sábado, Astillero anunció una batería de propuestas que iba a plantear al Consistorio de la localidad durante los próximos meses, aunque hizo hincapié en la referida a la necesidad de impulsar la participación de los jóvenes. «Entendemos que la política de juventud está abandonada por el PP, de hecho no hay ninguna comisión donde se puedan canalizar las propuestas de los jóvenes», manifestó el secretario.

Esta es sólo una de las muchas que tiene pensado llevar a cabo el PSOE con el objetivo de mejorar la relación de los ciudadanos con sus políticos. No en vano, con estas iniciativas no se pretende agobiar al equipo de Gobierno sino «darles nuestra postura y nuestro apoyo», concluyó Astillero.

SE BUSCA
COMERCIAL PUBLICITARIO
CON EXPERIENCIA PARA TOLEDO
ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL
SUELDO FIJO + COMISIONES
INTERESADOS LLAMAR AL
925 28 09 50
PARA SOLICITAR ENTREVISTA

CONTACTOS
AGENCIA DE CONTACTOS
SOLICITA HOMBRES Y
MUJERES PARA ENCUENTROS
ESPORADICOS. ALTOS
INGRESOS.
DISCRECION **902365580**

PRECISAMOS VENDEDORES
Comisiones del 25% al 50%. Actividad
Independiente y Negocio Compatible
por horas. Industria en tendencia, futuro
Telf.: 617 371 220
VISITE www.NegocioMuyRentable.com

NECESITAMOS
personas del sector de la
estética, belleza, peluquería,
para distribuir productos como
negocio, con o sin experiencia
Telf.: 617 371 220
VISITE www.NegocioMuyRentable.com

SELECCIONAMOS
personas del sector deportivo, gimnasios,
entrenadores, atletas, aficionados
o profesionales para distribuir
productos como negocio, con o sin
experiencia. Ingresos progresivos
Telf.: 617 371 220
VISITE www.NegocioMuyRentable.com

► NOBLEJAS



Los trabajadores generaron retenciones en la N-400./I.V.

Más de 120 trabajadores exigen a Alcoa negociar el nuevo convenio

El seguimiento de la primera jornada de paros parciales -dos horas por cada uno de los tres turnos; mañana viernes se realiza la segunda-, fue casi total, según los sindicatos

• Más de 50 empleados cortaron con su presencia la carretera N-400 a su paso por la localidad toledana, lo que originó retenciones de tráfico de varios kilómetros.

ISRAEL VACAS / NOBLEJAS

Cerca de 120 trabajadores, la mayor parte de la plantilla de 'Alcoa Extrusión' en Noblejas, se manifestaron ayer a la entrada de la planta para exigir a la dirección de la multinacional norteamericana que retome la negociación del nuevo convenio colectivo.

El seguimiento de la primera jornada de paros parciales (dos horas por cada uno de los tres turnos; mañana viernes se realiza la segunda), fue casi total, según los sindicatos.

La huelga se desarrolló con normalidad y sin otro incidente que la lluvia, aunque durante unos 20 minutos, y entre rojas banderas y pancartas, más de 50 empleados cortaron con su presencia la carretera N-400 a su paso por la localidad toledana, lo que originó retenciones de tráfico de varios kilómetros.

Posteriormente, el presidente del comité de empresa, Eduardo Gozalo, afirmó que «todos esperamos que las movilizaciones sirvan para que la dirección empiece a mo-



El único incidente lo provocó la lluvia./I.V.

ver ficha en cuanto a la firma del convenio, ya que el anterior expiró el 31 de diciembre de 2003». Por tanto, casi un año sin el amparo de un marco laboral reciente.

Los intereses de ambas partes chocaron en una reunión celebrada en julio. En la misma, la empresa anunció que pretendía aplicar una serie de condiciones: congelación salarial durante cuatro años, flexibilidad de turnos y horarios y la eliminación de pluses, como nocturnidad. «Rígidos», «denigrantes» o «en contra del propio Estatuto de los Trabajadores» fueron algunos de los epítetos escuchados ayer en referencia a estos recortes.

Y, a cambio de negociar algunos de ellos, el comité de empresa (cinco delegados de CCOO y cuatro de UGT) solicitó aquel día -y sigue solicitando ahora- un plan industrial de viabilidad.

Respecto a este último punto, Laurentino Mudarra, de UGT, justificó que «no podemos ceder a sus planteamientos si no sabemos nada acerca de nuestro futuro; lo mismo puede ser una trampa para vendernos mal vendidos».

Por su parte, Víctor Parla, otro empleado de la líder mundial en la producción de aluminio, sintetizó: «Si no nos aseguran que durante diez años la fábrica va a seguir fun-

cionando, para qué vamos a perder nuestros derechos; nos apretamos el cinturón y ya está».

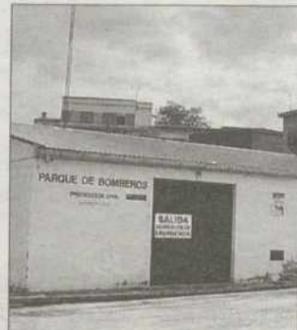
Como consecuencia de este desacuerdo, el proceso permanece paralizado, algo que, según Gozalo, ni se lo esperaban. «Se comprometieron a reanudar las negociaciones tras el verano. Nos dijeron que hablaríamos en septiembre u octubre».

No faltaron quienes piensan que el mutismo de 'Alcoa' se debe a una estratagema. David Escudero, de CCOO, postulaba que «parece ser que el negocio de la extrusión ya no les interesa. Quieren bajar los costes salariales para luego vender la planta al mejor postor».

Parla desentraña la misma opinión: «No han dicho nada, pero eso es lo que flota en el ambiente. Cuando compraron el grupo de 'Inespal' en el 97, también les obligaron durante diez años a no despedir a nadie. Así que, tarde o temprano, habrá que firmar un convenio a la baja hasta el 2007, y entonces ya serán libres para hacer lo que quieran».

Desde que la fábrica lleva el nombre de 'Alcoa', recuerdan asimismo los dirigentes sindicales, se perdieron antes otros derechos como el plus por antigüedad en 1999. El caso de Noblejas, de todos modos, no es el único en España, ya que en Navarra también se han organizado paros parciales, exactamente en las mismas fechas.

► OCAÑA



El SMEI de Ocaña acudió al suceso.

Un herido grave y dos leves tras una colisión de cuatro camiones en la N-IV

I. VACAS / OCAÑA

Tres personas resultaron el martes heridas, una de ellas con carácter grave, al colisionar por alcance cuatro camiones en la autovía de Andalucía (N-IV), a la altura de la localidad toledana de Ocaña.

Según informó el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (S.M.E.I.) de Ocaña, el accidente se produjo en torno a las 20.30 horas en el kilómetro 57 de la carretera, dirección Madrid; y en el mismo se vieron implicados tres camioneros, uno de los cuales -el que sufrió mayor percañe- permaneció atrapado durante más de dos horas dentro de la cabina de su vehículo.

CORTES DE TRÁFICO. Además, según fuentes de la Guardia Civil, se hubo de cortar temporalmente al tráfico uno de los carriles de la autovía, lo que originó una retención de unos tres kilómetros.

Tras recibir el aviso del teléfono de emergencias 112, una dotación del S.M.E.I. compuesta por cinco personas, un grupo de ex-carcelación y una ambulancia se desplazó hasta el lugar de los hechos y realizó una primera intervención inmediata consistente en descerrajar las puertas de uno de los camiones accidentados.

Posteriormente, llegaron al punto del accidente -muy cerca de una conocida tienda de muebles- efectivos de Cruz Roja Ocaña, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (Summa) y del parque de bomberos de Villacañas, los cuales se encargaron de la situación hasta una vez concluida antes de la medianoche.

El jefe del S.M.E.I., José Búrdalo, destacó una vez más la eficacia de las intervenciones del servicio comarcal que lidera y apuntó que todavía esperan con esperanza la resolución que ha de tomar la Diputación de Toledo en relación a su continuidad.



Ven a descubrir el espíritu de Don Quijote. Un espíritu que permanece vivo cuatrocientos años más tarde. Que vivió antes y que vivirá siempre: la libertad, el humor, la nobleza, la necesidad de soñar y de divertirse, la amabilidad están impresas en nuestros genes. Y también en cada ciudad y en cada restaurante de esa ciudad y en cada museo de ese lugar y en el paisaje y en el pueblo que hay al fondo del paisaje y en la cama en la que te acuestas en un hotel rural. Eso es el espíritu de Don Quijote y el de Castilla-La Mancha. Así que estás invitado, ahora y el año que viene que Don Quijote cumple años. Tienes tantas maneras de divertirte que no nos cabe duda que vas a encontrar la tuya particular. Si vienes con gente, de miedo. Si vienes sólo, ya estamos aquí todos esperándote. Y no te olvides de un libro: Don Quijote, por supuesto.



**Castilla-La Mancha:
Descubre el espíritu
de Don Quijote.**



Castilla-La Mancha

► MOCEJÓN

El alcalde aboga por un crecimiento racional y ordenado con el POM

Luis Rivera asegura que se potenciará el cuidado del medio ambiente y la dotación equilibrada de suelos para usos residenciales e industriales en la redacción del Plan de Ordenación

• Áreas para el deporte, parques, zonas infantiles de juego y nuevas plazas de aparcamiento formarán parte de un proyecto en el que tendrá especial cabida la promoción a la vivienda.

RUBÉN CAÑO / MOCEJÓN

Luis Rivera, primer edil en el Ayuntamiento de Mocejón, ha informado a los vecinos de la localidad, a través de un escrito público, de las intenciones del equipo de Gobierno que coordina ante la próxima redacción de un Plan de Ordenación Municipal. El alcalde afirma apostar por un crecimiento racional y ordenado en la redacción del POM, proyecto de necesaria ejecución ante el crecimiento urbanístico que, según el gobernante, se avecina.

Con el fin de asegurar la transparencia en las decisiones tomadas por el equipo de Gobierno municipal, la Corporación ha querido dejar constancia de los objetivos y criterios sobre el desarrollo del término municipal.

De esta manera, se establecerá que Mocejón crezca «de una forma racional, respetando las peculiaridades físicas culturales que definen su personalidad como pueblo, dando respuesta y solución a las diferentes necesidades que se planteen por todos los colectivos que integran la ciudadanía de nuestro municipio». Para ello, tal y como se explica en el texto informativo, en la próxima redacción del POM, los ediles quieren un debate abierto con la ciudadanía con el fin de que ésta defina el futuro



El equipo de Gobierno ya ha mostrado sus bazas de cara a la redacción del POM. / DAVID PÉREZ

urbanístico del municipio.

Asimismo, se niegan las pretensiones de albergar un crecimiento desordenado, desorbitado, de corte especulativo como el que, tal y como se señala, se está produciendo en algunos municipios cercanos. Para evitar esta supuesta ineficacia en el desarrollo, desde el grupo de gestión local que dirige Rivera se va a fomentar «una planificación conjunta y coordinada que sea respetuosa con el medio ambiente, en la que se prevean suelos de uso residencial, industrial y terciario, suelos para equipamientos, áreas de deporte, pla-

zas, parques, áreas infantiles de juego y plazas de aparcamiento».

NUEVOS SERVICIOS. Como se ha expresado, este deseo de fomentar un tipo de urbanismo ordenado llevará consigo la dotación de nuevos servicios. «Se procederá a la construcción de urbanizaciones modernas que se integren en la malla urbana, que proporcionen una mayor calidad de vida y un equilibrio territorial para llegar a un crecimiento mejor repartido geográficamente».

Por otra parte, Rivera ha trasladado a los residentes en la locali-

dad su «planeamiento de diseños urbanos que permitan una mayor accesibilidad, una edificabilidad segura, un mobiliario urbano inteligente y un planteamiento urbanístico adecuado». Todo se hará para incrementar la calidad del entorno y la sostenibilidad urbana.

En fechas en las que adquirir un domicilio se hace complicado, Rivera asegura que «se atenderá especialmente a la promoción de la vivienda, tanto de iniciativa pública como privada, para poder garantizar el mandato constitucional al derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos».

► UGENA

La Corporación aprueba la fijación de dos nuevas fiestas de carácter local

RUBÉN CAÑO / UGENA

Fuentes autorizadas del Ayuntamiento de Ugena, que en la actualidad está gobernado por el primer edil 'popular' Manuel Conde, informaron de que una sesión de Junta de Gobierno celebrada en el Consistorio en las últimas fechas sirvió para que la Corporación municipal adoptara un acuerdo relativo a la fijación de dos nuevas fechas para ser consideradas como fiestas locales.

POR UNANIMIDAD. Este acuerdo, tal y como se ha informado, indica que, según el escrito de la Consejería de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre proposición de dos fiestas de carácter local para el año 2005 en Ugena, con la consideración de retribuidos y no recuperables, la Junta de Gestión local ha acordado, tras la aprobación por unanimidad por los diferentes grupos de gobierno municipal, establecer el viernes 24 de junio de 2005 y el lunes 27 de junio de 2005 como las dos fiestas de carácter local en la población.

NUEVO PUENTE. De esta manera, la localidad de Ugena contará con un nuevo puente en el próximo año, incorporando el sábado y el domingo a los días designados por derecho como propios relativos a las fiestas patronales. Una buena noticia para los vecinos del municipio, que se topan, gracias a la iniciativa del Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, con un puente más de los que había establecidos para el año próximo.

► ILLESCAS

La Biblioteca celebra Halloween entre cuentos y calabazas

RUBÉN CAÑO / ILLESCAS

Cerca de 100 niños y 50 padres, inscritos en las actividades de la Biblioteca Infantil del Ayuntamiento de Illescas, participan en la tarde de hoy de una celebración de Halloween muy especial.

Los pequeños matriculados en las actividades de iniciación a la lectura, acompañados por sus padres, se disfrazarán con ropas usadas y caretas. Este improvisado atrezzo servirá para compartir, con la tenue luz que presten las calabazas adaptadas a modo de lámparas, cuentos de

terror conmemorando la clásica fecha.

Según informó a La Tribuna de Toledo María José Cantero, coordinadora de la Biblioteca Infantil Municipal de Illescas, la celebración de halloween se ha querido adelantar para que todos los niños inscritos pudieran participar, puesto que, en la jornada del viernes, fecha real de la efeméride trasladada a nuestro país desde la cultura americana, gran parte de ellos no podrían acudir por encontrarse de viaje.

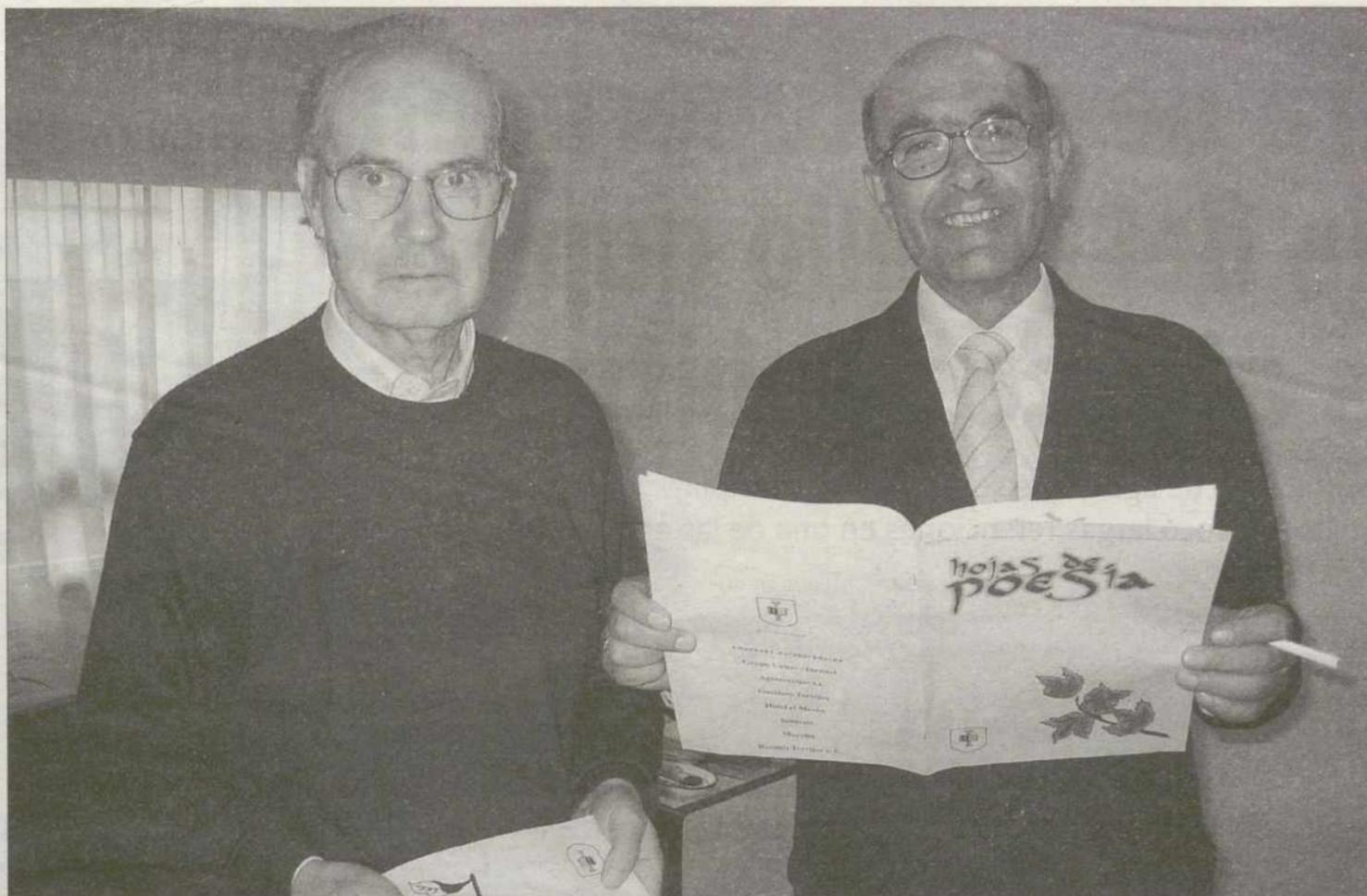
Con la sesión, que se desarro-

llará en un escenario perfectamente decorado para la cita, se pretende fomentar la participación de los padres en las jornadas de acercamiento a la lectura de los menores.

Todo en pro de lograr el objetivo marcado de que los progenitores contribuyan a reforzar el hábito de la lectura entre los jóvenes, enseñándoles la importancia de los libros en toda formación y las enormes posibilidades que abre la literatura, un mundo aún por descubrir entre muchos de los pequeños.



Va a ser un halloween muy especial para estos niños. / R. C.



Ruiz-Ayúcar y García Lubés son los responsables de la publicación./N.N.

Tarde cultural

Hoy, en la Casa de la Cultura de la localidad estará como padrino del segundo número de 'Hojas de poesía', el poeta de La Puebla de Montalbán Benjamín de Castro, que partirá sobre su experiencia vital y recitará algunos de sus versos.

Desde la asociación se pretende que cada tres meses se haga una presentación oficial, «con gente de prestigio o con amigos nuestros, al fin y al cabo, con gente que sepa de poesía, la interprete y la sienta, para pasar un rato entretenido», indica García Lubén.

De esta forma el acto sirve de excusa para convocar una tarde cultural en el que darse cita para vibrar con las palabras sensuales, armónicas y sugerentes de los poetas.

Mirando más allá en el tiempo, se puede adelantar, que el próximo 16 de diciembre es la fecha elegida para el II Encuentro Poético Villa de Torrijos, que se desarrollará en el Palacio de Pedro I, que se ha convertido desde su inauguración en el foco cultural de Torrijos.

'Hojas de poesía' lanzará 700 ejemplares de su segundo número

En esta ocasión se han reducido en 300 los ejemplares lanzados y su coste, no en vano, ha supuesto 600 euros que sufragan una serie de empresas patrocinadoras de la publicación

• Se trata de un cuaderno, sencillo y modesto en su factura, pero ambicioso en sus objetivos y fines, centrados fundamentalmente en difundir el gusto por la poesía.

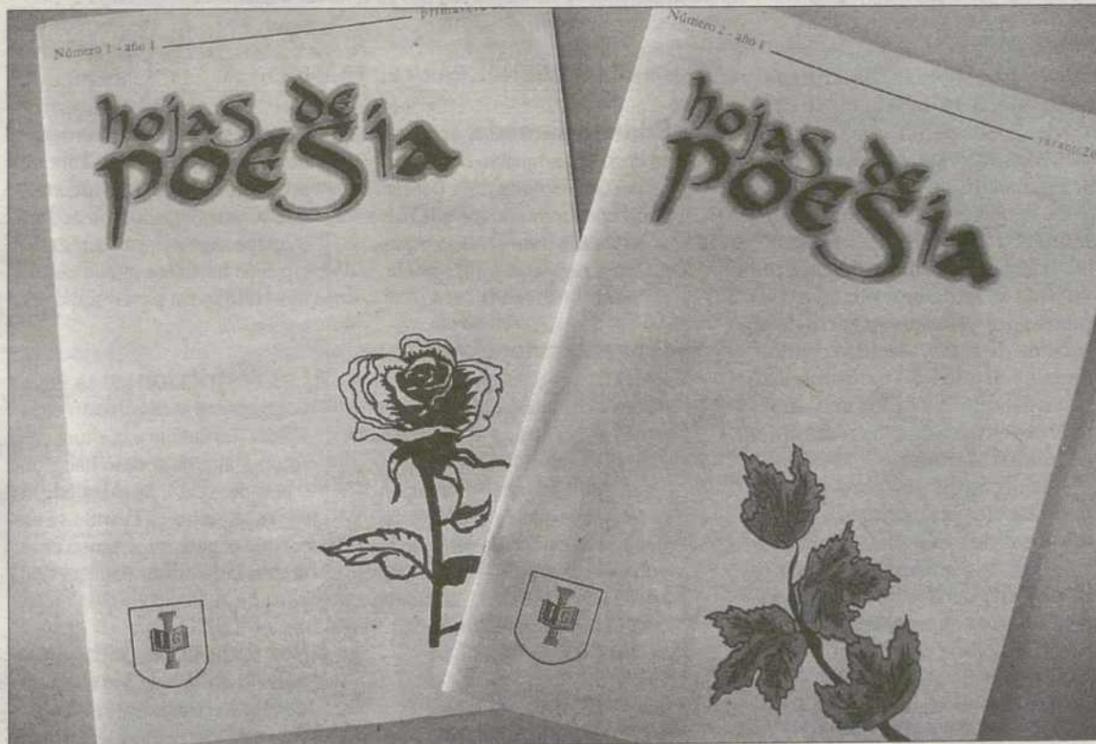
NURIA NIETO / TORRIJOS

La asociación cultural 'Juan Guas' de Torrijos tiene ya en la calle el número dos de su revista 'Hojas de poesía', y cuya presentación oficial se hará esta tarde, a las 20:30 horas en la Casa de la Cultura de la localidad.

La revista nació a raíz del I Encuentro Poético del pueblo el año pasado, una velada de encuentro en la que poetas aficionados de edades diversas recitaban textos de su creación y que fueron recopilados y plasmados en el estreno de la publicación.

TIRADA INFERIOR. Siguiendo con su andadura, que quiere tener carácter trimestral, aunque este segundo número venga con retraso, se están ya distribuyendo en varios establecimientos locales de forma gratuita los 700 ejemplares que se han editado en esta ocasión, una tirada algo inferior a los 1.000 que tuvo el número uno.

Los gastos, unos 600 euros, han sido sufragados por una se-



Se lanzarán 700 ejemplares./N.N.

rie de empresas colaboradoras, que hacen así posible que esta publicación poética pueda ver la luz.

Se trata de un cuaderno sencillo y modesto en su factura, pero ambicioso en sus objetivos y fines, centrados en difundir el gusto por la poesía, acercarla a la gente de la comarca y servir como acicate a

los sentimientos y el intelecto, con poetas de renombre, pero fundamentalmente con vecinos y escritores de a pie.

En estas 'Hojas de poesía' se podrán encontrar una veintena de poemas de autores de entre 11 y 75 años. Pero hay más. Tiene espacio para un cuento, recomendaciones literarias para buscar

en las librerías, o la sección 'Mi poema favorito', en la que un invitado ilustre ofrece una de las piezas que más le gusta, siendo en esta ocasión turno para que lo haga Juan Carlos Rodríguez Búrdalo.

En relación al estreno, se han producido nuevas incorporaciones, con escritores de las localida-

des de Argés, San Martín de Montalbán o incluso de Madrid.

Los responsables de la revista, Cipriano García Lubén, presidente de la asociación 'Juan Guas', y Jesús María Ruiz-Ayúcar, director del cuaderno, son profundos amantes de la poesía, actividad que cultivan como lectores y autores.

«La poesía hay que sentirla, el lector también es poeta», explica el segundo, al que refrenda su compañero, que añade que «además buscamos que la persona que escribe, y por tanto tiene voz, tenga también papel y se difunda su trabajo».

UNA BUENA RESPUESTA. A pesar de ser considerada minoritaria, lo cierto es que las propuestas relacionadas con este estilo literario iniciadas por parte de la asociación han cosechado muy buena respuesta. «Hemos tenido un éxito extraordinario, hay mucha gente que encuentra aquí un cauce para manifestarse», tanto en la revista como en el encuentro, del cual ya se está preparando la segunda edición.

Y al hilo de esto, los responsables recuerdan a todos aquellos aficionados de la comarca que de cara a próximos números y eventos, la puerta está abierta para los que quieran colaborar haciendo llegar algún texto para que se incluya en los contenidos. «Se admiten gentes de toda idea, condición, clase social, política o religiosa», anima Jesús María, pues la poesía no tiene restricciones ni verjas.

Aparte de este proyecto periódico, anteriormente 'Juan Guas' ya ha tenido otras incursiones en el mundo editorial, con la publicación de libros de poesías, destacando la recopilación hecha en 'Torrijos y torrijeños en la poesía'.

► TRÁFICO

La rotura de una tubería en la Ronda del Cañillo duplicó ayer los atascos habituales

Una avería en la red de suministro de agua, que se sumó a las complicaciones de la lluvia y la celebración del Mercadillo, provocó largas retenciones en una de las arterias principales

• Las retenciones originadas por la rotura de una tubería en la Ronda del Cañillo «doblaron» a las ya habituales en los días de mercadillo y lluvia, según el concejal de Tráfico.

J. MORENO / TALAVERA

Ayer fue uno de esos días en que se unen muchas circunstancias adversas para que una ciudad devenga en caótica y los responsables municipales suplquen por que no suceda nada más extraño. Así le ocurrió al concejal de Tráfico, Ignacio Martínez, quien resolvió durante las declaraciones a este diario ya que en una mañana en que se juntó «el mercadillo, la lluvia y encima la rotura de una tubería en la Ronda del Cañillo convirtió la jornada en una de las más agitadas de los últimos tiempos», por lo que la Policía Local tuvo que montar un dispositivo especial de tráfico para regular y disolver los atascos originados.

A las ocho de la mañana de ayer Martínez recibió una llamada de la Policía Local que le informaba de la necesidad de establecer un servicio especial para regular el tráfico en la Ronda del Cañillo. A esa hora la afluencia de vehículos se incrementa en la ciudad por el tránsito hacia los destinos laborales y escolares y en el mercadillo los montadores comienzan su labor. «Por suerte se pudo poner en marcha el dispositivo en poco tiempo», afirmó.

No obstante, en las dos horas transcurridas entre las 8 y las 10 horas, instante en que se reguló completamente la circulación en la Ronda del Cañillo, las retenciones «se doblaron con respecto a las jornadas en que se juntan sólo los factores de la lluvia y el mercadillo», explicó Martínez, ya que los atascos afectaron incluso hasta la Avenida de Castilla-La Mancha. Durante esas dos horas, la Policía restringió la circulación a un solo



La reparación de una tubería originó la adaptación al tráfico de los aparcamientos en la Ronda del Cañillo. / R. VIADERO

carril por las obras necesarias para arreglar la rotura de la tubería.

COCHES POR LA ACERA. La Policía Local buscó como solución a estas restricciones, a la altura del número 17 de la Ronda del Cañillo, habilitar al tráfico la zona reservada al aparcamiento en los 20 metros acotados en un carril de la calzada de la vía. «Se hizo rápidamente porque los vecinos avisaron a los dueños de los vehículos aparcados para que los retiraran», especificó Martínez.

No obstante, una pareja de policías locales permaneció durante las obras de reparación de la avería, que se prolongaron hasta la tarde y en esas dos horas de retenciones otros agentes controlaban la circulación retenida en la Avenida de Castilla-La Mancha. «Tuvo bastante trabajo la Policía Local», reconoció Martínez.

El espacio habilitado para la circulación de los vehículos pro-

UN DÍA INFERNAL PARA EL TRÁFICO

► **Primera llamada:** El concejal de Tráfico, Ignacio Martínez, recibe una llamada de la Policía Local para comunicarle que había que establecer un servicio especial para regular el tráfico por la rotura de una tubería.

► **Primeras retenciones:** Entre las 8 y las 9:30 horas se producen los primeros atascos originados por la lluvia y el mercadillo y agravado en la Ronda del Cañillo. Según Martínez, la situación es tan grave que en esa zona se dobla la densidad de vehículo habituales en una jornada que reúne los dos primeros condicionantes y la caravana se extiende hasta la avenida de Castilla-La Mancha.

► **La Policía Local:** Este servicio municipal instala un servicio

especial a la altura del número 17 de la Ronda del Cañillo, donde se produce la rotura de la tubería que se mantiene durante toda la mañana. Agentes se desplazan también hasta la avenida de Castilla-La Mancha para regular el tráfico.

► **Las restricciones:** La Policía Local retiene la circulación en la Ronda del Cañillo a la altura de la rotura y alterna el paso hacia una u otra dirección. Se mantiene así hasta las 10 horas cuando se restablece el paso simultáneo en ambas direcciones habilitando la zona de aparcamiento.

► **Por toda la ciudad:** La confluencia de la lluvia y el mercadillo motivó retenciones en muchas vías y el tiempo solo originó grandes atascos.

cedentes de la citada avenida era bastante molesto para los conductores, ya que debían subir por un tramo de la acera y circular posteriormente por la zona reservada al aparcamiento para reincorporarse unos veinte metros después a la calzada. Para colmo, en ocasiones se interrumpía el tráfico para el acceso de la maquinaria necesaria para solventar la rotura de la tubería.

A partir de las 10 horas, cuando se había superado la hora punta establecida entre las 8 y las 9:30 horas, la circulación regresó a la normalidad de los días en que coinciden la lluvia y el mercadillo. «Sin quitar importancia a las retenciones tampoco hay que exagerar sobre sus consecuencias ni alarmar», se justificó el concejal de Tráfico.

Según sus palabras, en el resto de la ciudad hubo problemas de densidad de tráfico por la lluvia. La zona de la construcción de la



cada viernes
cada viernes
cada viernes

DE MARCHA

Toda la información sobre tus grupos favoritos, los últimos estrenos en cartelera, viajes de ensueño y mucho más todos los viernes en tu kiosko junto con La Tribuna.

La Tribuna



El colapso en Muñoz Urra motivó retenciones en la plaza de España. / R. VIADERO

estación de autobuses también resultó perjudicada por la lluvia, ya que «las cargas y descargas que normalmente se realizan a distancia, ayer por la lluvia se acometieron cerca de los establecimientos», dijo Martínez.

A pesar de la conjunción de las restricciones de tráfico y la lluvia que motiva la concentración de muchos vehículos, el servicio de Bomberos, según aseguraron a este diario estas fuentes, no registraron ninguna salida por este motivo, tan sólo recibieron un aviso que resultó falso.

De nuevo, la plaza de España registró ayer abundantes retenciones durante toda la jornada aunque la Concejalía de Tráfico ha emprendido una solución para restar

dificultades. Como ha informado este diario, se ha instalado un semáforo con pulsador para los peatones en la confluencia de las calles Dos de mayo y Muñoz Urra.

La Policía Local habilitó la acera y los aparcamientos en la Ronda del Cañillo para el paso de vehículos

Según el concejal de Tráfico, «hemos eliminado el paso de peatones situado en esa vía junto a la plaza de España para que los vehículos se detengan en el semáforo y haya veinte metros de margen» para que las esperas no

afecten al tráfico ya saturado de este centro neurálgico de la circulación de vehículos en Talavera. Asimismo, se procederá al cerco del antiguo paso para que los viandantes estén obligados a cruzar por el nuevo semáforo en un intento más por evitar atascos en el centro.

Otra avería en la red deja sin agua a los vecinos del entorno de la Ronda Sur

La rotura de una tubería en la Ronda del Cañillo es el séptimo incidente de estas características ocurrido en seis meses

• La avería de la tubería se produjo hacia la 1:30 horas de la madrugada y la empresa Aqualia no restableció el servicio de agua a los vecinos afectados hasta las 17:30 horas.

J. MORENO / TALAVERA

A la 1:30 horas de la madrugada comenzó a manar agua abundantemente en la Ronda del Cañillo, a la altura del número 17. Una de las tuberías viejas de la ciudad había sufrido una rotura y los vecinos de la zona sufrieron el corte del suministro hasta las 17:30 horas. De este modo, la red de aguas daba muestras una vez más de sus deficiencias, ya que en los últimos seis meses se han registrado un total de siete averías de magnitud.

El responsable de Aqualia, Juan Antonio Lillo, apuntó en declaraciones a este diario como causa más probable de la rotura de este conducto las precipitaciones que durante estos días han caído en Talavera. «Aunque aún desconocemos las causas que han originado el incidente y puede haber múltiples razones para que sucedan estas averías», apostilló Lillo.

Varios operarios de la empresa Aqualia trabajaron bajo la lluvia desde primera hora para achicar el agua que inundó el enorme boquete, de unos 10 metros, abierto en la calzada. Cavaban en el foso para acceder fácilmente y reparar la tubería averiada por una rotura de aproximadamente 30 centímetros, mientras una grúa recogía el líquido elemento propulsado por el conducto desde las 1:30 horas. Además, se sumó la presencia de la Policía Local que controlaba el tráfico por ese punto y detenía la circulación para el acceso de maquinaria para solucionar la avería.

POCOS AFECTADOS. Según fuentes de Aqualia, debido a este incidente los vecinos de la Ronda del Cañillo desde la calle Carni-



Los operarios de Aqualia se afanaron ayer en arreglar la rotura. / R. VIADERO

cería hasta el Puente de Hierro y la zona de El Paredón soportaron el corte del suministro de agua desde la madrugada hasta las 17:30 horas, cuando se restableció el servicio.

«No hay mucha gente afectada, ya que no existen muchos vecinos por esa zona», afirmó en Juan Antonio Lillo, responsable de Aqualia, empresa concesionaria del servicio de agua en la ciudad. A continuación, añadió que los estragos ocasionados por esta nueva avería de la red no fueron

mayores debido a que «no se trataba de una tubería general que distribuya a un barrio, sino que da servicio a una zona en particular», dijo.

No obstante, los trabajos de reparación de la avería originaron graves problemas de tráfico en la Ronda del Cañillo, ya que se levantó parte de la calzada de esa vía y los operarios de Aqualia se afanaron durante la mañana y parte de la tarde para solucionar la rotura de la tubería de 300 milímetros.

Todos los lunes con **La Tribuna**

a todo **gas**



► POLÍTICA

El PP critica que la Junta continúe sin ofrecer los datos de parados de Talavera

LA TRIBUNA / TALAVERA

El Grupo Municipal del PP manifiesta «su preocupación por el elevado índice de desempleo que existe en la ciudad» a pesar de «la falta de información y nula transparencia de la Junta de Comunidades sobre la situación real del paro entre los talaveranos».

Por ello, los concejales del PP instan al consejero de Trabajo «a explicar con todo detalle la situación del desempleo en Talavera, el número real de parados que soporta la ciudad y las medidas concretas que desde su departamento se están poniendo en marcha o se piensan aplicar para abordar esta problemática», según expresan a través de una nota de prensa.

En este sentido, el PP recuerda que Talavera registra uno de los niveles de paro más elevados de la región, muy por encima también de la media nacional, niveles que a su juicio y en clara referencia a los responsables de la Administración regional «quieren ocultar no dando la información».

De este modo, el grupo de oposición en el Ayuntamiento se pregunta «qué están haciendo realmente tanto el presidente de Castilla-La Mancha como el alcalde de la ciudad por afrontar un problema que ya es endémico en la ciudad».

El PP vuelve a reivindicar la instalación en Talavera de la planta de los 'Tigre' «como el medio más eficaz para crear empleo» y reitera la petición de apoyo de Barreda.

► EMPRESAS

El CEEI analiza la situación de las pymes tras la Cumbre de Kioto

LA TRIBUNA / TALAVERA

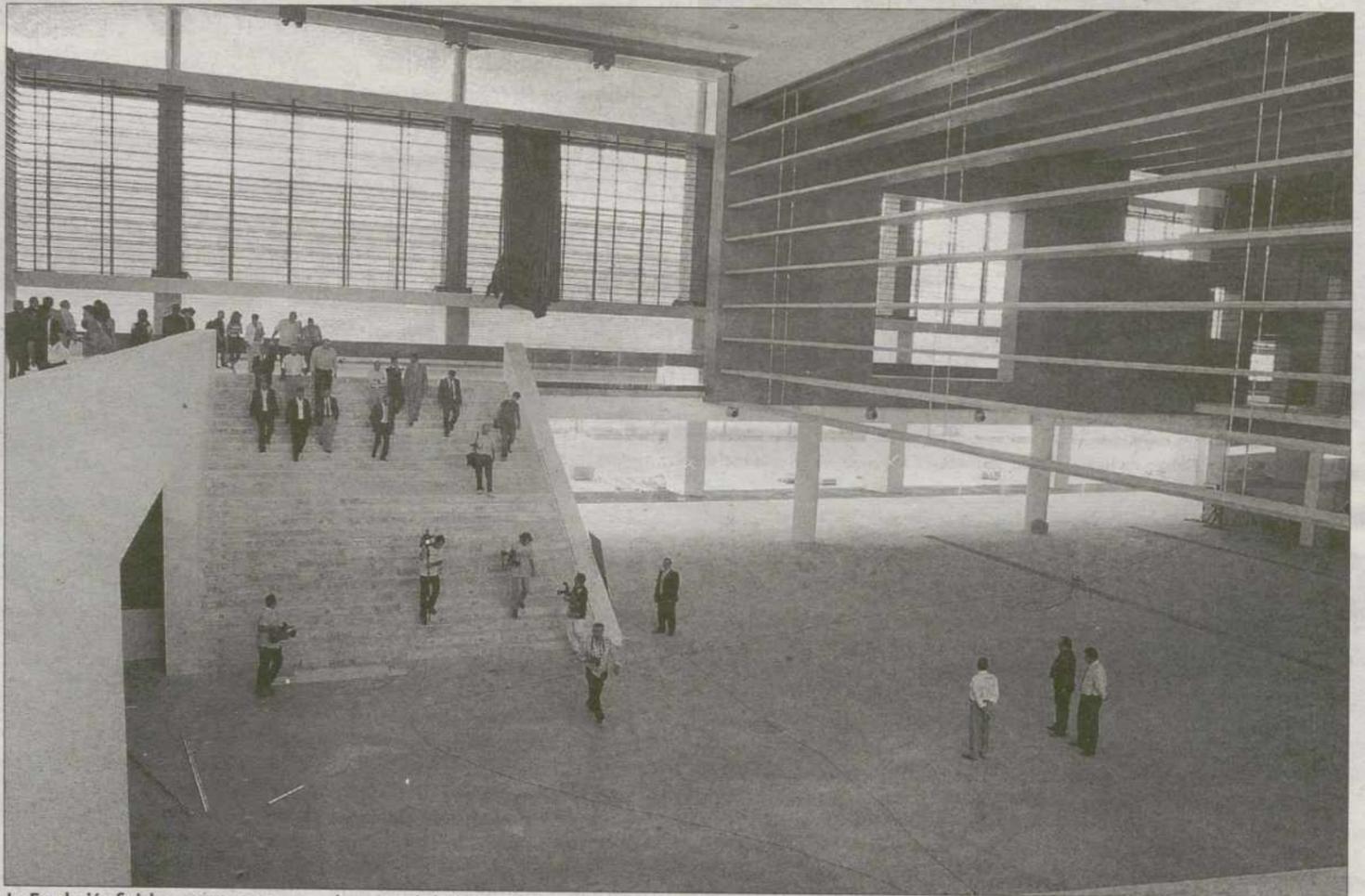
El Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) e Iberdrola han organizado una jornada sobre las pymes tras la cumbre de Kioto que se desarrolla hoy en el Centro de Estudios Universitarios.

Los objetivos de esta iniciativa es «analizar las repercusiones del Protocolo de Kioto sobre las pymes». Asimismo, se busca «concienciar a las empresas de nuestra provincia sobre la importancia de iniciar la adaptación a la nueva situación» generada por dicho protocolo, que pretende reducir de forma global un 5,2 por ciento de la emisión de gases de efecto invernadero en el período 2008-2012.

► MUNICIPAL

El Ayuntamiento encarga a IPETA la administración de la Fundación Ferial

La Junta de Gobierno aprobó el martes la propuesta a petición del alcalde, que a su vez formuló la solicitud al Ayuntamiento como presidente del Patronato de «Talavera Ferial»



La Fundación ferial no cuenta con personal, a pesar de la inminente apertura del nuevo recinto. / R. VIADERO

• El organismo autónomo local IPETA realizará con su propio personal la gestión administrativa de la Fundación Talavera Ferial hasta que ésta cuente con personal.

C. S. JARA / TALAVERA

El organismo autónomo local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera (IPETA), dependiente del Ayuntamiento, y la Fundación Talavera Ferial van a compartir algo más que un territorio sobre el que actuar. A propuesta del alcalde, José Francisco Rivas, la Junta de Gobierno Local aprobó en su reunión del martes que IPETA preste apoyo administrativo a la Fundación, si bien se matiza que se trata de una encomienda «provisional y transitoria», hasta tanto esta última cuente con su propia estructura de personal.

Se trata de un encargo atípico, puesto que la Fundación Talavera Ferial es una entidad totalmente independiente del Ayuntamiento y, por tanto, de los organismos autónomos que dependen de éste, mientras que el OAL IPETA se sos-

tiene económicamente del presupuesto que le deriva el consistorio. En la Fundación, que según su carta fundacional tiene el carácter de cultural y privada, el Ayuntamiento se limita a ser uno de los seis organismos que la forman, junto con la Diputación, Junta de Comunidades, Caja Castilla-La Mancha, Caja Rural de Toledo y Cámara de Comercio.

La propuesta de que sea IPETA quien se encargue de prestar apoyo a la gerencia de «Talavera Ferial» en el área administrativa de gestión del nuevo complejo fue aprobada el 22 de septiembre pasado por la Junta Rectora del Patronato y no ha encontrado dificultades para prosperar. No en vano la solicitud que se presentó al Ayuntamiento fue realizada por el propio alcalde, en su calidad de presidente del Patronato de la Fundación. En su otra faceta, la de alcalde, Rivas presentó la propuesta formal a la Junta de Gobierno Local, que la apro-

bó sin que fuera acompañada por ningún tipo de informe jurídico o económico. De esta forma, Rivas alcalde promovió la aprobación de la solicitud que se había formulado a sí mismo como presidente del Patronato de «Talavera Ferial».

En la exposición de motivos de la propuesta, a la que ha tenido acceso este diario, se intenta justificar la decisión enumerando los objetivos y competencias de IPETA entre los que se encuentra el de servir de cauce a la participación del Ayuntamiento en entidades o empresas creadas para la explotación de recursos o servicios.

El Ayuntamiento asume a través de IPETA un servicio que corresponde financiar a los seis patronos

INDEFINIDO. Según el acuerdo aprobado el martes, el Ayuntamiento colabora en la gestión administrativa de la Fundación a través de IPETA, y en tanto que esta entidad «cuente con una estructura básica de funcionamiento que le permita cumplir con sus objetivos de difundir y

promover la actividad ferial de Talavera y sus instalaciones».

No obstante, por tratarse de un organismo autónomo, IPETA no podrá asumir esta encomienda sin el correspondiente acuerdo favorable de sus órganos rectores, lo que dada la mayoría de la que goza el PSOE se puede dar por descontado.

En los estatutos de la Fundación se otorga al Patronato la competencia para aprobar la plantilla de personal, nombrar al gerente o contratar servicios y suministros de todas clases, a través de cualquier procedimiento. En este caso, la fórmula adoptada es, sin lugar a dudas, la más rentable para la Fundación, aunque no puede decirse lo mismo del Ayuntamiento talaverano que asume en solitario una carga que deberían soportar los seis patronos.

Se da la circunstancia de que el acuerdo de la Junta de Gobierno Local fue adoptado por trámite de urgencia, sin que el Ayuntamiento mostrara ningún interés en darlo a conocer. De hecho, el asunto fue omitido en la nota de prensa que remitió el consistorio sobre los asuntos abordados en la reunión semanal de este órgano.

► VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS



Los pequeños realizarán dibujos y relatos para optar a los 30 euros en material escolar. / DAVID PÉREZ

Los niños estudian el papel de la mujer en las familias rurales

Los pequeños realizarán dibujos y relatos para un concurso que ha sido programado dentro de las I Jornadas de Coeducación de los ayuntamientos de Villafranca, Madridejos y Herencia

• El mejor dibujo y relato recibirá un premio de 30 euros en material escolar, que se entregará, en el caso de Villafranca, el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

CONSUELO SÁNCHEZ / VILAFRANCA
Los niños de primero, segundo y tercer ciclo de Primaria de los municipios de Villafranca de los Caballeros, Madridejos y Herencia (Ciudad Real) trabajan durante estos días en el concurso de dibujos y relatos que llevan por lema 'Por la Igualdad', a través del cual se dará a conocer el rol de la mujer en la familia.

Los centros de la mujer de estos

tres municipios han sido los organizadores de un concurso que se encuentra programado dentro de las I Jornadas de Coeducación que se celebrarán el 23 y 24 de noviembre, con el objetivo de estudiar el papel que cumple la mujer en la familia hoy en las zonas rurales.

OPINIONES DE EXPERTOS. Los profesores de los centros educativos que están participando apoyarán este estudio con sus opiniones, según informó la coordinadora del centro, Nieves Serrano.

Sendos concursos se encuentran subvencionados desde el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, al igual que las jornadas de coeducación que se celebrarán en el municipio de Villafranca.

El mejor dibujo y relato recibirá un premio de 30 euros en material escolar, que se entregará, en el caso de Villafranca, el Día Internacional contra la Violencia de Género, es decir, el 25 de noviembre.

Villafranca tiene intención de montar una exposición con los dibujos elaborados por los niños de primero y segundo de Primaria. Además se dará lectura a los mejores relatos de tercero de Primaria el 25 de noviembre.

El plazo para la presentación de trabajos acaba esta semana y a los niños, con su participación, se les considera integrados en estas I Jornadas de Coeducación que tienen por objetivo el difundir el deber de educar en igualdad.

Serrano valoraba muy positiva-

mente la participación de los pequeños en estas I Jornadas, ya que el ciclo de Primaria representará al alumnado de los centros educativos donde se debe empezar a educar en igualdad a la par que en los hogares.

Serrano además ha destacado la interesada colaboración que han prestado los profesores de los centros donde se han repartido los trípticos para poder participar en el concurso.

Los dos concursos, aunque organizados conjuntamente por los tres centros de la mujer, se celebrarán a nivel local en Villafranca, Herencia y Madridejos, por lo que en cada uno de ellos habrá un premio para el mejor relato y otro para el mejor dibujo.

► MORA



Se tratará la inserción laboral.

FORA acogerá la I Jornada de Formación y Empleo para mujeres

C. SÁNCHEZ / MORA
La Feria Multisectorial de Mora y Comarca (FORA) que se celebra este fin de semana en Mora, acogerá la I Jornada de Formación y Empleo que se ha organizado desde el Centro de la Mujer en colaboración con la Asociación de Empresarios de Mora y Comarca (Asemyc).

El objetivo de esta jornada, que tendrá lugar en el pabellón polideportivo municipal, donde está ubicada FORA, es la promoción del empleo entre las mujeres y las que asistan serán informadas sobre la situación actual del mercado de trabajo y de los perfiles profesionales más demandados.

Las jornadas, además, tienen el objetivo de motivar y animar a las féminas a crear su propio puesto de trabajo, a la vez de informar acerca de los trámites a seguir para la creación de empresas.

Comenzarán a las 17.00 horas del día 29 con una ponencia sobre 'Los perfiles profesionales que demanda el mercado laboral' a cargo de la Asociación de Mujeres y Familias del Ambito Rural (Amfar).

Una hora más tarde habrá otra charla acerca del 'Autoempleo y creación de Empresas' a cargo de la coordinadora de la Oficina de Búsqueda de Empleo y Motivación Empresarial de Fedeto, Manolo González.

El Centro de la Mujer de Mora tiene abierto el plazo de inscripción a las jornadas que se cerrará el día 28. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento participan en estas jornadas.

Las mujeres aprenden a comprar en los autoservicios con la OMIC

C. SÁNCHEZ / VILAFRANCA
Las mujeres de Villafranca de los Caballeros asistieron ayer por la tarde a un café-tertulia, que se celebró en el Centro Social, donde se les informó de cómo pueden realizar una compra en los autoservicios y en el que participó el encargado de la

OMIC, Francisco José Moreno Plata. La tarde estuvo organizada por el Centro de la Mujer y la Asociación de Mujeres 'Primavera' que además han organizado para esta semana un viaje cultural para conocer Ávila y la exposición 'Las Edades del Hombre'.

Esta semana además comenzó un curso de cocina con el título 'Tú me enseñas, yo te enseño' que tiene por objetivo el intercambio de recetas entre las mujeres. Las recetas se recopilarán en un dossier que recibirán las participantes al término del curso.

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Anuncio de 05-10-2004, del Ayuntamiento de Yepes (Toledo), por el que se somete a información pública el expediente relativo al estudio de impacto ambiental del Plan de Ordenación Municipal, expediente PL/OT/TO/437.

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 178/2002 de 17 de diciembre de 2002, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 5/99 de 8 de abril de 1999 de Evaluación de Impacto Ambiental, el expediente de referencia está expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones, en su caso sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente durante el plazo de 30 días contados desde la publicación de este anuncio en el DOCM y en el diario de los de mayor difusión regional, computándose a efectos de inicio del plazo indicado la fecha de la última publicación que se produzca.

Yepes, 5 de octubre de 2004

La Alcaldesa
M^a JESÚS DE LA OLIVA MANCEBO

CASTILLA-LA MANCHA 26

► GOBIERNO

Barreda recuerda hoy a Zapatero la deuda 'histórica' con CLM en Sanidad

Lo hará en la Conferencia de Presidentes que tendrá lugar en la Cámara Alta, en Madrid, donde, según aseguró, se visualizará que las comunidades autónomas «son Estado»

• El presidente regional consideró que esta cumbre servirá para acabar con una etapa propiciada por el Gobierno anterior de «crispación y de no unidad».

EUROPA PRESS / TOLEDO

El presidente de CLM, José María Barreda, aseguró que es «lógico» que la Conferencia de Presidentes Autonómicos de hoy incluya la financiación sanitaria como una cuestión «apremiante» en todas las CCAA, aunque recalzó que este déficit se ha convertido en «histórico» en regiones como la manchega, donde existe un «grave retraso» en cuanto a inversión.

En una entrevista concedida a Europa Press, Barreda se refirió a la cumbre autonómica para respaldar el hecho de que la deuda sanitaria se aborde entre el Gobierno y las autonomías como una «cuestión de Estado» y en un foro «colectivo, conjunto y unitario», y no mediante mecanismos bilaterales. Recalzó que, dentro de esta materia, existe un déficit sanitario específico de carácter histórico, y procedente de las carencias en inversión existentes en algunas comunidades, como es el caso de CLM, ya que, según explicó, en esta región, «se abandonó» la inversión en tecnología, necesaria para



Solaria invierte y crea empleo en la región. El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, asistió ayer en Puertollano, Ciudad Real, a la presentación del proyecto que llevará a cabo la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, que conllevará una inversión de doce millones de euros y la creación aproximada de un centenar de puestos de trabajo. / FOTO: PILAR G. MANZANARES

construir nuevos hospitales y para realizar un esfuerzo en investigación y centros de diagnóstico. En general, el jefe del Ejecutivo manchego, consideró que la Conferen-

cia de mañana pondrá de manifiesto una «nueva forma de concebir el Estado de las Autonomías» y el reconocimiento de que las CC.AA. «son Estado», al tiempo

que señaló que durante el Gobierno anterior hubo una etapa «de no unidad» donde no existió un reconocimiento efectivo del papel de las CCAA según la Constitución.

«Pedimos el agua porque no tenemos alternativa»

EUROPA PRESS / TOLEDO

El presidente de CLM, José María Barreda, ha reiterado que la región «necesita» el agua del Trasvase Tajo-Segura para atender a su crecimiento demográfico y su desarrollo económico y recordó que «Castilla-La Mancha no tiene posibilidad de recursos alternativos» como en el caso de Murcia donde «tienen un mar por desalar».

En una entrevista, Barreda subrayó que no es «un fundamentalista» pero en CLM existe una necesidad objetiva de agua y «no hay agua para todos», por lo que considera necesario que Murcia se recicle ya que no puede basar su desarrollo sostenible en el agua del Tajo, «porque es un recurso que les es lejano», no sólo geográficamente sino también en el sentido de que tiene prioridad la cuenca ce-

dente como dice la propia Ley». Barreda aseguró que «no quiero que mañana se le cierre el grifo a Murcia, ni que se le cierre nunca cuando necesiten el agua para beber, pero lo que digo es que a corto plazo, de manera inmediata, CLM se tiene que empezar a beneficiar también del agua del trasvase y a medio plazo, sencillamente habrá que hacer una reordenación, porque CLM no tiene la posibilidad de recursos alternativos».

GESTIÓN DE BONO. Por otro lado, Barreda calificó de «muy brillante» la gestión de José Bono al frente del Ministerio de Defensa y consideró también que José Luis Rodríguez Zapatero ha creado un «microclima de convivencia y de diálogo» muy positivo, que deja atrás una etapa de «crispación».

Page exige la presencia de CLM en Europa a la hora de tomar decisiones

LA TRIBUNA / TOLEDO

El consejero de Relaciones Institucionales, Emiliano García-Page, se reunió ayer en la Oficina de CLM en Bruselas, con la consejera de la Representación Permanente de España en la UE, Justina Bermúdez, para tratar temas que afectan a la intervención del Parlamento nacional y regional en el proceso de toma de decisiones a nivel europeo, posibilidad que abre la Constitución Europea. Tras esta reunión, García-Page manifestó que «nuestra comunidad autónoma quiere estar presente en la UE cuando se tomen decisiones que afecten a la distribución de los fondos estructurales y de cohesión» y de todo lo relativo a las revisiones pendientes de la PAC.

«Queremos hablar de sectores que hoy tienen problema en CLM como la cuchillería, el calzado, el textil o la madera», ha expresado el consejero, ya que «dependemos en buena medida de las decisiones que se tomen en estos sectores en Bruselas y es una de nuestras preocupaciones en este viaje». Para ello, la delegación compuesta por diputados regionales que se ha desplazado a Bruselas y Estrasburgo, se reunirá con el presidente de la Comisión de Comercio en el Parlamento Europeo, el español Enrique Barón. Asimismo, valoró positivamente la decisión de España que posibilita las intervenciones de los parlamentos regionales en el proceso de toma de decisiones a nivel europeo.

La Junta cree que en la Cumbre de presidentes no se debe abordar la reforma estatutaria

S.R.N. / TOLEDO

El Gobierno de CLM consideró ayer que la Conferencia de Presidentes Autonómicos que tendrá lugar hoy en Madrid no es el foro ni «el momento oportuno» para hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía, puesto que «los que tienen que opinar» en una primera fase sobre la reforma del Estatuto, en el caso de esta región, son las Cortes autonómicas de CLM. No obstante, el Ejecutivo castellano-manchego espera que el presidente Rodríguez Zapatero «concrete cuál es el calendario político que tiene previsto con relación a la reforma estatutaria» pues desde CLM se fijará la atención en la posibilidad de decidir en política hidráulica, a través de los organismos de cuenca que gestionan esta materia, además de que «no se renuncia a introducir otros asuntos que tienen que ver con elevar el techo competencial».

Así lo indicó ayer el consejero de Presidencia y Portavoz del Ejecutivo, Máximo Díaz-Cano, quien aprovechó la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno para ofrecer algunos detalles de la Conferencia de Presidentes. En este sentido, indicó que se abordarán asuntos que «interesan a todos los ciudadanos» como la financiación sanitaria y la participación de las regiones en los consejos de ministros de la UE para tener presencia en negociaciones comunitarias sobre cuestiones que puedan ser vitales para una comunidad, como ocurre con la Agricultura en CLM. Para Díaz-Cano, la reunión de hoy, a la que el presidente regional, José María Barreda, acudirá, según dijo, con un talante de cooperación positiva para intentar que la conferencia sea un éxito, supone «un hecho histórico sin precedentes», porque en ella se van a reforzar los mecanismos de cooperación y diálogo entre las autonomías y el Gobierno de España.

Sobre la actitud mantenida por algunas regiones gobernadas por el PP, Díaz-Cano afirmó que es poco «edificante», y recordó que a la conferencia se acude como gobierno y no como partido «pero algunos no lo entienden bien» e «intentan poner trabas».

INDULTO PARA VERA. En cuanto a la petición de indulto para el ex-secretario de Estado de Seguridad, Rafael Vera, el consejero consideró que es respetable porque es un derecho constitucional.

► PREMIO 'COCHE DEL AÑO 2003' DE LA TRIBUNA: RENAULT MÉGANE SCÉNIC

Antonio Méndez Pozo anuncia la creación de dos premios regionales de Promecam

S. RODRIGO / PUERTOLLANO

El editor del grupo de comunicación Promecam, empresa editora de las siete cabeceras de La Tribuna de Castilla-La Mancha, Antonio Miguel Méndez Pozo, aprovechó la ocasión del acto de la entrega del Coche del Año para anunciar la institucionalización de dos premios promovidos por el diario en la región.

El primero de ellos, el Premio al Talento/Talante se entregaría a alguna personalidad castellanomanchega, seleccionada por los directores de cada una de las cabeceras del diario en la región, y que con su quehacer diario desarrolle actividades positivas y tendentes al crecimiento de su provincia y de la región.

El segundo de los premios propuestos por el editor, en colaboración con el Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha, será el Premio al Empresario Socialmente Solidario, que participe no sólo en el impulso a la riqueza y el empleo en la región, sino que también colabore activamente con su empresa en la labor integradora de los colectivos más desfavorecidos.

Méndez Pozo coincidió con el presidente regional, José María Barreda, al agradecer al periodista Manuel López Camarena el esfuerzo para la organización de este evento y la entrega del galardón, que ya va por su quinta edición, y mostró su satisfacción por el hecho de que La Tribuna de Castilla-La Mancha otorgue este premio en la región, «un premio que ha sido fruto de la elección de los lectores castellanomanchegos y otorgado por ellos, y que son los que realmente hacen posible que las siete cabeceras de La Tribuna salgan todos los días».

TALANTE. Además, el editor de Promecam recordó el momento en que conoció al presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, en la pasada entrega del Coche del Año celebrada en Guadalajara, y «donde tuve la oportunidad de comprobar un talante no frecuente hoy en día. Allí comenzó una buena amistad que se alarga hasta estos momentos», señaló Méndez Pozo, y resaltó el compromiso del presidente regional como persona y la confianza que transmite. Asimismo, mostró su satisfacción por tener la posibilidad de asistir a este acto de entrega del Coche del Año en Castilla-La Mancha.

Finalmente, el editor de Promecam, Antonio Méndez Pozo, dio la enhorabuena al presidente de Renault en España, Jean Pierre Laurent, que también asistió al acto celebrado en Puertollano, por el éxito comercial que la marca tiene en España.



José María Barreda entrega el trofeo al director general de Renault en España, Jean Pierre Laurent, junto al editor de Promecam, Antonio Méndez Pozo. / PILAR G. MANZANARES

La Tribuna celebró el acto de entrega del Coche del Año 2003

José María Barreda, acompañado por el editor del grupo Promecam, Antonio Méndez Pozo, entregó el galardón al director general de Renault en España, Jean Pierre Laurent

• José María Barreda destacó el futuro que se abre en la región en materia de infraestructuras, y resaltó el perfil humano, personal y empresarial del editor de Promecam.

SILVIA RODRIGO / PUERTOLLANO

El grupo Promecam, editor de las siete cabeceras de la Tribuna en Castilla-La Mancha celebró ayer el acto de presentación del Coche del Año 2003, otorgado por los lectores castellanomanchegos al Renault Scénic de la familia Mégane, acto que se desarrolló en un ambiente distendido, y el que estuvieron presentes el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, además de otros miembros del Gobierno regional, y personalidades del mundo social y empresarial de toda la provincia.

Barreda, que hizo entrega al director general de Renault en España de un trofeo que simboliza a Don Quijote y Sancho Panza, aseguró durante el acto que «Castilla-La Mancha será la región más y mejor comunicada de todas cuando cristalicen los proyectos que están en marcha o a punto de concluir en materia de infraestructuras». El presidente regional hizo estas declaraciones en relación con los actos de celebración del IV Centenario del Quijote, «con los que además de contar con una amplia ruta ecoturística, que pondrá en valor todos nuestros recursos turísticos, tendremos la oportunidad de contar con una amplia



Los consejeros y delegados de Medio Ambiente e Industria fueron algunos de los asistentes al acto. / PILAR G. MANZANARES

red de autovías y autopistas imprescindibles, un hecho que no tiene precedentes en toda nuestra historia y con las que la región dará un giro de 180 grados en comunicaciones».

En este sentido, Barreda destacó que se trata de un esfuerzo del conjunto de la sociedad castellanomanchega que va a permitir relanzar la economía de la región, y puso en valor uno de los bienes intangibles más importantes con los que cuenta CLM para los inversores como es el pacto

entre empresarios y trabajadores, entre emprendedores y sindicatos que le permiten ser la región que menos horas de trabajo pierde por conflictos laborales, «algo que el futuro inversor debe saber y conocer».

LABOR DIARIA. El presidente del Gobierno regional también tuvo palabras de agradecimiento y elogio para el editor de Promecam, «una empresa que tiene siete cabeceras en Castilla-La Mancha, y con gran implantación no

sólo en nuestra región sino también en Castilla y León».

Asimismo, José María Barreda resaltó el perfil humano, personal y empresarial de Méndez Pozo, «un hombre comprometido como empresario, pero también con el arte y la cultura, como he tenido ocasión de comprobar en varias ocasiones. Éste es el hombre que hace posible que Castilla-La Mancha amanezca cada día con siete cabeceras de periódicos, un trabajo que siempre me ha parecido un milagro».



ANTONIO PÉREZ HENARES
PERIODISTA

Al PP se le escapa el futuro

Después de Bono y sus largos lustros de victorias electorales parecía razonable que el Partido Popular aprovechara su retirada para intentar con toda sus fuerzas conquistar una comunidad autónoma donde se da la paradoja de que una vez tras otra gana las elecciones generales y las europeas pero donde no deja de perder las autonómicas y en los últimos tiempos es batido también con claridad en las municipales. O sea, que las gentes de Castilla-La Mancha para que nos entendamos vendrían a ser más bien de derechas y conservadores en cuanto a su ideología global pero acaban votando a los socialistas porque les inspiran más confianza en cuanto a como los van a gobernar.

Es sin duda una explicación que a la fuerza ha de resultar y hacer más dolorosa la derrota, pero de la que los populares no parecen querer extraer consecuencias.

Porque Bono ha dejado la Presidencia pero el PP no parece aprovechar ni un gramo de la oportunidad que se le presentaba y por el contrario el sucesor, José María Barreda, se consolida cada día que pasa y en apenas nada se esta haciendo con una imagen envidiable y con un prestigio creciente en el conjunto de la ciudadanía. Ha suplido el populismo bonista por una cercanía tranquila y siempre respetuosa que hay incluso quien prefiere.

El PP no parece reflexionar. Tiene valores y gentes. Y políticos que han sabido ganar como por ejemplo el alcalde de Toledo, José Manuel Molina, que supo resistir todos los embates y mantener una de las pocas joyas de la corona que aun les quedan. Pero Molina aunque fuerte no lo parece ser tanto como para unir a todos en su torno y por el otro lado si bien no hay una figura que pueda postularse como líder si hay varias que pueden cuestionar y amargarle la vida a cualquiera, por ejemplo a Molina. Pues nada, majetes, a seguir de oposición otro par de décadas.

El 'secreto' de Rafael Cabanillas.

Ayer, en Toledo, fue presentado el libro de intriga 'El Secreto de Elvira Madigan' escrito por el director general de Turismo, Rafael Cabanillas, a finales de 2003 y que fue publicado en marzo de 2004 por la editorial Azacanes, antes de que fuera nombrado en su cargo. En la presentación estuvo el consejero de Educación, José Valverde, que definió la novela como «extraña y premonitoria», porque su ficción ha sido superada por la realidad y porque juega con el lenguaje y con el lector de forma entretenida. / D.P.



► OCIO Y TIEMPO LIBRE

Bienestar Social amplía en un 12% las plazas en balnearios para 2005

Más de 9.500 mayores de 65 años podrán beneficiarse de este programa puesto en marcha por la Junta de Comunidades, que dará comienzo en febrero y se prolongará hasta diciembre

• El consejero de Bienestar Social, Tomás Mañas, firmó ayer sendos convenios con los responsables de los seis balnearios de la región donde se desarrolla el Termalismo Social.

MARTA CANSECO / TOLEDO

Un total de 9.650 personas mayores de 65 años podrán beneficiarse el próximo año del programa de Termalismo Social puesto en marcha por la Consejería de Bienestar Social de la Junta, que verá incre-

mentadas sus plazas un 12 por ciento con respecto a 2004.

El programa prevé la estancia de 10 días en uno de los seis balnearios de la región en régimen de pensión completa, que incluirá el tratamiento termal y el control médico.

Así, durante el próximo año los interesados podrán elegir entre los balnearios «Baños de Benito» de Reolid (Albacete), «Baños de la Concepción» de Villatoya (Albacete), «Balneario Cervantes» de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), «Balneario de Fuencaiente» de Fuencaiente (Ciudad Real) y «Bal-

neario de la Esperanza» de Reolid (Albacete). El programa dará comienzo el próximo 1 de febrero y se prolongará hasta el 23 de diciembre. El plazo de inscripción se abrirá la próxima semana, una vez sea publicada la convocatoria pública en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM).

Tomás Mañas destacó el esfuerzo presupuestario realizado por su departamento para la puesta en marcha de esta iniciativa, para la que se consignarán el próximo año más de 3,3 millones de euros. Señaló también que el programa de Termalismo Social

de CLM es el de más implantación en España, tanto en número de plazas como en presupuesto y aceptación de los mayores. «Tan sólo el programa del Inmerso tiene una implantación mayor que el nuestro», resaltó el consejero.

INMIGRANTES. En la misma intervención, Mañas consideró «positivo» el nuevo reglamento de la Ley de Extranjería consensuado anteayer entre Gobierno, patronal y sindicatos, si consigue paliar la situación de los 50.000 inmigrantes sin papeles que se calcula hay en Castilla-La Mancha, informa Efe.

La Defensora del Pueblo publica un Manual de Derechos de la Ciudadanía

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha presentará durante los próximos dos meses en toda la región el Manual de Derechos de la Ciudadanía que ha elaborado en colaboración con Caja Castilla-La Mancha.

La idea que ha impulsado a la Defensora del Pueblo a editar este manual parte de la premisa de que «si no conocemos nuestros derechos es muy difícil poder reclamarlos».

Por ello, la meta del texto recién elaborado es la de ofrecer a los ciudadanos de Castilla-La Mancha una herramienta útil con la que adentrarse en sus relacio-

nes con las diversas Administraciones, y lo hace a través de una exposición «sistematizada y didáctica a la vez que sencilla y clara» de los derechos y libertades de los ciudadanos para que el contenido del manual pueda ser entendido y esté al alcance de todos.

El Manual de Derechos de la Ciudadanía se divide en cuatro tomos. Así, en el primero se desarrollan los derechos generales de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas, y se pueden encontrar cuestiones desde el procedimiento administrativo común como los recursos frente a las actuaciones administrativas y el procedimiento de queja

ante la Defensora del Pueblo de la región.

En el tomo dos se habla de los derechos específicos más usuales que tiene reconocidos legalmente la ciudadanía, como son el derecho a la protección de datos de carácter personal, los derechos de los contribuyentes y el derecho a la cultura y a la igualdad desde la perspectiva de género, así como a la educación, a la salud y a la vivienda, entre otros.

Las prestaciones a la Seguridad Social son el objeto del tomo tres del manual. En este capítulo se informa de los derechos a prestaciones básicas de servicios sociales reconocidos a marginados sin ho-

gar, extranjeros en España, familia, infancia, menores, jóvenes y discapacitados, así como de los que guardan relación con las drogodependencias y ludopatías.

El tomo último se refiere a otros derechos específicos reconocidos a la ciudadanía en materia de protección social.

PRESENTACIÓN. El Manual será presentado el 2 de noviembre en Toledo; el 3 en Albacete; el 15 en Ciudad Real; el 16 en Cuenca; el 23 de noviembre en Guadalajara; el 29 de noviembre en Hellín; el 2 de diciembre en Talavera; el 9 en Azuqueca de Henares; el 14 en Puertollano y el 16 en Tarancón.

▶ TRABAJO Y EMPLEO



La Consejera de Trabajo, María José López, se reunió ayer con el delegado de Defensa en Toledo, Demetrio Jiménez (d). / V. B.

El nuevo reglamento de la Ley de Extranjería es «beneficioso para CLM», según López

Subrayó que es especialmente satisfactorio para el sector agrícola, donde se podrá optar a la regulación con un contrato de tres meses

• La consejera de Trabajo anunció ayer que la página web del Sepecam incorporará un enlace con Defensa para facilitar información sobre las Fuerzas Armadas.

C.S.R. / TOLEDO

La consejera de Trabajo y Empleo, María José López ha afirmado que el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería presentado por el Gobierno central, que cuenta con el acuerdo de sindicatos y patronal, «es un documento de consenso que acogemos con satisfacción, porque parte de un análisis de la realidad y da solución a una situación que deber ser abordada desde la normativa y la legalidad».

Asimismo, señaló que es especialmente «beneficioso para

CLM», fundamentalmente en lo que se refiere a la excepción realizada en el sector agrícola, donde para optar a la regularización se deberá justificar un contrato de tres meses y no de seis como en el resto de los casos.

En este sentido, añadió que ésta era una de las reivindicaciones del Gobierno autonómico y Asaja al Ejecutivo nacional.

DEFENSA. López realizó estas declaraciones antes de reunirse con el delegado de Defensa en Toledo, el coronel Demetrio Jiménez, para formalizar la puesta en marcha de un vínculo dentro de la página web del Servicio Público de Empleo (Sepecam) con el portal 'Soldados.com'. Manifestó que es una iniciativa para ampliar la oferta de empleo de los jóvenes castellano-manchegos, similar al apartado

'Eures' que ofrece ofertas de trabajo a nivel europeo, iniciativa pionera dentro de los servicios autonómicos de empleo.

Por su parte, Jiménez apuntó que el objetivo de este proyecto es «dar información a los jóvenes sobre la posibilidades de acceder a un empleo dentro de las Fuerzas Armadas, no sólo como soldados profesionales». En este punto se refirió las diversas convocatorias existentes para acceder a la escala superior, media y básica de Defensa.

TOLEDO Y CIUDAD REAL. Por otro lado, el delegado de Defensa añadió que, a pesar de no poder facilitar datos concretos, Toledo y Ciudad Real son dos de las provincias que más personal ofrecen a las Fuerzas Armadas Profesionales dentro de la comunidad.

CSI-CSIF denuncia que la Junta incumple su Ley de Prevención

C.S.R. / TOLEDO

La Junta de Comunidades está incumpliendo su propia normativa en materia de prevención de riesgos laborales, según denunció ayer la responsable de salud laboral del sindicato CSI-CSIF, Marisa Rodríguez, quien añadió que, además, se están haciendo 'oídos sordos' a los requerimientos que al respecto ha realizado la Inspección

ción de Trabajo.

En este sentido argumentó que, por Ley, la Junta debería contar un Servicio de Prevención de Riesgos Propio pero, debido a la falta de medios técnicos y humanos, la mayor parte del trabajo se realiza a través de servicios externos, con el coste añadido que esto supone. Desde CSI-CSIF no se descarta la posibilidad de interpo-

ner una denuncia vía Penal contra el Gobierno autonómico.

«SÍ SE CUMPLE». La Consejera de Trabajo y Empleo, María José López señaló que «La Junta cumplen con la normativa», es más, añadió, existe un sistema de prevención propio dependiente de Administraciones Públicas, y otro específico para el Sescam.

▶ PANORAMA

INCIDENCIAS POR LLUVIAS

Cultura busca una solución «rápida» al problema de las goteras

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Consejería de Cultura está trabajando para encontrar una solución «lo más urgente y lo mejor posible» a las goteras que viene sufriendo el personal de este departamento en su sede de la calle Trinidad de Toledo.

Esta fue la única respuesta dada ayer por fuentes de la Consejería a esta queja reiterada de su plantilla, cuyos efectos se han visto acentuados con las lluvias de los últimos días.

Según denunciaron los trabajadores, con la tromba de agua caída el pasado lunes las oficinas del patio y las del último piso de la sede de la Consejería se llenaron de goteras, que tuvieron que solucionar improvisadamente colocando cubos en los puntos donde caía el agua. El personal insiste en que este problema, que atribuye a la antigüedad del edificio y a la necesidad de su urgente

remodelación, les obliga a abandonar su puesto de trabajo o a cubrir los ordenadores y cambiar sus cosas de sitio para que no se mojen.

Según recordaron a La Tribuna, el tema de las goteras lo vienen denunciando desde diciembre de 2003, cuando se elaboró un informe sobre riesgos laborales en el que se apuntaba este indicio de deficiencia del edificio.

La semana pasada remitieron un escrito a la consejera de Cultura, Paz López, reiterando la necesidad de que se tomen cartas en el asunto.

Los trabajadores además quieren saber qué va a pasar con su futura ubicación, ya que aunque se habló de que la sede de la Consejería sería trasladada al barrio de Buenavista, hasta la fecha continúan trabajando en el edificio de la toledana calle Trinidad.



Trabajadores señalaban ayer la ubicación de las goteras. / VÍCTOR BALLESTEROS

VIVIENDA

La cesión del Fuerte se firmará el 3 de noviembre

La firma del convenio para la cesión de los terrenos del Fuerte de San Francisco tendrá lugar el próximo 3 de noviembre según aseguró ayer el alcalde de Guadalajara, Jesús Alique. El regidor señaló que el acto tendrá lugar en la iglesia del Fuerte y contará con la presencia del Ministro de Defensa, José Bono, la Ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, el presidente de la Junta, José María Barreda, así como las autoridades locales. De esta forma se formaliza el compromiso adquirido y anunciado el pasado julio por parte de las tres administraciones. El convenio contempla la compra, por parte de la Junta a Defensa, de las 25 hectáreas por el precio de 7,2 millones de euros para la construcción de 1.004 viviendas de VPO.

LABORAL

Mata calcula en 50.000 los inmigrantes 'sin papeles' en CLM

Los cincuenta mil inmigrantes sin papeles que se calcula que hay en CLM podrán intentar regularizar su situación una vez que entre en vigor, previsiblemente en febrero, el nuevo reglamento de la Ley de Extranjería, dijo el secretario regional de CCOO, Juan Antonio Mata. Para regularizar su situación deberán acreditar que llevan empadronados seis meses en España y siempre y cuando se les contrate por un periodo de al menos seis meses, aunque a esto hay excepciones.

TURISMO

Renfe colaborará en la promoción del IV Centenario del Quijote

El director general de Turismo y Artesanía, Rafael Cabanillas, y el director de Comunicación y Relaciones Externas de Renfe, Manuel Sempere, han acordado plantar vías de colaboración entre ambas instituciones de cara a la conmemoración del IV Centenario. Así lo han decidido en una reunión celebrada esta semana en la que Cabanillas explicó las acciones que la Junta está preparando de cara a este evento.

► PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2005

Solbes mantiene las previsiones de 2005 a pesar del precio del crudo

Rajoy criticó las cuentas del Gobierno para el próximo año y acusó al ministro de Economía de introducir en los PGE «cifras no creíbles» de superávit para «tranquilizar a Bruselas»



El vicepresidente segundo del Gobierno (de pie) responde al presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy (de espalda) en el Congreso de los Diputados. /EFE

• Tras la defensa del proyecto de los Presupuestos Generales del vicepresidente económico, el líder de la oposición los tachó de «conformistas», resignados y nada ambiciosos.

OTR/PRESS / MADRID

El ministro de Economía defendió ayer de nuevo las previsiones económicas del Gobierno en su intervención en el Congreso en el debate de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005. Solbes se mostró optimista sobre la evolución de la economía, que «va a seguir creciendo con fuerza», y subrayó que no hay razones para pensar que los actuales niveles del precio del crudo se van a mantener como media anual en 2005, previendo que irá reduciéndose en los próximos meses.

Solbes indicó que el crecimiento económico cada vez está teniendo menor dependencia del consumo privado y de la construcción, mientras que la inversión en bienes de equipo apunta hacia una aceleración en el tercer trimestre del año y se recupera la industria. A este respecto, apuntó que la subida del precio del petróleo será compensada en parte por

una mayor apreciación del euro respecto al dólar, al tiempo que remarcó otros parámetros favorables como los pronósticos del crecimiento mundial y las condiciones monetarias.

Por otro lado, dijo que estos Presupuestos, que calificó de «razonables» en el gasto y «coherentes» con la estabilidad presupuestaria, favorecerán la reducción de la deuda del Estado a finales de 2005 hasta el 40,3 por ciento del PIB, siete décimas menos que este año, y hasta el 47 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas, casi un punto por debajo de lo previsto para 2004. Esto producirá, según el vicepresidente, una menor carga de intereses y

mayor capacidad del Estado para gasto productivo

Solbes pidió el apoyo a estos Presupuestos, con un «marcado carácter social», argumentando que suponen el primer paso para orientar la política de gasto hacia un mayor incremento de la productividad, y sientan las bases de un nuevo modelo de crecimiento.

CONFORMISTAS. Pero para el presidente del PP, Mariano Rajoy, los Presupuestos para 2005 no tienen «ambición» y son «resignados, conformistas» y no tienen «más horizonte que salir del paso». Además, dijo que resultan poco «transparentes» por la falta de pactos de gobernabilidad estables y

que se basan en un modelo que «cuadra los ingresos a martillazos», además de introducir cifras «no creíbles» de superávit en contabilidad nacional con el único objetivo de «tranquilizar a Bruselas».

Para Rajoy, eso demuestra que «el cambio de modelo» que prometían los socialistas está basado en políticas que conllevan déficit, deuda pública, economía desestructurada y «millones» de parados. El líder del PP explicó que la estabilidad presupuestaria no es «un dogma ni un dios» para los populares, sino un «medio» para alcanzar objetivos de crecimiento, creación de empleo y convergencia con la Unión Europea.

Para Rajoy, la coyuntura económica que dejó el PP, «una herencia despilfarrada», evidencia que las cuentas para 2005 son las de la «ocasión perdida», porque no se han tomado nuevas medidas para «recoger vientos favorables» y se han creado «incertidumbres».

Tras incidir también en la falta de «transparencia» en los datos de inversión pública, Rajoy enfatizó: «Palabras, palabras, palabras».

Ante estas acusaciones el ministro de Economía reprochó al líder del PP de hacer un análisis económico «catastrofista» y de querer sembrar la «confusión» en la economía española con mensajes catastrofistas del actual momento económico que no existen.

El PP alaba el «gran discurso» de Rajoy

El portavoz del Grupo Popular, Eduardo Zaplana, alabó el «gran discurso» realizado por Mariano Rajoy en el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) que, a su juicio, fue «incontestable» por el vicepresidente económico, Pedro Solbes, que afirmó se le vio «en apuros» porque no tenía «argumentos sólidos» para rebatir al líder popular. «Ha ganado abrumadoramente Rajoy», recalcó.

En la misma línea, Zaplana resaltó que los argumentos «concretos» defendidos por Rajoy ponen en «evidencia» que los Presupuestos del Gobierno «no son los que necesita España». Igualmente, afirmó que la intervención del ministro de Economía y Hacienda constata que carece de un «texto presupuestario conveniente» para España.

Por su parte, el PSOE defendió los Presupuestos Generales del Estado (PGE), por entender que sientan las «bases de un nuevo modelo de crecimiento económico» y son «más sociales», apuestan por la «productividad económica» y por la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo.

LAS DECLARACIONES

► CAROD-ROVIRA
SECRETARIO GRAL. DE ERC

«Cree 'el no se qué' que todos son de su condición»

El dirigente republicano acusó al PP de actitud «infantil» por decir que no votará a favor del proyecto del Gobierno, porque lo apoyan IU y ERC. «Cree el no se qué que todos son de su condición», dijo Carod sobre Rajoy, sin querer llegar a reproducir literalmente el refrán castellano: «cree el ladrón que todos son de su condición». En referencia al proyecto de los presupuestos, afirmó que este año se ha dado un «pequeño giro social» a las cuentas públicas que deberá aumentar en los próximos proyectos «para que el gesto de ERC de no votar en contra se repita».

► LLAMAZARES
COORD. GRAL. DE IU

«Son unas cuentas continuistas y transparentes»

Sobre el texto que presentó ayer el ministro Solbes, Llamazares dijo que son unas cuentas «continuistas» y que «beben de la política económica de gobiernos anteriores», pero que también poseen una «tímica dinámica social», debida a la «impronta de otras fuerzas». El líder de IU aseguró que los presupuestos y los acuerdos que hay son transparentes.

► PEDRO AZPIAZU
PTVOZ. ECO. DEL PNV

«El cambio no aparece por ninguna parte»

El portavoz económico del Grupo Nacionalista Vasco, Pedro Azpiazu, manifestó ayer el rechazo a los Presupuestos por considerarlos continuistas, así como por los incumplimientos de los compromisos alcanzados con Euskadi. Azpiazu, denunció que «el cambio no aparece por ninguna parte».

► DURAN I LLEIDA
PTVOZ. DE CIU

«Las previsiones no van a cumplirse»

Josep Antoni Durán Lleida, dijo ayer que «la distancia» entre los compromisos adquiridos por el PSOE y la «realidad de los números» es «demasiado grande para no generar frustración» y que las previsiones económicas del Gobierno «no van a cumplirse».

► CONFERENCIA

Las comunidades socialistas ven inasumible la declaración territorial del PP

L. LOZA (FAX PRESS) / MADRID
Las comunidades autónomas con Gobierno del PSOE consideraron «inasumible por unanimidad» de todos sus presidentes la declaración sobre «integridad territorial» propuesta por el PP y que será presentada durante la Cumbre de hoy en el Senado. Según aseguraron a Fax Press fuentes socialistas, la declaración no conseguirá la «unanimidad» que suscribe, especialmente por las condiciones que contempla.

«En este sentido, el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, explicó que esta «declaración institucional» que defenderán los presidentes autonómicos *populares* aboga por la «definición del modelo de organización territorial del Estado sobre la base de la Constitución española, la defensa del Estado autonómico, la integridad territorial de nuestro país, la garantía de la cohesión entre todos los territorios sobre la base del principio de igualdad y de solidaridad».

«Las fuentes consultadas aseguraban que los principales defensores del 'no' al texto del PP serán el lehendakari vasco, Juan José Ibarretxe, y el president catalán, Pasqual Maragall, ya que consideran que «dimite» la reforma de sus respectivos estatutos. En cuanto al Gobierno, mantiene su compromiso de que cualquier cambio en los estatutos tenga su origen en los parlamentos autonómicos, por lo que no parece tampoco dispuesto a dar por válida una declaración que, a su juicio, «amputa la libertad de debate» sobre el modelo territorial del estado.

«Desde Génova se intentará jugar la baza de que siguen siendo el primer partido en el escenario autonómico, y desde esta perspectiva, Madrid, Castilla y León, Valencia, Baleares, La Rioja, Galicia, Murcia, Navarra y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla apoyarán la declaración institucional frente a las comunidades socialistas y el País Vasco y Canarias, gobernados por partidos regionales.

TEMAS A DEBATE. Así las cosas, la reunión se iniciará a las 11,00 de hoy en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso, presidida por José Luis Rodríguez Zapatero y con la asistencia de todos los números uno autonómicos. En el debate estarán la financiación de la Sanidad; la celebración del Debate sobre el estado de las Autonomías; y las reformas constitucionales, un aspecto que será tratado por el propio Zapatero.

ETA cree posible un acercamiento mientras continúa extorsionando

Imaz, en nombre de la Ejecutiva del partido, mostró su apoyo a los empresarios que han recibido cartas de la banda terrorista en la que se les exige el 'impuesto revolucionario'

• La organización armada reitera su rechazo al Plan Ibarretxe y parece que apoya una propuesta de paz que la izquierda abertzale presentará en los próximos días.

AGENCIAS / BILBAO

ETA considera en un comunicado que «estamos ante una nueva oportunidad para superar el conflicto vasco», vuelve a rechazar el Plan Ibarretxe y parece que da el visto bueno a la propuesta que la izquierda abertzale ilegalizada anunció que iba a presentar, según informó Radio Euskadi.

En el comunicado, al que, según la misma fuente, tuvo acceso Euskal Irrati Telebista, la organización terrorista se reafirma en su análisis de la realidad política vasca y tacha de «solución sin salida» y «parcial» el «plan Ibarretxe».

Sin citarlo de manera expresa en el comunicado, de dos folios y fechado en septiembre, ETA rechaza la propuesta del lehendakari, que califica de «subterfugio sin futuro» y «un grave engaño».

La organización terrorista considera que «ahora estamos ante una nueva oportunidad para superar el conflicto vasco» y muestra su voluntad de «comprometerse en la búsqueda de esa solución», según la información difundida por la emisora.

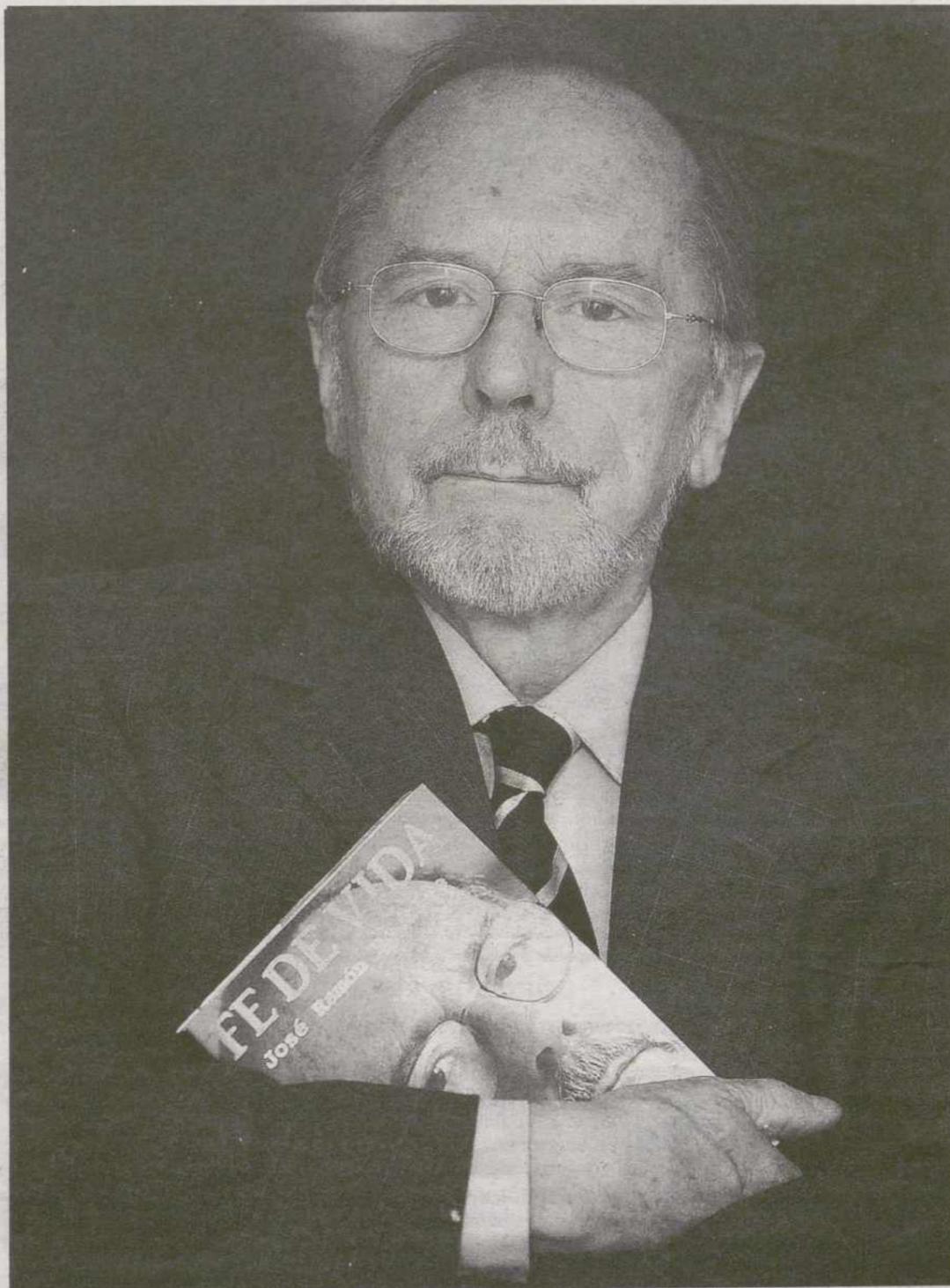
ETA fija en nueve puntos su postura y, entre otras cuestiones, llama al abandono de fórmulas «fracasadas». Considera también que la solución necesita de la participación de todos los agentes «sin condiciones previas».

La organización terrorista finaliza el comunicado recordando que ETA ya ha dado su apoyo a una propuesta para lograr el derecho de autodeterminación, una referencia críptica, según la misma fuente, que se supone alude a la propuesta que la izquierda abertzale ilegalizada anunció que hará pública en unos días.

APOYO A LOS EMPRESARIOS.

Por su parte, el líder del PNV, Josu Jon Imaz, realizó ayer un llamamiento a las víctimas de la extorsión de ETA a no ceder al chantaje de la organización terrorista. Ante «el recrudecimiento» de la campaña de amenazas a empresarios y profesionales vascos, advirtió a ETA de que «tiene al PNV en frente» y emplazó a los responsables políticos «que callan» -en referencia a los de la izquierda abertzale-, a que «alcen la voz frente a la extorsión mafiosa». Una vez más, exigió el cese de la violencia y del cobro del 'impuesto revolucionario', y la desaparición definitiva del grupo terrorista.

El dirigente nacionalista procedió a la lectura, en la sede de Sabin Etxea de Bilbao, de una decla-



Reflexiones. «Un agujero negro, bordeado por una circunferencia de acero, el orificio de salida del cañón de una pistola, fue lo que vi. Luego el disparo y sentí el impacto». Así inicia José Ramón Recalde *Fe de vida*, donde recuerda el atentado de ETA que casi le cuesta la vida y con el que ha ganado el premio Comillas 2004. /EFE

Setién, a favor del Plan Ibarretxe

El obispo emérito de San Sebastián, José María Setién, calificó ayer el denominado Plan Ibarretxe como «la acción de una autoridad competente», en este caso el Gobierno vasco, para hacer «los planteamientos que conduzcan» a lo que puede ser «el camino» que busque la «normalización y pacificación» de Euskadi.

Setién se expresó así tras la conferencia *La Iglesia vasca durante la Transición* que impartió ayer en Valencia, dentro del ciclo de conferencias sobre la Transición en la semana de los Premis Octubre que promueve la Fundación Ausias March.

Preguntado sobre si la Iglesia tomaría algún tipo de postura ante un hipotético referéndum sobre el Plan Ibarretxe, el obispo aseguró que la Iglesia «dirá que cada uno haga lo que crea mejor, de acuerdo a su conciencia». Respecto a la oportunidad política de plantear la consulta, Setién afirmó que «eso corresponde al Gobierno vasco y no a la Iglesia».

Durante su conferencia defendió que la Iglesia vasca «era consciente de que el régimen de Franco era totalitario y violaba los Derechos Humanos», y valoró las «reivindicaciones públicas de la libertad» que hizo la institución religiosa durante el tardofranquismo.

ración de la dirección del PNV elaborada con motivo de las bombas colocadas en los últimos diez días en tres inmobiliarias vascas, acciones que coinciden en el tiempo con el envío de una remesa generalizada y masiva de cartas amenazantes a empresarios y profesionales vascos. Una ofensiva de estas características por parte de la banda armada no se había producido desde hacía algunos años.

Tras mostrar su respeto por «las decisiones que cada persona amenazada pueda adoptar», emplazó a los extorsionados a «no caer en el chantaje» porque supone «financiar la actividad delictiva de ETA» y porque la extorsión «se convierte en irreversible».

Moratinos y Straw acuerdan dar voz propia a Gibraltar en el diálogo

Los ministros de Exteriores de España y Reino Unido mantienen en Madrid su primera reunión de la que el resultado será la creación de un nuevo foro de diálogo sobre el Peñón

• Ambos mandatarios pactaron la creación de un grupo técnico para intercambiar información sobre las pensiones de los antiguos trabajadores españoles en Gibraltar.

AGENCIAS / MADRID

Talante, gestos amables, y una apuesta común por relanzar el diálogo hispano-británico sobre Gibraltar. Los ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña, Miguel Ángel Moratinos y Jack Straw, se reunieron ayer en Madrid para impulsar las negociaciones para desbloquear el contencioso sobre Gibraltar. La primera medida adoptada por ambos gobiernos será la creación de un nuevo foro de diálogo con «agenda abierta» y con presencia de las autoridades de la Roca.

Al término de una larga entrevista bilateral, Straw anunció que el ministro principal del Peñón, Peter Caruana, le expresó su apoyo al resultado de la reunión, con el que se encuentra «totalmente satisfecho», y los titulares de Exteriores de ambos países explicaron que buscarán el respaldo de los gibraltareños para lograr un acuerdo sobre el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar.

Junto a la búsqueda de un acuerdo sobre este aeródromo «bajo fórmulas aceptables para todas las partes», España se compromete a permitir la inclusión de aeropuertos españoles como alternativas para los vuelos cuyo destino final sea el de Gibraltar y las escalas «sin restricciones» en puertos españoles de «todos los buques de crucero turísticos que hagan escala previa o posterior» en el Peñón.

Estas iniciativas figuran como «medidas de cooperación para facilitar el inicio de los trabajos del foro» en un comunicado conjunto hecho público tras la reunión, en el que también se recoge la decisión de crear un grupo de trabajo técnico para «examinar e intercambiar información» sobre el



Jack Straw y Miguel Ángel Moratinos se saludan momentos antes de comenzar su primera reunión sobre Gibraltar. /EFE

Moratinos elogió los «excelentes esfuerzos» de Josep Piqué en las negociaciones con Straw

problema de las pensiones de los antiguos trabajadores españoles en el Peñón, «sin prejuzgar» su resultado.

El comunicado precisa que las modalidades del nuevo diálogo «serán objeto de acuerdo de todas las partes concernidas» y subraya que Straw «se felicita por la decisión del Gobierno español de promover la cooperación local» entre

el Peñón y su zona circundante, contexto en el que se enmarca la constitución de un comité conjunto entre la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y el Gobierno gibraltareño que identifique y ejecute proyectos.

Los dos ministros respaldan la creación de este comité «debido a su interés intrínseco y al clima de confianza que puede generar», con la precisión de que el Gobierno británico «mantiene plenamente» su compromiso de no actuar contra los deseos de los gibraltareños y el Ejecutivo español entiende la cooperación local en el contexto de sus reclamaciones sobre la soberanía del Peñón.

En una conferencia de prensa conjunta, Straw valoró el «positivo enfoque» introducido el pasado agosto por Moratinos para desbloquear el diálogo, porque «implica

directamente a Gibraltar en su futuro», mientras el ministro español destacó su voluntad de recobrar la «confianza» y amistad de los gibraltareños, porque «los territorios son importantes, pero los ciudadanos también».

El jefe de la diplomacia española destacó que ayer se ha dado «un importante paso más» para avanzar tanto en la voluntad de España de recuperar la soberanía del Peñón como en la situación del Reino Unido al respecto y en los intereses de los gibraltareños, después de los «dos años de bloqueo» sufridos en el diálogo.

Moratinos elogió expresamente los «excelentes esfuerzos» de Josep Piqué en las negociaciones que mantuvo con Straw hasta que fue sustituido por Ana Palacio, tras lo que este proceso atravesó «un periodo de inacción».

► DEFENSA

EEUU aplaza la reunión bilateral con España hasta después de las elecciones

EFE / MADRID

La Embajada de EEUU en Madrid comunicó al Gobierno que este país considera conveniente celebrar la próxima reunión del Comité Bilateral de Defensa después de las elecciones presidenciales del 2 de noviembre y no «a finales de octubre», como propuso el Ejecutivo español. En declaraciones a Efe, un portavoz de la embajada aseguró que no se puede hablar en todo caso de «desconvocatoria» de la reunión, porque, según afirmó, ninguna de las dos partes había concretado una fecha para su celebración.

El diario ABC publicó el martes una información en la que afirma que «EEUU desconvocó la reunión con España del Comité Bilateral de Defensa de Alto Nivel». El portavoz de la representación diplomática estadounidense recordó que la puesta en marcha de este comité fue establecida en 2003, con la idea de mantener reuniones anuales y el propósito de que EEUU fuera el anfitrión.

Tras insistir en que «nunca se había concretado ninguna fecha» para la reunión de este año, recaló que, cuando ambos países empezaron a abordar los preparativos, el Ministerio de Defensa español propuso celebrar la «a finales de octubre». «Antes de precisar ninguna fecha, nos dimos cuenta de que, con las elecciones presidenciales, finales de octubre no era el momento ideal», indicó la misma fuente.

LA REUNIÓN SE CELEBRA.

El ministro de Defensa, José Bono, aseguró ayer que «no se ha suspendido» la reunión del Comité Bilateral y subrayó que las relaciones entre ambos países «son magníficas». En declaraciones a los periodistas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Bono respondió así al ser preguntado. «No se ha suspendido ninguna reunión y, por tanto, lo que debo decirles es la verdad y la verdad es lo que acabo de decirles», manifestó el ministro.

Bono recaló que España y Estados Unidos son dos países «amigos y aliados» y reiteró que «la voluntad de entendimiento, de acuerdo, de amistad y de alianzas es la que conforma la acción del Gobierno de Rodríguez Zapatero y por supuesto la del ministro de Defensa».

En el mismo contexto, el embajador de EEUU en España, George Argyros, aseguró ayer en Algeciras (Cádiz) que el Gobierno estadounidense colabora con las fuerzas armadas españolas y «seguiremos haciéndolo, ya que nos beneficia a ambos».

Ibarra asegura recibir amenazas de muerte por sus declaraciones acerca de los GAL

E.PRESS / MADRID

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, remitió una carta al ministro del Interior, José Antonio Alonso, en la que asegura haber recibido «llamadas telefónicas con amenazas de muerte» a raíz de las declaraciones en las que afirmaba que sabía quién cometió los delitos que sobre fondos reservados

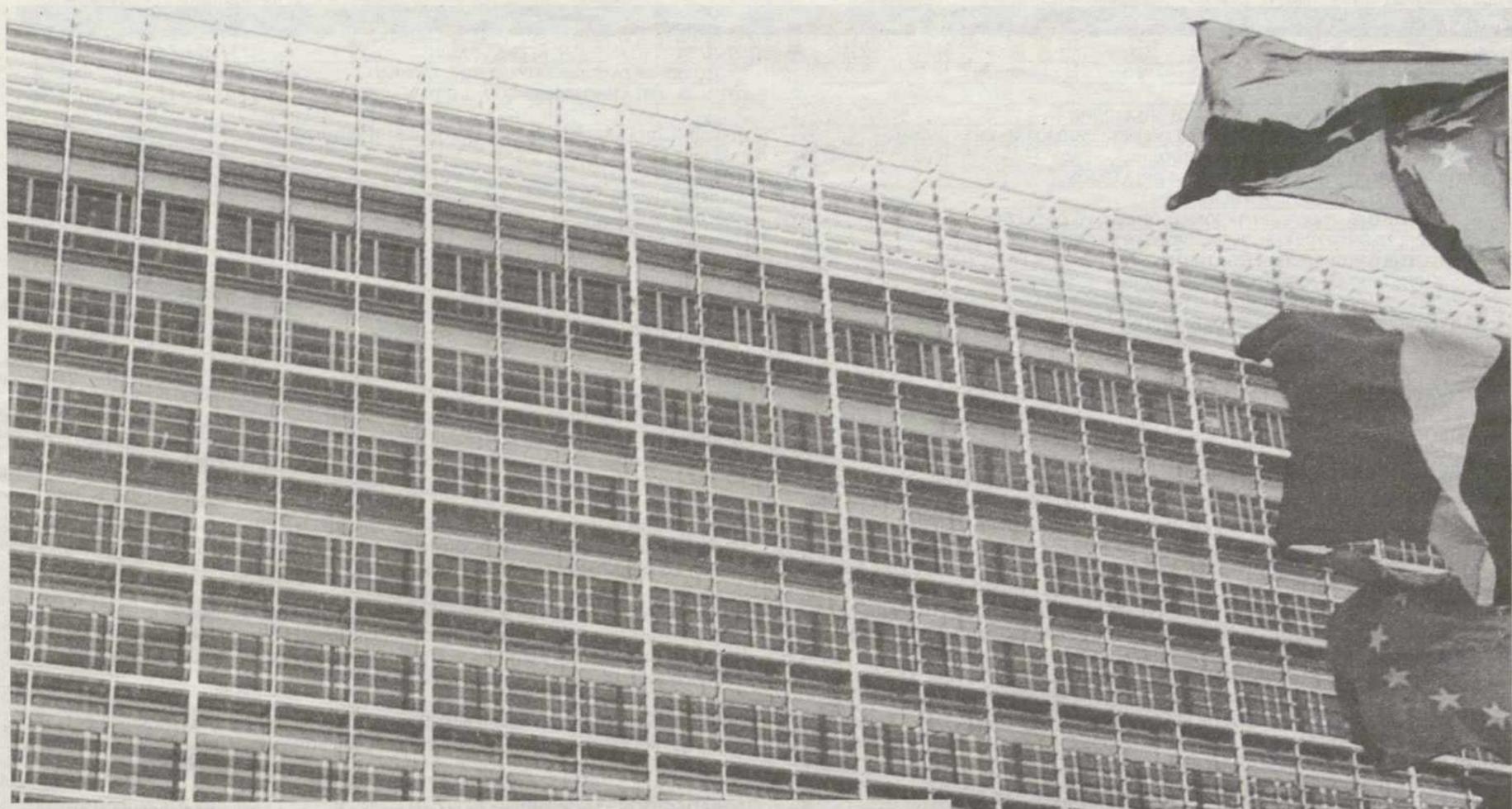
se le imputan al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera. Ibarra pretende responsabilizar a las personas que le acusan, en caso de sufrir cualquier acción que pudiera derivarse hacia su integridad física.

Junto a la misiva, Ibarra remitió a Alonso la cinta y la transcripción literal de las declaraciones que realizó, a preguntas de los pe-

riodistas, el pasado día 25 en relación a la carta que publicó Rafael Vera en el diario *El País*, en la que el ex secretario de Estado acusaba a miembros de la judicatura de haber cobrado fondos reservados y anunciaba una «última decisión», que no reveló, antes de entrar en prisión.

«Como consecuencia de esas declaraciones, algunos dirigentes

políticos me han tildado de 'encubridor', 'cooperador necesario y encubridor de un delito de asesinato'. «Quienes sin haber escuchado mis declaraciones, están acusándome de un delito, están poniéndome una diana en el pecho, acusándome gratuitamente de estar implicado en sucesos de guerra sucia contra la banda terrorista ETA», agrega.



Una Constitución para Europa



NOTA EXPLICATIVA

Este folleto recoge fielmente el contenido de todos los artículos de las dos primeras partes de la Constitución europea (la Parte I, que trata de los fundamentos de la Unión Europea, y la Parte II, en la que figuran los derechos y libertades fundamentales en vigor en la Unión). Se han elegido estas dos partes porque se ha considerado que en ellas figura el contenido esencial del nuevo texto constitucional. No obstante, quien desee disponer del texto completo del Tratado por el que se establece "Una Constitución para Europa" (incluyendo, por tanto, también la Parte III, sobre las políticas y el funcionamiento de la Unión, y la Parte IV, con las disposiciones generales y finales del Tratado, así como los Protocolos anexas y las Declaraciones que se incorporan al Acta Final de la Conferencia Intergubernamental) puede hacer llegar su petición a la Subdirección General de Asuntos Institucionales de la UE.



LA TRIBUNA DE TOLEDO
JUEVES, 28 DE OCTUBRE DE 2004

INDICE

PREÁMBULO	3	TÍTULO VII - DE LAS FINANZAS DE LA UNIÓN	53
PARTE I	7	TÍTULO VIII - DE LA UNIÓN Y SU ENTORNO PRÓXIMO	56
TÍTULO I - DE LA DEFINICIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN	7	TÍTULO IX - DE LA PERTENENCIA A LA UNIÓN	56
TÍTULO II - DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN	12	PARTE II - CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN	61
TÍTULO III - DE LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN	14	PREÁMBULO	61
TÍTULO IV - DE LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN	21	TÍTULO I - DIGNIDAD	62
CAPÍTULO I - MARCO INSTITUCIONAL	21	TÍTULO II - LIBERTADES	64
CAPÍTULO II - OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS CONSULTIVOS DE LA UNIÓN	33	TÍTULO III - IGUALDAD	70
TÍTULO V - DEL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN	36	TÍTULO IV - SOLIDARIDAD	73
CAPÍTULO I - DISPOSICIONES COMUNES	36	TÍTULO V - CIUDADANÍA	77
CAPÍTULO II - DISPOSICIONES PARTICULARES	41	TÍTULO VI - JUSTICIA	81
CAPÍTULO III - COOPERACIONES REFORZADAS	47	TÍTULO VII - DISPOSICIONES GENERALES QUE RIGEN LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA CARTA	83
TÍTULO VI - DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN	49		

TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA

PREÁMBULO

SU MAJESTAD EL REY DE LOS BELGAS, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CHECA, SU MAJESTAD LA REINA DE DINAMARCA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HELÉNICA, SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA, LA PRESIDENTA DE IRLANDA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHIPRE, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LETONIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA, SU ALTEZA REAL EL GRAN DUQUE DE LUXEMBURGO, EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE HUNGRÍA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MALTA, SU MAJESTAD LA REINA DE LOS PAÍSES BAJOS, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE AUSTRIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESLOVACA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA, EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA, SU MAJESTAD LA REINA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE,

INSPIRÁNDOSE en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho, CONVENCIDOS de que Europa, ahora reunida tras dolorosas experiencias, se propone

avanzar por la senda de la civilización, el progreso y la prosperidad por el bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más débiles y desfavorecidos; de que quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura, al saber y al progreso social; de que desea ahondar en el carácter democrático y transparente de su vida pública y obrar en pro de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo,

CONVENCIDOS de que los pueblos de Europa, sin dejar de sentirse orgullosos de su identidad y de su historia nacional, están decididos a superar sus antiguas divisiones y, cada vez más estrechamente unidos, a forjar un destino común,

SEGUROS de que, "Unida en la diversidad", Europa les brinda las mejores posibilidades de proseguir, respetando los derechos de todos y conscientes de su responsabilidad para con las generaciones futuras y la Tierra, la gran aventura que hace de ella un espacio privilegiado para la esperanza humana,

DECIDIDOS a continuar la obra realizada en el marco de los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y del Tratado de la Unión Europea, garantizando la continuidad del acervo comunitario,

AGRADECIDOS a los miembros de la Convención Europea por haber elaborado el proyecto de esta Constitución en nombre de los ciudadanos y de los Estados de Europa,

han convenido en las disposiciones siguientes:

PARTE I

TÍTULO I
DE LA DEFINICIÓN Y LOS
OBJETIVOS DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-1
Creación de la Unión

1. La presente Constitución, que nace de la voluntad de los ciudadanos y de los Estados de Europa de construir un futuro común, crea la Unión Europea, a la que los Estados miembros atribuyen competencias para alcanzar sus objetivos comunes. La Unión coordinará las políticas de los Estados miembros encaminadas a lograr dichos objetivos y ejercerá, de modo comunitario, las competencias que éstos le atribuyan.
2. La Unión está abierta a todos los Estados europeos que respeten sus valores y se comprometan a promoverlos en común.

ARTÍCULO I-2
Valores de la Unión

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

ARTÍCULO I-3
Objetivos de la Unión

1. La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.
2. La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores y un mercado interior en el que la competencia sea libre y no esté falseada.
3. La Unión obrará en pro del desa-

rollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.

La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño.

La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

4. En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
5. La Unión perseguirá sus objetivos por los medios apropiados, de acuerdo con las competencias que se le atribuyen en la Constitución.

ARTÍCULO I-4
Libertades fundamentales y no discriminación

1. La Unión garantizará en su interior la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales y la libertad de establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución.
2. En el ámbito de aplicación de la

Constitución, y sin perjuicio de sus disposiciones particulares, se prohíbe toda discriminación por razón de nacionalidad.

ARTÍCULO I-5
Relaciones entre la Unión y los Estados miembros

1. La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros ante la Constitución, así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional. Respetará las funciones esenciales del Estado, especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, mantener el orden público y salvaguardar la seguridad nacional.
2. Conforme al principio de cooperación leal, la Unión y los Estados miembros se respetarán y asistirán mutuamente en el cumplimiento de las misiones derivadas de la Constitución.

Los Estados miembros adoptarán todas las medidas generales o particulares apropiadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Constitución o resultantes de los actos de las instituciones de la Unión.

Los Estados miembros ayudarán a la Unión en el cumplimiento de su misión y se abstendrán de toda medida que pueda poner en peligro la consecución de los objetivos de la Unión.

ARTÍCULO I-6
Derecho de la Unión

La Constitución y el Derecho adoptado por las instituciones de la Unión en el ejercicio de las competencias que se le atribuyen a ésta primarán sobre el Derecho de los Estados miembros.

ARTÍCULO I-7
Personalidad jurídica

La Unión tiene personalidad jurídica.

ARTÍCULO I-8
Símbolos de la Unión

La bandera de la Unión representa un círculo de doce estrellas doradas sobre fondo azul.

El himno de la Unión se toma del "Himno a la Alegría" de la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven.

La divisa de la Unión es "Unida en la diversidad".

La moneda de la Unión es el euro.

El Día de Europa se celebra el 9 de mayo en toda la Unión.

TÍTULO II
DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES Y DE LA
CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-9
Derechos fundamentales

1. La Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales que constituye la Parte II.
2. La Unión se adherirá al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Esta adhesión no modificará las competencias de la Unión que se definen en la Constitución.
3. Los derechos fundamentales que garantiza el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y los que son fruto de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros forman parte del Derecho de la Unión como principios generales.

ARTÍCULO I-10
Ciudadanía de la Unión

1. Toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado miembro posee la ciudadanía de la Unión, que se añade a la ciudadanía nacional sin susti-

tuirla.

2. Los ciudadanos de la Unión son titulares de los derechos y están sujetos a los deberes establecidos en la Constitución. Tienen el derecho:

- a) de circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros;
- b) de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales del Estado miembro en el que residan, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado;
- c) de acogerse, en el territorio de un tercer país en el que no esté representado el Estado miembro del que sean nacionales, a la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier Estado miembro en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado;

d) de formular peticiones al Parlamento Europeo, de recurrir al Defensor del Pueblo Europeo, así como de dirigirse a las instituciones y a los órganos consultivos de la Unión en una de las lenguas de la Constitución y de recibir una contestación en esa misma lengua.

Estos derechos se ejercerán en las condiciones y dentro de los límites definidos por la Constitución y por las medidas adoptadas en aplicación de ésta.

TÍTULO III
DE LAS COMPETENCIAS
DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-11
Principios fundamentales

1. La delimitación de las competencias de la Unión se rige por el principio de atribución. El ejercicio de las competencias de la Unión se rige por los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
2. En virtud del principio de atribución, la Unión actúa dentro de los límites de las competencias que le atribuyen.

buyen los Estados miembros en la Constitución para lograr los objetivos que ésta determina. Toda competencia no atribuida a la Unión en la Constitución corresponde a los Estados miembros.

3. En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión.

Las instituciones de la Unión aplicarán el principio de subsidiariedad de conformidad con el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto de dicho principio con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado Protocolo.

4. En virtud del principio de proporcionalidad, el contenido y la forma de la acción de la Unión no excederán de lo necesario para alcanzar los objetivos de la Constitución.

Las instituciones aplicarán el principio de proporcionalidad de conformidad con el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

ARTÍCULO I-12 Categorías de competencias

1. Cuando la Constitución atribuya a la Unión una competencia exclusiva en un ámbito determinado, sólo la Unión podrá legislar y adoptar actos jurídicamente vinculantes, mientras que los Estados miembros, en cuanto tales, únicamente podrán hacerlo si son facultados por la Unión o para aplicar actos de la Unión.

2. Cuando la Constitución atribuya a la Unión una competencia compartida con los Estados miembros en un ámbito determinado, la Unión y los Estados miembros podrán legislar y adoptar actos jurídicamente vinculantes en dicho ámbito. Los Estados miembros ejercerán su competencia en la medida en que la Unión no haya ejercido la suya o haya decidido dejar de ejercerla.

3. Los Estados miembros coordinarán sus políticas económicas y de empleo según las modalidades establecidas en la Parte III, para cuya definición la Unión dispondrá de competencia.

4. La Unión dispondrá de competencia para definir y aplicar una política exterior y de seguridad común, incluida la definición progresiva de una política común de defensa.

5. En determinados ámbitos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros, sin por ello sustituir la competencia de éstos en dichos ámbitos.

Los actos jurídicamente vinculantes de la Unión adoptados en virtud de las disposiciones de la Parte III relativas a esos ámbitos no podrán conllevar armonización alguna de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros.

6. El alcance y las condiciones de ejercicio de las competencias de la Unión se determinarán en las disposiciones de la Parte III relativas a cada ámbito.

ARTÍCULO I-13 Ámbitos de competencia exclusiva

1. La Unión dispondrá de competencia exclusiva en los ámbitos si-

guientes:

- la unión aduanera;
- el establecimiento de las normas sobre competencia necesarias para el funcionamiento del mercado interior;
- la política monetaria de los Estados miembros cuya moneda es el euro;
- la conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común;
- la política comercial común.

2. La Unión dispondrá también de competencia exclusiva para la celebración de un acuerdo internacional cuando dicha celebración esté prevista en un acto legislativo de la Unión, cuando sea necesaria para permitirle ejercer su competencia interna o en la medida en que pueda afectar a normas comunes o alterar el alcance de las mismas.

ARTÍCULO I-14 Ámbitos de competencia compartida

1. La Unión dispondrá de competencia compartida con los Estados miembros cuando la Constitución le atribuya una competencia que no corresponda a los ámbitos mencionados en los artículos I-13 y I-17.

2. Las competencias compartidas entre la Unión y los Estados miembros se aplicarán a los siguientes ámbitos principales:

- el mercado interior;
- la política social, en los aspectos definidos en la Parte III;
- la cohesión económica, social y territorial;
- la agricultura y la pesca, con exclusión de la conservación de los recursos biológicos marinos;
- el medio ambiente;
- la protección de los consumidores;
- los transportes;
- las redes transeuropeas;
- la energía;
- el espacio de libertad, seguridad y justicia;
- los asuntos comunes de seguridad en materia de salud pública, en los aspectos definidos en la Parte III.

3. En los ámbitos de la investigación, el desarrollo tecnológico y el espacio, la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones, en particular destinadas a definir y realizar programas, sin que el ejercicio de esta competencia pueda tener por efecto impedir a los Estados miembros ejercer la suya.

4. En los ámbitos de la cooperación para el desarrollo y de la ayuda humanitaria, la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones y una política común, sin que el ejercicio de esta competencia pueda tener por efecto impedir a los Estados miembros ejercer la suya.

ARTÍCULO I-15 Coordinación de las políticas económicas y de empleo

1. Los Estados miembros coordinarán sus políticas económicas en el seno de la Unión. Con este fin, el Consejo de Ministros adoptará medidas, en particular las orientaciones generales de dichas políticas.

Se aplicarán disposiciones particulares a los Estados miembros cuya moneda es el euro.

2. La Unión tomará medidas para garantizar la coordinación de las políticas de empleo de los Estados miembros, en particular definiendo las orientaciones de dichas políticas.

3. La Unión podrá tomar iniciativas para garantizar la coordinación de las políticas sociales de los Estados miembros.

ARTÍCULO I-16 Política exterior y de seguridad común

1. La competencia de la Unión en materia de política exterior y de seguridad común abarcará todos los ámbitos de la política exterior y todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición progresiva de una política común de defensa que podrá conducir a una defensa común.

2. Los Estados miembros apoyarán activamente y sin reservas la política exterior y de seguridad común de la Unión, con espíritu de lealtad y solidaridad mutua, y respetarán la actuación de la Unión en este ámbito. Se abstendrán de toda acción contraria a los intereses de la Unión o que pueda mermar su eficacia.

ARTÍCULO I-17 Ámbitos de las acciones de apoyo, coordinación o complemento

La Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones de apoyo, coordinación o complemento. Los ámbitos de estas acciones serán, en su finalidad europea:

- la protección y mejora de la salud humana;
- la industria;
- la cultura;
- el turismo;
- la educación, la juventud, el deporte y la formación profesional;
- la protección civil;
- la cooperación administrativa.

ARTÍCULO I-18

Cláusula de flexibilidad

1. Cuando se considere necesaria una acción de la Unión en el ámbito de las políticas definidas en la Parte III para alcanzar uno de los objetivos fijados por la Constitución, sin que ésta haya previsto los poderes de actuación necesarios a tal efecto, el Consejo de Ministros adoptará las medidas adecuadas por unanimidad, a propuesta de la Comisión Europea y previa aprobación del Parlamento Europeo.

2. La Comisión Europea, en el marco del procedimiento de control del principio de subsidiariedad mencionado en el apartado 3 del artículo I-11, indicará a los Parlamentos nacionales las propuestas que se basen en el presente artículo.

3. Las medidas basadas en el presente artículo no podrán conllevar armonización alguna de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros cuando la Constitución excluya dicha armonización.

TÍTULO IV DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANOS DE LA UNIÓN

CAPÍTULO I MARCO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO I-19 Instituciones de la Unión

1. La Unión dispone de un marco institucional que tiene como finalidad:

- promover sus valores;
- perseguir sus objetivos;
- defender sus intereses, los de sus ciudadanos y los de los Estados miembros;

- garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y acciones.

Este marco institucional está formado por:

- el Parlamento Europeo,
- el Consejo Europeo,
- el Consejo de Ministros (denominado en lo sucesivo "Consejo"),
- la Comisión Europea (denominada en lo sucesivo "Comisión"),
- el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

2. Cada institución actuará dentro de los límites de las atribuciones que le confiere la Constitución, con arreglo a los procedimientos y condiciones establecidos en la misma. Las instituciones mantendrán entre sí una cooperación leal.

ARTÍCULO I-20

El Parlamento Europeo

1. El Parlamento Europeo ejercerá conjuntamente con el Consejo la función legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de control político y consultivas, en las condiciones establecidas en la Constitución. Elegirá al Presidente de la Comisión.

2. El Parlamento Europeo estará compuesto por representantes de los ciudadanos de la Unión. Su número no excederá de setecientos cincuenta. La representación de los ciudadanos será decrecientemente proporcional, con un mínimo de seis diputados por Estado miembro. No se asignará a ningún Estado miembro más de noventa y seis escaños.

El Consejo Europeo adoptará por unanimidad, a iniciativa del Parlamento Europeo y con su aprobación, una decisión europea por la que se fije la composición del Parlamento Europeo conforme a los principios a que se refiere el primer párrafo.

3. Los diputados al Parlamento Europeo serán elegidos por sufragio universal directo, libre y secreto, para un mandato de cinco años.

4. El Parlamento Europeo elegirá a su Presidente y a la Mesa de entre sus diputados.

ARTÍCULO I-21 El Consejo Europeo

1. El Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales. No ejercerá función legislativa alguna.

2. El Consejo Europeo estará compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión. Participará en sus trabajos el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

3. El Consejo Europeo se reunirá trimestralmente por convocatoria de su Presidente. Cuando el orden del día lo exija, los miembros del Consejo Europeo podrán decidir contar, cada uno de ellos, con la asistencia de un ministro y, en el caso del Presidente de la Comisión, con la de un miembro de la Comisión. Cuando la situación lo exija, el Presidente convocará una reunión extraordinaria del Consejo Europeo.

4. El Consejo Europeo se pronunciará por consenso, excepto cuando la Constitución disponga otra cosa.

ARTÍCULO I-22 El Presidente del Consejo Europeo

1. El Consejo Europeo elegirá a su

Presidente por mayoría cualificada para un mandato de dos años y medio, que podrá renovarse una sola vez. En caso de impedimento o falta grave, el Consejo Europeo podrá poner fin a su mandato por el mismo procedimiento.

2. El Presidente del Consejo Europeo:

- presidirá e impulsará los trabajos del Consejo Europeo;
- velará por la preparación y continuidad de los trabajos del Consejo Europeo, en cooperación con el Presidente de la Comisión y basándose en los trabajos del Consejo de Asuntos Generales;

c) se esforzará por facilitar la cohesión y el consenso en el seno del Consejo Europeo;

d) al término de cada reunión del Consejo Europeo, presentará un informe al Parlamento Europeo.

El Presidente del Consejo Europeo asumirá, en su rango y condición, la representación exterior de la Unión en los asuntos de política exterior y de seguridad común, sin perjuicio de las atribuciones del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión.

3. El Presidente del Consejo Europeo no podrá ejercer mandato nacional alguno.

ARTÍCULO I-23

El Consejo de Ministros

1. El Consejo ejercerá conjuntamente con el Parlamento Europeo la función legislativa y la función presupuestaria. Ejercerá funciones de definición de políticas y de coordinación, en las condiciones establecidas en la Constitución.

2. El Consejo estará compuesto por un representante de cada Estado miembro, de rango ministerial, facultado para comprometer al Gobierno del Estado miembro al que represente y para ejercer el derecho a voto.

3. El Consejo se pronunciará por mayoría cualificada, excepto cuando la Constitución disponga otra cosa.

ARTÍCULO I-24

Formaciones del Consejo de Ministros

1. El Consejo se reunirá en diferentes formaciones.

2. El Consejo de Asuntos Generales velará por la coherencia de los trabajos de las diferentes formaciones del Consejo.

Preparará las reuniones del Consejo Europeo y garantizará la actuación subsiguiente, en contacto con el Presidente del Consejo Europeo y la Comisión.

3. El Consejo de Asuntos Exteriores elaborará la acción exterior de la Unión atendiendo a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Europeo y velará por la coherencia de la actuación de la Unión.

4. El Consejo Europeo adoptará por mayoría cualificada una decisión europea por la que se establezca la lista de las demás formaciones del Consejo.

5. Un Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados miembros se encargará de preparar los trabajos del Consejo.

6. El Consejo se reunirá en público cuando delibere y vote sobre un proyecto de acto legislativo. Con este fin, cada sesión del Consejo se dividirá en dos partes, dedicadas respectivamente a las deliberaciones sobre los actos legislativos de la Unión y a las actividades no legislativas.

7. La presidencia de las formaciones del Consejo, con excepción de la de

Asuntos Exteriores, será desempeñada por los representantes de los Estados miembros en el Consejo mediante un sistema de rotación igual, de conformidad con las condiciones establecidas por una decisión europea del Consejo Europeo. El Consejo Europeo se pronunciará por mayoría cualificada.

ARTÍCULO I-25
Definición de la mayoría cualificada en el Consejo Europeo y en el Consejo

1. La mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 55% de los miembros del Consejo que incluya al menos a quince de ellos y represente a Estados miembros que reúnan como mínimo el 65% de la población de la Unión.

Una minoría de bloqueo estará compuesta al menos por cuatro miembros del Consejo, a falta de lo cual la mayoría cualificada se considerará alcanzada.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, cuando el Consejo no actúe a propuesta de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, la mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 72% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros que reúnan como mínimo el 65% de la población de la Unión.

3. Los apartados 1 y 2 se aplicarán al Consejo Europeo cuando se pronuncie por mayoría cualificada.

4. El Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión no participarán en las votaciones del Consejo Europeo.

ARTÍCULO I-26
La Comisión Europea

1. La Comisión promoverá el interés general de la Unión y tomará las iniciativas adecuadas con este fin. Velará por que se apliquen la Constitución y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de ésta. Supervisará la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ejecutará el Presupuesto y gestionará los programas. Ejercerá asimismo funciones de coordinación, ejecución y gestión, de conformidad con las condiciones establecidas en la Constitución. Con excepción de la política exterior y de seguridad común y de los demás casos previstos por la Constitución, asumirá la representación exterior de la Unión. Adoptará las iniciativas de la programación anual y plurianual de la Unión con el fin de alcanzar acuerdos interinstitucionales.

2. Los actos legislativos de la Unión sólo podrán adoptarse a propuesta de la Comisión, excepto cuando la Constitución disponga otra cosa. Los demás actos se adoptarán a propuesta de la Comisión cuando así lo establezca la Constitución.

3. El mandato de la Comisión será de cinco años.

4. Los miembros de la Comisión serán elegidos en razón de su competencia general y de su compromiso europeo, de entre personalidades que ofrezcan plenas garantías de independencia.

5. La primera Comisión nombrada con arreglo a lo dispuesto en la Constitución estará compuesta por un nacional de cada Estado miembro, incluidos su Presidente y el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, que será uno de sus Vicepresidentes.

6. A partir del final del mandato de la Comisión a que se refiere el apartado 5, la Comisión estará compuesta por un número de miembros correspondiente a los dos tercios del número de Estados miembros, que incluirá a su Presidente y al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, a menos que el Consejo Europeo decida por unanimidad modificar dicho número.

Los miembros de la Comisión serán seleccionados de entre los nacionales de los Estados miembros mediante un sistema de rotación igual entre los Estados miembros. Dicho sistema se establecerá por decisión europea adoptada por unanimidad por el Consejo Europeo y conforme a los siguientes principios:

a) se tratará a los Estados miembros en condiciones de rigurosa igualdad en lo que se refiere a la determinación del orden de turno y del período de permanencia de sus nacionales en la Comisión; por lo tanto, la diferencia entre el número total de los mandatos que ejerzan nacionales de dos determinados Estados miembros nunca podrá ser superior a uno;

b) con sujeción a lo dispuesto en la letra a), cada una de las sucesivas Comisiones se constituirá de forma que refleje de manera satisfactoria la diversidad demográfica y geográfica del conjunto de los Estados miembros.

7. La Comisión ejercerá sus responsabilidades con plena independencia. Sin perjuicio del apartado 2 del artículo I-28, los miembros de la Comisión no solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún gobierno, institución, órgano u organismo. Se abstendrán de todo acto incompatible con sus obligaciones o con el desempeño de sus funciones.

8. La Comisión tendrá una responsabilidad colegiada ante el Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo podrá votar una moción de censura contra la Comisión de conformidad con el artículo III-340. Si se aprueba dicha moción, los miembros de la Comisión deberán dimitir colectivamente de sus cargos y el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión deberá dimitir del cargo que ejerce en la Comisión.

ARTÍCULO I-27
El Presidente de la Comisión Europea

1. Teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y tras mantener las consultas apropiadas, el Consejo Europeo propondrá al Parlamento Europeo, por mayoría cualificada, un candidato al cargo de Presidente de la Comisión. El Parlamento Europeo elegirá al candidato por mayoría de los miembros que lo componen. Si el candidato no obtiene la mayoría necesaria, el Consejo Europeo propondrá en el plazo de un mes, por mayoría cualificada, un nuevo candidato, que será elegido por el Parlamento Europeo por el mismo procedimiento.

2. El Consejo, de común acuerdo con el Presidente electo, adoptará la lista de las demás personalidades que se proponga nombrar miembros de la Comisión. Éstas serán seleccionadas, a partir de las propuestas presentadas por los Estados miembros, de acuerdo con los criterios enunciados en el apartado 4 y en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo I-26.

El Presidente, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión y los demás miembros de la Comisión se someterán colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento Europeo. Sobre la base de dicha aprobación, la Comisión será nombrada por el Consejo Europeo, por mayoría cualificada.

3. El Presidente de la Comisión:

a) definirá las orientaciones con arreglo a las cuales la Comisión desempeñará sus funciones;

b) determinará la organización interna de la Comisión velando por la coherencia, eficacia y colegialidad de su actuación;

c) nombrará Vicepresidentes, distintos del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, de entre los miembros de la Comisión.

Un miembro de la Comisión presentará su dimisión si se lo pide el Presidente. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión presentará su dimisión, con arreglo al procedimiento establecido en el apartado 1 del artículo I-28, si se lo pide el Presidente.

ARTÍCULO I-28
El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión

1. El Consejo Europeo nombrará por mayoría cualificada, con la aprobación del Presidente de la Comisión, al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. El Consejo Europeo podrá poner fin a su mandato por el mismo procedimiento.

2. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión estará al frente de la política exterior y de seguridad común de la Unión. Contribuirá con sus propuestas a elaborar dicha política y la ejecutará como mandatario del Consejo. Actuará del mismo modo en relación con la política común de seguridad y defensa.

3. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores.

4. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión será uno de los Vicepresidentes de la Comisión. Velará por la coherencia de la acción exterior de la Unión. Se encargará, dentro de la Comisión, de las responsabilidades que incumben a la misma en el ámbito de las relaciones exteriores y de la coordinación de los demás aspectos de la acción exterior de la Unión. En el ejercicio de estas responsabilidades dentro de la Comisión, y exclusivamente por lo que respecta a las mismas, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión estará sujeto a los procedimientos por los que se rige el funcionamiento de la Comisión en la medida en que ello sea compatible con los apartados 2 y 3.

ARTÍCULO I-29
El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea comprenderá el Tribunal de Justicia, el Tribunal General y los tribunales especializados. Garantizará el respeto del Derecho en la interpretación y aplicación de la Constitución.

Los Estados miembros establecerán las vías de recurso necesarias para garantizar la tutela judicial efectiva en los ámbitos cubiertos por el Derecho de la Unión.

2. El Tribunal de Justicia estará compuesto por un juez por Estado miembro y estará asistido por abogados generales.

El Tribunal General dispondrá al menos de un juez por Estado miembro.

Los jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia y los jueces del Tribunal General serán elegidos de entre personalidades que ofrezcan plenas garantías de independencia y que reúnan las condiciones contempladas en los artículos III-355 y III-356. Serán nombrados de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros para un período de seis años. Los jueces y abogados generales salientes podrán ser nombrados de nuevo.

3. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunciará, de conformidad con la Parte III:

a) sobre los recursos interpuestos por un Estado miembro, por una institución o por personas físicas o jurídicas;

b) con carácter prejudicial, a petición de los órganos jurisdiccionales nacionales, sobre la interpretación del Derecho de la Unión o sobre la validez de los actos adoptados por las instituciones;

c) en los demás casos previstos por la Constitución.

CAPÍTULO II
OTRAS INSTITUCIONES Y
ÓRGANOS CONSULTIVOS
DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-30
El Banco Central Europeo

1. El Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales constituirán el Sistema Europeo de Bancos Centrales. El Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro, que constituyen el Eurosistema, dirigirán la política monetaria de la Unión.

2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales estará dirigido por los órganos rectores del Banco Central Europeo. El objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales será mantener la estabilidad de precios. Sin perjuicio de este objetivo, prestará apoyo a las políticas económicas generales de la Unión para contribuir a la consecución de los objetivos de ésta. Realizará todas las demás misiones de un banco central de conformidad con la Parte III y con los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.

3. El Banco Central Europeo es una institución. Tendrá personalidad jurídica. Le corresponderá en exclusiva autorizar la emisión del euro. Será independiente en el ejercicio de sus competencias y en la gestión de sus finanzas. Las instituciones, órganos y organismos de la Unión y los Gobiernos de los Estados miembros respetarán esta independencia.

4. El Banco Central Europeo adoptará las medidas necesarias para desempeñar sus cometidos con arreglo a los artículos III-185 a III-191 y III-196 y a las condiciones establecidas en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo. Con arreglo a dichos artículos, los Estados miembros cuya moneda no sea el euro y los bancos centrales de éstos mantendrán sus competencias en el ámbito monetario.

5. En los ámbitos que entren dentro de sus atribuciones, se consultará al Banco Central Europeo sobre todo proyecto de acto de la Unión y sobre todo proyecto de normativa a escala nacional; el Banco podrá emitir dictámenes.

6. Los órganos rectores del Banco Central Europeo, su composición y las normas de su funcionamiento se definen en los artículos III-382 y III-383 y en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.

ARTÍCULO I-31
El Tribunal de Cuentas

1. El Tribunal de Cuentas es una institución. Efectuará el control de cuentas de la Unión.

2. El Tribunal de Cuentas examinará las cuentas de la totalidad de los ingresos y gastos de la Unión y garantizará una buena gestión financiera.

3. El Tribunal de Cuentas estará compuesto por un nacional de cada Estado miembro. Los miembros del Tribunal ejercerán sus funciones con plena independencia, en interés general de la Unión.

ARTÍCULO I-32
Órganos consultivos de la Unión

1. El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea estarán asistidos por un Comité de las Regiones y por un Comité Económico y Social, que ejercerán funciones consultivas.

2. El Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan res-

ponsabilidad política ante una asamblea elegida.

3. El Comité Económico y Social estará compuesto por representantes de las organizaciones de empresarios, de trabajadores y de otros sectores representativos de la sociedad civil, en particular en los ámbitos socioeconómico, cívico, profesional y cultural.

4. Los miembros del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social no estarán vinculados por ningún mandato imperativo. Ejercerán sus funciones con plena independencia, en interés general de la Unión.

5. Las normas relativas a la composición de estos Comités, la designación de sus miembros, sus atribuciones y su funcionamiento se definen en los artículos III-386 a III-392.

Las normas contempladas en los apartados 2 y 3, relativas a la naturaleza de su composición, serán revisadas periódicamente por el Consejo para tener en cuenta la evolución económica, social y demográfica en la Unión. El Consejo, a propuesta de la Comisión, adoptará decisiones europeas a tal efecto.

TÍTULO V
DEL EJERCICIO DE LAS
COMPETENCIAS DE LA UNIÓN

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES COMUNES

ARTÍCULO I-33
Actos jurídicos de la Unión

1. Las instituciones, para ejercer las competencias de la Unión, utilizarán los siguientes instrumentos jurídicos, de conformidad con la Parte III: la ley europea, la ley marco europea, el reglamento europeo, la decisión europea, las recomendaciones y los dictámenes.

La ley europea es un acto legislativo de alcance general. Será obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

La ley marco europea es un acto legislativo que obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la competencia de elegir la forma y los medios.

El reglamento europeo es un acto no legislativo de alcance general que tiene por objeto la ejecución de actos legislativos y de determinadas disposiciones de la Constitución. Podrá bien ser obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, o bien obligar al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la competencia de elegir la forma y los medios.

La decisión europea es un acto no legislativo obligatorio en todos sus elementos. Cuando designe destinatarios, sólo será obligatoria para éstos.

Las recomendaciones y los dictámenes no tendrán efecto vinculante.

2. Cuando se les presente un proyecto de acto legislativo, el Parlamento Europeo y el Consejo se abstendrán de adoptar actos no previstos por el procedimiento legislativo aplicable al ámbito de que se trate.

ARTÍCULO I-34
Actos legislativos

1. Las leyes y leyes marco europeas serán adoptadas, a propuesta de la Comisión, conjuntamente por el Parlamento Europeo y el Consejo por el procedimiento legislativo ordinario contemplado en el artículo II-396. Si ambas instituciones no llegan a un acuerdo, el acto no se adoptará.

2. En los casos específicos previstos por la Constitución, las leyes y leyes marco europeas serán adoptadas por el Parlamento Europeo con la participación del Consejo, o por éste con la participación del Parlamento Europeo, con arreglo a procedimientos legislativos especiales.

3. En los casos específicos previstos por la Constitución, las leyes y leyes marco europeas podrán ser adoptadas por iniciativa de un grupo de Estados miembros o del Parlamento Europeo, por recomendación del Banco Central Europeo o a petición del Tribunal de Justicia o del Banco Europeo de Inversiones.

ARTÍCULO I-35 Actos no legislativos

1. El Consejo Europeo adoptará decisiones europeas en los casos previstos por la Constitución.

2. El Consejo y la Comisión, en particular en los casos previstos en los artículos I-36 y I-37, así como el Banco Central Europeo en los casos específicos previstos por la Constitución, adoptarán reglamentos o decisiones europeas.

3. El Consejo adoptará recomendaciones. Se pronunciará a propuesta de la Comisión en todos los casos en que la Constitución disponga que el Consejo adopte actos a propuesta de la Comisión. Se pronunciará por unanimidad en los ámbitos en los que se requiere la unanimidad para la adopción de un acto de la Unión. La Comisión, así como el Banco Central Europeo en los casos específicos previstos por la Constitución, adoptarán recomendaciones.

ARTÍCULO I-36 Reglamentos europeos delegados

1. Las leyes y leyes marco europeas podrán delegar en la Comisión los poderes para adoptar reglamentos europeos delegados que completen o modifiquen determinados elementos no esenciales de la ley o ley marco.

Las leyes y leyes marco europeas delimitarán de forma expresa los objetivos, el contenido, el alcance y la duración de la delegación de poderes. La regulación de los elementos esenciales de un ámbito estará reservada a la ley o ley marco europea y, por lo tanto, no podrá ser objeto de una delegación de poderes.

2. Las leyes y leyes marco europeas fijarán de forma expresa las condiciones a las que estará sujeta la delegación, que podrán ser las siguientes:

a) el Parlamento Europeo o el Consejo podrán decidir revocar la delegación;

b) el reglamento europeo delegado no podrá entrar en vigor si el Parlamento Europeo o el Consejo han formulado objeciones en el plazo fijado en la ley o ley marco europea.

A efectos de las letras a) y b), el Parlamento Europeo se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen y el Consejo lo hará por mayoría cualificada.

ARTÍCULO I-37 Actos de ejecución

1. Los Estados miembros adoptarán todas las medidas de Derecho interno necesarias para la ejecución de los actos jurídicamente vinculantes de la Unión.

2. Cuando se requieran condiciones uniformes de ejecución de los actos jurídicamente vinculantes de la Unión, éstos conferirán competencias de ejecución a la Comisión o, en casos específicos debidamente justificados y en los previstos en el artículo I-40, al Consejo.

3. A efectos del apartado 2, se esta-

blecerán previamente mediante ley europea las normas y principios generales relativos a las modalidades de control, por parte de los Estados miembros, del ejercicio de las competencias de ejecución por la Comisión.

4. Los actos de ejecución de la Unión revestirán la forma de reglamento europeo de ejecución o de decisión europea de ejecución.

ARTÍCULO I-38 Principios comunes de los actos jurídicos de la Unión

1. Cuando la Constitución no establezca el tipo de acto que deba adoptarse, las instituciones decidirán en cada caso conforme a los procedimientos aplicables y al principio de proporcionalidad contemplado en el artículo I-11.

2. Los actos jurídicos deberán estar motivados y se referirán a las propuestas, iniciativas, recomendaciones, peticiones o dictámenes previstos por la Constitución.

ARTÍCULO I-39 Publicación y entrada en vigor

1. Las leyes y leyes marco europeas adoptadas por el procedimiento legislativo ordinario serán firmadas por el Presidente del Parlamento Europeo y por el Presidente del Consejo.

En los demás casos, serán firmadas por el Presidente de la institución que las haya adoptado.

Las leyes y leyes marco europeas se publicarán en el Diario Oficial de la Unión Europea y entrarán en vigor en la fecha que ellas mismas fijen o, en su defecto, a los veinte días de su publicación.

2. Los reglamentos europeos, y las decisiones europeas que no indiquen destinatario, serán firmados por el Presidente de la institución que los haya adoptado.

Los reglamentos europeos, y las decisiones europeas que no indiquen destinatario, se publicarán en el Diario Oficial de la Unión Europea y entrarán en vigor en la fecha que ellos mismos fijen o, en su defecto, a los veinte días de su publicación.

3. Las decisiones europeas distintas de las contempladas en el apartado 2 se notificarán a sus destinatarios y surtirán efecto en virtud de dicha notificación.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO I-40 Disposiciones particulares relativas a la política exterior y de seguridad común

1. La Unión Europea llevará a cabo una política exterior y de seguridad común basada en el desarrollo de la solidaridad política mutua de los Estados miembros, en la identificación de los asuntos que presenten un interés general y en la consecución de una convergencia cada vez mayor de la actuación de los Estados miembros.

2. El Consejo Europeo determinará los intereses estratégicos de la Unión y fijará los objetivos de su política exterior y de seguridad común. El Consejo elaborará dicha política en el marco de las líneas estratégicas establecidas por el Consejo Europeo y conforme a lo dispuesto en la Parte III.

3. El Consejo Europeo y el Consejo adoptarán las decisiones europeas necesarias.

4. La política exterior y de seguridad común será ejecutada por el Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión y por los Estados miembros, utilizando

los medios nacionales y los de la Unión.

5. Los Estados miembros se concentrarán en el seno del Consejo Europeo y del Consejo sobre todo asunto de política exterior y de seguridad que presente un interés general con vistas a establecer un enfoque común. Antes de emprender cualquier actuación en la escena internacional o de asumir cualquier compromiso que pueda afectar a los intereses de la Unión, cada Estado miembro consultará a los demás en el seno del Consejo Europeo o del Consejo. Los Estados miembros garantizarán, mediante la convergencia de su actuación, que la Unión pueda defender sus intereses y valores en la escena internacional. Los Estados miembros serán solidarios entre sí.

6. En materia de política exterior y de seguridad común, el Consejo Europeo y el Consejo adoptarán decisiones europeas por unanimidad, excepto en los casos contemplados en la Parte III. Se pronunciarán bien por iniciativa de un Estado miembro, bien a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, bien a propuesta de este Ministro con el apoyo de la Comisión. Las leyes y leyes marco europeas no se utilizarán en esta materia.

7. El Consejo Europeo podrá adoptar por unanimidad una decisión europea que establezca que el Consejo se pronuncie por mayoría cualificada en casos distintos de los contemplados en la Parte III.

8. Se consultará periódicamente al Parlamento Europeo sobre los aspectos principales y las opciones fundamentales de la política exterior y de seguridad común. Se le mantendrá informado de la evolución de la misma.

ARTÍCULO I-41 Disposiciones particulares relativas a la política común de seguridad y defensa

1. La política común de seguridad y defensa forma parte integrante de la política exterior y de seguridad común. Ofrecerá a la Unión una capacidad operativa basada en medios civiles y militares. La Unión podrá recurrir a dichos medios en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La ejecución de estas tareas se apoyará en las capacidades proporcionadas por los Estados miembros.

2. La política común de seguridad y defensa incluirá la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión. Ésta conducirá a una defensa común una vez que el Consejo Europeo lo haya decidido por unanimidad. En este caso, el Consejo Europeo recomendará a los Estados miembros que adopten una decisión en este sentido de conformidad con sus respectivas normas constitucionales.

La política de la Unión con arreglo al presente artículo no afectará al carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros, respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte para determinados Estados miembros que consideran que su defensa común se realiza en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y será compatible con la política común de seguridad y defensa establecida en dicho marco.

3. Los Estados miembros pondrán a disposición de la Unión, a efectos de la aplicación de la política común de seguridad y defensa, capacidades civiles y militares para contribuir a los objetivos definidos por el Consejo. Los Estados miembros que constituyan entre ellos fuerzas multinacionales podrán asimismo ponerlas a disposición de la política común de seguridad y defensa.

Los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares. Se crea una Agencia en el ámbito del desarrollo de las capacidades de defensa, la investigación, la adquisición y el armamento (Agencia Europea de Defensa) para identificar las necesidades operativas, fomentar medidas para satisfacerlas, contribuir a identificar y, en su caso, a aplicar cualquier medida oportuna para reforzar la base industrial y tecnológica del sector de la defensa, para participar en la definición de una política europea de capacidades y de armamento, así como para asistir al Consejo en la evaluación de la mejora de las capacidades militares.

4. El Consejo adoptará por unanimidad, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión o a iniciativa de un Estado miembro, las decisiones europeas relativas a la política común de seguridad y defensa, incluidas las relativas al inicio de una misión contemplada en el presente artículo. El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión podrá proponer que se recurra a medios nacionales y a los instrumentos de la Unión, en su caso conjuntamente con la Comisión.

5. El Consejo podrá encomendar la realización de una misión, en el marco de la Unión, a un grupo de Estados miembros a fin de defender los valores y favorecer los intereses de la Unión. La realización de esta misión se regirá por el artículo III?310.

6. Los Estados miembros que cumplan criterios más elevados de capacidades militares y que hayan suscrito compromisos más vinculantes en la materia para realizar las misiones más exigentes establecerán una cooperación estructurada permanente en el marco de la Unión. Esta cooperación se regirá por el artículo III?312 y no afectará a lo dispuesto en el artículo III-309.

7. Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros.

Los compromisos y la cooperación en este ámbito seguirán ajustándose a los compromisos adquiridos en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que seguirá siendo, para los Estados miembros que forman parte de la misma, el fundamento de su defensa colectiva y el organismo de ejecución de ésta.

8. Se consultará periódicamente al Parlamento Europeo sobre los aspectos principales y las opciones fundamentales de la política común de seguridad y defensa. Se le mantendrá informado de la evolución de la misma.

ARTÍCULO I-42 Disposiciones particulares relativas al espacio de libertad, seguridad y justicia

1. La Unión constituirá un espacio de libertad, seguridad y justicia:

a) mediante la adopción de leyes y leyes marco europeas destinadas, en caso necesario, a aproximar las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros en los ámbitos contemplados en la Parte III;

b) fomentando la confianza mutua entre las autoridades competentes de los Estados miembros, basada en particular en el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales y extrajudiciales;

c) mediante la cooperación operativa de las autoridades competentes de los Estados miembros, incluidos los servicios de policía, de aduanas y otros servicios especializados en la prevención y detección de infracciones penales.

2. Los Parlamentos nacionales podrán, en el marco del espacio de libertad, seguridad y justicia, participar en los mecanismos de evaluación establecidos en el artículo III?260. Estarán asociados al control político de Europol y a la evaluación de la actividad de Eurojust con arreglo a los artículos III?276 y III?273.

3. Los Estados miembros dispondrán de derecho de iniciativa en el ámbito de la cooperación policial y judicial en materia penal con arreglo al artículo III?264.

ARTÍCULO I-43 Cláusula de solidaridad

1. La Unión y los Estados miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. La Unión movilizará todos los instrumentos de que disponga, incluidos los medios militares puestos a su disposición por los Estados miembros, para:

a) - prevenir la amenaza terrorista en el territorio de los Estados miembros;
- proteger las instituciones democráticas y a la población civil de posibles ataques terroristas;
- prestar asistencia a un Estado miembro en el territorio de éste, a petición de sus autoridades políticas, en caso de ataque terrorista;

b) prestar asistencia a un Estado miembro en el territorio de éste, a petición de sus autoridades políticas, en caso de catástrofe natural o de origen humano.

2. Las modalidades de aplicación del presente artículo están previstas en el artículo III?329.

CAPÍTULO III COOPERACIONES REFORZADAS

ARTÍCULO I-44 Cooperaciones reforzadas

1. Los Estados miembros que deseen instaurar entre sí una cooperación reforzada en el marco de las competencias no exclusivas de la Unión podrán hacer uso de las instituciones de ésta y ejercer dichas competencias aplicando las disposiciones pertinentes de la Constitución, dentro de los límites y con arreglo a las modalidades contempladas en el presente artículo y en los artículos III?416 a III?423.

La finalidad de las cooperaciones reforzadas será impulsar los objetivos de la Unión, proteger sus intereses y reforzar su proceso de integración. La cooperación reforzada estará abierta permanentemente a todos los Estados miembros, de conformidad con el artículo III?418.

2. La decisión europea de autorizar una cooperación reforzada será adoptada por el Consejo como último recurso, cuando haya llegado a la conclusión de que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no pueden ser alcanzados en un plazo razonable por la Unión en su conjunto, y a condición de que participe en ella al menos un tercio de los Estados miembros. El Consejo se pronunciará con arreglo al procedimiento establecido en el artículo III?419.

3. Todos los miembros del Consejo podrán participar en sus deliberaciones, pero únicamente participarán en la votación los miembros del Consejo que representen a los Estados miembros que participan en una cooperación reforzada.

La unanimidad estará constituida únicamente por los votos de los representantes de los Estados miembros participantes.

La mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 55% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

Una minoría de bloqueo estará compuesta al menos por el número mínimo de miembros del Consejo que represente más del 35% de la población de los Estados miembros participantes, más un miembro, a falta de lo cual la mayoría cualificada se considerará alcanzada.

No obstante lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto, cuando el Consejo no se pronuncie a propuesta de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, la mayoría cualificada requerida se definirá como un mínimo del 72% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

4. Los actos adoptados en el marco de una cooperación reforzada vincularán únicamente a los Estados miembros participantes. Dichos actos no se considerarán acervo que deban aceptar los Estados candidatos a la adhesión a la Unión.

TÍTULO VI DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-45 Principio de igualdad democrática

La Unión respetará en todas sus actividades el principio de la igualdad de sus ciudadanos, que se beneficiarán por igual de la atención de sus instituciones, órganos y organismos.

ARTÍCULO I-46 Principio de democracia representativa

1. El funcionamiento de la Unión se basa en la democracia representativa.

2. Los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo.

Los Estados miembros estarán representados en el Consejo Europeo por su Jefe de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que serán democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos.

3. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la vida democrática de la Unión. Las decisiones serán tomadas de la forma más abierta y próxima posible a los ciudadanos.

4. Los partidos políticos de dimensión europea contribuirán a formar la conciencia política europea y a expresar la voluntad de los ciudadanos de la Unión.

ARTÍCULO I-47 Principio de democracia participativa

1. Las instituciones darán a los ciudadanos y a las asociaciones representativas, por los cauces apropiados, la posibilidad de expresar e intercambiar públicamente sus opiniones en todos los ámbitos de actuación de la Unión.

2. Las instituciones mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones representativas y la sociedad civil.

3. Con objeto de garantizar la coherencia y la transparencia de las acciones de la Unión, la Comisión mantendrá amplias consultas con las partes interesadas.

4. Un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la Unión, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros, podrá tomar la iniciativa de invitar a la Comisión, en el marco de sus atribuciones,

a que presente una propuesta adecuada sobre cuestiones que estos ciudadanos estimen que requiere un acto jurídico de la Unión para los fines de la aplicación de la Constitución. La ley europea establecerá las disposiciones relativas a los procedimientos y condiciones necesarios para la presentación de esta iniciativa ciudadana, incluido el número mínimo de Estados miembros de los que deben proceder los ciudadanos que la presenten.

ARTÍCULO I-48

Interlocutores sociales y diálogo social autónomo

La Unión reconocerá y promoverá el papel de los interlocutores sociales en su ámbito, teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas nacionales. Facilitará el diálogo entre ellos, dentro del respeto de su autonomía.

La cumbre social tripartita para el crecimiento y el empleo contribuirá al diálogo social.

ARTÍCULO I-49 El Defensor del Pueblo Europeo

El Parlamento Europeo elegirá a un Defensor del Pueblo Europeo, que recibirá las quejas relativas a casos de mala administración en la actuación de las instituciones, órganos u organismos de la Unión en las condiciones establecidas en la Constitución. Instruirá estas quejas e informará al respecto. El Defensor del Pueblo Europeo ejercerá sus funciones con total independencia.

ARTÍCULO I-50 Transparencia de los trabajos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión

1. A fin de fomentar una buena gobernanza y de garantizar la participación de la sociedad civil, las instituciones, órganos y organismos de la Unión actuarán con el mayor respeto posible al principio de apertura.

2. Las sesiones del Parlamento Europeo serán públicas, así como las del Consejo en las que éste delibere y vote sobre un proyecto de acto legislativo.

3. Todo ciudadano de la Unión y toda persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro tendrá derecho, en las condiciones establecidas en la Parte III, a acceder a los documentos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión, cualquiera que sea su soporte.

La ley europea fijará los principios generales y límites que regirán, por motivos de interés público o privado, el ejercicio del derecho a acceder a dichos documentos.

4. Cada institución, órgano u organismo establecerá en su Reglamento Interno disposiciones específicas sobre el acceso a sus documentos, de conformidad con la ley europea contemplada en el apartado 3.

ARTÍCULO I-51 Protección de datos de carácter personal

1. Toda persona tiene derecho a la protección de los datos de carácter personal que le conciernen.

2. La ley o ley marco europea establecerá las normas sobre protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos de carácter personal por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como por los Estados miembros en el ejercicio de las actividades comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión, y sobre la libre circulación de estos datos. El respeto de dichas normas estará sometido al control de autoridades independientes.

ARTÍCULO I-52 Estatuto de las iglesias y de las organizaciones no confesionales

1. La Unión respetará y no prejuzgará el estatuto reconocido en los Estados miembros, en virtud del Derecho interno, a las iglesias y las asociaciones o comunidades religiosas.

2. La Unión respetará asimismo el estatuto reconocido, en virtud del Derecho interno, a las organizaciones filosóficas y no confesionales.

3. Reconociendo su identidad y su aportación específica, la Unión mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con dichas iglesias y organizaciones.

TÍTULO VII DE LAS FINANZAS DE LA UNIÓN

ARTÍCULO I-53 Principios presupuestarios y financieros

1. Todos los ingresos y gastos de la Unión deberán ser objeto de previsiones para cada ejercicio presupuestario y ser consignados en el Presupuesto de la Unión de conformidad con la Parte III.

2. El Presupuesto deberá estar equilibrado en cuanto a ingresos y a gastos.

3. Los gastos consignados en el Presupuesto serán autorizados para todo el ejercicio presupuestario anual de conformidad con la ley europea a que se refiere el artículo III-412.

4. La ejecución de gastos consignados en el Presupuesto requerirá la adopción previa de un acto jurídicamente vinculante de la Unión que otorgue un fundamento jurídico a su acción y a la ejecución del correspondiente gasto de conformidad con la ley europea a que se refiere el artículo III-412, salvo en las excepciones que dicha ley establezca.

5. A fin de garantizar la disciplina presupuestaria, la Unión no adoptará actos que puedan incidir de manera considerable en el Presupuesto sin dar garantías de que los gastos derivados de dichos actos puedan ser financiados dentro del límite de los recursos propios de la Unión y dentro del Marco Financiero plurianual a que se refiere el artículo I-55.

6. El Presupuesto se ejecutará con arreglo al principio de buena gestión financiera. Los Estados miembros y la Unión cooperarán para que los créditos consignados en el Presupuesto se utilicen de acuerdo con dicho principio.

7. La Unión y los Estados miembros, de conformidad con el artículo III-415, combatirán el fraude y cualquier otra actividad ilegal que perjudique a los intereses financieros de la Unión.

ARTÍCULO I-54 Recursos propios de la Unión

1. La Unión se dotará de los medios necesarios para alcanzar sus objetivos y para llevar a cabo sus políticas.

2. El Presupuesto de la Unión se financiará íntegramente con cargo a recursos propios, sin perjuicio de otros ingresos.

3. Una ley europea del Consejo fijará las disposiciones relativas al sistema de recursos propios de la Unión. En este contexto podrán establecerse nuevas categorías de recursos propios o suprimirse una categoría existente. El Consejo se pronunciará por unanimidad previa consulta al Parlamento Europeo. Dicha ley no entrará en vigor hasta que haya sido aprobada por los Estados miembros de conformidad con sus respectivas normas constitucionales.

4. Una ley europea del Consejo fija-

rará las medidas de aplicación del sistema de recursos propios de la Unión siempre que así lo disponga la ley europea adoptada con arreglo al apartado 3. El Consejo se pronunciará previa aprobación del Parlamento Europeo.

ARTÍCULO I-55 Marco financiero plurianual

1. El Marco Financiero plurianual tendrá por objeto garantizar la evolución ordenada de los gastos de la Unión dentro del límite de sus recursos propios. Fijará los importes de los límites máximos anuales de créditos para compromisos, por categoría de gastos, de conformidad con el artículo III-402.

2. Una ley europea del Consejo fijará el Marco Financiero plurianual. El Consejo se pronunciará por unanimidad, previa aprobación del Parlamento Europeo, que se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen.

3. El Presupuesto anual de la Unión respetará el Marco Financiero plurianual.

4. El Consejo Europeo podrá adoptar por unanimidad una decisión europea que permita al Consejo pronunciarse por mayoría cualificada cuando adopte la ley europea del Consejo contemplada en el apartado 2.

ARTÍCULO I-56 Presupuesto de la Unión

La ley europea establecerá el Presupuesto anual de la Unión de conformidad con el artículo III-404.

TÍTULO VIII DE LA UNIÓN Y SU ENTORNO PRÓXIMO

ARTÍCULO I-57 La Unión y su entorno próximo

1. La Unión desarrollará con los países vecinos relaciones preferentes, con el objetivo de establecer un espacio de prosperidad y de buena vecindad basado en los valores de la Unión y caracterizado por unas relaciones estrechas y pacíficas fundadas en la cooperación.

2. A efectos del apartado 1, la Unión podrá celebrar acuerdos específicos con dichos países. Estos acuerdos podrán incluir derechos y obligaciones recíprocos, así como la posibilidad de realizar acciones en común. Su aplicación será objeto de una concertación periódica.

TÍTULO IX DE LA PERTENENCIA A LA UNIÓN

ARTÍCULO I-58 Requisitos de pertenencia y procedimiento de adhesión a la Unión

1. La Unión está abierta a todos los Estados europeos que respeten los valores mencionados en el artículo I-2 y se comprometan a promoverlos en común.

2. Todo Estado europeo que desee ser miembro de la Unión dirigirá su solicitud al Consejo. Se informará de esta solicitud al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales. El Consejo se pronunciará por unanimidad, previa consulta a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, que se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen. Las condiciones y el procedimiento de admisión se establecerán por acuerdo entre los Estados miembros y el Estado candidato. Este acuerdo deberá ser sometido a ratificación por todos los Estados contratantes, de conformidad con sus respectivas nor-

mas constitucionales.

ARTÍCULO I-59 Suspensión de determinados derechos derivados de la pertenencia a la Unión

1. El Consejo, por iniciativa motivada de un tercio de los Estados miembros, por iniciativa motivada del Parlamento Europeo o a propuesta de la Comisión, podrá adoptar una decisión europea en la que haga constar que existe un riesgo claro de violación grave de los valores enunciados en el artículo I-2 por parte de un Estado miembro. El Consejo se pronunciará por mayoría de las cuatro quintas partes de sus miembros, previa aprobación del Parlamento Europeo.

Antes de proceder a esta constatación, el Consejo oír al Estado miembro de que se trate y por el mismo procedimiento podrá dirigirse recomendaciones.

El Consejo comprobará de manera periódica si los motivos que han dado lugar a dicha constatación siguen siendo válidos.

2. El Consejo Europeo, por iniciativa de un tercio de los Estados miembros o a propuesta de la Comisión, podrá adoptar una decisión europea en la que haga constar que existe una violación grave y persistente de los valores enunciados en el artículo I-2 por parte de un Estado miembro, tras invitar a dicho Estado miembro a que presente sus observaciones al respecto. El Consejo Europeo se pronunciará por unanimidad, previa aprobación del Parlamento Europeo.

3. Cuando se haya efectuado la constatación contemplada en el apartado 2, el Consejo podrá adoptar, por mayoría cualificada, una decisión europea que suspenda determinados derechos derivados de la aplicación de la Constitución al Estado miembro de que se trate, incluido el derecho a voto del miembro del Consejo que represente a dicho Estado. El Consejo tendrá en cuenta las posibles consecuencias de tal suspensión para los derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas.

En cualquier caso, este Estado seguirá vinculado por las obligaciones que le incumben en virtud de la Constitución.

4. El Consejo podrá adoptar, por mayoría cualificada, una decisión europea que modifique o derogue las medidas adoptadas en virtud del apartado 3, como respuesta a cambios en la situación que motivó la imposición de las mismas.

5. A efectos del presente artículo, el miembro del Consejo Europeo o del Consejo que represente al Estado miembro de que se trate no será tenido en cuenta en el cálculo de la tercera parte o de las cuatro quintas partes de los Estados miembros contemplado en los apartados 1 y 2. La abstención de los miembros presentes o representados no obstará a la adopción de las decisiones europeas contempladas en el apartado 2.

Para la adopción de las decisiones europeas contempladas en los apartados 3 y 4, la mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 72% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

Cuando, a raíz de una decisión de suspensión del derecho a voto adoptada de conformidad con el apartado 3, el Consejo se pronuncie por mayoría cualificada con arreglo a una de las disposiciones de la Constitución, esta mayoría cualificada se definirá de la misma manera que en el segundo párrafo o, si el Consejo actúa a propuesta de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, como un mínimo del 55% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros participantes que reúnan

como mínimo el 65% de la población de dichos Estados. En este último caso, una minoría de bloqueo estará compuesta al menos por el número mínimo de miembros del Consejo que represente más del 35% de la población de los Estados miembros participantes, más un miembro, a falta de lo cual la mayoría cualificada se considerará alcanzada.

6. A efectos del presente artículo, el Parlamento Europeo se pronunciará por mayoría de dos tercios de los votos emitidos que representen la mayoría de los miembros que lo componen.

ARTÍCULO I-60 Retirada voluntaria de la Unión

1. Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión.

2. El Estado miembro que decida retirarse notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese Estado un acuerdo que establecerá la forma de su retirada, teniendo en cuenta el marco de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará de conformidad con el apartado 3 del artículo III-325. El Consejo lo celebrará en nombre de la Unión por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo.

3. La Constitución dejará de aplicarse al Estado de que se trate a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos años de la notificación a que se refiere el apartado 2, salvo si el Consejo Europeo, de acuerdo con dicho Estado, decide por unanimidad prorrogar dicho plazo.

4. A efectos de los apartados 2 y 3, el miembro del Consejo Europeo y del Consejo que represente al Estado miembro que se retire no participará ni en las deliberaciones ni en las decisiones europeas del Consejo Europeo o del Consejo que le afecten.

La mayoría cualificada se definirá como un mínimo del 72% de los miembros del Consejo que represente a Estados miembros participantes que reúnan como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

5. Si el Estado miembro que se ha retirado de la Unión solicita de nuevo la adhesión, su solicitud se someterá al procedimiento establecido en el artículo I-58.

PARTE II

CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN

PREÁMBULO

Los pueblos de Europa, al crear entre sí una unión cada vez más estrecha, han decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes.

Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación.

La Unión contribuye a defender y fomentar estos valores comunes dentro del respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos a escala nacional, regional y local; trata de fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible y garantiza la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales, así como la libertad de establecimiento.

Para ello es necesario, dándoles ma-

yor proyección mediante una Carta, reforzar la protección de los derechos fundamentales a tenor de la evolución de la sociedad, del progreso social y de los avances científicos y tecnológicos.

La presente Carta reafirma, dentro del respeto de las competencias y misiones de la Unión, así como del principio de subsidiariedad, los derechos que emanan en particular de las tradiciones constitucionales y las obligaciones internacionales comunes a los Estados miembros, del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, las Cartas Sociales adoptadas por la Unión y por el Consejo de Europa, así como de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En este contexto, los órganos jurisdiccionales de la Unión y de los Estados miembros interpretarán la Carta atendiendo debidamente a las explicaciones elaboradas bajo la autoridad del Praesidium de la Convención que redactó la Carta y actualizadas bajo la responsabilidad del Praesidium de la Convención Europea.

El disfrute de tales derechos conlleva responsabilidades y deberes tanto respecto de los demás como de la comunidad humana y de las generaciones futuras.

En consecuencia, la Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados a continuación.

TÍTULO I DIGNIDAD

ARTÍCULO II-61 Dignidad humana

La dignidad humana es inviolable. Será respetada y protegida.

ARTÍCULO II-62 Derecho a la vida

1. Toda persona tiene derecho a la vida.
2. Nadie podrá ser condenado a la pena de muerte ni ejecutado.

ARTÍCULO II-63 Derecho a la integridad de la persona

1. Toda persona tiene derecho a su integridad física y psíquica.

2. En el marco de la medicina y la biología se respetarán en particular:

a) el consentimiento libre e informado de la persona de que se trate, de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley;

b) la prohibición de las prácticas eugenéticas, en particular las que tienen como finalidad la selección de las personas;

c) la prohibición de que el cuerpo humano o partes del mismo en cuanto tales se conviertan en objeto de lucro;

d) la prohibición de la clonación reproductora de seres humanos.

ARTÍCULO II-64 Prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes

Nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

ARTÍCULO II-65 Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado

1. Nadie podrá ser sometido a esclavitud o servidumbre.

2. Nadie podrá ser constreñido a

realizar un trabajo forzado u obligatorio.

3. Se prohíbe la trata de seres humanos.

TÍTULO II LIBERTADES

ARTÍCULO II-66 Derecho a la libertad y a la seguridad

Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

ARTÍCULO II-67 Respeto de la vida privada y familiar

Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de sus comunicaciones.

ARTÍCULO II-68 Protección de datos de carácter personal

1. Toda persona tiene derecho a la protección de los datos de carácter personal que le conciernan.

2. Estos datos se tratarán de modo leal, para fines concretos y sobre la base del consentimiento de la persona afectada o en virtud de otro fundamento legítimo previsto por la ley. Toda persona tiene derecho a acceder a los datos recogidos que la conciernan y a obtener su rectificación.

3. El respeto de estas normas estará sujeto al control de una autoridad independiente.

ARTÍCULO II-69 Derecho a contraer matrimonio y derecho a fundar una familia

Se garantizan el derecho a contraer matrimonio y el derecho a fundar una familia según las leyes nacionales que regulen su ejercicio.

ARTÍCULO II-70 Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.

2. Se reconoce el derecho a la objeción de conciencia de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio.

ARTÍCULO II-71 Libertad de expresión y de información

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras.

2. Se respetan la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo.

ARTÍCULO II-72 Libertad de reunión y de asociación

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación en todos los niveles, especialmente en los ámbitos político, sindical y cívico, lo que supone el derecho de toda persona a fundar con otros sindicatos y a afiliarse a los mismos para la defensa de sus intereses.

2. Los partidos políticos a escala de la Unión contribuyen a expresar la voluntad política de los ciudadanos de la Unión.

ARTÍCULO II-73 Libertad de las artes y de las ciencias

Las artes y la investigación científica son libres. Se respeta la libertad de cátedra.

ARTÍCULO II-74 Derecho a la educación

1. Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente.

2. Este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria.

3. Se respetan, de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas.

ARTÍCULO II-75 Libertad profesional y derecho a trabajar

1. Toda persona tiene derecho a trabajar y a ejercer una profesión libremente elegida o aceptada.

2. Todo ciudadano de la Unión tiene libertad para buscar un empleo, trabajar, establecerse o prestar servicios en cualquier Estado miembro.

3. Los nacionales de terceros países que estén autorizados a trabajar en el territorio de los Estados miembros tienen derecho a unas condiciones laborales equivalentes a aquellas que disfrutaban los ciudadanos de la Unión.

ARTÍCULO II-76 Libertad de empresa

Se reconoce la libertad de empresa de conformidad con el Derecho de la Unión y con las legislaciones y prácticas nacionales.

ARTÍCULO II-77 Derecho a la propiedad

1. Toda persona tiene derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes que haya adquirido legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a legarlos. Nadie puede ser privado de su propiedad más que por causa de utilidad pública, en los casos y condiciones previstos en la ley y a cambio, en un tiempo razonable, de una justa indemnización por su pérdida. El uso de los bienes podrá regularse por ley en la medida en que resulte necesario para el interés general.

2. Se protege la propiedad intelectual.

ARTÍCULO II-78 Derecho de asilo

Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con la Constitución.

ARTÍCULO II-79 Protección en caso de devolución, expulsión y extradición

1. Se prohíben las expulsiones colectivas.

2. Nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un grave riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes.

TÍTULO III IGUALDAD

ARTÍCULO II-80 Igualdad ante la ley

Todas las personas son iguales ante la ley.

ARTÍCULO II-81

No discriminación

1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

2. Se prohíbe toda discriminación por razón de nacionalidad en el ámbito de aplicación de la Constitución y sin perjuicio de sus disposiciones particulares.

ARTÍCULO II-82

Diversidad cultural, religiosa y lingüística

La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística.

ARTÍCULO II-83

Igualdad entre mujeres y hombres

La igualdad entre mujeres y hombres deberá garantizarse en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución.

El principio de igualdad no impide el mantenimiento o la adopción de medidas que supongan ventajas concretas en favor del sexo menos representado.

ARTÍCULO II-84

Derechos del niño

1. Los niños tienen derecho a la protección y a los cuidados necesarios para su bienestar. Podrán expresar su opinión libremente. Ésta será tenida en cuenta para los asuntos que les afecten, en función de su edad y madurez.

2. En todos los actos relativos a los niños llevados a cabo por autoridades públicas o instituciones privadas, el interés superior del niño constituirá una consideración primordial.

3. Todo niño tiene derecho a mantener de forma periódica relaciones personales y contactos directos con su padre y con su madre, salvo si ello es contrario a sus intereses.

ARTÍCULO II-85 Derechos de las personas mayores

La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.

ARTÍCULO II-86 Integración de las personas discapacitadas

La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas discapacitadas a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.

TÍTULO IV SOLIDARIDAD

ARTÍCULO II-87 Derecho a la información y consulta de los trabajadores en la empresa

Deberá garantizarse a los trabajadores o a sus representantes, en los niveles adecuados, la información y consulta con suficiente antelación, en los casos y condiciones previstos en el Derecho de la Unión y en las legislaciones y prácticas nacionales.

ARTÍCULO II-88
Derecho de negociación y de acción colectiva

Los trabajadores y los empresarios, o sus organizaciones respectivas, de conformidad con el Derecho de la Unión y con las legislaciones y prácticas nacionales, tienen derecho a negociar y celebrar convenios colectivos, en los niveles adecuados, y a emprender, en caso de conflicto de intereses, acciones colectivas para la defensa de sus intereses, incluida la huelga.

ARTÍCULO II-89
Derecho de acceso a los servicios de colocación

Toda persona tiene derecho a acceder a un servicio gratuito de colocación.

ARTÍCULO II-90
Protección en caso de despido injustificado

Todo trabajador tiene derecho a protección en caso de despido injustificado, de conformidad con el Derecho de la Unión y con las legislaciones y prácticas nacionales.

ARTÍCULO II-91
Condiciones de trabajo justas y equitativas

1. Todo trabajador tiene derecho a trabajar en condiciones que respeten su salud, seguridad y dignidad.

2. Todo trabajador tiene derecho a la limitación de la duración máxima del trabajo y a períodos de descanso diarios y semanales, así como a un período de vacaciones anuales retribuidas.

ARTÍCULO II-92
Prohibición del trabajo infantil y protección de los jóvenes en el trabajo

Se prohíbe el trabajo infantil. La edad mínima de admisión al trabajo no podrá ser inferior a la edad en que concluye el período de escolaridad obligatoria, sin perjuicio de disposiciones más favorables para los jóvenes y salvo excepciones limitadas.

Los jóvenes admitidos a trabajar deberán disponer de condiciones de trabajo adaptadas a su edad y estar protegidos contra la explotación económica o contra cualquier trabajo que pueda ser perjudicial para su seguridad, su salud, su desarrollo físico, psíquico, moral o social, o que pueda poner en peligro su educación.

ARTÍCULO II-93
Vida familiar y vida profesional

1. Se garantiza la protección de la familia en los planos jurídico, económico y social.

2. Con el fin de poder conciliar vida familiar y vida profesional, toda persona tiene derecho a ser protegida contra cualquier despido por una causa relacionada con la maternidad, así como el derecho a un permiso pagado por maternidad y a un permiso parental con motivo del nacimiento o de la adopción de un niño.

ARTÍCULO II-94
Seguridad social y ayuda social

1. La Unión reconoce y respeta el derecho de acceso a las prestaciones de seguridad social y a los servicios sociales que garantizan una protección en casos como la maternidad, la enfermedad, los accidentes laborales,

la dependencia o la vejez, así como en caso de pérdida de empleo, según las modalidades establecidas por el Derecho de la Unión y las legislaciones y prácticas nacionales.

2. Toda persona que resida y se desplace legalmente dentro de la Unión tiene derecho a las prestaciones de seguridad social y a las ventajas sociales de conformidad con el Derecho de la Unión y con las legislaciones y prácticas nacionales.

3. Con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, según las modalidades establecidas por el Derecho de la Unión y por las legislaciones y prácticas nacionales.

ARTÍCULO II-95
Protección de la salud

Toda persona tiene derecho a acceder a la prevención sanitaria y a beneficiarse de la atención sanitaria en las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales. Al definirse y ejecutarse todas las políticas y acciones de la Unión se garantizará un nivel elevado de protección de la salud humana.

ARTÍCULO II-96
Acceso a los servicios de interés económico general

La Unión reconoce y respeta el acceso a los servicios de interés económico general, tal como disponen las legislaciones y prácticas nacionales, de conformidad con la Constitución, con el fin de promover la cohesión social y territorial de la Unión.

ARTÍCULO II-97
Protección del medio ambiente

En las políticas de la Unión se integrarán y garantizarán, conforme al principio de desarrollo sostenible, un nivel elevado de protección del medio ambiente y la mejora de su calidad.

ARTÍCULO II-98
Protección de los consumidores

En las políticas de la Unión se garantizará un nivel elevado de protección de los consumidores.

TÍTULO V
CIUDADANÍA

ARTÍCULO II-99
Derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo

1. Todo ciudadano de la Unión tiene derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo en el Estado miembro en que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

2. Los diputados al Parlamento Europeo serán elegidos por sufragio universal libre, directo y secreto.

ARTÍCULO II-100
Derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales

Todo ciudadano de la Unión tiene derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales del Estado miembro en que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

ARTÍCULO II-101
Derecho a una buena administración

1. Toda persona tiene derecho a que las instituciones, órganos y organismos de la Unión traten sus asuntos imparcial y equitativamente y dentro de un plazo razonable.

2. Este derecho incluye en particular:

a) el derecho de toda persona a ser oída antes de que se tome en contra suya una medida individual que la afecte desfavorablemente;

b) el derecho de toda persona a acceder al expediente que la concierna, dentro del respeto de los intereses legítimos de la confidencialidad y del secreto profesional y comercial;

c) la obligación que incumbe a la Administración de motivar sus decisiones.

3. Toda persona tiene derecho a la reparación por la Unión de los daños causados por sus instituciones o sus agentes en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los principios generales comunes a los Derechos de los Estados miembros.

ARTÍCULO II-102
Derecho de acceso a los documentos

Todo ciudadano de la Unión y toda persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro tiene derecho a acceder a los documentos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión, cualquiera que sea su soporte.

ARTÍCULO II-103
El Defensor del Pueblo Europeo

Todo ciudadano de la Unión y toda persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro tiene derecho a someter al Defensor del Pueblo Europeo los casos de mala administración en la actuación de las instituciones, órganos u organismos de la Unión, con exclusión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

ARTÍCULO II-104
Derecho de petición

Todo ciudadano de la Unión y toda persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro, tiene el derecho de petición ante el Parlamento Europeo.

ARTÍCULO II-105
Libertad de circulación y de residencia

1. Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros.

2. Podrá concederse libertad de circulación y de residencia, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, a los nacionales de terceros países que residan legalmente en el territorio de un Estado miembro.

ARTÍCULO II-106
Protección diplomática y consular

Todo ciudadano de la Unión podrá acogerse, en el territorio de un tercer país en el que no esté representado el Estado miembro del que sea nacional, a la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier Estado miembro, en las mismas condiciones que los nacionales de este Estado.

TÍTULO VI
JUSTICIA

ARTÍCULO II-107

Derecho a la tutela judicial efectiva y a un juez imparcial

Toda persona cuyos derechos y libertades garantizados por el Derecho de la Unión hayan sido violados tiene derecho a la tutela judicial efectiva respetando las condiciones establecidas en el presente artículo.

Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída equitativa y públicamente y dentro de un plazo razonable por un juez independiente e imparcial, establecido previamente por la ley. Toda persona podrá hacerse aconsejar, defender y representar.

Se prestará asistencia jurídica gratuita a quienes no dispongan de recursos suficientes siempre y cuando dicha asistencia sea necesaria para garantizar la efectividad del acceso a la justicia.

ARTÍCULO II-108
Presunción de inocencia y derechos de la defensa

1. Todo acusado se presume inocente mientras su culpabilidad no haya sido declarada legalmente.

2. Se garantiza a todo acusado el respeto de los derechos de la defensa.

ARTÍCULO II-109
Principios de legalidad y de proporcionalidad de los delitos y las penas

1. Nadie podrá ser condenado por una acción o una omisión que, en el momento en que haya sido cometida, no constituya una infracción según el Derecho interno o el Derecho internacional. Del mismo modo, no podrá imponerse una pena más grave que la aplicable en el momento en que la infracción haya sido cometida. Si con posterioridad a esta infracción la ley dispone una pena más leve, deberá aplicarse ésta.

2. El presente artículo no impedirá el juicio y el castigo de una persona culpable de una acción o una omisión que, en el momento en que haya sido cometida, fuera constitutiva de delito según los principios generales reconocidos por el conjunto de las naciones.

3. La intensidad de las penas no deberá ser desproporcionada en relación con la infracción.

ARTÍCULO II-110
Derecho a no ser juzgado o condenado penalmente dos veces por la misma infracción

Nadie podrá ser juzgado o condenado penalmente por una infracción respecto de la cual ya haya sido absuelto o condenado en la Unión mediante sentencia penal firme conforme a la ley.

TÍTULO VII
DISPOSICIONES GENERALES QUE RIGEN LA INTERPRETACIÓN DE LA CARTA

ARTÍCULO II-111
Ámbito de aplicación

1. Las disposiciones de la presente Carta están dirigidas a las instituciones, órganos y organismos de la Unión, dentro del respeto del principio de subsidiariedad, así como a los Estados miembros únicamente cuando apliquen el Derecho de la Unión. Por consiguiente, éstos respetarán los derechos, observarán los principios y promoverán su aplicación, con arreglo a sus respectivas competencias y dentro de los límites de las competencias que se atribuyen a la Unión en las demás Partes de la Constitución.

2. La presente Carta no amplía el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión más allá de las competencias de la Unión, ni crea ninguna compe-

tencia o misión nuevas para la Unión, ni modifica las competencias y misiones definidas en las demás Partes de la Constitución.

ARTÍCULO II-112
Alcance e interpretación de los derechos y principios

1. Cualquier limitación del ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por la presente Carta deberá ser establecida por la ley y respetar el contenido esencial de dichos derechos y libertades. Dentro del respeto del principio de proporcionalidad, sólo podrán introducirse limitaciones cuando sean necesarias y respondan efectivamente a objetivos de interés general reconocidos por la Unión o a la necesidad de protección de los derechos y libertades de los demás.

2. Los derechos reconocidos por la presente Carta que se mencionan en otras Partes de la Constitución se ejercerán en las condiciones y dentro de los límites definidos por ellas.

3. En la medida en que la presente Carta contenga derechos que correspondan a derechos garantizados por el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, su sentido y alcance serán iguales a los que les confiere dicho Convenio. Esta disposición no obstará a que el Derecho de la Unión conceda una protección más extensa.

4. En la medida en que la presente Carta reconozca derechos fundamentales resultantes de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros, dichos derechos se interpretarán en armonía con las citadas tradiciones.

5. Las disposiciones de la presente Carta que contengan principios podrán aplicarse mediante actos legislativos y ejecutivos adoptados por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y por actos de los Estados miembros cuando apliquen el Derecho de la Unión, en el ejercicio de sus competencias respectivas. Sólo podrán alegarse ante un órgano jurisdiccional en lo que se refiere a la interpretación y control de la legalidad de dichos actos.

6. Se tendrán plenamente en cuenta las legislaciones y prácticas nacionales según lo especificado en la presente Carta.

7. Las explicaciones elaboradas para guiar en la interpretación de la Carta de los Derechos Fundamentales serán tenidas debidamente en cuenta por los órganos jurisdiccionales de la Unión y de los Estados miembros.

ARTÍCULO II-113
Nivel de protección

Ninguna de las disposiciones de la presente Carta podrá interpretarse como limitativa o lesiva de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos, en su respectivo ámbito de aplicación, por el Derecho de la Unión, el Derecho internacional y los convenios internacionales de los que son parte la Unión o todos los Estados miembros, y en particular el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, así como por las constituciones de los Estados miembros.

ARTÍCULO II-114
Prohibición del abuso de derecho

Ninguna de las disposiciones de la presente Carta podrá ser interpretada en el sentido de que implique un derecho cualquiera a dedicarse a una actividad o a realizar un acto tendente a la destrucción de los derechos o libertades reconocidos en la presente Carta o a limitaciones más amplias de estos derechos y libertades que las previstas en la presente Carta.

PANORAMA

COOPERACIÓN BILATERAL

Francia y España crean un equipo para perseguir el tráfico de hachís

EFE / MADRID

El director general de la Policía, Víctor García Hidalgo, acordó ayer con su colega francés, Michel Gaudin, la creación de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) que combata las redes de tráfico de hachís radicadas en la Costa del Sol española y acordaron mejorar el intercambio de información sobre los *muyahidin* (combatientes islamistas) que pudieran localizarse en los dos territorios. Este es el tercer equipo conjunto que se crea en los últimos meses para investigar asuntos delictivos concretos.

Los agentes del Cuerpo Nacional de Policía español y sus colegas franceses, expertos en la lucha contra el tráfico de dro-

gas, pondrán el acento en el fenómeno denominado *go-fast routiers*, como se conoce a los conductores de lanchas que circulan a una gran velocidad cargadas de hachís hacia Francia y el resto de Europa.

García Hidalgo y Gaudin acordaron también medidas para mejorar el intercambio de datos con objeto de identificar a los *muyahidin* que pudieran localizarse en los dos territorios. Ambos directores se comprometieron a facilitar el contraste de informaciones sobre individuos procedentes de lugares como Afganistán y Chechenia. Respecto a la lucha contra ETA, se seguirá intensificando la «excelente» colaboración entre los dos países.

MISIÓN DE PAZ EN HAITÍ



Llega la avanzada. El embajador de España en Haití, Paulino Fernández (d) saluda al personal de la armada española que aterrizó ayer en Cabo Haitiano en dos helicópteros de avanzada procedentes del buque Castilla, que transporta 200 soldados españoles de infantería de marina, cuyo desembarco en la isla caribeña, a la que llegan para mantener el orden, tendrá lugar hoy. / O.B. (EFE)

JAÉN

Detenido el jefe de Extranjería por una trama de permisos ilegales

La Policía Nacional detuvo al jefe de la Oficina Única de Extranjeros en Jaén, José B.S., por su presunta implicación en una trama de tramitación de permisos de estancia y trabajo a inmigrantes a cambio de dinero. El subdelegado del Gobierno en Jaén, Fernando Calahorra, confirmó ayer la noticia a través de la lectura de un comunicado en el que se anunciaba «el cese, por pérdida de confianza. Añadió que con leste destitución, la Subdelegación central del Gobierno «desea preservar de cualquier indicio de sospecha a la Oficina Única de Extranjeros, que sigue realizando sus funciones habituales normalmente».

ATENTADOS DEL 11-M

El fiscal pide 8 años de internamiento para el menor que transportó los explosivos ■ La Fiscalía de la Audiencia Nacional solicitará 8 años de internamiento en régimen cerrado y 5 más de libertad vigilada, además de 8 años de inhabilitación absoluta, para el menor Gabriel M.V., *El Gitanillo*, acusado de haber transportado entre Asturias y Madrid parte de los explosivos utilizados el 11-M. La fiscal del caso imputa a *El Gitanillo* un delito de tenencia de explosivos con fines terroristas.

DROGA

Desarticulada una banda internacional de narcotráfico ■ La Policía Nacional desarticuló una banda internacional dedicada al narcotráfico y al lavado de dinero, en una operación que supuso la detención de 13 personas en cinco provincias españolas y la incautación de 187 kilos de cocaína colombiana. La operación *Cuna* comenzó en mayo y se desarrolló en tres fases y en Madrid, A Coruña, Barcelona, Alicante y Vizcaya.



El avión de combate 'Eurofighter', presentado ayer por el Ejército del Aire en la base de Morón de la Frontera. / C. MOYA (EFE)

El Ejército del Aire contará con 50 modernos cazas 'Eurofighter' antes de 2010

Los primeros cinco aparatos de este modelo, el más avanzado del mundo, han llegado ya a la base sevillana de Morón de la Frontera

• Estos aviones, fabricados por un consorcio europeo en el que participa España, sustituirán progresivamente a los actuales 'Mirage' y F-18.

EFE / M. DE LA FRONTERA (SEVILLA) Las Fuerzas Aéreas españolas dispondrán antes de 2010 de 50 Eurofighter, el avión de combate fabricado en Europa, que es el más avanzado tecnológicamente y potente del mundo.

La base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), donde ya han llegado los primeros cinco Eurofighter, abrió ayer sus puertas para presentar a los medios de comunicación este avión, que por primera vez pudo verse en el desfile del Día de la Fiesta Nacional, el pa-

sado 12 de octubre. Sin embargo, el avión no pudo volar, como estaba previsto, debido a las adversas condiciones meteorológicas, con viento y lluvia, y sólo se permitió tomar imágenes transversales por motivos de seguridad.

Los Eurofighter, aviones de combate europeos fabricado por España, Italia, Alemania y Reino Unido, se ubicarán en una primera fase en esta base sevillana, a la que llegarán hasta el año 2010 medio centenar de unidades, y en una segunda fase, entre 2010 y 2015, llegarán otras 37 a la base de Los Llanos (Albacete). Estos aviones, que servirán para sustituir a los actuales Mirage y F-18, completarán los 87 que le corresponden a España en el reparto hecho por el consorcio europeo en función de su participación en el proyecto.

El jefe de la base de Morón, co-

ronel Javier Salto, destacó que la llegada de estos aviones de combate permitirá incorporar a más de 300 personas en estas instalaciones y resaltó las capacidades de Eurofighter. Entre ellas citó la potencia de sus motores, que el 70 por ciento de su estructura es de fibra de carbono y su capacidad para despegar en 700 metros.

LIMITACIONES. Explicó que es capaz, en un minuto y 40 segundos, de subir casi en vertical hasta 40.000 metros de altura y que tiene una vida útil de unos 30 años. Sin embargo comentó que los primeros aviones recibidos tienen limitaciones en sus sistemas de navegación que afectan al despegue y al aterrizaje. Salto confió en que los problemas sean subsanados y que el Eurofighter esté plenamente operativo en 2006.

Cinco menores lideran una revuelta en un centro juvenil

EFE / BARCELONA

La Fiscalía de Menores ordenó ayer el ingreso en un centro de justicia juvenil de cinco de los nueve adolescentes que protagonizaron de madrugada una revuelta en el centro de atención de menores de la Generalitat *Els Castanyers*, de Palau de Plegamans, donde estaban acogidos.

Según informó el director general de Justicia Juvenil, Josep Font, los incidentes en el centro,

que depende del departamento de Bienestar y Familia, comenzaron sobre las 02,30 horas, cuando cinco muchachos intentaron salir del centro de acogida y el educador de guardia se lo impidió.

Entonces, los jóvenes, «especialmente conflictivos», según Font, lideraron una revuelta a la que se sumaron otros de los 36 chicos que viven en el centro. Como consecuencia de los hechos, un total de nueve menores fueron

trasladados por la mañana a la comisaría y puestos luego a disposición de la Fiscalía de Menores, que prorrogó hasta hoy la detención de siete de ellos.

Según informó el departamento de Bienestar y Familia, la fiscalía ordenó que cautelarmente cinco de los chicos pasaran la noche de ayer en centros cerrados de justicia juvenil, a la espera del pronunciamiento judicial, que tendrá lugar hoy por la mañana.



El panel de la Bolsa de Madrid muestra la cotización de Cintra, que debutó tras concluir la oferta que ha colocado entre los inversores el 40% de la compañía. / EFE

Cintra se estrena en Bolsa con una caída de sus acciones del 4,73%

La concesionaria de autopistas, filial de Ferrovial, comenzó a cotizar con un descenso del 3,23% al fijar su precio en 7,99 euros. Se trata de la peor colocación bursátil desde 2002

Las pérdidas acumuladas por el valor en su primer día en bolsa no sorprendieron a sus directivos, ya que habían sido «avisados» por los bancos colocadores.

EFE/MADRID

La concesionaria de autopistas Cintra se estrenó en la bolsa española con la mayor bajada del mercado, unas pérdidas del 4,73 por ciento por acción que sus directivos reconocieron esperar. Las acciones de Cintra, que se colocaron entre los inversores minoristas a

8,24 euros en la Oferta Pública de Venta (OPV) que puso en el mercado el 40,24% de su capital, no llegaron a alcanzar este nivel a lo largo de la sesión y cerraron a un valor de 7,85 euros por acción.

Cintra comenzó a cotizar con un descenso del 3,23% al fijar su primer precio en 7,99 euros, aunque al rato subió a 8,03 euros -el máximo- pero después la presión vendedora se dejó sentir. Minutos antes de la apertura de Wall Street, los valores de Cintra registraron un precio mínimo de 7,78 euros, equivalente a una caída del 5,6%, para ir subiendo hasta 7,98 euros sobre las 17:00 horas y descender, ligeramente, hasta 7,85 euros, el

precio final de la sesión. La salida a bolsa de Cintra es la peor de las colocaciones realizadas desde la de Enagás en junio de 2002, ya que en su primer día perdió el 5,78%.

Pese a defraudar las expectativas depositadas en la OPV por los pequeños ahorradores, las pérdidas acumuladas no han sorprendido a sus directivos, ya que habían sido «avisados» por los bancos colocadores. Así lo afirmó ayer, tras asistir al estreno bursátil de la compañía, el consejero delegado de Cintra, Juan Béjar, quien se otorgó un mes para «estabilizar el valor». Las razones que justifican las pérdidas de Cintra, según su directivo, son la costumbre de los

pequeños inversores de vender en la primera sesión y otros factores que actúan en contra, como la incertidumbre generada por las próximas elecciones en EE.UU. - y la volatilidad del precio del crudo.

Sin embargo, el interés por la OPV quedó demostrado por el volumen de negociación, 46,7 millones de títulos por valor de 369 millones, ya que fue la segunda compañía más negociada, solo superada por Telefónica. Tras la sesión de ayer, Cintra ha concluido con una capitalización de 3.855 millones, con lo que perdió en la jornada menos de 200 millones sobre los 4.047 millones con los que partía con el precio de salida.

La OPEP pide a EEUU que use su reservas para enfriar el precio

EFE/YAKARTA

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) pidió a Estados Unidos que utilice su reserva de crudo para aumentar la oferta y presionar a la baja el precio del barril, reveló ayer, miércoles, el presidente de dicha asociación, el indonesio Purnomo Yudiantoro. «Les pedí usar su reserva de crudo para ayudar a enfriar los

precios», comentó Purnomo, ministro de Energía y Minas de Indonesia, a la prensa en Yakarta.

Purnomo no indicó si las autoridades de EEUU respondieron a su solicitud, pero señaló que la OPEP hablará en mayor profundidad sobre el asunto con Washington. El total de existencias de crudo y productos refinados en EEUU, incluida la Reserva Estra-

tégica, ronda los 1.630 millones de barriles. El presidente de la OPEP también requirió a los países miembros elevar la producción «para dar una señal al mercado de que no estamos cortos de oferta».

PETICIÓN DE NIGERIA. Paralelamente, Nigeria, el mayor productor de petróleo de África, quiere un descenso de los precios del cru-

do pese a los grandes ingresos para el Gobierno, dijo la ministra nigeriana de Finanzas, Ngozi Okonjo-Iweala, al 'Financial Times'.

Esa es la posición del país africano sobre la situación del petróleo pese a que ello le supondrá al Gobierno unos ingresos de 4.600 millones de dólares, dice el rotativo. Según Iweala, el Gobierno «no está contento» con los elevados precios del crudo, principalmente porque el país tiene que importar la mayoría de productos refinados del petróleo. «En este momento, el Gobierno no es muy popular. Nos golpean de todos los ángulos», señaló la ministra en una entrevista.

► UNIÓN EUROPEA

Los países en desarrollo de la OMC piden la liberalización de precios agrarios

EFE/GINEBRA

Los países de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en especial los que están en desarrollo como los latinoamericanos, pidieron ayer a la Unión Europea que acompañe sus progresos en las diferentes políticas comerciales con una mayor liberalización de los productos agrícolas para fomentar el comercio mundial.

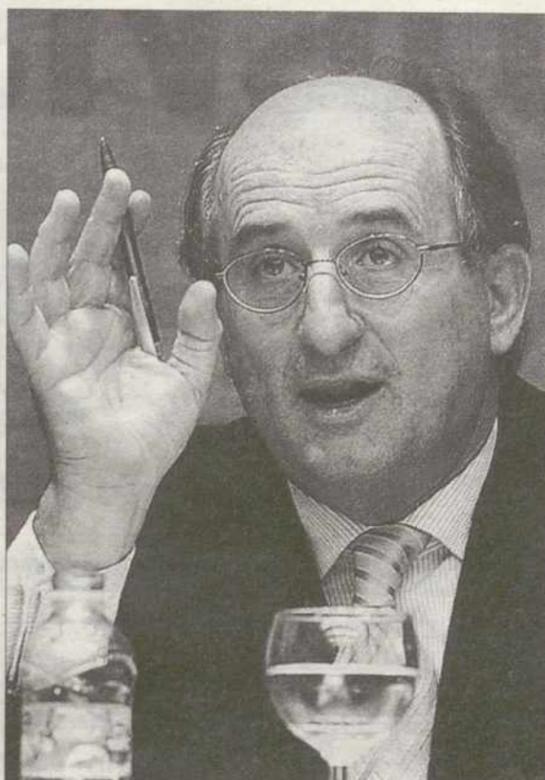
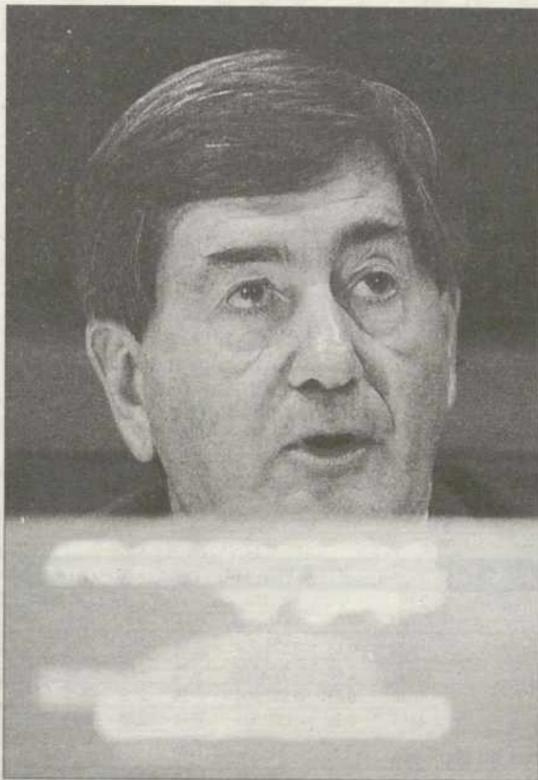
La Organización Mundial del Comercio concluyó ayer, en su revisión de la política comercial comunitaria del período 2002-2004, que los europeos «aplican un régimen liberal para sus productos no agrícolas y garantizan el acceso a los mercados de los países en desarrollo por su sistema de preferencias generalizadas (SPG)».

Pero también afirmaron que «la protección arancelaria y las ayudas internas a la agricultura, junto al reducido grado de liberalización de los productos agrícolas de la UE, limitan la competencia extranjera y la influencia de las tendencias del mercado mundial, al tiempo que generan excedentes de determinados productos».

En su recomendación final, la OMC pidió a la UE que acometa «una mayor liberalización de su agricultura, especialmente a través de una simplificación de sus estructuras tarifarias y de la reducción de sus tipos de aranceles, así como rebajando su apoyo a ese sector para contribuir a la promoción del comercio global».

NUEVO ANÁLISIS. Este análisis de la política comercial de la Unión Europea es el primero que la OMC divulga tras la incorporación de los últimos diez países miembros al club comunitario. También se produce después de los acuerdos del pasado 31 de julio entre los países miembros de la OMC para relanzar el proceso de liberalización del comercio mundial y fijar los primeros pasos dirigidos a reducir el proteccionismo agrícola en los países ricos.

Por su parte, el representante de la Comisión Europea, Pierre Defraigne, defendió que «la reforma de la Política Agraria Común (PAC) ha facilitado el camino para lograr esos acuerdos». Sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa al SPG de los próximos años, la delegación de El Salvador subrayó su preocupación «porque para ser elegible a ese régimen se establecen condicionantes no comerciales, entre los que están algunos laborales».



Alfonso Cortina (i) abandona la presidencia del grupo petrolero y será relevado por Antonio Brufau./EFE

Cortina deja la presidencia de Repsol-YPF por las dudas de su idoneidad para el puesto

La intención de La Caixa, accionista mayoritario, de forzar el relevo, le hace dimitir. Antonio Brufau, presidente de Gas Natural, le releva

• El ejecutivo asume la Presidencia de la Fundación Repsol-YPF. BBVA es el segundo accionista, con el 5,5% de los títulos, y el grupo Pemex posee el 5%.

OTR/PRESS/ MADRID

El presidente de Repsol YPF, Alfonso Cortina, presentó ayer su dimisión ante el Consejo de Administración de la compañía petrolera hispano argentina. Cortina alcanzó la Presidencia de Repsol-YPF en 1996 a propuesta del Gobierno del Partido Popular cuando el Estado era todavía accionista principal de la compañía. Su dimisión se produce tras las dudas lanzadas desde el Ejecutivo socialista sobre la idoneidad de los primeros ejecutivos de empresas privatizadas nombrados por el PP. Según fuentes del sector energético, Cortina habría presentado su dimisión al constatar la intención de La Caixa, principal accionista de la petrolera con el 12,5%, de forzar el relevo.

Antonio Brufau, presidente de Gas Natural será el encargado de sustituir a Cortina al frente de la empresa. El Consejo de Administración de Repsol-YPF acordó ayer el nombramiento de Brufau, hasta ahora máximo responsable de Gas Natural, como presidente. Además, Brufau se ha comprometido a abandonar todos los cargos que ocupa en la actualidad para ser presidente de Repsol-YPF. Además de sus responsabilidades en Gas Natural y La Caixa, Brufau desempeña también las funciones de consejero en Repsol YPF, Enagás, CaixaHoldig, Suez, CaixaBank

Francia y CaixaBank Andorra.

Alfonso Cortina presentó su dimisión en la reunión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Repsol-YPF, al constatar la intención de La Caixa de hacer valer su mayoría. En el Consejo de Repsol figuran como primer accionista La Caixa, con el 12,5% de las acciones mientras que BBVA cuenta con el 5,5% de los títulos y los mexicanos de Pemex, con un 5%.

Para hacer efectivo el nombramiento de Brufau, que debe ser consensuado por la petrolera y la entidad financiera, en virtud de

los pactos que ambos grupos mantienen, será necesario que Gas Natural celebre un consejo extraordinario autorizándolo.

PUESTO APASIONANTE. De producirse la salida de Cortina ésta sería la primera de un presidente de una empresa totalmente privatizada que opera en un sector estratégico desde la llegada del PSOE al Gobierno. Tras la llegada de los socialistas al poder, en círculos empresariales se especuló con la posible intención del Gobierno de forzar la salida de presidentes de empresas privatizadas que operan en sectores estratégicos (energía y telecomunicaciones) y nombrados a dedo por el anterior Ejecutivo, como son César Alierta en Telefónica, Alfonso Cortina en Repsol y Manuel Pizarro en Endesa.

Cortina aseguraba hace pocas semanas que se encontraba muy a gusto en el cargo porque era «un puesto muy apasionante». El empresario no ocultaba su satisfacción por seguir presidiendo la compañía: «Cuando se es un profesional, poder dirigir una compañía como esta es un lujo».

En un comunicado emitido anoche, Repsol-YPF aseguró que el relevo de Cortina «responde a una decisión estrictamente empresarial» que tiene como objetivos afianzar la posición de la petrolera en el entorno internacional, afrontar los nuevos retos del escenario energético e impulsar su crecimiento. Brufau agradeció la gestión de Cortina, que será nombrado presidente de la Fundación Repsol-YPF, y reiteró la «confianza y el firme compromiso» del grupo con Argentina.

Ocho años

Alfonso Cortina de Alcocer deja la presidencia de Repsol-YPF tras más de ocho años en el cargo, desde que, tras la victoria del PP, entrara en un sector que entonces era nuevo para él. De hecho, el también presidente del Club Español de la Energía, de 60 años, ha estado tradicionalmente más vinculado al sector constructor y bancario, a los que se incorporó en 1968.

Nacido en Madrid el 13 de marzo de 1944, Cortina es hijo de Pedro Cortina Mauri, embajador en París y ministro de Asuntos Exteriores del último Gobierno del general Franco, y hermano de Alberto Cortina, también directivo y empresario. Su formación incluye una Ingeniería Superior Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (ETSII) y una Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Madrid.

CLAVES DEL DÍA

FINANZAS

SANTANDER CENTRAL HISPANO: El banco aumenta su beneficio un 64 por ciento gracias a la venta de sus participadas. El Santander Central Hispano obtuvo un beneficio de 3.169 millones de euros en los nueve primeros meses del año, lo que supone incrementar un 64 por ciento la cifra obtenida en el mismo periodo de 2003. Esta mejora fue posible gracias a la venta de las participaciones en Shinseis, Vodafone y The Royal Bank of Scotland. La entidad destacó en su nota de resultados el crecimiento de todos sus márgenes, así como el fuerte aumento del negocio en Europa y Latinoamérica. El beneficio neto atribuible del banco se situó en 2.338 millones de euros. El resto deriva de las plusvalías obtenidas por la venta del 2 por ciento del capital de Royal Bank of Scotland, del 0,46 por ciento de la operadora de telefonía móvil Vodafone y del 4 por ciento del Shinsei Bank.

MERCADOS

BOLSA: Cintra se estrena con la mayor caída, de un 4,73 por ciento. La concesionaria de autopistas Cintra se estrenó ayer en la bolsa española con la mayor bajada del mercado, unas pérdidas del 4,73 por ciento por acción. Las acciones de Cintra, que se colocaron entre los inversores minoristas a 8,24 euros en la Oferta Pública de Venta que puso en el mercado el 40,24 por ciento de su capital, no llegaron a alcanzar este nivel a lo largo de la sesión y cerraron a un valor de 7,85 euros por acción. Cintra comenzó a cotizar al mediodía con un descenso del 3,23 por ciento al fijar su primer precio en 7,99 euros, aunque al rato subía hasta 8,03 euros, pero poco después la presión vendedora se dejó sentir en el valor.

FISCALIDAD

MUNICIPOS: La FEMP propone financiar a los ayuntamientos con nuevos tributos. El presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Juan María Vázquez, propuso ayer la creación de nuevos tributos en materias como telefonía, eléctricas, medio ambiente o publicidad para la financiación de los ayuntamientos. En un discurso previo a la clausura del cuarto Foro Alicante, Vázquez incidió en la necesidad de hacer ver a los partidos políticos «que no se puede abrir el debate sobre la financiación autonómica sin cerrar antes el de las corporaciones locales». En su opinión, la Ley 51/2002 sobre haciendas locales «mantiene la insuficiencia financiera, consolida la fractura municipal



Vista del Foro sobre Financiación Territorial celebrado en Alicante. / EFE

y amplía las diferencias entre las transferencias recibidas por los municipios grandes y pequeños».

EMPRESAS

ENDESA: La eléctrica incrementa sus beneficios un 1,1 por ciento hasta septiembre. El beneficio neto de Endesa creció un 1,1 por ciento en los nueve primeros meses del año hasta los 1.157 millones de euros. Los resultados se vieron lastrados por la caída de los resultados extraordinarios y la merma en el negocio peninsular. Las inversiones de la eléctrica ascendieron a 2.186 millones de euros, logrando reducir su deuda un 0,5 por ciento hasta los 17.157 millones de euros. La eléctrica anunció que en los próximos cuatro años invertirá otros 14.600 millones, con un mayor esfuerzo en distribución.

ANTENA 3: El grupo olvida las pérdidas y gana 67,2 millones hasta septiembre. El Grupo Antena 3 logró dejar los números rojos al ganar en los nueve primeros meses de este año 67,2 millones de euros, frente a unas pérdidas registradas de enero a septiembre de 2003 de 105,24 millones de euros. Este resultado fue posible por la buena evolución de la cifra de negocio, que hasta septiembre se elevó a 531,08 millones de euros, lo que supone un incremento del 22,4 por ciento. También la buena marcha de las ventas contribuyó en el resultado, ya que éstas pasaron de los 481,79 millones del periodo enero-septiembre de 2003 a los 575,97 millones de este año.

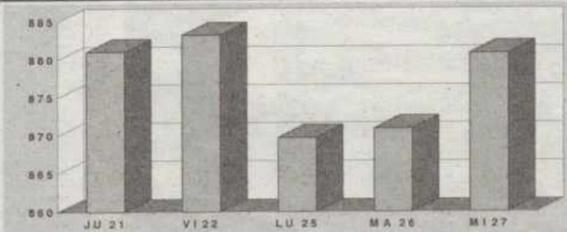
La información más completa sobre el Camino de Santiago

www.mundicamino.com

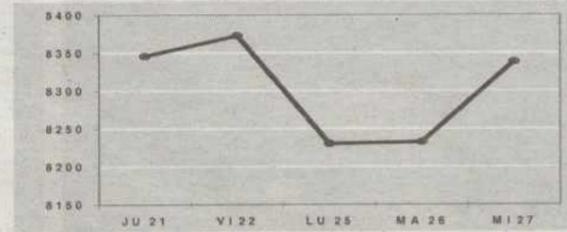
BOLSAS NACIONALES

	Cierre	Dif.	Dif. %
Ibex 35	8.338,40	105,90	1,29
Ibex Financiero	8.384,60	137,80	1,67
Ibex Utilities	16.695,10	177,70	1,08
Nuevo Mercado	2.082,60	22,90	1,11
Madrid	880,83	9,91	1,14
Barcelona	716,08	9,46	1,34
Bilbao	1.501,21	17,84	1,20
Valencia	704,73	9,04	1,30

ÍNDICE GENERAL (SEMANAL)



IBEX-35 (MENSUAL)



Cotizaciones de Bolsa

- Mercado continuo
- Bolsas internacionales
- Valores españoles en Nueva York
- Fondos de inversión
- Divisas respecto al euro
- Cambio fijo del euro
- Tipos de interés (MIBOR)
- EURIBOR
- Créditos hipotecarios
- Mercado de deuda
- Metales

COMENTARIO

El petróleo da alas a la bolsa

La jornada empezó con ligaras subidas en los índices europeos tras el cierre positivo del día anterior en EEUU y la ligera subida del índice japonés Nikkei del 0,18%. Fue transcurriendo sin ninguna novedad que cotizar hasta que a media tarde se publicaron los datos de inventarios de petróleo en EEUU. La sorpresa saltó al aumentar los mismos más de lo que esperaban los inversores y provocó que las bolsas empezaran a tirar con fuerza cerrando los índices europeos en máximos de la sesión. Destacó en Europa el DAX alemán con una subida del 1,73%, seguida del CAC francés de un 1,63%. Nuestro Ibex subió un 1,29% y el Eurostoxx 50 un 1,74%. A cierre europeo los índices americanos presentaban subidas del 0,60% en el Dow Jones, del 0,67 el S&P y del 1,53% en el Nasdaq.

Otros datos macroeconómicos que se conocieron fueron los pedidos de bienes duraderos en EEUU que subieron un 0,2%, menos de lo que esperaban los analistas, y las ventas de viviendas nuevas que estuvieron por encima de las previsiones. En Italia la confianza empresarial subía aunque mucho menos de lo esperado.

Por valores destacar en el Eurostoxx la subida de Sanofi del 3,52% y de Nokia del 3,12%. En el lado negativo, tan solo Unicredit cerraba con una ligera pérdida. En España destacaba el debut desafortunado de Cintra con una pérdida del 4,73%, cerrando a 7,85. Los mejores del Ibex fueron Mapfre con una subida del 4,21%, seguida de Arcelor del 2,75% y ACS del 2,63%. Con pérdidas destacaba NHH que se dejaba el 2,2%.

El petróleo cedía más de un 2,5% situándose el barril Brent a 50,18\$. La deuda perdía posiciones cerrando el bono alemán a 10 años con una caída del 0,15% que llevaba la rentabilidad del mismo al 3,84%, mientras que el americano también cedía terreno hasta situarse en el 4,02%. El euro se relajaba de nuevo frente al dólar cerrando a 1,2718.

SUBEN			BAJAN		
Valor	Cierre	Dif%	Valor	Cierre	Dif%
Jazztel	0,60	11,11	Antena3 TV	50,35	-3,27
Tafisa	1,11	4,72	Avanzit	2,07	-3,27
Urbas	0,68	4,62	NH Hoteles	9,34	-2,20
Corp. Mapfre	9,89	4,21	Tele 5	15,15	-1,62
Alba	24,50	3,29	Sotogrande	8,76	-1,57

BOLSAS INTERNACIONALES

	Cierre	Dif.	Dif. %
Nueva York Dow Jones	9979,77	91,29	0,92
Londres FT SE 100	4630,1	46,7	1,02
Frankfurt XETRA	3929,03	66,77	1,73
París CAC 40	3678,39	58,91	1,63
Miñán MIB 30	28738	340	1,20
Brasil	23065,72	216,81	0,95
México	11466,89	125,31	1,10

VALORES ESPAÑOLES EN NUEVA YORK

	Ultimo	Dif%	Máx.	Mín.
BBVA	15,31	15,09	15,31	12,47
BSCH	10,91	10,87	12,38	9,43
Cambior Inc.	0,00	0,00	0,00	0,00
Cameco Corp	82,50	84,46	85,65	43,48
Endesa	19,83	19,69	20,44	17,28
Repsol	22,05	22,04	22,54	19,20

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre(Euros)	Dif%	Vol(Títulos)	Día		Año	
				Max.	Min.	Max.	Min.

Bienes de Consumo							
A. Domínguez	15,25	0,33	3.172	15,44	15,20	18,55	14,40
Aldeasa	25,99	0,15	58.910	25,99	25,55	26,10	20,00
Altadis	28,7	1,63	1.222.456	28,78	28,20	28,70	22,24
Barón de Ley	33,25	-	125	33,63	33,25	38,60	31,77
Bodegas Riojanas	8,44	0,12	27.554	8,44	8,30	9,39	7,80
Campofrío	12,2	0,99	6.473	12,24	12,04	12,44	9,72
Cortefiel	10,08	-0,2	354.267	10,15	10,05	10,10	7,30
CVNE	10,73	-0,19	860	10,73	10,73	11,90	9,30
Dogi Int. Fabricis S.A.	4,92	1,03	86.858	4,93	4,84	5,60	3,62
Ebro Puleva SA	9,32	0,98	259.220	9,32	9,20	10,23	8,99
Faes Farma	12,23	0,08	39.730	12,25	12,12	14,48	12,07
Inditex	19,94	0,71	651.375	19,94	19,77	20,32	15,39
Natra	4,02	0,5	12.346	4,04	4,01	4,60	3,35
Natraceutical S.A.	0,73	-	148.033	0,74	0,73	0,94	0,68
Paternina	6,34	1,93	1.600	6,53	6,34	7,20	5,65
Pescanova	15,15	0,26	2.351	15,25	15,03	16,80	12,65
Service Point Solutions	0,42	-	1.650.879	0,42	0,41	0,55	0,38
Puleva Biotech	2,54	0,4	116.182	2,57	2,51	3,24	2,51
SOS Cuétara	27,8	0,36	29.297	27,80	27,65	27,80	21,60
T. Algodonera	2,95	-0,67	28.642	2,97	2,95	3,48	2,80
Vidrala	13,41	-1,4	9.462	13,71	13,33	13,60	10,80
Viscofán	7,5	0,4	45.625	7,52	7,45	8,23	7,05
Zellia	5,59	-0,18	427.876	5,63	5,57	6,03	5,17

Bienes de Inversión e Intermedios							
Acerinox	10,98	1,95	895.722	10,99	10,78	11,88	2,88
CIE AUTOMOTIVE	11,12	-	286	11,12	11,12	11,75	9,42
Arcelor S.A.	14,96	2,75	1.332.470	14,96	14,71	15,91	12,60
Azkoyena	6,8	1,49	17.211	6,80	6,70	6,91	4,34
C. Portland	42,85	-0,74	17.711	43,15	42,61	52,20	42,85
CAF	61	-	643	61,15	61,00	69,65	54,10
Duro Felguera	6,35	0,79	22.980	6,36	6,25	6,45	5,40
EADS	22	1,01	11.167	22,12	21,84	23,38	16,54
Ence	22,61	0,71	11.474	22,61	22,22	23,98	17,15
Ercros	0,31	-	481.612	0,32	0,31	0,39	0,30
E.del Zinc	1,68	-1,18	9.207	1,70	1,68	1,91	1,47
Europac	3,43	-	15.648	3,45	3,43	3,91	3,21
Gamesa	10,92	1,3	1.084.293	10,95	10,76	37,75	10,27
Global Steel	2,09	-1,42	7.150	2,12	2,09	2,21	1,65
Iberpapel	14,95	-0,13	532	14,95	14,95	16,70	14,75
Lingotes	4,64	-	0,00	0,00	0,00	5,51	4,61
Mecalux	6,68	0,75	18.862	6,68	6,55	6,80	3,81
Miquel y Costas	47,25	-0,11	1.203	47,25	46,15	48,00	33,50
Nicolás Correa	3,19	0,63	8.116	3,19	3,17	3,37	2,68
Reno de Medicci	0,73	1,39	18.099	0,74	0,72	0,79	0,61
Seda Barna	1,88	-0,53	86.415	1,89	1,87	2,17	1,81
Sniace	0,66	-1,49	54.014	0,67	0,66	0,79	0,58
Tafisa	1,11	4,72	1.352.542	1,12	1,06	1,20	0,83
Tubacex	1,76	-	201.144	1,76	1,73	1,82	1,40
Tubos Reunidos	6,29	-0,16	1.450	6,29	6,29	8,18	5,96
Tudor	6,39	-0,93	265	6,39	6,39	7,01	4,50
Uralita	3,25	1,56	120.407	3,27	3,20	9,33	2,89
Volkswagen	33,77	-	0,30	33,77	33,71	44,50	44,10
Zardoya Otis	17,48	0,69	45.180	17,48	17,30	17,56	15,04

Comun. y Serv. Información							
Antena3 TV	50,35	-3,27	1.294.815	51,95	49,89	55,20	34,05
Amper	4,08	0,49	72.975	4,11	4,05	4,75	3,54
Avanzit	2,07	-3,27	1.864.009	2,19	2,06	2,42	1,54
Indra	11,36	1,25	767.979	11,38	11,29	11,45	9,90
Jazztel	0,6	11,11	142.277.603	0,60	0,54	0,60	0,24
Prisa	14,95	1,7	205.108	14,99	14,69	16,20	11,50
Recoletos	5,97	1,02	65.253	5,97	5,91	7,05	5,42
Sogecable	30,76	1,18	557.738	30,85	30,50	38,99	27,00
Tele 5	15,15	-1,62	2.060.823	15,57	14,93	16,44	12,00
Telefónica	12,86	1,18	49.799.881	12,86	12,65	13,44	11,20
Telefónica Móviles	8,74	0,81	3.041.851	8,78	8,72	9,51	7,89
Terra	2,88	2,86	504.195	2,88	2,80	5,22	2,77
TPI Pag Amar	5,76	1,05	997.050	5,78	5,67	6,54	4,35

Construcción							
Acciona	52,45	0,67	131.209	52,45	52,00	53,85	48,10
ACS	15,22	2,63	969.195	15,22	14,84	15,33	4,62
FCC	29,97	1,28	191.768	30,00	29,61	31,36	27,60
Ferrovial	35,23	-0,2	577.121	35,55	34,98	38,48	22,59
OHL	5,97	-0,5	43.820	5,99	5,96	6,89	5,81

Energía							
Bayer	21,64	-	0,00	0,00	25,80	19,30	-
Cepsa	29,64	-0,44	29.657	29,80	29,52	30,50	25,62
Enagas S.A.	10,07	1,51	1.191.125	10,13	9,89	10,07	8,22
Endesa	15,51	1,57	8.618.947	15,54	15,38	16,18	14,01
Gas Natural	20,55	0,88	434.376	20,56	20,31	21,02	18,43
Hullas C.Cortés	10,5	-	330	10,50	10,50	11,00	9,76

Información facilitada por Morgan Stanley. Telf: 901 11 64

Títulos	Cierre(Euros)	Dif%	Vol(Títulos)	Día		Año	
				Max.	Min.	Max.	Min.

Iberdrola	16,9	0,66	5.579.908	16,90	16,73	17,46	15,26
Red Eléctrica	14,71	0,48	222.276	14,75	14,60	15,00	12,82
Repsol	17,38	0,87	15.087.504	17,59	17,18	18,48	15,46
Unión Fenosa	18,68	0,38	1.103.726	18,78	18,58	18,87	14,31

Servicios de Mercado							
Abengoa	7,27	1,96	88.565	7,34	7,10	7,80	5,77
Abertis	15	0,6	1.534.765	15,05	14,96	15,55	11,99
Aguas Barna	13,68	1,71	162.518	13,80	13,47	14,65	11,83
Amadeus	6,36	0,32	1.646.926	6,38	6,34	6,48	4,31
Befesa	12,11	-	450	12,11	11,85	13,12	11,67
Cintra Inf Transportes	7,85	-	50.277.488	8,03	7,78	7,85	7,85
Inm.Colonial	27,1	0,52	84.086	27,10	26,77	27,45	19,00
Elecnor	39	0,03	2.768	39,00	39,00	39,00	32,00
Eurovistas	4,99	0,2	52.816	5,02	4,98	5,40	4,70
Fadesa Inmobiliaria	11,8	0,51	326.860	11,81	11,73	12,95	

FONDOS DE INVERSIÓN

Fondo	Voc	V. Liq.	R.Sem%	R.Mes%	R.Año%
AHORRO CORPORACIÓN					
AC Australasia	RV	3,77	-	-1,98	3,59
AC Bienestar	RV	5,77	-	-2,25	-6,06
AC Cuenta FT	D	1.315,52	-	0,06	0,80
AC Deuda FT	RFC	13,84	-	0,18	1,09
AC Dinero	D	1.330,87	-	0,07	1,10
AC Divisa		6,81	-	-1,47	-2,44
AC Emergentes	RV	4,45	-	-1,11	3,98
AC Euroacciones	RV	4,30	-	2,05	0,28
AC Eurofondo	RV	5,18	-	0,23	6,30
AC Euromix	MRV	5,69	-	1,04	1,10
AC Fondtesoro Plus	RFC	7,60	-	0,67	2,24
AC Iberoamerica	RV	6,19	-	-1,13	12,05
AC Largo FT	RF	11,40	-	0,31	2,08
AC Multiestrellas Selec. 20	MRF	10,29	-	-0,06	2,67
AC Multiestrellas Selec. 35	MRV	9,70	-	-0,63	2,40
AC Multiestrellas Selec. 50	MRV	9,22	-	-1,20	2,15
AC Multiestrellas Selec. 65	MRV	8,72	-	-1,77	1,72
Invercaja 31	RFC	7,84	-	-0,04	0,60
BANCO ATLÁNTICO					
Atlántico Mixto	MRV	7,43	-	2,29	5,80
Atlántico Plus 2	GRF	8,76	-	-0,01	0,62
Bolsatlántico	RV	10,86	-	3,60	8,67
Dineratlántico	D	1.474,24	-	0,06	0,76
Fondatlántico	RFC	17,40	-	0,09	0,87
BANCO COOPERATIVO					
Credicoop Renta	RFC	86,82	-	-	0,65
Dinercoop	D	1.124,43	-	0,07	0,92
Rural Ahorro II	GRV	720,31	-	0,69	0,78
Rural Deuda	GRF	810,56	-	0,38	2,59
Rural Dinero	D	7.489,83	-	0,08	0,98
Rural Emergentes RV	RV	415,68	-	1,20	9,00
Rural Euro Renta Variable	RV	393,01	-	1,75	2,35
Rural Euroindice	GRV	706,92	-	1,26	1,61
Rural indice	RV	476,60	-	4,85	5,53
Rural Mixto 25	MRF	664,25	-	0,86	2,31
Rural Mixto 50	MRV	1.098,81	-	1,95	3,74
Rural Renta Fija 5 Plus	RF	1.047,42	-	0,28	3,03
Rural RF Internacional	RFC	555,61	-	-1,49	-1,05
Rural RV Internac.	RV	342,49	-	-1,18	-0,01
Rural Toledo I	RFC	71,63	-	0,03	0,38
BANCO POPULAR					
Eurovalor Bolsa Europea	RV	46,08	-	1,49	1,29
Eurovalor Bolsa Internac.	RV	38,22	-	-	-0,80
Eurovalor Cesta Global	GRV	77,16	-	1,04	0,45
Eurovalor Eurotop C	GRV	67,37	-	0,11	0,78
Eurovalor Gar.Bolsa Jap.	GRV	98,21	-	0,52	0,75
Eurovalor Global Asegurado	GRV	82,03	-	0,03	0,60
Eurovalor Interind. 2000	GRV	119,70	-	0,67	1,91
Eurovalor Interindices	GRV	73,61	-	0,97	2,85
Eurovalor Mixto 15	MRF	74,08	-	0,69	2,00
Eurovalor Mixto 30	MRV	70,59	-	1,34	3,69
Eurovalor mixto 70	MRV	2,62	-	1,03	0,54
Eurovalor Patrimonio	RFC	74,34	-	0,08	1,06
Eurovalor RF Intern.	RFC	96,20	-	-0,54	0,89
Eurovalor Tesorería	D	812,41	-	0,06	0,82
BANCO URQUIJO					
Urquijo Capital	MRF	2,70	-	0,66	0,67
Urquijo Dinero	D	2.268,42	-	0,06	0,80
Urquijo Global	RV	0,93	-	-	-3,56
Urquijo Indice	RV	13,55	-	4,34	9,10
Urquijo Renta	RFC	22,44	-	0,13	0,44
BANKINTER					
BK Bolsa Europa	RV	24,87	-	0,20	-4,43
BK Dinero	D	1.219,68	-	0,07	0,93
BK Dinero 97	D	709,48	-	0,07	0,94
BK Fondo Bonos	RF	865,52	-	0,16	1,99
BK Mixto Espa a 50	MRV	1.185,81	-	1,75	3,65
Cuenta Fiscal III	RFC	998,47	-	-	-1,37
BARCLAYS BANK					
Barclays Bolsa Espana	RV	19,70	-	3,76	8,00
Barclays Bolsa Euro	MRV	3,33	-	0,86	1,43
Barclays Bolsa Global	RV	4.983,79	-	-0,93	2,88
Barclays Bolsa USA	RV	3,94	-	-0,61	1,92
Barclays Bonos Corto	RFC	13,71	-	0,47	2,15
Barclays Eurocash	D	833,88	-	0,07	0,93
Fondbarclays I	MRF	14,06	-	0,36	1,72
BBVA					
BBVA Bolsa 2	RV	17,43	-	4,13	8,84
BBVA Bono 2006 A	GRF	839,28	-	0,55	3,48
BBVA Deuda FT	RF	156,68	-	0,35	1,95
BBVA Dinero	D	1.908,20	-	0,04	0,80
BBVA Euroindices G.	GRV	684,13	-	0,05	0,79
BBVA Fondbolsa Japon 2	GRV	7,12	-	0,02	0,46

Fondo	Voc	V. Liq.	R.Sem%	R.Mes%	R.Año%
BBVA PRIVANZA					
Privanza Bolsa	RV	12,23	-	-	-3,20
Privanza Dinero	D	6.496,58	-	0,08	1,02
BETA MEESPIERSON					
Beta Acciones	RV	117,75	-	4,53	8,15
Beta Dinero	D	1.476,74	-	0,05	0,93
Beta Valor	MRV	14,68	-	0,33	6,32
BNP PARIBAS					
BNP Ahorro	RF	10,78	-	-	0,15
BNP Bolsa	RV	15,95	-	-	3,70
BNP Global 15-85	MRF	8,94	-	0,76	1,46
BNP Global 50-50	MRV	10,93	-	-0,07	1,66
BNP Global 70-30	MRV	6,70	-	-0,11	2,00
CAJA MADRID					
Dinermadrid FT	D	1.286,82	-	0,08	0,79
Fondmadrid	D	1.542,42	-	0,09	0,86
Madrid Bolsa	RV	12,60	-	4,39	7,98
Madrid Bolsa Activa	GRV	6,68	-	0,08	0,81
Madrid Bolsa Extra	GRV	8,49	-	0,10	1,23
Madrid Crecimiento II	GRF	7,56	-	0,07	0,89
Madrid Premiere	RFC	12,95	-	0,51	3,31
Madrid Sect.Financ.Global	RV	5,48	-	-3,32	-1,25
Plusmadrid	MRV	17,82	-	2,84	6,03
CAM (CAJA DEL MEDITERRANEO)					
CAM Bolsa 1	GRV	10,92	-	0,15	1,30
CAM Bolsa Europa	RV	4,73	-	1,24	-0,24
CAM Bolsa Gar. 3	GRV	9,12	-	0,56	2,92
CAM Bolsa Indice	RV	5,97	-	3,25	8,68
CAM Bonos 1	RFC	15,02	-	0,42	2,35
CAM Dinero 1	D	1.180,89	-	0,05	0,87
CAM Dinero Ahorro	D	734,28	-	0,05	0,87
CAM Europa Convergente	RV	9,03	-	2,76	26,53
CAM Europa Pymes	RV	5,38	-	2,58	9,79
CAM Mixto 25	MRF	566,95	-	1,01	2,84
CAM Mixto Variable Europa	MRV	8,34	-	-3,01	0,31
CAM Mundial Bonos	RFC	653,34	-	0,59	3,76
Garamed	GRV	78,92	-	0,81	2,86
CITIGROUP					
Citicash Fund	D	987,67	-	0,09	1,27
Citidiner	D	741,42	-	0,08	1,17
Citifondo Lider	MRF	13,05	-	0,55	1,82
Citifondo RV	RV	25,58	-	3,05	8,15
Citimoney	D	1.290,41	-	0,05	0,74
DEUTSCHE BANK					
DB Alemania	MRV	8,49	-	0,41	0,08
DB Diner	D	1.182,20	-	0,08	0,97
DB Europa bolsa	RV	7,25	-	0,34	1,36
DB Invest	RFC	12,11	-	0,17	1,34
DB Mixta	MRV	18,02	-	2,19	4,74
DB Sectorial 2001	GM	9,69	-	0,61	0,42
ESPIRITO SANTO					
Espirito Santo Cash	MRF	10,02	-	0,09	1,22
Espirito Sto. Bolsa España	RV	1.091,44	-	4,37	6,39
Espirito Sto. Cartera Global	RV	5,21	-	-0,22	-3,90
Espirito Sto. Mix España 25	MRF	16,28	-	0,47	2,08
Espirito Sto. Mix España 75	MRV	10,06	-	2,02	3,60
IBERCAJA					
Ibercaja Ahorro	RFC	16,22	-	0,10	1,08
Ibercaja Bolsa	RV	13,25	-	4,63	8,09
Ibercaja Bolsa Europa	RV	4,68	-	1,04	1,69
Ibercaja Bolsa Internac.	RV	5,68	-	-1,34	-5,53
Ibercaja Crecimiento	GRV	7,65	-	-	-
Ibercaja Dinero	D	1.563,14	-	0,06	0,96
Ibercaja Euro	GRV	6,93	-	0,27	2,98
Ibercaja Eurobolsas	MRV	6,70	-	0,46	0,46
Ibercaja Futuro	RFC	9,37	-	0,21	1,99
Ibercaja High Yield	RF	5,36	-	0,44	5,88
Ibercaja Renta Internac.	MRF	4,91	-	-0,52	-0,03
Ibercaja Renta Plus	MRV	5,91	-	2,94	3,86
Ibercaja Tecnológico	RV	1,73	-	0,32	-7,11
LA CAIXA					
Fonc. IT Mixto Internacional	MRV	9,35	-	0,73	1,40
Fonc. 18 RV Mixto Internacional	MRV	8,21	-	0,73	1,38
Fonc.65 Bol Indice.Esp	RV	4,72	-	4,36	7,64
Foncaixa 57 RFLargo Euro	RFC	14,90	-	0,05	0,68
Foncaixa 94 FF Bolsa Europea	GRV	6,36	-	0,25	1,05

Información facilitada por Morgan Stanley. Telf: 901 11 64

Fondo	Voc	V. Liq.	R.Sem%	R.Mes%	R.Año%
FONCAIXA					
Foncaixa Ahorro 2	RFC	18,79	-	0,01	0,21
Foncaixa Ahorro 31	RFC	2,34	-	0,04	0,61
Foncaixa Ahorro 34	RFC	9,65	-	0,08	1,21
Foncaixa Ahorro 36	RFC	12,22	-	0,05	0,67
Foncaixa Ahorro 7	RFC	16,53	-	0,09	1,19
Foncaixa Bolsa 33	RV	24,04	-	3,86	9,05
Foncaixa Cooperacion	RV	4,78	-	0,49	0,41
Foncaixa Dinero 12	D	1.474,98	-	0,08	0,90
Foncaixa Internacional 1	RFC	0,34	-	-	-1,32
Foncaixa Mixto 25	MRF	7,42	-	0,55	0,98
Foncaixa Mixto 28	MRF	7,43	-	0,55	1,01
Foncaixa Patrimonio 16	MRF	8,60	-	0,54	2,44
MAPFRE					
Fondmapfre Bolsa	MRV	18,98	-	1,42	5,08
Fondmapfre Bolsa America	RV	4,82	-	-3,18	-0,23
Fondmapfre Bolsa Gar.	GRV	11,11	-	0,06	0,80
Fondmapfre Dinero	D	1.302,36	-	0,08	0,83
Fondmapfre Diversificac.	MRV	9,98	-	1,12	3,83
Fondmapfre FT	RFC	12,88	-	0,21	1,28
Fondmapfre Rta.	RFC	14,70	-	0,30	2,05
MORGAN STANLEY					
CARTESIO X-VALOR Y D		1.029,63	-0,24	-0,05	2,96
CARTESIO Y-ACCIONES		1.016,52	-0,45	-0,23	1,65
MS Ahorro	RFC	18,46	0,06	0,34	1,92
MS Bolsa	RV	21,63	-1,64	1,98	5,82
MS Bolsa Internacional	RV	7,07	-1,05	-1,93	-3,57
MS Bolsaplus	RV	16,34	-1,54	0,39	2,40
MS Corp. Quality Plus		10,29	0,10	0,49	2,90
MS Divisa	RFC	8,34	-0,56	-0,68	-1,06
MS Euro Acciones	RV	6,30	-1,37	0,21	2,87
MS Euro Deuda	RF	8,02	0,22	0,77	3,95
MS Euro Global	MRV	7,44	-0,42	0,45	2,64
MS Euro Indice	RV	5,42	-1,74	0,46	0,98
MS Euro Selección	RV	7,36	-1,31	0,03	5,45
MS Fiva	MRF	16,68	-0,30	0,33	1,13
MS Fondo	RFC	23,81	0,06	0,36	2,16
MS Fondo 19	MRV	16,95	-0,54	0,11	1,65
MS Fondo 25	D	882,14	0,01	0,10	1,13
MS Fondtesoro	RFC	14,11	-0,04	0,28	1,70
MS Gran Selección II	RV	2,57	0,03	0,70	-2,29
MS Latinoamérica	RV	4,75	-1,38	-2,42	6,87
MS Multigestión Agresivo	RV	14,76</			

UNIÓN EUROPEA



El futuro presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, durante la conferencia de prensa de ayer en el Parlamento. / CHRISTIAN HARTMANN (EFE)

Barroso pide aplazar la votación y renuncia a su equipo de comisarios

El futuro presidente de la Comisión Europea no consigue reunir los apoyos suficientes y opta por evitar el descrédito de ser vetado por la mayoría de los miembros del Parlamento

• Italia confirma que Buttiglione seguirá siendo su comisario, mientras Romano Prodi augura que el 17 de noviembre se aprobará el nuevo equipo de Durao Barroso.

AGENCIAS / ESTRASBURGO-MADRID El futuro presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso deberá presentar un nuevo equipo para obtener el apoyo mayoritario de diputados en el plazo de un mes, tras decidir no someter a su Colegio de Comisarios a la votación de la Eurocámara, por no contar con los apoyos suficientes. Durante ese mes mantendrá contactos con los líderes de los Gobiernos de los Veinticinco y con el PE para así sumar un nuevo Colegio que aglutine el consenso de todos.

El Parlamento Europeo, consiguió de esta manera doblegar a Barroso, que finalmente se quedó a 2 votos del mínimo necesario de 362 síes. El futuro dirigente de la CE tendrá pues que hacer cambios, los «necesarios y suficientes», según dijo ante el Parlamento. No obstante, en su esperada comparecencia ante la Cámara, evitó mencionar a su polémico candidato a comisario de Justicia, Libertades y Seguridad, el italiano

Rocco Buttiglione, causante de la crisis que ha desembocado en este aplazamiento.

Para Silvio Berlusconi, Buttiglione sigue siendo su opción. Su titular de Exteriores, Franco Frattini, ya se apresuró ayer a dejar claro que Italia «no propondrá a otra persona que no sea a Buttiglione», así que lo más probable es que al comisario designado le otorgue Barroso otra cartera que no entre en colisión de intereses con sus principios morales y sus declaraciones sobre los homosexuales y las mujeres, consideradas por la mayoría del Parlamento homófobas y discriminatorias. El Parlamento, como contrapartida, le ha exigido que tenga listo un nuevo equipo «cuanto antes».

SIN PRECEDENTES. Esta decisión de posponer la investidura de la Comisión Europea (CE), por falta de apoyos, no tiene precedentes en la historia de las instituciones europeas. Sin embargo, la mayoría de los grupos parlamentarios consideran que así se ha evitado una crisis de dimensiones mucho mayores que si el futuro Ejecutivo comunitario hubiera tenido que pasar por el descrédito de ser vetado por el Parlamento. A consecuencia de este aplazamiento de última hora, se truncan los planes previstos de un traspaso de poderes el próximo 1 de noviembre.

Solicitud de cese



Rocco Buttiglione.

El primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, pidió al comisario designado de Libertades Rocco Buttiglione, al que el propio jefe de Gobierno nombró, que se retirara del cargo pero el ex ministro italiano prefirió someterse al voto del Parlamento.

Según el *Corriere della Sera*, Barroso llamó el martes a Berlusconi y le pidió que mediara ante Buttiglione para que éste abandonara el cargo de comisario, algo que, en opinión del presidente designado «sería mejor para todos». No obstante, según el diario, no se trató de una petición formal de dimisión sino de una invitación a un «gesto noble».

La mayoría de los grupos salieron satisfechos, a pesar de que se tumbó a un equipo que está llamado a ser uno de los pilares de la UE a Veinticinco. De todas formas, la sensación generalizada es que el Parlamento salió muy reforzado de esta crisis, frente a la mordaza que en numerosas ocasiones le ha puesto en el pasado el Consejo (jefes de Estado y de Gobierno).

FECHA CLAVE. El presidente de la Comisión Europea (CE), Romano Prodi, aventuró ayer que el 17 de noviembre el Parlamento Europeo dará su apoyo al nuevo equipo de comisarios que presente su sucesor, José Manuel Durao Barroso, quien, a su juicio, deberá hacer «más de un cambio». «Pienso que el 17 de noviembre el Parlamento podrá dar un voto favorable y que pocos días después habrá ya nueva Comisión», dijo.

Sin hacer referencia al candidato del Gobierno, Rocco Buttiglione, Prodi opinó que su sucesor tendrá que cambiar a «más de un comisario» para cerrar la crisis en el contexto «de las negociaciones que ya han comenzando».

Romano Prodi confesó que de la crisis de la nueva Comisión, lo que más le ha llamado la atención es el hecho de que «los parlamentarios no han obedecido a sus jefes de Gobierno, pese a las presiones que ha habido».

LAS DECLARACIONES

►SCHROEDER
ALEMANIA

«No podemos permitirnos un conflicto institucional»

►M. ÁNGEL MORATINOS
ESPAÑA

«Esperamos que la Comisión sea refrendada pronto con apoyo democrático»

►FRANCO FRATTINI
ITALIA

«Defiendo a Buttiglione como miembro del equipo»

►MARIO DAVID
PORTUGAL

«La postura de Durao Barroso es coherente y valiente»

►J. FRANCOIS COPÉ
FRANCIA

«Necesitamos una Comisión que sea estable y fuerte»

►JACK STRAW
REINO UNIDO

«Lo que queremos es un órgano que funcione perfectamente»

►J. CLAUD JUNCKER
LUXEMBURGO

«La búsqueda de una solución en las próximas semanas es la respuesta»

►ATZO NICOLAI
HOLANDA

«La situación está en primer lugar en manos del señor Barroso»



EN EL MUNDO

INDIA
Prueban un misil con capacidad nuclear de alcance medio ■ India realizó ayer una nueva prueba del misil de alcance medio con capacidad nuclear de fabricación nacional *Prithvi-III*, según informó la Organización para la Investigación y el Desarrollo de la Defensa (DRDO). La prueba de la versión naval del proyectil se realizó sobre las 11,30 hora local en el centro experimental de lanzamientos de Chandipur, en el Estado nororiental de Orisa, en una plataforma situada en aguas del Golfo de Bengala.

TAILANDIA
El Gobierno investigará la muerte de 78 musulmanes detenidos ■ El primer ministro de Tailandia, Thaksin Shinawatra, prometió ayer investigar la muerte de 78 detenidos en el sur del país, mientras los medios de comunicación y las ONG lanzan duras críticas contra su Gobierno por no respetar los derechos humanos. «Vamos a crear un comité que investigue por qué (los detenidos) fueron apretujados en los camiones hasta no poder respirar», señaló.

CUBA
Auguran un rotundo éxito a la derogación del dólar ■ El Gobierno cubano auguró «el más rotundo éxito» a la anunciada suspensión de la circulación del dólar por la acogida que ha tenido entre la población, que ha multiplicado por 66 veces las ventas de dólares. Al cierre de las operaciones del martes en la red de Casas de Cambio se produjeron las más altas cifras de adquisición de pesos cubanos con dólares por la población para un día en sus 10 años de creación.

FRANCIA
El fiscal pide 18 meses de cárcel y dos años de inhabilitación para Juppé ■ La Fiscalía del Tribunal de Apelación de Versalles pidió ayer 18 años de prisión sin cumplimiento y dos años de inhabilitación para ocupar un cargo público contra el conservador Alain Juppé, juzgado por un caso de financiación ilegal de partidos. Juppé es juzgado desde el pasado día 13 por el Tribunal de Apelación de Versalles por un asunto de «empleos ficticios» en el neogaullista RPR, fundado por el presidente francés, Jacques Chirac, y que ahora integra la columna vertebral de la UMP.

► POSGUERRA IRAQUÍ



Varios tanques de batallón 'Black Watch' se dirigen hacia sus nuevas posiciones cerca de Bagdad. / NABIL AL JURANI (AP)

Tropas británicas inician su partida hacia Bagdad para apoyar al Ejército de EEUU

Los militares ingleses sustituirán a los estadounidenses que sean requeridos para una eventual operación contra la ciudad de Faluja

• Un contingente de 24 militares iraquíes llegará el lunes a la base noruega de Stavanger para llevar a cabo un entrenamiento dirigido por la OTAN.

AGENCIAS / BAGDAD

Las tropas británicas comenzaron ayer a desplazarse desde su base en la ciudad de Basora, en el sur de Iraq, hacia nuevas posiciones cerca de Bagdad en respuesta a la petición de apoyo de EEUU para lanzar una ofensiva contra Faluja.

El batallón *Black Watch*, formado por 850 militares, partió ayer del aeródromo de Basora acompañado por varios helicópteros artillados estadounidenses, que supervisaban desde el cielo el tránsito del convoy, y por marines norteamericanos.

Más de 50 tanques del Ejército de Reino Unido, transportados en camiones, acompañan a los soldados, que se desplegarán «en nuevas posiciones cerca de la capital», según fuentes militares.

Agregaron que los uniformados británicos sustituirán a los soldados de EEUU que sean requeridos para una eventual operación contra la rebelde Faluja o para recuperar el control de aquellas ciudades iraquíes que aún permanecen en manos de la insurgencia.

El Gobierno de Londres explicó la pasada semana que el batallón *Black Watch* relevará a las tropas estadounidenses en algunas zonas de Iraq «para colaborar en la preparación de las próximas

elecciones generales» previstas para enero de 2005.

El anuncio del movimiento de tropas se produjo poco después de que el Ejército de EEUU solicitara al Reino Unido ayuda militar para la ofensiva que planea lanzar contra la ciudad rebelde de Faluja, a unos 500 kilómetros al oeste de Bagdad.

UN AÑO MÁS. El Pentágono decidió mantener un año más el despliegue militar en Iraq en un renovado esfuerzo por frenar la insurgencia, que se ha costado la vida a más de 1.100 soldados estadounidenses y miles de millones de dólares.

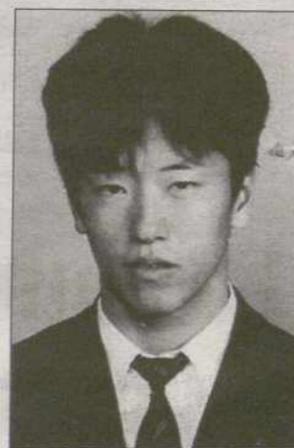
El anuncio fue hecho el martes por el general Peter Schoomaker, jefe del estado mayor del Ejército de EEUU, tras plantearse la posibilidad de reducir a seis o nueve meses el despliegue a los niveles actuales. En declaraciones a la prensa, Schoomaker dijo que necesitaría entre 35.000 millones de

dólares y 40.000 millones de dólares adicionales a los fondos aprobados por el Congreso para mantener las operaciones militares tanto en Iraq como en Afganistán hasta septiembre de 2005.

Schoomaker expresó que hubiese preferido que se redujeran las misiones de los soldados en zonas de combate, pero eso no podrá ocurrir mientras se necesiten los 135.000 efectivos estadounidenses desplegados en Iraq para combatir la insurgencia.

Por otra parte, un contingente de 24 militares iraquíes llegará el próximo lunes 1 de noviembre a la base noruega de Stavanger para llevar a cabo un entrenamiento de alto nivel dirigido por la OTAN y que se prolongará por espacio de una semana.

Se trata del primer traslado de efectivos iraquíes fuera de Iraq para seguir un curso de entrenamiento de la OTAN. Los militares concluirán su estancia en la base noruega el 6 de noviembre.



El rehén japonés, Shosei Koda.

Japón no cederá al chantaje tras el secuestro de un joven nipón

EFE / TOKIO

El primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, rechazó ayer cualquier concesión a los radicales iraquíes que amenazan con decapitar a un rehén japonés y dijo que no retirará las tropas niponas desplegadas en Iraq.

El conflicto de Iraq de nuevo se hizo presente ayer en Japón en la figura de un aventurero nipón de 24 años que podría pagar con su vida la locura de juventud de viajar a ese país en guerra.

El martes, *Al Yazira* emitió las imágenes en que Shosei Koda aparecía, entre sus captores encapuchados y armados, suplicando por su vida. «Señor Koizumi, están pidiendo la retirada de las tropas de las Fuerzas de Autodefensa (como se denomina el Ejército japonés) de Iraq. De lo contrario, me cortarán la cabeza. Lo siento. Quiero regresar a Japón», suplica en el vídeo el rehén japonés.

Los secuestradores, pertenecientes al grupo del radical jordano Al Zarqawi, dieron 48 horas de plazo al Gobierno japonés para que retire los soldados en Iraq.

«Espías» en el Ministerio de Defensa

El ministro iraquí de Defensa, Hazim Shalaan, mostró ayer su convicción de la presencia en su departamento de «espías» que informan a grupos insurgentes de los movimientos de la Policía y la Guardia Nacional, según publicó ayer la prensa árabe.

En una entrevista con el diario saudí *Asharq Alawsat*, Shalaan aseguró que «estos espías colaboran con los terroristas y les suministran información sobre las actividades de los reclutas».

El responsable de la Defensa de Iraq contestó así a una pregunta sobre la responsabilidad de la masacre que el pasado sábado costó la vida a 49 guardias nacionales cuando se desplazaban en autobús a un campo de entrenamiento militar de la conflictiva provincia de Diyala.

«Se ha puesto en marcha una importante investigación para averiguar cuáles fueron las circunstancias del crimen», agregó.



Dramático rescate en Japón. Los equipos de salvamento japoneses intentaron rescatar ayer a una madre y sus dos hijos sepultados en un automóvil a causa de un corrimiento de tierras provocado por la ola de terremotos. Sin embargo, sólo pudieron sacar a la mujer, que murió poco después, y a uno de los niños. Horas después de ser rescatada, los médicos del centro sanitario en que fue hospitalizada Takako Minagawa, de 39 años, no pudieron salvar su vida. Su hijo Yuta, de dos años, se encuentra muy grave y no se sabe nada de su hija Mayu, de tres años. / FOTO: EFE

► CAMPAÑA ELECTORAL EN ESTADOS UNIDOS

La comunidad cubana se muestra favorable al demócrata John Kerry

Sin embargo el voto de los exiliados de la isla nacionalizados en EEUU favorece a Bush

• El acceso al sitio web oficial del presidente norteamericano está restringido a todos los internautas que no acceden a Internet desde el país norteamericano.

EFE / MIAMI

El candidato demócrata John Kerry supera al presidente de EEUU, George W. Bush, 54 a 41 por ciento en las preferencias de los electores de Miami-Dade, bastión de la influyente comunidad cubano-estadounidense.

Sin embargo, el voto de los exiliados cubanos nacionalizados estadounidenses continúa favoreciendo con casi el 79 por ciento a Bush, quien busca la reelección el próximo 2 de noviembre, según una encuesta realizada por Zogby International para el diario *The Miami Herald* publicada ayer.

El sondeo de opinión se efectuó entre 750 probables electores, entre el 22 y 25 de octubre y tiene un margen error de más o menos 3,6 puntos porcentuales.

El apoyo de los cubanos al candidato republicano es similar al registrado en las pasadas elecciones presidenciales de 2000, cuando se situó en el 80 por ciento.

Pero los demócratas sostienen que este año Bush ya no mantiene ese apoyo, porque la composición

de la comunidad cubana en el exilio ha cambiado y muchos cubanos posiblemente «materialicen» en las urnas el rechazo a las medidas que puso en marcha el presidente el 30 de junio para endurecer el embargo contra Cuba.

La encuesta también determinó que el 82 por ciento de los electores judíos -una de las comunidades más numerosas en Miami-Dade- encuestados apoyan a Kerry, mientras que solo 15 por ciento se pronunciaron a favor de Bush.

Los republicanos enviaron al vicepresidente de EEUU, Dick Cheney, a Florida, para atraer el voto de los 500.000 votantes judíos del estado, mientras que el asignado a cortejar el sufragio de esa comunidad por los demócratas es el ex presidente estadounidense Bill Clinton.

DENUNCIA. El acceso al sitio web oficial del presidente de Estados Unidos, George W. Bush (www.georgewbush.com) está restringido a los internautas que no acceden a Internet desde el país norteamericano, siendo imposible su acceso, por ejemplo, desde España. Cuando se intenta acceder al web de Bush, el internauta se encuentra con el mensaje: «No está autorizado a ver esta página. Puede que no tenga permiso para ver este directorio o página con las credenciales proporcionadas».



El candidato demócrata, John Kerry, en uno de sus mítines de ayer. / G. HERBERT (AP)

Netcraft.com, que ha desvelado esta restricción, ha monitorizado el tiempo de respuesta del web del candidato a la Presidencia de EEUU desde siete ubicaciones diferentes de todo el mundo. Sobre esa base asegura que el acceso al web no dio ningún problema

desde cuatro localidades estadounidenses, mientras que desde Londres, Amsterdam y Sydney no fue posible. Para justificar la denuncia, aporta una serie de gráficos en los que se puede ver cómo el acceso desde Londres ha sido imposible desde el lunes.

► ORIENTE PRÓXIMO

La aprobación del plan de Sharon en Gaza amenaza la integridad de su coalición

EFE / JERUSALÉN

La victoria de Ariel Sharon en el Parlamento o Kneset con su plan para evacuar el territorio palestino de Gaza y 21 asentamientos judíos de esa zona y de otros cuatro en Cisjordania amenaza ahora la integridad de su frágil coalición de Gobierno.

Los opositores, entre ellos varios ministros de Estado, y decenas de legisladores de la coalición que votaron en contra, esperaban ayer convencer aún a Sharon para que antes de llevar a la práctica su iniciativa, y a pesar de su victoria parlamentaria, someta su iniciativa unilateral a un plebiscito.

Para la derecha nacionalista, que agita el fantasma de una guerra fratricida, esa consulta es necesaria para «evitar una escisión en el pueblo», en tanto que para los del «campo de la paz», que apoyaron el plan de Sharon desde la oposición, el plebiscito es «un pretexto para aplazar e impedir finalmente su aplicación».

El vicepresidente Ehud Olmert, también titular de Industria y Comercio, aseguró ayer a los periodistas que no existe «la menor posibilidad» de que Sharon acepte convocar una consulta popular sobre su iniciativa.

Dos de los principales ministros de Estado, Benjamín Netanyahu, de Finanzas, y la titular de Educación, Cultura y Deportes, Limor Livnat, votaron a favor del plan pero supeditaron su permanencia en el Gobierno a que Sharon convoque la consulta.

► FILIPINAS

Alerta roja ante los rumores de un previsible golpe de Estado

EFE / MANILA

Las Fuerzas Armadas de Filipinas se encuentran desde ayer en alerta roja por amenazas de la guerrilla comunista y rumores de golpe de Estado, que responden al último caso de corrupción en el seno del Ejército.

El portavoz de las FFAA, general Edilberto Adan, señaló que la «alerta roja» se debe a unas supuestas declaraciones del líder del Partido Comunista de Filipinas, José María Sison, quien, desde Holanda, ha animado a sus seguidores a lanzar ataques.

Según un comunicado difundido por el Partido Comunista, el Gobierno de Gloria Macapagal Arroyo está «listo para ser expulsado».

Adentrese en los rincones más bellos de España de la mano de La Tribuna.

TESOROS de España

LANZAMIENTO
Primera entrega
LUNES 1 DE NOVIEMBRE

Más de 1.000 rincones de España llenos de encanto, historia y belleza le esperan en la obra Tesoros de España.

Doce magníficos volúmenes elaborados por prestigiosos especialistas en cada tema que conforman una obra indispensable para conocer toda la riqueza artística y cultural de nuestro gran Patrimonio Histórico.



Cada lunes
 por sólo

5,95

Enciclopedia +
 CD Música Clásica

Nº	Entrega	Fecha
1	PLAZAS DE ESPAÑA + Plácido Domingo.	01/11/2004
2	PALACIOS DE ESPAÑA + José Carreras.	08/11/2004
3	EL ROMÁNICO EN ESPAÑA + Canto Gregoriano.	15/11/2004
4	CATEDRALES DE ESPAÑA + Pablo Sarasate.	22/11/2004
5	ESTACIONES DE FERROCARRIL EN ESPAÑA + Antología de la Zarzuela II.	29/11/2004
6	JARDINES ARTÍSTICOS DE ESPAÑA + CD Enrique Granados.	06/12/2004
7	MONASTERIOS DE ESPAÑA + Cántigas de Alfonso X El Sabio.	13/12/2004
8	EL CAMINO DE SANTIAGO + Aires de España.	20/12/2004
9	PARQUES NACIONALES DE ESPAÑA + Antología de la Zarzuela I.	27/12/2004
10	CASTILLOS Y FORTALEZAS + Isaac Albéniz.	03/01/2005
11	FUENTES DE ESPAÑA + Estampas de España.	10/01/2005
12	AYUNTAMIENTOS DE ESPAÑA + Alfredo Kraus.	17/01/2005

La Tribuna

Con la cultura

CUPON-RESERVA COLECCIÓN TESOROS DE ESPAÑA

Los suscriptores de LA TRIBUNA que deseen disponer de esta magnífica promoción POR SÓLO 5,95 Euros, deben enviar debidamente cumplimentado este cupón de Reserva y retirar la colección en nuestras oficinas.

Nombre y apellidos:

Código de cliente:

Dirección:

Población:

Provincia:

Tel:

FELCIANO LÓPEZ • Tenista

A pesar de su apretada agenda, el tenista de Portillo Feliciano López no ha dudado a la hora de hacer una pausa en su carrera profesional para atender a *La Tribuna*. El flamante ganador del Torneo de Viena, que a lo largo de estos días está inmerso en la lucha por el entorchado en Estocolmo, reconoce que, pese a la imagen que pueda transmitir, el tenis es lo primero en su vida; por y para ello trabaja duro diariamente.

«El tenis es lo primero en mi vida; quiero ser top-ten»

ISMAEL DEL PRADO/MADRID

Radiante, pero cansado. Feliciano López no puede ocultar la enorme satisfacción que le ha supuesto sumar su primer triunfo en un torneo ATP hace escasamente dos semanas en Viena. Sin apenas tiempo de saborearlo y digerirlo, el de Portillo comenzaba su participación en Madrid, su torneo o 'talismán' y con un público que cada vez se entrega más a su juego. No en vano, él ha sido una de las estrellas del Masters Series 2004 -el ganador Marat Safin reconoció que ni con Agassi, ni en la final; el peor momento de la semana lo pasó ante 'Feli'- y los compromisos se le han multiplicado dentro y fuera de la pista para el toledano. Ahora le toca el turno al Torneo de Estocolmo... Ilusiones, planes, opiniones y proyectos salen de la boca del joven te-

nista de Portillo con la misma rapidez con la que golpea a la bola.

Tras ganar el primer torneo ATP en Viena, ¿no le ha sabido a poco quedarse en Madrid, en su torneo,

después del gran Masters que firmó en 2003 y a las puertas de casa, en segunda ronda?

Sí, es una pena. Pero, a ver, me voy satisfecho con mi juego, pero no con haber caído eliminado tan pronto. En primera ronda superé un obstáculo muy complicado

«Me siento cómodo jugando en Madrid; la gente anima, lo que siempre da 'alas' al tenista. Si a eso le sumas la pista, la combinación es totalmente perfecta»

como era Karlovic y conseguí ganarle al final, lo que me hizo sentirme muy feliz. Además, volvió a producirse esa conexión tan especial entre la pista central y yo, lo que me llevo 'en volandas' al triunfo. El miércoles jugué a un buen nivel, acusé un poco el cansancio acumulado de la semana en Viena, la final tan larga y el acabar en la medianoche el primer partido. Di todo lo que tuve y creo que hice un buen encuentro, pero Safin está en un gran momento y, además, se está jugando la Masters Cup. Al fin y a la postre no perdí con cualquiera, lo hice con el ganador.

Se realiza el sorteo y sale Ivo Karlovic. Jugando ante su público, era un poco el partido del 'morbo'. ¿Había un 'plus' de motivación por tomarse la revancha después de lo de Wimbledon?

Sí, tampoco venganza. Pero, la verdad es que había jugado este año dos veces con él y había perdido en ambas. Así que, me tenía que sacar un poco la 'espiná' y qué mejor sitio para hacerlo que aquí en Madrid delante de toda mi gente. Mucho mejor ¿no?

Creo que me ayudó

en gran medida este hecho, fue un partido dramático que pudo ganar cualquiera de los dos y el público se portó muy bien. Me estuvo apoyando en todo momento y me ayudaron bastante.

Sigue siendo su torneo talismán.

Me siento muy cómodo jugando en Madrid. Es un cúmulo de factores, la gente me anima mucho que es algo que siempre da 'alas' al tenista; si a eso le sumas que también es una pista que se adapta a la perfección a mi juego, la combinación es perfecta.

En algunos momentos del encuentro, restó de manera sensacional. ¿Cómo se devuelve un saque a más de 225 kilómetros por hora?

Es muy difícil, muchas veces tienes que jugarla y tratar de adivinar hacia dónde te va a sacar, si no no tienes ninguna opción de alcanzar la pelota. La clave aparte de en las vibraciones que puedas tener, está en la concentración que tengas sobre la pista.

Contra Marat Safin, fue una lástima la derrota, porque el partido pudo llevarse cualquiera de los dos. ¿Considera que la clave estuvo en los 'key-points' y esas dos bolas que cayeron de su lado?

Sí, en el segundo parcial jugué

«Jugar de pareja con Verdasco es hacerlo con un hermano ya que nuestras familias se conocen; además, hemos tenido resultados meritorios como en el US Open»

muy bien y pude remontar. Lamentablemente, no tuve demasiada suerte en el tercer set y en el juego definitivo y crítico del partido con 4-3, tuvo esa 'pizca' de fortuna que a mí me faltó. Se jugó dos bolas que tocaron en la cinta

y cayeron de mi lado, pero bueno son cosas del tenis. Estoy seguro de que la próxima vez que suceda se quedarán en su campo y, en ese caso, me llevaré yo el partido.

Después de acabar casi de madrugada con Karlovic, ¿no hubiera preferido jugar en otro horario más tarde?

Sí, por el cansancio que traía en mis piernas, cuanto más tarde hubiera jugado está claro que lo habría notado. Pero, no depende de ti, son circunstancias que debes aceptarlas y darlo todo en la pista tanto si es por la mañana como si es por la noche. Al final, en el tercer set del partido, sí que notaba que tenía las piernas un poco cargadas.

¿Se les ha pasado el enfado a Fernando Verdasco y a usted por quedarse fuera del cuadro de dobles?

Sí, la verdad es que tampoco teníamos mucho que hacer. Estoy seguro de que si la decisión del torneo hubiera dependido sólo de Madrid, se nos hubiera dado la 'Wild Card'. Pero, como la competición pertenece a una persona que no depende de la capital, prefirieron dárselo a Safin y a Ram, por lo que no había margen de maniobra. Safin es jugador de Tiriac y a él le da igual que nosotros juguemos en casa. Se lo dieron a él y ya está.

¿Cómo está siendo la experiencia de jugar con su amigo Verdasco?

Sensacional, es algo que ahora mismo no quiero cambiar. Fernando es como un hermano para mí y no acaban ahí las cosas, ya que nuestras familias también pasan mucho tiempo juntas. Jugar a su lado es muy fácil, porque nos conocemos mucho y sabemos lo que piensa el otro en todo momento. Además, hemos tenido resultados meritorios como los cuartos de final del US Open.

Aunque la pareja parece segura, ¿no se atreven a mirar de reojo a Sevilla?

No (rotundo), esta 'Davis' no creo. Tommy Robredo y Rafa Nadal acaban de jugar juntos en la última semifinal con Francia y han ganado. Por lo tanto, los entrenadores no van a hacer un cambio ahora de repente. Fernando y yo tenemos que seguir trabajando, dando muestras a los capitanes de que podemos llegar a jugar algún día y seguro que llega



► FÚTBOL

El presidente del Toledo, Ramón García Samaranch, reconoce que el equipo debe acoplarse



► BALONCESTO

El técnico del CEI dice no estar preocupado a pesar de sumar tres derrotas

► SU GRAN ÉXITO

«El triunfo en Viena es la confirmación de que el trabajo desarrollado es bueno»

Feliciano López consiguió hace escasamente dos semanas el primer gran triunfo de su carrera profesional: el torneo de Viena. Tras una notable regularidad a lo largo de toda la cita austríaca, el de Portillo se impuso en la final al argentino Guillermo Cañas en cinco agónicos sets. El tenista toledano, situado en el número 31 de la lista de entradas, requirió así de las cinco mangas para apuntarse el torneo (6-4, 1-6, 7-5, 3-6 y 7-5) ante Guillermo Cañas, vigésimo sexto del mundo, que este año había logrado el triunfo en Shanghai, Stuttgart y Umag. De esta manera, su primer triunfo ATP ha venido a ser el espaldarazo definitivo a una trayectoria que necesitaba ya ser orlada con un trofeo. Y es que, Feliciano, de 24 años, ya había llegado en la presente temporada a la final del torneo de Dubai. Así, el torneo de Viena demostró que Feliciano López ha alcanzado la madurez necesaria en su juego. Y es que, su carrera no ha hecho más que empezar.

Por de pronto, en la jornada de hoy Feliciano López se enfrentará al sueco Ryderstedt en la segunda ronda del Torneo de Estocolmo, una cita en la que también compite el español Fernando Verdasco.

¿Cómo ha recibido el primer título ATP de su carrera?

Como es lógico estoy muy contento. La verdad es que el triunfo de Viena me ha llegado en un momento muy bueno, justo antes del torneo de Madrid, donde la gente siempre me ha tratado muy bien y este año no ha parado de felicitarme. Estoy satisfecho con el final de temporada que estoy completando, el año es muy largo y estos son torneos son verdaderamente muy importantes para mí. Soy consciente de que si juego bien en ellos, puedo acabar muy arriba en el ranking y es bueno que me esté sintiendo cómodo justo ahora.

¿Qué se ha llevado Feliciano López de Viena además, lógicamente, del triunfo?

Sobretudo la confirmación de que mi trabajo está siendo bueno. Salió todo perfecto. Mejor... imposible. No puedo decir nada malo, fue increíble. Ganar un torneo como Viena tras una final que fue un partidazo, de esos partidos que si pierdes te vas tocado para mucho tiempo, es increíble. Sin embargo, conseguí el triunfo y no puedo estar más alegre.

Fue un partido a cinco sets. Muy duro, como cualquier partido en el que está enfrente Guillermo Cañas. Con el argentino, ¿le queda a uno la sensación de que si sales vencedor de la pista es porque te lo has ganado a pulso?

(Risas). Sí, Cañas tiene una fama muy merecida de jugador durísimo. Corre lo indecible por cada pelota desde el primer minuto al último y no regala nada. Esto no hace sino darle más mérito al triunfo y, como te digo, hacer que salga más reforzado porque no es sencillo ganarle en cinco sets a este jugador.



Feliciano besa el trofeo ganado en Viena. /EFE

la oportunidad. Pero, en mi opinión, será más a largo plazo, si seguimos haciéndolo bien, estoy convencido de que vamos a jugar.

Y viendo que Moyá está lesionado, Nadal también acabó tocado con Spadea, Ferrero está en una alarmante baja forma... ¿Se ve con alguna opción en individuales?

No, es muy difícil e improbable; a ver, Ferrero y Moyá en principio son indiscutibles a pesar de que estén en mala forma. Tendría que pasar algo muy raro para que no pudieran jugar, y luego Rafa y Tommy son los que mejor lo tienen, pero está claro que hay que estar preparado por si te llaman.

Lo único que sí tengo claro por ahora es que voy a estar allí -no en vano, un 'asa' de la Ensaladera es suya después del valioso punto que sumó ante la República Checa-, porque tengo pensado ir a verlo desde el viernes con algunos otros jugadores.

¿Qué opciones le da a España?

Hombre, pienso que somos favoritos. Pero, que nadie duda que va a ser difícil. Roddick va a venir muy mentalizado y tampoco nuestros jugadores están en un momento tan brillante como para creernos muy superiores. Aún así, sigo pensando que somos los principales candidatos al triunfo.

Antes de la final, hay que exprimir las últimas gotas de temporada...

Ya quedan pocos torneos, Estocolmo y París-Bercy. Sobre todo, en este último, tener una buena actuación para conseguir aca-

► SUS DATOS

► **Biografía:** Nacido el 20 de septiembre de 1980 en el hospital Virgen de la Salud de Toledo, Feliciano López se trasladó muy joven junto al resto de su familia -su padre era militar- a la ciudad de Melilla.

► **En números:** El toledano mide 187 centímetros y pesa alrededor de 84 kilos. Jugador zurdo y de potente servicio, el puesto más alto en la ATP que ha alcanzado es el 21 en individuales y el 43 en dobles.

► **Presente campaña:** Ganador en Viena y finalista en Dubai han sido los dos mayores éxitos del presente ejercicio. Además, López alcanzó los cuartos de final en Kitzbuhel. Entre sus decepciones se encuentra su derrota en Wimbledon frente al croata Karlovic.

► **Torneo favorito:** Feliciano López no tiene la más mínima duda a la hora de posicionarse entre Wimbledon o Roland Garros. El torneo británico es sin du-

da su favorito.

► **Icono:** Aficionado a coleccionar relojes, su imagen ha convertido al tenista de la localidad de Portillo en una atrayente imagen publicitaria. López no ha mostrado nunca su rechazo a posar para algunas marcas de moda. Celoso de su vida privada únicamente se le ha conocido relación sentimental con la también tenista María Antonia Sánchez con la que actualmente parece haber roto relaciones.



Victoria en dobles junto a Verdasco

Feliciano López y Fernando Verdasco han iniciado con éxito el Abierto de Estocolmo, incluido en el circuito de la ATP que reparte 643.750 euros en premios, ya que además de vencer en sus respectivos encuentros de individuales lograron ayer superar la ronda inicial como pareja al derrotar a los checos Tomas Cibulec y David Skoch por 6-4 y 6-4. López retornará hoy a la competición en el cuadro individual tras superar al americano Jeff Morisson en primera ronda. Su rival de hoy será el sueco Michael Ryderstedt, que se impuso el martes al español Oscar Hernández en un encuentro muy disputado.

bar el año entre las 20-25 mejores raquetas del mundo. Sería una buena forma de despedir el año y más aún en un lugar como la capital francesa, que es muy importante.

¿Dónde fija el listón para 2005?

Seguir ganando torneos y que continúe el camino que se ha abierto en Viena con la racha de

juego y triunfos. A nivel de 'ranking', poder llegar algún día a ser 'top-ten'. Si no es un año, en dos o en los que sea necesario.

► **Para finalizar, algo sobre lo que le inciden mucho los medios. Es un reclamo para el mundo de la moda -imagen de Nike, Carolina Herrera...- al igual que para el público femenino por su físico y el culto que le da a su propio**

cuerpo. ¿Dónde acaba esa parte y empieza el tenista?

El tenis es lo primero en mi vida. Eso lo tengo muy claro. Todas las cosas que hago para mi imagen, las valoro mucho con la gente que me rodea -agente, entrenadores...- e intentamos compatibilizarlo al máximo sin que perjudique a mi dedicación: el tenis.

«Es improbable que tome parte en la final de la Copa Davis; tendría que pasar algo muy raro para que terminara jugando; pese a todo estaré allí viéndolo»

«Creo que España es favorita frente a Estados Unidos, pero que nadie dude que va a ser muy difícil ya que nuestros jugadores tampoco están en un gran momento de forma»



El jugador del Valencia Miguel Ángel Ferrer 'Mista' disputa un balón con el del Lleida Oscar Rubio. /EFE

El Valencia sucumbe ante un Lleida hinchado de ambición

El campeón de Liga y Copa de la UEFA no supo demostrar su calidad en los últimos metros

LLEIDA	VALENCIA
1	0

LLEIDA: Rangel, Pelegrí, Txema, Dani Marín, Lezaun (Oscar García, min. 81), Borrell (Santos, min. 69), Herrón, Stankovic (Crusat, min. 46), Sergio, Arnal y Oscar Rubio.

VALENCIA: Palop, Marchena, Albelda, Fiore, Corradi (Angulo, min. 71), Caneira, Navarro, Xisco (Aimar, min. 71), Rufete, Mista y Moretti.

ÁRBITRO: Undiano Mallenco. (Comité Navarro). Mostró tarjetas amarillas a Corradi, Albelda, Dani Marín y Oscar García.

GOLES: Crusat (min. 74).

EFE / LLEIDA: El Lleida dio la campanada en la Copa del Rey al eliminar por 1-0 al Valencia, vigente campeón de la

Liga y de la Copa de la UEFA. El conjunto catalán le puso más brío, motivación e ilusión que su rival y eso fue excesivo para un Valencia, que tuvo más el balón durante todo el partido, pero que nunca supo demostrar su calidad en los últimos metros.

El primer aviso lo dio el Lleida en el minuto 20, cuando Arnal se fue de Albelda y remató muy cruzado. Sin embargo, diez minutos más tarde, Fiore lanzó un libre directo que salió fuera por muy poco.

Pero el Lleida intentaba buscar el gol con orden y gracias a un brillante Stankovic. Los avisos de los catalanes llegaban con sus centros, aunque no encontraban nunca rematador. El Valencia apenas inquietó al portero Rangel en

toda la primera mitad. Sin embargo, en la segunda mitad, el Lleida salió aún más motivado y con más ímpetu. Rubio dejó a Stankovic en el vestuario y dio entrada a Crusat para que rompiera por la banda izquierda por su velocidad.

A las primeras de cambio Crusat ya dio el primer aviso al llegar hasta la línea de fondo e intentar rematar, pero se cruzó bien Caneira. Más tarde, sin embargo, nadie pudo detenerle porque un gran centro de Sergio Rodríguez lo recogió para rematar a gol.

Ranieri no encontró argumentos y sacó a Carlos Aimar para poner orden, pero ni por esas pudo remontar.

Miguel Rubio sacó a Santos, lo

que revolucionó el partido. Pese a que el Lleida ya iba por delante, disfrutó de dos ocasiones claras de gol antes del pitido final.

El Valencia cayó por deméritos propios ante un Lleida que fue superior en ambición. Sólo la falta de acierto del equipo de Segunda evitó que el actual campeón de Liga se fuera goleado del Camp d'Esports ante una afición que vibró con el juego y el resultado de su equipo.

Ranieri declaró que ya se esperaba «algo así» y que «estaba escrito» que le pasaría eso y visiblemente molesto por el resultado, el italiano añadió que la eliminación del Valencia «no es cuestión de motivación o de ilusión, el equipo hace todo lo que puede y lo hace bien», pero que no le «sale nada».

El campeón cae a las primeras de cambio ante un Nástic muy motivado

2	NÁSTIC
1	ZARAGOZA

GIMNÁSTIC TARRAGONA: Felip, Marco, Tortolero, David García, Carrión, Manolo Martínez, Medina, Alfonso Sánchez (Iván Ania, min. 57), Pinilla (Fernando, min. 37), Codina y Diego Torres (Diego Ribera, min. 62).

ZARAGOZA: Luis García, Alvaro, Milito, Aranzabal, Galletti, Savio (García Granero, min. 80), Ponzio, Zapater, Movilla (Generelo, min. 73) Javi Moreno (César, min. 64) y David Villa.

ÁRBITRO: Losantos Omar (Comité vizcaíno) Mostró tarjeta amarilla a Medina (min. 22), Carrión (min. 39), Diego Torres (min. 56), Fernando (min. 65), Tortolero (min. 87), Galletti (min. 58), Ponzio (min. 3) y expulsó con doble amarilla a Alvaro (mins. 53 y 61) y Milito (mins. 56 y 59).

GOLES: 1-0. (minuto 2), Pinilla. 2-0 (minuto 52). Fernando. 2-1 (minuto 92). Zapater.

EFE / TARRAGONA: El Zaragoza, campeón de la última edición de la Copa del Rey, cayó eliminado con claridad a manos del Gimnástic de Tarragona, pese a que el entrenador del equipo aragonés dispuso su mejor equipo, que jugó la última media hora con dos jugadores menos, por la expulsión del argentino Gabriel Milito y del brasileño Alvaro Maior.

No hizo lo mismo el Nástic, que jugó la baza de la motivación de los menos habituales en Liga, una apuesta que salió perfecta pa-

ra los intereses de Luis César Sampedro, gracias al empeño puesto por los jugadores del equipo catalán.

El Nástic apenas tardó un par de minutos en encarrilar el partido: en una jugada embarullada, Pinilla logró llevar el balón a las redes del meta del Zaragoza.

Sin miedo a su rival, el conjunto tarraconense se saltó la jerarquía y tuteó al Zaragoza, llegando a base de triangulaciones al área rival, donde Milito y Alvaro tuvieron que emplearse a fondo. Tampoco el equipo maño se arrugó: Villa y Galletti tuvieron el empate en la primera parte, pero Tortolero y Marco salvaron al Nástic.

El árbitro anuló un gol a Fernando antes del descanso, pero el jugador del Nástic se desquitó logrando el 2-0 en los primeros compases de la segunda mitad.

A partir de entonces, se vio un Zaragoza impotente y duro, que perdió por sendas expulsiones a sus dos centrales, Alvaro y Milito.

Las dos tarjetas rojas acabaron por hundir al Zaragoza, lo que provocó que el Nástic tuviera varias oportunidades de gol.

Al filo del final del partido, el meta del Nástic regaló el balón al rival y Zapater lo aprovechó para marcar el 2-1, pero el gol sólo sirvió para maquillar la eliminación del actual campeón del torneo.

Dos detalles de Torres y Salva dan el pase al Atlético

0	OURENSE
3	AT. MADRID

OURENSE: José Juan; Aitor Fresán, Fernando Porto, Pablo López, Dacosta; Anxo (Cabarcos, m.55), Currás, Sanromán, David Pérez; Rubén Durán (Yebrá, m.73) y Oscar Martínez (Carlos, m.63).

AT. MADRID: Leo Franco; Perea (Santi, 73), Pablo, García Calvo, Antonio López; Ibagaza (Novo, m.67), Colsa, Simeone, Nano; Fernando Torres (Paunovic, 56) y Salva.

ÁRBITRO: Teixeira Vitiens (Comité cántabro). Mostró tarjeta amarilla a Fernando Porto y Pablo López, José Juan por el Ourense; y a Antonio López y Simeone por el Atlético de Madrid. Expulsó al técnico del Ourense Milo Abilleira (m.28).

GOLES: 0-1. (min. 4), Fernando Torres. 0-2. (min. 43), Salva. 0-3. (min. 54), Nano.

EFE / ORENSE: El Atlético de Madrid obtuvo su clasificación para los dieciseisavos de final de la Copa del Rey, tras derrotar al Ourense, de Segunda División B, en un encuentro en el que a los madrileños les bastaron dos apariciones de Torres y Salva para sentenciar. El técnico rojiblanco no quiso sorpresas y alineó sobre el césped un once en el que, a excepción Peter Luccin, no faltó ni una de las «estrellas» madrileñas.

RESULTADOS

Se rompieron todos los pronósticos. La Gramanet, un equipo que milita en la Segunda B, apeó al todopoderoso Barça de la Copa del Rey. Los grandes lo pasaron mal.

Gramanet	1
Barcelona	0
Terrasa	1
Español	1
Amurrio	2
Racing Santander	3
Badalona	0
Levante	0
Mirandés	3
Salamanca	2
Gimnástica Segoviana	0
Ath. Bilbao	1
Cultural Leonesa	1
Alavés	1
Eibar	0
Valladolid	0
Recreación	0
Numancia	3
Burgos	1
Real Sociedad	3
Sporting de Gijón	1
Elche	2
Don Benito	0
Málaga	2
Xerez	0
Ciudad de Murcia	1
Lorca	4
Real Murcia	1
Cádiz	4
Poli Deportivo Ejido	0
Las Palmas	0
Getafe	1
Lanzarote	3
Racing de Ferrol	2
Alicálá de Guadaira	0
Betis	0

BREVES

REAL MADRID

Raúl, embajador de buena voluntad de la FAO

■ Raúl González, capitán del Real Madrid, será nombrado hoy en el palco del estadio Santiago Bernabéu embajador de buena voluntad por parte de la organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Raúl fue nombrado el pasado lunes por el FAO embajador para colaborar con su objetivo de combatir el hambre en el mundo. Raúl, que también celebra su décimo aniversario como jugador blanco, es el primer español y el segundo futbolista en ser nombrado embajador de buena voluntad, después del italiano Roberto Baggio.

SELECCIÓN ESPAÑOLA

El PNV pregunta por la polémica de Luis Aragonés

■ El grupo parlamentario del PNV ha dirigido una pregunta escrita al Gobierno para saber si va a adoptar alguna medida por las palabras que el seleccionador español de fútbol, Luis Aragonés, profirió contra el delantero francés del Arsenal Thierry Henry. El portavoz del PNV en el Congreso, Josu Erkoreka, justificó su iniciativa en «el fuerte impacto mediático» que han tenido «las expresiones de xenofobia y desprecio racial» pronunciadas por Aragonés.

COPA DEL REY

Girona-Villarreal, último partido de Copa del Rey

■ El Villarreal quiere prolongar en Girona la racha de cinco encuentros consecutivos sin perder, por lo que confía en lograr ante el Girona hoy su clasificación para la siguiente eliminatoria de la Copa del Rey. Manuel Pellegrini, entrenador del Villarreal, no podrá contar para el encuentro copero con los lesionados Roger García y Rodolfo Arruabarrena, así como tampoco con el sancionado Marcos Senna, único futbolista que no se ha desplazado a esta concentración.

ARSENAL

Wenger amplía su contrato hasta 2008

■ Arsene Wenger, entrenador del Arsenal, ha ampliado su contrato con el club inglés hasta junio de 2008, «con lo que podrá inaugurar el nuevo 'Emirates Stadium' que estará construido en agosto de 2006», informó el último campeón de la Liga inglesa. «Mi intención siempre fue la de seguir aquí. Quiero a este club y soy feliz», comentó el propio Wenger cuyo contrato finalizaba al término de la presente temporada. «Firmar un nuevo contrato sólo confirma mis intenciones de hacer grandes cosas con el Arsenal y poder realizar mis ambiciones», añadió.

Samuel será baja ante el Getafe y duda ante el Dinamo por lesión

El argentino sufrió un pinzamiento en el menisco de su rodilla derecha ante el Leganés

EFE / MADRID

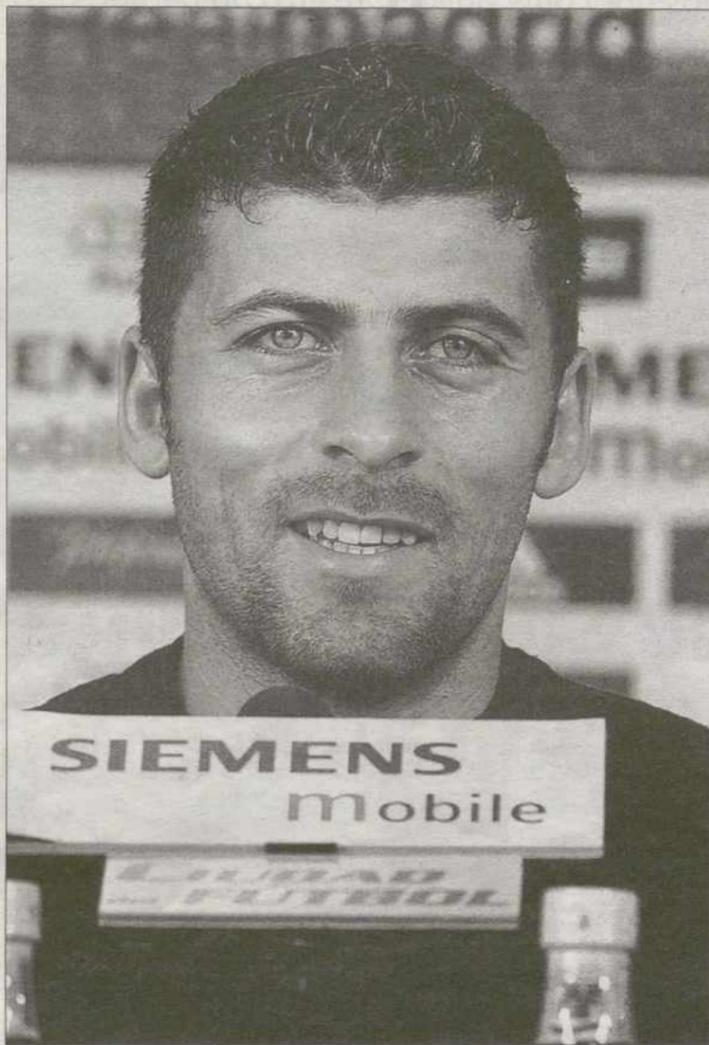
Walter Samuel, central argentino del Real Madrid, fue sometido a una prueba médica por los doctores madridistas, que han confirmado el pinzamiento en el menisco de su rodilla derecha sufrido en el transcurso del partido de Copa en Leganés, que le hace ser baja el domingo contra el Getafe y duda para viajar a Kiev.

Samuel, que fue sustituido en el descanso del partido, sufre un pinzamiento en el menisco de la rodilla derecha, que según el cuerpo médico madridista le impide jugar el próximo domingo y, atendiendo a su evolución diaria con el tratamiento que empezó a completar desde ayer, ser duda para el partido de la próxima semana en Ucrania contra el Dinamo de Kiev.

Las pruebas realizadas ayer confirman las primeras impresiones y las declaraciones del doctor Juan Carlos Hernández, que además avisaba de la coincidencia de la nueva lesión de Samuel con la zona que ya le tuvo de baja a principio de temporada.

«Tiene molestias en la interlinea de la rodilla derecha, lo que le ha provocado dolores en el menisco interno. Ha tenido un pinzamiento en el menisco de la rodilla derecha, la misma en la que ya se había lesionado esta temporada», afirmó ayer el doctor madridista.

VUELTA A LOS ENTRENOS. Los brasileños Ronaldo y Roberto Carlos, junto a Raúl y Michel Salgado, regresaron a los entrenamientos tras disfrutar de tres días de vacaciones, con una dura sesión bajo la lluvia que completaron junto a



Samuel sufre un pinzamiento en el menisco de su rodilla derecha. / EFE

los jugadores que no participaron en el encuentro de Copa del Rey.

Los cuatro se entrenaron junto a Figo, Zidane, Guti y Arbeloa. Fue una hora de trabajo intensa, con

series de resistencia en carrera antes de tomar contacto con el balón, para disputar partidos que se centraron en el toque rápido y la velocidad del juego.

«Siempre es importante jugar»

César Sánchez, guardameta del Real Madrid, regresó al equipo titular con la llegada de la Copa del Rey, una competición que según el guardameta es «una espinita clavada» para el equipo.



«Todos tenemos esa espinita clavada, pero es muy pronto para hablar. Será mejor hacerlo en marzo, cuando esperamos llegar a las rondas finales. César dejó atrás una lesión y regresó a la portería con buenas sensaciones. Jugar en Butarque le sirvió «para coger confianza y ritmo», y reconoció que no se conforma con disputar como titular sólo la competición copera. «Me sentí bien. Era un partido importante para mí. Siempre es importante jugar porque avanzas más en un partido que en muchos entrenamientos», admitió. «Me gustaría no ser sólo el portero de la Copa, pero estoy para lo que diga el entrenador. Todos queremos jugar todos los partidos, pero también sabemos que la temporada es larga y se dan muchas circunstancias. A mí me toca jugar en esta competición, y a Iker en Liga y en Europa. Imagino que él querrá mantener su posición», agregó.

El Mallorca agotará las opciones para contratar a Cúper

EFE / PALMA DE MALLORCA

La directiva del Mallorca se ha planteado agotar todos los recursos que estén a su alcance para contratar al técnico argentino Héctor Cúper, un entrenador que mantiene estrechos lazos con la isla en la que inició su carrera deportiva en España.

Cúper, que acaba de desvincularse del Inter de Milán, protagonizó dos temporadas memorables en el Mallorca entre 1997 y 1999 y siempre ha admitido que no descarta la posibilidad de regresar.

El Mallorca necesita a Cúper, ahora más que nunca, tras la destitución de Benito Floro y, especialmente, por el decepcionante rendimiento que está ofreciendo la plantilla una vez disputadas ocho jornadas de Liga.

«Intentar fichar a Cúper es tan difícil como recuperar a Eto'o», declaraba hace pocos días Alemany.

Alejandro Camaño, representante del técnico, admitió los lazos sentimentales que unen al entrenador con el Mallorca, sin descartar la posibilidad de un regreso.

El consejo de administración tendría que realizar un esfuerzo económico muy importante debido a la elevada cotización de Cúper y, al mismo tiempo, el entrenador rebajar sus pretensiones para dirigir a un equipo sin más aspiraciones, hoy por hoy, que salvar la categoría.

La grada de Son Moix ya ha coreado el nombre de Cúper exigiendo su regreso, pero en estos momentos en el banquillo se sienta Tomeu Llopart, y al que el club



Héctor Cúper podría recalar en el banquillo del Mallorca. / EFE

apoyará si va cumpliendo con las expectativas puestas en él.

POSIBLES CONTACTOS. Camaño, representante de Cúper, reco-

noció ayer haber contactos con el Fiorentina para su fichaje.

Sobre el posible interés del Mallorca, Camaño afirmó que «por ahora» no ha hablado con nadie.

BALONCESTO LIGA ACB

El Tau se hunde en el último cuarto ante un pletórico Real Madrid

El equipo blanco, liderados por Louis Bullock, realizó un partido muy eficaz y sin errores

TAU CERÁMICA	REAL MADRID
92	106

TAU CERÁMICA: Calderón (20), Macijauskas (23), Hansen (8), Scola (9), Betts (11) -cinco inicial-, Kornel David (4), Sergi Vidal (12), Prigioni (-) y Splitter (5).
REAL MADRID: Bennett (-), Bullock (35), Gelabale (8), Felipe Reyes (17), Pat Burke (4) -cinco inicial-, Sonko (9), Fotsis (11), Bueno (8) y Herreros (14).

ÁRBITROS
Sancha, Hierrezuelo y Araña. Excluyeron por personales a Felipe Reyes (m. 40).

PARCIALES
34-22, 19-23, 23-25 y 16-36.

EFE / VITORIA

El Tau se vino abajo en el último cuarto, al bajar el pistón en las labores defensivas y, pese a su buen partido en los tres cuartos anteriores, al final cayó mercedamente ante un gran Real Madrid, que tuvo en Bullock a su hombre más distinguido al anotar 35 puntos.

Igualdad casi total en el inicio del primer cuarto, con empates a 5, 7 y 9, para luego escaparse poco a poco el Tau, merced al trabajo intensivo de Betts en ataque, y de un Calderón pletórico en la dirección del juego o en la anotación desde la línea de tiros libres.

Al final de este cuarto inicial, el Real Madrid ya había recibido la friolera de 34 puntos, algo inaudito esta temporada, mientras el ex-baskonista Bennett tuvo que ser llevado al banquillo, tras sufrir una lesión fortuita en su rodilla.



Sonko y Calderón luchan por un balón. / EFE

Tres triples de un 'matador' Macijauskas y uno de Sergi Vidal en este segundo cuarto lanzaron al equipo vitoriano hasta un espezanzador 50-36 al filo del m. 18.

Pero, un parcial de 0-9 a cargo del Real Madrid en sólo dos minutos, al dominar claramente los rebotes bajo los dos tableros, redujo la diferencia a los seis puntos en el último minuto del segundo cuarto (51-45), aunque una posterior canasta de Vidal elevó la diferencia hasta los ocho puntos en el momento de llegarse al descanso.

SCOLA REACCIONÓ. Luis Scola, muy apagado en los dos cuartos iniciales ante el buen marcaje de Reyes, 'resucitó' fugazmente en el tercer cuarto al anotar tres canastas casi consecutivas (61-49, m. 24), y así el Tau siguió manteniendo sus diez puntos de ventaja.

Sin embargo, las cuatro faltas personales de hombres como Hansen, Scola y Betts, en el m. 27, eran ya un lastre muy pesado para el equipo de Ivanovic de cara al trecho final del encuentro.

Todavía fue mejor para los blancos, fortísimos en defensa, ya que Fotsis puso arriba a los de Maljkovic, y poco después la renta subió hasta los seis puntos (82-88), liderados por un soberbio Bullock.

Al final, un contundente 92-106 para el combinado de Maljkovic, que le deja más líder, con la pérdida de la condición de invicto para los de Vitoria.

BALONCESTO

Gasol será uno de los mejores de la temporada

Una encuesta entre los directores generales de los treinta equipos de la NBA reveló que Pau Gasol será, tras el alemán Dirk Nowitzki, el mejor jugador no estadounidense de la próxima temporada, mientras que el barcelonista Dejan Bodiroga es considerado como el mejor jugador fuera de la NBA. El germano fue el elegido por el 62 por ciento de los encuestados; Gasol es el favorito del 24 por ciento, mientras que el serbio Predrag Stojakovic obtuvo un 14 por ciento.

Acuerdo entre la ACB y la FORTA

La Asociación de Clubes de Baloncesto y la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) han concretado un acuerdo para la transmisión de la ACB a través de las cadenas autonómicas. Mientras tanto, la ACB sigue en negociaciones con Televisión Española. Televisión Española ha mostrado su interés por modificar las horas de emisión y pasar los partidos a la franja matinal de los domingos.

GOLF

Comienza el Volvo Masters

El campo gaditano de Valderrama cierra una vez más la temporada del circuito europeo con las notables ausencias de los dos mejores de la Orden de Mérito, los surafricanos Ernie Els y Retief Goosen, pero con varios españoles en busca del título. Este exclusivo Masters, en el que participan los sesenta mejores del año, ha reservado un lugar especial para Miguel Ángel Jiménez, cabeza de cartel de los españoles en Valderrama. El castellanense Sergio García, con un papel estelar en la Ryder, es otro de los candidatos para conseguir los 625.000 euros destinados al campeón.

CICLISMO

Barcelona no albergará una etapa del Tour

El viejo objetivo de la ciudad de Barcelona de albergar una etapa del 'Tour de Francia' deberá esperar mejor suerte el próximo año, ya que la petición cursada para la presente edición no ha sido aceptada por los organizadores franceses. Los organizadores de la mejor carrera ciclista del mundo desvelarán hoy el recorrido de la prueba, que ha sido guardada como el más absoluto de los secretos, para 2005 en una gala que se celebrará en París.

El Unicaja se reencuentra con el triunfo

86	UNICAJA
69	LAGUN ARO

UNICAJA: Carlos Cabeza (6), Bremer (20), Risacher (5), Pietrus (2), Fran Vázquez (5) -cinco inicial-, Berni Rodríguez (22), Garbajosa (3), Ermolinski (-), Pepe Sánchez (2), Herrmann (7) e Einikis (14).
LAGUN ARO BILBAO: Javier Salgado (13), Sanmartín (9), Howard (7), Scott (17), Weis (1) -cinco inicial-, Ricardo Uriz (-), Maluenda (10), Germán Gabriel (8), José Luis Fernández (-) y Pedro Fernández (4).

ÁRBITROS
Mitjana, Ortega y Prieto.

PARCIALES
21-13, 25-16, 22-16 y 18-24.

EFE / MÁLAGA

El Unicaja sumó su segunda victoria de la liga, después de encadenar cuatro derrotas consecutivas, y lo hizo ante un Bilbao que se mostró muy inferior al equipo malagueño.

El conjunto bilbaíno salió centrado, y en los primeros instantes mantuvo el orden defensivo, lo que le valió para mantener un cierto equilibrio.

El Etosa logra su sexta victoria consecutiva

77	BROGÁN
82	ETOSA ALICANTE

LECHE RÍO BROGÁN: Rodríguez (11), Petrovic (7), Carraretto (6), Alzamora (4), Ostojic (16) -cinco titular-. También jugaron: Ricardo González (6), Alfonso Reyes (6), Castiñeira (2), Gomis (19).
ETOSA ALICANTE: Nacho Rodríguez (15), Lucio Angulo (5), Quincy Lewis (24), Larry Lewis (15), Junyent (5) -cinco titular-. También jugaron: Hernández (5), Weigand (6), Héctor García (5) y De Miguel (2).

ÁRBITROS
De la Maza, Requena y Tarreros. Eliminaron por cinco faltas a Petrovic (m. 36) y Carraretto (m. 38), por el Leche Río Brogán, y De Miguel (m. 37), por el Etosa Alicante.

PARCIALES
17-24, 23-19, 20-12 y 17-27.

EFE / LUGO

El Etosa Alicante consiguió su sexta victoria consecutiva, en un partido muy disputado, en el que venció gracias a que estuvo más asentado en los minutos finales y llevó el control del juego durante la mayor parte del encuentro.

El Estudiantes vuelve a ganar en Vistalegre

88	ESTUDIANTES
69	RICOH MANRESA

ADECCO ESTUDIANTES: Rodríguez (8), Loncar (10), Jiménez (8), Patterson (9), Garcés (13) -cinco inicial-, Iturbe (13), Azofra (3), Jasen (12), Vidaurreta (7), Suárez (-) y Misó (6).
RICOH MANRESA: Oliver (7), Laviña (11), Espil (8), Ricci (2), Williams (8) -cinco inicial-, Rubio (8), Martínez (18), Esmoris (3), Feliu (4) y Bravo (-).

ÁRBITROS
García Ortiz, García González y Rosado. Excluyeron por personales a Vidaurreta (m.39).

PARCIALES
24-18, 29-20, 15-9 y 20-22.

EFE / MADRID

El Estudiantes, tras seis jornadas y tres partidos en la cancha de Vistalegre, logró anotarse la primera victoria de la presente temporada en su cancha, con gran facilidad, sobre el Ricoh Manresa, el primer equipo que cae en Carabanchel desde que el Barcelona cayó en el cuarto partido de la final de la pasada Liga, en junio.

El Joventut coge aire ante el Tenerife

90	DKV JOVENTUT
65	UNELCO TENERIFE

DKV JOVENTUT: Huertas (4), Rudy (20), Cattalini (6), Hamilton (6), Arnold (20) -cinco inicial-, Marco (11), Scott (8), Young (-), Mumburá (12) y Vázquez (3).
UNELCO TENERIFE: Lábaque (3), Palladino (6), D. Sánchez (2), Sellers (9), Hopkins (13) -cinco inicial-, Racca (11), Sims (7), Bogocovic (5), Robles (-) y Toledo (9).

ÁRBITROS
Amorós, Conde y Bultó. Sin eliminados.

PARCIALES
19-18, 22-14, 25-14 y 24-19.

EFE / BADALONA (BARCELONA)

El DKV Joventut logró ayer la primera victoria de la temporada en el Olímpico de Badalona ante un equipo, el Unelco Tenerife, que sólo aguantó ocho minutos a la 'Penya' y demostró por qué cierra la clasificación.

Rudy Fernández (20 puntos) fue el más destacado en la victoria verdinegra que, además, permite tranquilizar los ánimos en Badalona tras dos derrotas consecutivas.

FÚTBOL

TERCERA DIVISIÓN

«Estamos cerca del 'play off', pero el equipo aún tiene que acloparse»

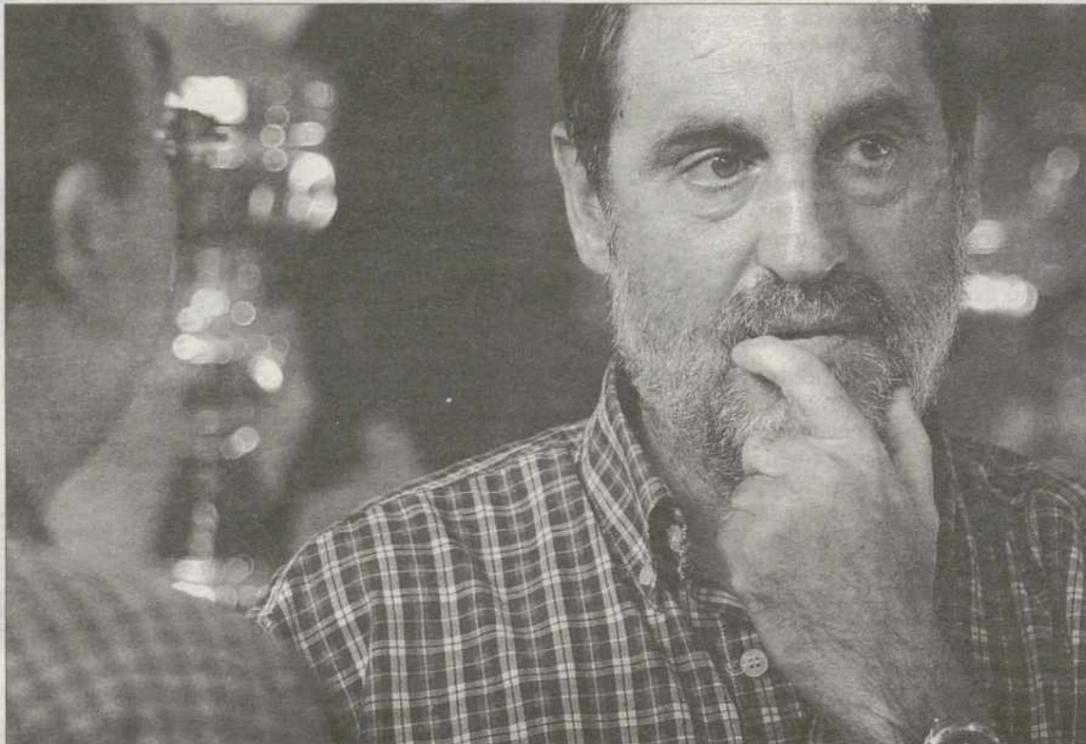
El presidente del CD Toledo, Ramón García Samaranch, considera que el nuevo proyecto verdiblanco todavía no ha alcanzado su potencial y que al final se estará en la liguilla de ascenso

FRANCISCO J. RODRÍGUEZ / TOLEDO El presidente del CD Toledo, Ramón García Samaranch, se muestra satisfecho con la trayectoria del conjunto verdiblanco hasta la fecha. Las dos victorias en los últimos partidos disputados en el Salto del Caballo -ante Torpedo y Guadalajara- han logrado consolidar a los capitalinos en la zona alta de la tabla, a cuatro puntos de los puestos que dan derecho a jugar la liguilla de ascenso. Una clasificación que comienza a responder a las expectativas generadas en torno al club y que debe mejorarse poco a poco.

«Estamos cerca de los 'play off', pero el equipo aún tiene que acloparse», comenta el máximo responsable de la entidad, sabedor de las dificultades por las que está atravesando el equipo en esta temporada.

«Hemos comenzado de cero, más aún que el año pasado cuando compramos el equipo porque ahora estamos desarrollando una estructura de club, y hay que tener paciencia. Debemos luchar por lograr el ascenso, ya que el Toledo no puede jugar sin aspirar a lo máximo, pero si no se logra esta temporada a lo mejor lo tenemos que conseguir en dos», afirma Samaranch tratando de restar responsabilidad a la plantilla.

Y es que, para el presidente verdiblanco lo importante es que de una vez el Toledo ha comenzado a «mantener una columna vertebral consistente», algo que está estrechamente ligado a una paciencia y trabajo que no son muy bien recibidas en un deporte, como el fútbol,



El dirigente verdiblanco se ve «jugando los 'play off'». / YOLANDA LANCHÁ

bol, en el que los resultados dictan las normas.

Así, para Samaranch, tan solo las lesiones parecen estar frenando la progresión del equipo y aunque reconoce que «en la primera parte del choque ante el Guadalajara el equipo salió mal», su confianza en el proyecto del técnico sigue siendo máxima.

«Rosado tiene su sistema y yo no voy a juzgarlo. Lo que hace falta es que sea el que le viene bien al Toledo», apunta en relación a las críticas y silbidos de la grada en el

«Javier Rosado tiene su sistema y yo no voy a juzgarlo. Lo que hace falta es que sea el que le viene bien al Toledo»

último partido ante el planteamiento poco ofensivo del entrenador verdiblanco. Una imagen que cambió diametralmente tras la reanudación.

Con todo, a Ramón García Samaranch no le importa 'mojarse' y asegura que «este año me veo jugando los 'play off'», un vaticinio que deberá ir plasmándose jornada a jornada sobre el campo y que no incluye directamente el ascenso a Segunda B, «puesto que eso ya es una lotería en la que hay que tener suerte».

POLIDEPORTIVO

Sigue el apoyo al deporte escolar

El presidente de la Diputación de Ciudad Real, Nemesio de Lara, y el viceconsejero de Deportes, Javier Martín del Burgo, firmaron días atrás un convenio por importe de 423.000 euros, para el desarrollo de las fases local y provincial del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar. El acuerdo, que se renueva un año más, tiene un aumento del presupuesto del 5 por cien respecto al ejercicio anterior y favorecerá la práctica de deporte a unos 17.400 jóvenes en edad escolar. De Lara concedió gran importancia a este acuerdo, pues recordó que deportistas hoy de elite como Julio Rey o Javier Bermejo «hicieron sus primeros pinitos en sus colegios gracias a este acuerdo».

ATLETISMO

Acaba el plazo para las licencias

En la jornada de mañana expira el plazo de tramitación de licencias federativas de atletismo de cara a la temporada que comienza en noviembre. El nuevo presidente del CCM-CAT, José Carlos Vega, tras casi tres meses después de asumir el cargo, ha afirmado que el club ha experimentado un serio replanteamiento en el área deportiva, con nuevas ilusiones, por lo que la potenciación de la base y el cuidado del campo a través, sobre todo en las categorías juvenil, junior y promesa, serán los objetivos prioritarios para la próxima temporada, pero «sin gastos innecesarios». En otro orden de cosas cabe recordar que el 6 de noviembre el CAT celebrará su asamblea anual de socios donde se presentará el calendario de la nueva temporada.

TENIS

X Torneo de tenis de La Bastida

Como en años anteriores, se está disputando en el Club de tenis La Bastida de Toledo la décima edición del Trofeo Open la Bastida en las categorías alevín, infantil y absoluta, tanto en masculino como en femenino. En esta edición se otorgan premios en metálico al campeón y subcampeón en absoluto masculino y femenino. En cuanto a los partidos del próximo fin de semana se van a disputar los cuartos de final de todas las categorías. En absoluto masculino cabe destacar las eliminaciones del tercer y cuarto favorito (José Alberto Núñez y Alberto Soria) y la presencia en cuartos de final de los toledanos M.A. Adeva, Diego Campos y Juan Rodríguez. Estos dos jugadores del C.T. La Bastida, así como del talaverano Alberto Gil.

FÚTBOL SALA

DIVISIÓN DE PLATA

La agresión de Juanjo al jugador del Ocaña Cholo le cuesta cuatro partidos

ELISA M. CAMBRONERO / TALAVERA El portero titular del Azulejos Ramos, Juanjo, fue el lunes sancionado con cuatro partidos por la agresión a Cholo, jugador del Ocaña, durante el partido de la última jornada de Liga en la que Juanjo, además, fue expulsado por tarjeta azul directa.

El guardameta fue sorprendido ayer cuando los medios de comunicación le dieron la noticia de la sanción, ya que hasta el momento Juanjo desconocía que al final le habían caído cuatro partidos, más 60 euros de multa al club. Asimismo, el jugador afirmó que ésta era la primera vez que le ocurría una cosa así «después de 16 años jugando».

«Lo peor de todo», admitió Juanjo, «es que esta sanción no só-

lo me perjudica a mí, sino también al club ya que ahora me encontraba muy bien y estaba ayudando al equipo, aunque también creo que los otros porteros están suficientemente capacitados para ocupar mi puesto», subrayó.

Cuatro partidos de sanción «suponen un mes sin jugar, así que tendré mucho tiempo para entrenar y ayudar al equipo como pueda», indicó, «pero la verdad es que no me encuentro bien porque no me lo esperaba». Asimismo, el guardameta comentó que Competición se ha mostrado tajante con el Azulejos porque es un equipo fuerte que estará en los primeros puestos.

NO RECURRIRÁ. Juanma Martín, jefe de prensa del Azulejos Ra-

mos, afirmó ayer a este periódico que por el momento el club talaverano «no va a recurrir la sanción de Juanjo porque creemos que la agresión fue bastante clara».

La noticia de que el guardameta del Talavera había sido sancionado por cuatro partidos por la falta-agresión que cometió el portero durante el partido de la pasada jornada sobre Cholo, jugador del Ocaña Puertas Uniarte, se dio a conocer el lunes, aunque el propio Martín sabía desde el pitido final del encuentro entre el Azulejos y el Ocaña que a Juanjo le iban a sancionar con cuatro partidos. «Es que la agresión fue muy clara, al igual que la normativa que dice que ante una agresión a otro jugador se sancionará de cuatro a ocho encuentros, así que era previsible

que a Juanjo le iban a caer cuatro partidos porque tampoco pasó mucho más», destacó Martín. Sin embargo, el jefe de prensa del Azulejos Ramos admitió que por el momento no se va a hacer nada para que a Juanjo le disminuyan la sanción, «pero se van a visionar bien los vídeos para ver si se puede hacer algo en su favor», indicó.

Además de la sanción sobre el portero titular del Talavera, el club ha sido multado con 60 euros, aunque se desconoce si la directiva del club tomará alguna medida para que este tipo de faltas no se cometan y la imagen del Azulejos no salga perdiendo. «Primero no sé si se hará algo y segundo, si lo supiera tampoco lo diría porque son cosas de la directiva y del entrenador y no se haría público».

OPINIÓN

Desde la cancha

ALBERTO GASCO
PERIODISTA Y
JUGADOR DEL OCAÑA



Supongo que la mayor parte de aficionados al fútbol sala que siguen la actualidad de los equipos de la provincia de Toledo se habrán preguntado en estos días qué es lo que le ocurre al Ocaña. La pregunta es lógica y obligada.

Un conjunto formado para estar entre los mejores de Plata se encuentra a sólo un punto de los puestos de descenso. El equipo no va. Cuando no es un error es otro, cuando no es un problema es otra cosa pero lo cierto es que, salvo en el partido de Valencia, el equipo no ha estado a la altura de su potencial.

En estos casos, la mejor arma es la paciencia y la confianza. Cuando alguien confía en su trabajo, los resultados acaban llegando. Esperemos que el punto de inflexión venga marcado por el choque del sábado. Ocaña está obligado a ganar a un Intec Murcia que está acostumbrado a «aguar» muchas fiestas. Será una oportunidad más para que la afición ocañense vuelva a vibrar con su equipo, algo que se echa de menos tanto fuera como dentro de la cancha. El resto de equipos del grupo A no lo tendrán mucho más fácil.

Agaraba Olías visita al Universidad de Málaga, un equipo que ha conseguido hacer de su casa una fortaleza donde muy pocos son capaces de puntuar. Los de Beto tienen en los partidos a domicilio su asignatura pendiente y esperan sorprender a un UMA que sigue un año más sin dar el salto de calidad.

Azulejos Ramos Talavera tiene una salida más asequible. Visita al recién ascendido Bujalance. Los cordobeses están pagando cara la novatada, bueno quien primero lo ha pagado ha sido su técnico, destituido hace dos jornadas.

En el grupo C, Bargas vuelve a jugar en 'su cancha', en Olías del Rey, tras ganar a domicilio al Fene. Los de Julián Herrero reciben a un Cadonsa de Pinto que está sorprendiendo por su fenomenal arranque liguero. Se trata de un equipo joven, con descafo y con jugadores de calidad.

BALONCESTO PRIMERA NACIONAL

Ballesteros piensa que no hay un solo equipo mejor que el CEI

El técnico local confía en que se tramite cuanto antes la ficha de Marcos Tempere

ISRAEL DÍAZ / TOLEDO

Tres partidos y tres derrotas. El CEI Toledo no conoce aún lo que es la victoria en lo que va de Primera Nacional, pero eso no parece quitar el sueño a día de hoy al técnico Antonio Ballesteros, que cumple su primera temporada en el conjunto de la Ciudad Imperial. Pese al discreto inicio, Ballesteros no duda a la hora de manifestar que «no existe un solo equipo dentro del grupo mejor que nosotros».

«Estamos teniendo bastantes problemas de plantilla, situación que se acrecentó en el encuentro del pasado fin de semana y nos hizo disputar los últimos minutos del partido frente al Horche con solamente cuatro jugadores sobre la pista. Hasta ese momento, el equipo estuvo siempre dando la cara y tuvimos serias opciones de sumar los puntos», reconoce el entrenador.

Y es que, a día de hoy, la ficha del alero argentino Marcos Tempere todavía no ha sido tramitada: «Sé que nuestro presidente está intentando acelerar los trámites, pero no hay manera. La Federación Española nos dice que es cuestión de la Federación de Castilla-La Mancha y al revés. Es todo un problema burocrático que nos está haciendo mucho daño».

Por lo demás, Ballesteros apunta que la moral de su equipo sigue estando alta por lo que se muestra tranquilo al respecto de las posibilidades de su equipo en las próximas jornadas. «El siguiente encuentro de Liga lo disputamos frente al Tobarra, que todavía no ha perdido ni un solo partido, pero no es algo que me obsesione. Si hubiera visto que somos muy inferiores al resto y per-



Antonio Ballesteros. /D.P.

demos los partidos por 40 puntos sí sería para preocuparse, pero no está siendo así. Sólo al final de los encuentros perdemos el hilo», manifiesta el técnico local.

SIN REFUERZOS. Así las cosas, para la jornada de ayer estaba prevista una reunión entre presidente y jugadores para valorar la situación creada, aunque Ballesteros confiesa que Jesús Sánchez no

hace más que transmitir paciencia: «Está enfadado por la situación creada con Marcos Tempere, pero nada más».

Y es que, a estas alturas del campeonato no parece fácil la posibilidad de reforzar el plantel. «Ahora mismo no hay en Primera Nacional jugadores que nos puedan interesar; el que es bueno y cobra evidentemente se va a buscar equipos de otras categorías»,

confiesa el técnico.

Pese a todo, Ballesteros califica el grupo H de Primera Nacional como «asequible» e «igualado» y cree que en cuanto se superen los problemas de lesiones que está padeciendo su equipo puede encontrar su verdadero sitio. «Pienso que a final de temporada estaremos sin excesivos problemas en mitad de la tabla de clasificación».

FÚTBOL LIGA VETERANOS

El Triviño, líder en solitario

LT / TOLEDO

La cuarta jornada de liga en el campeonato de veteranos de Toledo ha servido para marcar las primeras ventajas en la zona alta de la tabla.

De esta forma, el Manufacturas Triviño -que protagonizó además la goleada de la semana al superar por 0-6 al colista Decoraciones Serrano- marcha ya como líder del campeonato con un sólo punto de ventaja sobre sus más directos perseguidores, los Yébenes Veteranos y el Colegio de Abogados, segundo y tercero respectivamente.

Y es que, yebenosos y letrados, continuaron con su brillante arranque de temporada, im-

niéndose en sus enfrentamientos de la cuarta jornada.

Así, Los Yébenes venció con comodidad a la Cristalería Santa Bárbara (4-2), mientras que el Colegio de Abogados sufrió más de la cuenta para imponerse 1-2 a un Bar Vivaldi que se encuentra lejos del estado de forma que le permitió ser uno de los 'gallitos' en el pasado torneo liguero.

Por lo demás, destacó la goleada de Escas, que le endosó una 'manita' al Joma Sport; así como el ajustado triunfo del Santo Ángel Gómez Pintor (3-2) frente a Beep Informática en un encuentro disputado de poder a poder y que finalmente se decantó por la mínima.

La próxima jornada tendrá como encuentros: La Despensa-Los Yébenes (domingo, 10:45, Polígono), Santa Bárbara-Serrano (sábado, 9:45, S. Caballo), Triviño-

Chanes (sábado, 18:15, Arroyo), Vulcano-Esca (sábado, 18:15, Polígono), Joma-S. Ángel (domingo, 12:00, Fuensalida) y Beep-Vivaldi (domingo, 11:45, S. Caballo).

LIGA DE VETERANOS

4ª JORNADA

RESULTADOS

Supermercados La Despensa-Despensa	-
Los Yébenes Veteranos-Cristalería Sta. Bárbara	4-2
Decoraciones Serrano-Manufacturas Triviño	0-6
Chanes Café-Vulcano/Bar Cuartero	1-2
Escas-Joma Sport	5-0
Santo Ángel Gómez Pintor-Beep Informática	3-2
Bar Vivaldi-Colegio Abogados	1-2

PRÓX. JORNADA (31-10-04)

Vulcano/Bar Cuartero-Escas
Supermercados La Despensa-Los Yébenes Veteranos
Manufacturas Triviño-Chanes Café
Joma Sport-Santo Ángel Gómez Pintor
Despensa-Colegio Abogados
Cristalería Sta. Bárbara-Decoraciones Serrano
Beep Informática-Bar Vivaldi

EQUIPOS	Puntos	J	G	E	P	GF	GC
1 M. Triviño	10	4	3	1	0	14	5
2 Los Yébenes	9	4	3	0	1	17	5
3 Colegio Abogados	9	4	3	0	1	10	5
4 S. La Despensa	7	3	2	1	0	8	3
5 Bar Vivaldi	6	3	2	0	1	13	5
6 Beep Informática	6	4	2	0	2	12	7
7 Joma Sport	6	4	2	0	2	17	15
8 S. A. Gómez Pintor	6	3	2	0	1	8	7
9 V. Bar Cuartero	6	4	2	0	2	8	10
10 Chanes Café	3	4	1	0	3	5	10
11 Escas	3	4	1	0	3	6	17
12 C. Sta. Bárbara	0	3	0	0	3	5	10
13 D. Serrano	0	4	0	0	4	5	29

El Gobierno regularizará a unos 800.000 inmigrantes

Según los cálculos del Ministerio de Trabajo, esta es la cifra de extranjeros que disponen de un puesto de trabajo y que podrán beneficiarse de la 'normalización' que se iniciará en 2005

• La secretaria de Inmigración, Consuelo Rumí, advierte a los futuros solicitantes que «no compren contratos de trabajo», porque se comprobará la validez jurídica de todos.

OTR-PRESS / MADRID

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, estimó ayer que en torno a 800.000 inmigrantes podrían verse beneficiados del proceso de normalización que el Gobierno planea poner en marcha en los primeros meses de 2005. Cruzando los datos del padrón municipal con los permisos de trabajo, se concluye que en España debe haber en torno a un millón y medio de inmigrantes irregulares, de los que trabajan unos 800.000.

Según explicó Caldera, los datos del INE reflejan que hay más de tres millones de extranjeros censados, aunque la norma de Extranjería sólo tiene recogidos 1,7 millones, de lo que se deduce que hay algo más de un millón de personas en situación irregular, de los que están trabajando varios cientos de miles. «Una aproximación rigurosa es la que hizo el presidente del Gobierno hablando de unos 800.000, pero es difícil saber exactamente cuántos son», comentó.

El ministro subrayó que una vez aprobado el nuevo Reglamento con las nuevas condiciones para acceder a la legalidad, se pondrá en marcha una campaña de documentación con sindicatos y empresarios.

Caldera recordó que los requisitos que deberán cumplir los extranjeros son llevar en España al menos desde junio de este año, tener un contrato de trabajo con vigencia de seis meses con excepción de la agricultura, donde será de tres, y la presentación de la documentación por parte del empre-



El trabajo doméstico es uno de los sectores con más presencia de inmigrantes. / J.M.

sario, con la firma del trabajador. Una vez concluido el período transitorio de regularización, de unos tres meses, se mantendrá la figura del arraigo laboral para extranjeros que residan de forma irregular. Esta posibilidad exige haber residido en España al menos dos años y demostrar una relación laboral durante un año. Caldera insistió en que, una vez concluido ese pe-

riodo transitorio, serán «muy severos» en la aplicación de la ley.

COMPRA DE CONTRATOS. Sobre este asunto, la secretaria de Estado para la Inmigración, Consuelo Rumí hizo un llamamiento a los inmigrantes para que no se agolpen en las Oficinas de Extranjería, porque todavía no está aprobado el Reglamento y no se les podrá su-

Satisfacción

Ante el nuevo plazo y condiciones para regularizar extranjeros, diferentes organizaciones de empresarios agrícolas y de los sectores de la hostelería y la construcción valoraron de manera positiva la iniciativa.

En un comunicado, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) cree que la excepción de la duración del contrato que se contempla para el sector «reconoce así su especificidad», ya que los periodos de contratación son más reducidos y las necesidades de mano de obra regularizada, mayores. Una valoración similar hicieron desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, aunque piden al Gobierno que garantice la disponibilidad de mano de obra ante la posibilidad de que el inmigrante cambie de sector.

Desde el gremio de los hosteleros resaltaron que se haya eliminado la denuncia al empresario para demostrar la relación laboral y el fijar como medio de prueba las actas de inspección definitivas y las resoluciones judiciales.

La Confederación Nacional de la Construcción señaló que el acuerdo alcanzado «es mucho más sensato» que el borrador presentado el pasado mes de septiembre, especialmente en lo que se refiere a las denuncias a los empresarios.

ministran información. Además, explicó que es el empresario quien se tiene que dirigir al citado centro a hacer los trámites. Igualmente, les recomendó que «no compren contratos de trabajo» porque en todos los casos se comprobará la validez jurídica de las empresas. Rumí confía en que los inmigrantes que cumplan los requisitos tengan una respuesta en un mes.

PALEONTOLOGÍA

Hallan restos de una nueva especie de homínido de menos de un metro de altura

EUROPA PRESS / MADRID

Los investigadores australianos Peter Brown y Mike Morwood, de la Universidad de Nueva Inglaterra en Armidale (Australia), y Bert Roberts, de la Universidad de Wollongong, han descubierto una nueva especie de ser humano, denominada *Homo floresiensis*, que vivió en la isla indonesia de Flores hace tan sólo 18.000 años, según publicó ayer la revista *Nature*.

La mayor sorpresa del esqueleto parcial, descubierto en una cueva llamada Liang Bua, es que perteneció a una persona que, en una edad plenamente adulta, era de apenas un metro de alto y tenía el cráneo del tamaño de un pomelo. El hallazgo, considerado de una importancia sin precedentes en la última mitad de siglo, demuestra que la diversidad humana en el pasado reciente era mucho mayor de lo esperado.

Según los investigadores, la nueva especie desciende del arcaico *Homo erectus*, de la que se cree que también ha evolucionado el *Homo sapiens*. La expansión del *Homo erectus* de África a Asia se produjo hace dos millones de años y los restos de Liang Bua podrían representar a los descendientes de una población de *Homo erectus* que se aisló en Flores durante algún momento en los últimos cientos de miles de años.

INTERNET

Un 30% de los que acceden a 'porno' infantil cometen abusos

EUROPA PRESS / SANTANDER

Cerca del 30 por ciento de los consumidores de pornografía infantil en internet termina por cometer abusos ya que, cuando llegan a un nivel superior de interés, el consumo de imágenes no es suficiente, por lo que la pretensión de mantener relaciones sexuales con niños es el siguiente paso. Por ello, utilizan chats o foros frecuentados por menores, con objeto de llegar a un contacto sexual.

Son datos de un estudio de la ONG Anesvad, que refleja que los portales de internet tienen serias dificultades para controlar sus contenidos, pese a los sistemas que usan. En 2002, según el Observatorio Español de Internet, la pornografía infantil fue el delito informático más denunciado, 8.000 denuncias de las 24.000 realizadas.

Las negativas familiares a la donación de órganos se sitúan en un mínimo histórico

OTR-PRESS / MADRID

El secretario general de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, Fernando Lamata, destacó ayer el importante descenso de las negativas familiares a las donaciones de órganos, que se sitúan en el 18,6 por ciento en octubre de 2004, «un mínimo histórico». Se trata de la tasa más baja de todos los países de la UE, aunque hay que se-

guir trabajando para reducirla al máximo, precisó con motivo del XXV Aniversario de la aprobación de la Ley sobre Extracción y Trasplantes de Órganos.

Según explicó Lamata, en España se han realizado un total de 53.708 trasplantes de órganos en los últimos 25 años y unos 200.000 de tejidos o células. En los últimos años, las negativas familiares han

permanecido estabilizadas en torno a un 20 por ciento, un dato que contrasta con el de otros países como Italia, donde alcanza un 30 por ciento o el de Holanda, Estados Unidos o Israel, donde se sitúa en un 40 por ciento.

Por comunidades autónomas, Canarias, País Vasco y Cantabria, son las que registran un menor índice de negativas familiares (por

debajo del 10 por ciento), mientras que Galicia es la que ostenta la mayor tasa, con el 33 por ciento.

España tiene una tasa actual de 33,8 donantes por millón, la mayor del mundo. Según los expertos, el reto ahora impulsar las donaciones de órganos de personas vivas, muy esperanzadoras en el caso de los riñones o hígado, y potenciar la terapia celular.

► CONMEMORACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE 'EL QUIJOTE'

El Rey pide que el Centenario no sea una «mera efeméride»

Don Juan Carlos y Doña Sofía reciben en audiencia a los responsables culturales de los países iberoamericanos y de Guinea Ecuatorial, que abogan por mantener el acervo común

• Zapatero insta a que la celebración de los cuatro siglos transcurridos desde la publicación de la obra sirvan para estrechar los lazos de la comunidad hispanohablante.

AGENCIAS / MADRID

El Rey expresó ayer su deseo de que la celebración, el año próximo, del IV Centenario de la primera edición de *El Quijote* no quede «en mera efeméride», y que continúe el trabajo «año a año» en la difusión de esta obra cumbre de la literatura universal. Por su parte, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, instó a que el centenario sirva para fortalecer los lazos entre la comunidad iberoamericana y para defender principios esenciales de esta obra cervantina, como la libertad.

Don Juan Carlos y Doña Sofía recibieron por la mañana en audiencia, en el Palacio de La Zarzuela, a los ministros de Cultura iberoamericanos y al de Guinea Ecuatorial, que están en Madrid para asistir al acto de constitución del Comité de Honor de la Comisión para la Conmemoración del IV Centenario de la Publicación de *El Quijote*.

La ministra española de Cultura, Carmen Calvo, acudió a La Zarzuela acompañando a sus homólogos culturales de otros diecinueve países hispanohablantes, que por la tarde se reunieron, en el Palacio de La Moncloa, con el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

A Madrid han viajado los ministros y otros responsables de Cultura de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Panamá, Uruguay y Venezuela.

En su audiencia con los Reyes, tomó la palabra Sari Bermúdez, presidenta del Consejo Nacional



Los Reyes y la ministra Carmen Calvo, en el centro, flanqueados por varios de los titulares de Cultura en la Zarzuela. / B.R. (EFE)

Zapatero destaca que la pasión de los primeros lectores de 'El Quijote' sigue viva hoy

para la Cultura y las Artes de México, quien dijo que, desde la publicación de la primera edición de la novela de Miguel de Cervantes hasta hoy, «en ese inmenso territorio que es la patria común del idioma, *El Quijote* ha sido cada vez más nuestro; un tesoro que todos hemos gozado y compartido».

«Las andanzas del Caballero de la triste figura y de su precavido escudero han servido de inspiración y han sido motivo -recalcó de reflexiones bajo todos nuestros cielos». Sari Bermúdez afirmó que

«la sabiduría, el humor, los ideales cervantinos pertenecen a toda la humanidad y, de manera muy especial, a quienes hablamos español», lo que convierte a la celebración de 2005 «en una ocasión especialmente propicia para reconocernos en nuestras formas de hablar una misma lengua, nuestras literaturas, historias, modos de ver el mundo, aspiraciones... En una palabra, en nuestras culturas».

Todos los países que hablan en español quieren, según la ministra mexicana, «acordar una celebración que todos podamos sentir como propia» y reconocer «una señal de identidad y de mestizaje cultural», además de «renovar la función de esta novela inmortal como un elemento que nos integra».

Comentar y festejar *El Quijote* debe ser, pues, «un motivo de orgullo compartido, puntal de nuestra cultura hispánica, una sólida plataforma para proyectarnos hacia el futuro». «Imponer la justicia

en la Tierra, liberarnos de toda clase de entuertos, ahuyentar la violencia, la pobreza, la ignorancia, son ideales que persiguió Don Quijote y que nosotros sostenemos», concluyó Sari Bermúdez.

LIBERTAD CERVANTINA. En su reunión con los responsables culturales iberoamericanos y de Guinea Ecuatorial, Rodríguez Zapatero instó a aprovechar el Centenario para fortalecer los lazos que unen a la comunidad iberoamericana y para defender principios esenciales de esta obra cervantina, como la libertad.

Para Zapatero, esta conmemoración supone fomentar el carácter de la cultura como integradora de pueblos y recordar que los valores que se pueden encontrar en la obra de Cervantes permiten luchar en favor de la libertad y la dignidad del hombre. El presidente destacó que la pasión de los primeros lectores de *El Quijote* se ha mantenido viva hasta hoy.

Los estrenos de la Seminci indagan en la adolescencia y la historia reciente de Grecia

ICAL / VALLADOLID

Dos radiografías de dos países y dos épocas muy distintas, México en la actualidad y Grecia entre 1919 y 1940, protagonizaron ayer los estrenos de la Sección Oficial de la 49 Semana durante su quinta jornada. Los dos trabajos fueron presentados por sus directores, el mexicano Fernando Eimbcke, con su ópera prima, y el griego

Theo Angelopoulos, que presentó la primera parte de una trilogía.

Así, Fernando Eimbcke estrenó *Temporada de patos*, un relato sobre la adolescencia que parte de una experiencia personal. «Una vez estábamos unos amigos en una casa y se fue la luz. Nos quedamos sin decir nada durante 15 minutos y después empezamos conocernos realmente», explicó

durante la presentación de su película en la Sección Oficial.

La trama transcurre un domingo por la mañana, cuando Flama, de 14 años, se queda solo en casa, con su inseparable amigo Moko. Un corte de luz, la invasión de la vecina que quiere utilizar su horno para cocinar un pastel y el retraso de 11 segundos por parte del repartidor de pizza convierten un

domingo cualquiera en una sucesión de situaciones absurdas.

Por su parte, Theo Angelopoulos recorre en *Eleni* parte de la historia griega y hace una radiografía de la sociedad de este país desde 1919 hasta finales de los 40, con un largometraje protagonizado por una familia marcada por el destino, que se presentó fuera de concurso en la Sección Oficial.

BREVES

PINTURA

El FBI confisca un cuadro de Picasso robado por los nazis

■ La Policía Federal estadounidense (FBI) confiscó la semana pasada un cuadro del artista malagueño Pablo Picasso valorado en 10 millones de dólares (7,8 millones de euros) que había sido robado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial y vendido después a una pareja de americanos. Se trata de *Mujer de Blanco* o *Mujer sentada*, decomisada a sus propietarios actuales en la ciudad de Chicago.

LITERATURA

'Memoria de mis putas tristes' vende 400.000 ejemplares

■ El autor colombiano Gabriel García Márquez ha vendido 400.000 ejemplares en todo el mundo de su última novela, *Memoria de mis putas tristes*, en una semana, según informó ayer la editorial Random House Mondadori. En España, el autor ha vendido 225.000 ejemplares y ya se han puesto en marcha dos reimpresiones adicionales con un total de 100.000 libros, que se distribuirán a principios de la próxima semana.

ARQUITECTURA

Los minaretes del Taj Mahal, en peligro por una creciente inclinación

■ El Servicio Arqueológico de la India reconoció ayer que los minaretes del Taj Mahal sufren una creciente inclinación, que podría suponer un peligro para la estructura del más emblemático de los monumentos del país. Según el diario *Hindustan Times*, la inclinación de los minaretes fue detectada en 1985 y anunció que ahora se hará «un estudio del riesgo estructural del edificio y se tomarán las medidas oportunas». Varios expertos han apuntado a la desviación del curso del río Yamuna, a orillas del cual se levantó el mausoleo, y cuyo cauce está seco desde hace varios años, como causa de la inclinación de las torres.

TEATRO

Cincuenta voces recitan a 'Don Juan' en un homenaje

■ El Teatro Español celebra *Tres noches con Don Juan*, un particular homenaje a la obra de Zorrilla que, como es tradicional, vuelve a los escenarios en el día de los difuntos, en esta ocasión con una lectura dramatizada con las voces de 50 actores, entre ellos Nuria Espert, Leonor Watling, Inmanol Arias y Juan Diego. La lectura, dirigida por Mario Gas al estilo de las antiguas sesiones de dramatizaciones radiofónicas, se llevará a cabo el próximo lunes, 1 de noviembre, día de los difuntos, bajo el título *Cincuenta voces para Don Juan*.

ToRos

59

Entrevista Paul Abadía 'Serranito' habla sobre su reciente alternativa en Zaragoza y narra sus expectativas como matador

Carteles El domingo comienza la Temporada Grande en la Monumental de México con la actuación de Hermoso de Mendoza



José Ignacio Ramos entró en la historia lanceando de capote a *Embajador*, de la ganadería de La Soledad, el primer toro lidiado en China. / EFE

China 'se vistió de luces' para acoger su primera corrida de toros

El Yangpu Stadium de Shangai se vio cubierto en las dos terceras partes de su aforo para albergar la primera corrida de toros de la historia en el país asiático, que terminó siendo un éxito, tanto artístico como organizativo

SPC
Diez mil personas presenciaron en directo la corrida de toros celebrada el sábado en Shangai, en la que se lidiaron tres toros mexicanos de La Soledad por los diestros José Ignacio Ramos, Guillermo Albán e Iván García, y que ha pasado a la historia como el primer espectáculo taurino que ha tenido lugar en China.

El evento, que tuvo una gran acogida por parte del público, se

celebró de forma incruenta. Tras haberse desarrollado la lidia de forma natural, con tercio de varas y de banderillas, y tras realizar la faena, los toros regresaron a los corrales al parecer, por recomendación de las autoridades chinas.

El domingo tuvo lugar la segunda parte de la 'experiencia', con el mismo cartel de toros y toreros. Supuso un nuevo éxito, tanto de organización como artístico en el que se volvieron a cubrir los dos

tercios del aforo en los 'tendidos'.

El primer toro en saltar al improvisado ruedo el sábado fue *Embajador*, de capa negra, herrado con el número 33 y con un peso de 485 kilos, que fue lidiado por José Ignacio Ramos, quien instrumentó los primeros capotazos en tierras chinas. El tercio de banderillas fue uno de los pasajes que más gustaron a la parroquia por lo espectacular de la suerte cuando se realiza con caballos menores co-

mo fue el caso, ya que no se utilizaron los percherones que se utilizan en España, sino unos más pequeños 'recopilados' de varios picaderos de la zona. El burgalés, como sus dos compañeros, colocó banderillas con gran aceptación, y con la muleta realizó una variada y ligada labor que levantó los primeros 'olé' a estilo oriental de la especial tarde.

Durante la lidia, un conocido presentador de la televisión china

explicaba a través de la megafonía las distintas fases de la lidia y animaba a los 'aficionados' para que sacaran sus pañuelos si les había gustado la faena.

Los tres espadas recorrieron entre ovaciones el peculiar ruedo oriental tras finalizar la lidia repartiendo entre el público capotes, muletas y espadas, y como no podía ser de otra manera, abandonaron el 'coso' en hombros, aunque no por la puerta grande.

NUEVA GESTIÓN

La plaza de Albacete saldrá a concurso antes de diciembre

La plaza de toros de Albacete saldrá a concurso de cara a la nueva temporada de 2005.

La Comisión de Asuntos Taurinos de Albacete ya ha comenzado a perfilar el nuevo pliego que regirá las condiciones del concurso para la adjudicación del coso, que se producirá por el mes de diciembre. No se prevé que haya muchos cambios respecto al pliego que ha regido los últimos años, en los que la empresa adjudicataria fue Taurodelta, encabezada por José Antonio Martínez Uranga.

VUELTA A LOS RUEDOS

Morante regresa a España y decidirá si reaparece en 2005

El matador de toros sevillano José Antonio 'Morante de la Puebla' regresará a España a principios del próximo mes de noviembre desde Miami (Estados Unidos), donde ha permanecido en estancia clínica para recuperarse de su enfermedad, siguiendo los consejos de un psiquiatra.

Morante se encuentra muy animado y, si el proceso de recuperación sigue a buen ritmo, el torero de La Puebla puede volver a vestirse de luces un año después de su abandono voluntario de los ruedos.



Morante meditará sobre su futuro en los ruedos.

MÉXICO



Hermoso de Mendoza intentará refrendar sus triunfos en la Monumental mexicana con su renovada cuadría. / JESÚS JAVIER MATÍAS

Presencia española en el comienzo de la temporada

Pablo Hermoso de Mendoza será el primero en pisar el albero de la Monumental mexicana, en la que actuarán los más destacados de 2004

EFE
Solucionados los problemas entre las autoridades locales y las de la Plaza de Toros de México, el próximo 7 de noviembre arrancará formalmente la temporada 2004-2005 en el coso con el rejoneador navarro Pablo Hermoso de Mendoza en el cartel.

En el elenco del programa taurino figuran las principales figuras del toreo de España, México, Colombia y Venezuela, y la campaña constará de un mínimo de 18 corridas de toros hasta marzo de 2005.

El 7 de noviembre la inauguración contará con Hermoso de Mendoza, Alfredo Ríos 'El Conde' y Marcial Herce, con dos toros de Reyes Huerta y cuatro de Vista Hermosa.

El elenco completo de la temporada lo formarán los españoles

Pedro Gutiérrez Moya 'Niño de la Capea', retirado de los ruedos pero se vestirá de luces para la confirmación de su hijo Pedro Gutiérrez Lorenzo 'El Capea', Enrique Ponce, Juan Serrano 'Finito de Córdoba', Manuel Caballero (que se despide), Juan José Padilla, Javier Conde, Julián López 'El Juli', Salvador Vega y Matías Tejela.

También pisarán la Monumental mexicana el colombiano César Rincón y el venezolano Leonardo Benítez.

De México torearán Mariano Ramos, Miguel Espinosa 'Armillita' (en la campaña de su adiós), Manolo Mejía, Eulalio López 'Zotoluco', Rafael Ortega y Humberto Flores. Asimismo lo harán los mexicanos José María Luévano, Uriel Moreno 'El Zapata', Alfredo Gutiérrez, 'Gerónimo', Fermín Spinola, José Luis Angelino, Leopoldo Ca-

sasola, Enrique Cuate Espinosa y Alejandro Amaya.

Además, están contratados los rejoneadores mexicanos Rodrigo Santos, Octavio Sánchez y Eduardo Cuevas, cuyos festejos no tienen aún fecha.

Las ganaderías que estarán en los festejos serán Rancho Seco, Xajay, San Martín, Javier Garfías, Reyes Huerta, De Santiago, Fernando de la Mora, Teófilo Gómez, Ca-

En el programa taurino, de 18 festejos, aparecen las principales figuras del toreo de España, Colombia, Venezuela y México

ranco, Marco Garfías, Vista Hermosa, Julio Delgado, Montecristo, Arroyo Zarco, Santa Bárbara y Brito.

El próximo 14 de noviembre toreará el colombiano César Rincón, el 21 del mismo mes el albaceteño Manuel Caballero, y el 28 el mexicano 'Zotoluco'.

En diciembre los festejos contarán el día 5 de diciembre con el salmantino retirado 'El Niño de la Capea', quien dará la confirmación de alternativa en la Monumental mexicana a su hijo Pedro Gutiérrez 'El Capea'; el 12 con el valenciano Enrique Ponce, y el 19 con el gaditano Juan José Padilla.

Ayer miércoles, se inició la venta del 'derecho de apartado' (nombre que reciben en México los abonos de temporada) que era un punto muy importante y que afortunadamente llegó a feliz término.

BREVES

ÉCIJA

Festival en homenaje a 'El Pere'

Fallecido el pasado 4 de mayo como consecuencia de un accidente de tráfico, Antonio Pérez 'El Pere' será homenajeado en Écija el próximo mes de noviembre durante el transcurso de un festival benéfico.

SALAMANCA

Reapertura del Centro del Toro de Lidia

En breves fechas volverá a abrir sus puertas el Centro del toro de Lidia de Salamanca, cuya finalidad es el estudio del toro bravo.

LENGUA AZUL

Inmovilizado el ganado de Castilla León

La enfermedad conocida como 'Lengua Azul' continúa extendiéndose por la península, provocando la inmovilización de ganado, una vez que se han detectado varios casos positivos en Salamanca.

GALARDONES

'El Cid', Álvaro Justo y Adolfo Martín, premios Puerta de Madrid

La Federación Taurina de Madrid ha premiado al matador de toros Manuel Jesús 'El Cid', al novillero Álvaro Justo y al ganadero Adolfo Martín como los mejores de la temporada 2004.

ALBACETE

Corrida de ocho toros el sábado en Tobarra

La localidad albaceteña abrirá sus puertas el sábado para celebrar la última corrida de toros de la temporada, en la que Eugenio de Mora, Manuel Amador, José Manuel Prieto y Luis Miguel Vázquez lidiarán ocho astados de La Dehesilla, con presencia de La Mancha TV.

ENTREVISTA: PAÚL ABADÍA 'SERRANITO'

«Rafael de la Viña, como apoderado, ha sido decisivo en mi carrera profesional»

El último matador de toros que se ha doctorado esta temporada lo hizo en su tierra, Zaragoza, el día del Pilar, después de haber demostrado durante tres años sus grandes condiciones como novillero

JORGE CANCHO

El diestro aragonés Serranito fue el invitado del espacio *Sol y Sombra* que se emite conjuntamente para *Canal 4 Castilla y León* y *Canal 6 Navarra*, y hoy se convierte en el protagonista de honor de la entrevista del suplemento *Toros* que publican los periódicos de los grupos *Promecal* y *Promecam* así como de la *Editora Independiente de Medios de Navarra*.

Un cartel de ensueño el de su alternativa: en Zaragoza, su tierra, el día del Pilar, con Ponce de padrino... No se puede pedir más.

Para alguien que ha nacido en Zaragoza era perfecto. Por el día, el 12 de octubre, por la plaza y por el cartel en sí, que era rematadísimo: Ponce, Manzanares y yo con toros de Valdefresno. Vamos, que no se puede pedir más.

Tal vez lo peor fueron los toros, que no valieron

La corrida de Valdefresno nos dejó un poco desilusionados a todos. Salvo el toro de mi alternativa, que fue bueno, el resto dejaron mucho que desear, con poca fuerza y menos movilidad... De todas todas, no eran animales aptos para una plaza de primera como es la de Zaragoza.

El único trofeo de la tarde fue para usted, con fuerte petición de una segunda oreja

Fue en el sexto toro. Antes, con el primero, realicé una magnífica faena, pero perdí las orejas al pincharlo. De no haber fallado con la espada hubiera abierto la Puerta Grande tan necesaria en una fecha señalada.

Sus paisanos se volcaron con usted

Desde que pisé el albero me demostraron su cariño. Pienso que todos los espectadores de la plaza estaban deseando que triunfara y es un gesto que hay que agradecer.

Pero estamos hablando de un público exigente, como el de cualquier plaza de primera

Así es, pues están acostumbrados a un nivel alto de toros, toreros, etc. Vamos, que cuando estás allí abajo se nota que se trata de una plaza de primera tanto por el nivel de exigencia del público como por la clase de toro que gusta. Por ello hay que salir muy dispuestos para que te lo reconozcan.

Las críticas no han podido ser mejores...

En general han sido buenas. Realmente yo esperaba que me pusieran así, pues la prensa vio

que no salía allí a dar un abrazo al maestro Ponce y punto. Los profesionales vieron a un torero que salía al ruedo a hacer las cosas bien, a cortar las orejas y a labrar-se un futuro.

Por cierto, ¿qué le dijo el maestro Ponce?

Que tuviera mucha suerte, que respetara la profesión y que el esfuerzo realizado en mis años de novillero se veían reflejados en ese día de la alternativa.

Un esfuerzo grande, pues han sido tres años pateándose el Valle

«Me curti en el 'Valle del Terror' y luego, con el oficio suficiente, vinieron las plazas importantes»

«Lo más importante es que yo mismo sabía que estaba preparado para tomar la alternativa»

del Terror de cabo a rabo

Ahí es donde yo realmente me he curtido como torero hasta que logré coger el oficio y rodaje suficiente para estar en plazas de mayor trascendencia. Excepto Sevilla y Barcelona he estado en todas las más importantes de España y Francia y de ahí que el nombre de Serranito haya llegado con más fuerza.

Casi noventa tardes como novillero a sus espaldas

Rafael de la Viña ha sido decisivo en mi carrera. Antes de apoderarme cinco novilladas y luego con él toreé otras 79, lo que hacen un total de 84 novilladas con caballos desde el día del debut hasta mi alternativa. No sé si son muchas o pocas, pero ha sido un gran rodaje para llegar con el cuajo que se necesita para desplegar toda tu tauromaquia delante de la cara de un toro.

Su debut con picadores pudo ser algo precipitado. Tal vez por ello en la alternativa lo ha cuidado más

La crítica ha coincidido en que era una alternativa con fundamento y lo que es más importan-



Paúl Abadía 'Serranito', en el plató del programa 'Sol y Sombra'. / ÓSCAR NAVARRO

te, yo sabía que estaba preparado para tomarla. Es cierto que mi debut como novillero fue prematuro, pues llevaba sólo 16 novilladas sin picadores en tres años y eso no es bagaje suficiente para aguantar las embestidas del utrero.

¿El paso del utrero al toro es mucho mayor?

El utrero nada tiene que ver con el toro. La seriedad y las embestidas de los toros no te permiten cometer el más mínimo fallo, pues no perdonan. No obstante, hay algunas novilladas que son auténticas corridas de toros, pero aún así no es lo mismo.

Su segundo año de novillero fue el de su lanzamiento...

El año anterior había toreado 22 novilladas. Salvo las de Tudela y Dax, que por cierto en ambas salí por la Puerta Grande, el resto fueron novilladas en pueblos entre Toledo y Ávila, vamos donde sale el toro más fuerte.

Fue en la pasada temporada, la de 2003, cuando me presenté en el encuentro mundial de novilleros toreando en la final de San Sebastián, luego actué en Logroño, también estuve dos tardes en Zaragoza, pasé por Valencia, Bilbao, Madrid... Lástima que no logré el triunfo fuerte en ninguna de ellas, pero en todas di la cara y he vuelto.

Ha vuelto este año, pero más maduro si cabe

Esta temporada ha sido la definitiva, pues regresé a esas plazas tan importantes y en muchas he logrado triunfos fuertes. Tres tardes en Madrid y Zaragoza, otra en San Sebastián, Mont de Marsay y Dax en Francia; Alicante, Albacete... Un año muy positivo con otras veintiocho novilladas a la espalda.

«Me siento un privilegiado por haber indultado dos novillos»

Tan joven y ya ha indultado a dos novillos. Lo que muchos no consiguen en toda una vida...

El primero fue en Laguna de Duero el pasado año y el segundo ha sido en la feria de Alicante de esta temporada. Es una satisfacción personal muy grande, pues el indulto es difícil saborearlo y más por partida doble en tan poco tiempo. Me siento un privilegiado por haber podi-



do indultar dos novillos, cuando otros muchos han pasado carreras enteras sin poderlo hacer.
La espada le sigue pasando

malas pasadas
Me ha privado de muchos grandes triunfos y es algo que con el tiempo lo voy a pagar, pues no se pueden dejar de abrir puertas grandes en plazas de primera por la espada. Es algo que no se cansa de repetir a diario mi apoderado Rafael de la Viña. Él no quiere perder un minuto de su tiempo ni conmigo ni con nadie y ambos sabemos que la base es el trabajo.

La Tribuna

con el mundo del toreo



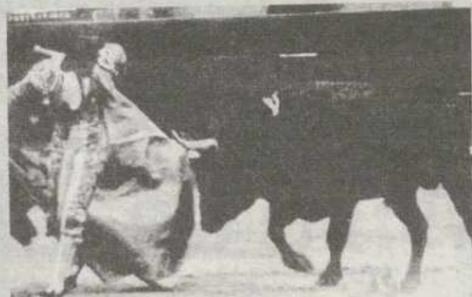
TOREROS DE ÉPOCA

Pepe Ortiz: 'el orfebre tapatío'

José Ortiz Puga nació en Guadalajara (México) el 13 de diciembre de 1902. Debutó de luces en 1923 y al año siguiente se convirtió en el novillero mexicano de mayor cartel, lo que le ayudó a tomar la alternativa, el 2 de noviembre de 1925, con el sello de la gran esperanza. En España no fue reconocido al mismo nivel que en México, donde fue el diestro fundamental de los

años 20.

Pepe Ortiz fue un artista que toreaba. Fino, elegante y de buena planta; valiente, completo y variado. Su fantasía con el capote le valió el nombre de 'el orfebre tapatío', pues tapatíos dicen en México a los naturales de la Guadalajara de Jalisco. Abrió el camino de la variedad de quites mexicanos. (Figuras del siglo XX, de Paco Aguado)



Ortiz dominaba a la perfección el toreo al paso.

SOL Y SOMBRA



CARLOS MARTÍN SANTOYO

Los toros en China

Acostumbrados a esa legión de orientales que acuden cámara fotográfica en ristre en la época estival a la Plaza de Las Ventas, no parecía descabellado trasladar a uno de esos países la cultura de los toros.

Resulta curioso que las televisiones nacionales españolas, incluida la de todos, apenas presten atención a nuestra fiesta, excepto para referirse a los líos de faldas de los diestros o si se produce una cogida de gravedad, y que el pasado fin de semana se volcasen con el festejo que acogía la ciudad china de Shanghai por vez primera en su historia. Informativos, portadas de los periódicos, noticiarios radiofónicos... Se habló esos días más de toros que en ese ciclo *isidril* que acoge el primer coso del mundo.

El ecuatoriano Guillermo Albán, el madrileño Iván García y el burgalés José Ignacio Ramos tendrán que guardar en su particular archivo profesional todas las informaciones protagonizadas al superar de largo lo que hasta ahora les había deparado sus respectivas carreras. Y todo gracias a China, con dos llenos en un campo de fútbol reconvertido en albero donde faltó la guinda de la suerte suprema al preferir que los toros fuesen apuntillados posteriormente.

Con independencia de lo que tuvo de curioso el espectáculo, con esa triunfal salida a hombros de los diestros, en la que actuaron como portadores soldados amarillos, hay que dar la bienvenida a iniciativas de este tipo cuando aquí, en España, se intentan zancadillear nuestras raíces. En Francia los toros van a más, en México, Colombia, Perú y otros países de Hispanoamérica causa furor, en Portugal -pese a no matarse- el espectáculo sigue en alza, en California también triunfó una iniciativa similar y, ahora, China. Claro, que Cataluña es... otra historia. ¿También nació?

OPINIÓN

Globalización y apuntes novilleriles

FCO. JAVIER MARTÍNEZ

La globalización ha llegado al mundo de los toros. Esto es un hecho. Si el pasado fin de semana todos los medios de comunicación se hicieron eco de la corrida de toros organizada en la ciudad china de Shanghai, en la que actuó José Ignacio Ramos, torero burgalés afincado en la localidad abulense de Cebros, e Iván García, nuestra querida piel de toro acogió otro festejo en el que la globalización de la fiesta era un hecho. Fue en el remozado y coqueto coso cubierto de Alba de Tormes, en Salamanca. Durante el fin de semana se celebraron dos finales de escuelas de tauromaquia de toda España y uno de los participantes se anunciaba como Jerónimo Chang The Rang 'El Chino'. Como comprenderán ustedes se trataba de un hijo de un ciudadano chino y una española. Sabía estar en la plaza, aunque su actuación no pasará a la historia.

Este caso pone de manifiesto la globalización que también se ha vivido en los toros. Primero, las corridas de toros se celebraban en España y parte de Francia, después, con la colonización de América del Sur, también se exportaron los festejos y ahora llegamos a Asia. Pero el fenómeno también se ha producido en los protagonistas de la fiesta, los toreros. Así, cada cierto tiempo aparecen en los carteles toreros asiáticos (acordémonos del malogrado Niño del



En las finales de escuelas de tauromaquia celebradas en Alba de Tormes participó Chang The Rang, hijo de chino y española

Sol Naciente) y ahora 'El Chino', cuyo apodo denota su procedencia y pone de manifiesto que los flujos migratorios de población asiática a España ya están aportando su savia a la fiesta.

Centrándonos en las finales de escuelas de tauromaquia celebradas en Alba de Tormes, en el lado negativo cabe destacar el

acomodo de los aspirantes a figuras que se creen que ya lo son y después llegan los vacíos en el escalafón. Sin embargo, este ciclo también aportó notas positivas. Sin duda alguna, personalmente me agradó la actuación de Sandra Moscoso ante un eral de Antonio Pérez de San Fernando. La novillera jerezana, que ha demostrado que quiere ser torera -destacó en el zapato de plata de Arnedo-, lo embarcó bien en su muleta, que manejó con poderío. Sandra Moscoso puede llegar alto, aunque su altura puede representar un proble-

ma a la hora de matar cuando se tenga que enfrentar a uteros pasaditos de kilos o cuatrefios si llegara a tomar la alternativa. La novillera fue de lo mejor del ciclo, bañó a sus compañeros de cartel y así se lo hizo saber el público. Poco a poco la mujer gana terreno en el escalafón.

Otra de las notas a destacar fue el manejo del capote del pacense Diego Santos, un joven que se atrevió con unas lopecinas que quitaron el hipo hasta algún matador de toros que estaba en los tendidos. La ejecución de este pase requiere una técnica muy depurada y una medición de las distancias casi al milímetro. Apuntes de una tarde que, aunque lluviosa en el exterior, fue interesante bajo la cubierta de la plaza de toros albense.

ANECDOTARIO TAURINO

Manolo Bienvenida (1912-1938): un perro con muchos encastes

Alameda de Hércules. Toros entre el resol de otoño, solanera de calle, entrada libre. Preferencia de portales y balcones. Tarde de gloria para los hijos mayores del Papa Negro: Manolo y Pepe. Y el runrún que desde la Alameda se desparramaba como olor de azahar y color de buganvilla por todo

Sevilla; barrio de Santa Cruz, jardines de Murillo, parque de María Luisa, la Maestranza. La Maestranza es el centro del universo para todos los Bienvenida, el templo sagrado. Y el rumor, hasta la cancela misma de la Puerta del Príncipe, dice: «Serán dos fenómenos». Ovaciones que no pueden coronarse

de orejas pues el toro lidiado no es tal toro, sino un perro pastor que los Bienvenida, Manolo sobre todo, han adiestrado. El animal interpreta, según le ordenan, las características de cada encaste. Dicen los muchachos «¡Miura! y el perrazo entra al trapo dando

bocados, rebrincado, áspero y listo. Gritan «¡Murubel!» y, ante el regocijo del personal, tan partidario del perrazo como de los toreros, la embestida del can se hace más mansa y más pastueña: para soñar verónicas de alhelí y naturales templados. (Entre sol y sombra, de Javier Villán)



TOROS

TODOS LOS JUEVES, SUPLEMENTO DE TOROS

Si quiere hacer sus consultas, comentarios o remitir sus opiniones puede hacerlo por correo postal o a la siguiente dirección de correo electrónico: toros@promecal.es

COORDINACIÓN: BELÉN DELGADO | REDACCIÓN: ÁLVARO TORRES (SPC)

AUTODEFINIDO

LUGAREJO ARTÍCULO					VERDADERO					
	VOCALES DÉDALO									
		CONSONANTE REPETIDA CONSONANTE		NOMBRE DE CONSONANTE CARIÑO	EXCLAMACIÓN TRECE MONEDAS CATRE					
SÍMBOLO QUÍ- MICO PLANTA PAPILONÁCEA		CONSONANTE CONSONANTE								NOTA MUSI- CAL CONEJILLOS DE INDIAS
						RÍO SUIZO PERSONAJE DE LA BIBLIA				
	PLACER LETRA GRIEGA					DESTAPAR VOCAL			SE SOMETE VOCAL	
			CONSUMID CEREMONIA					ORNE CONSONANTE REPETIDA ARBOL (PL)		
	PERTENE- CIENTE A OTRA VOCAL	DAÑO PERSONAJE DE LA BIBLIA		CORDURA INTERJECCIÓN						
			MIL CAMASTRO ANDRAJO						ACUDIR LETRA GRIEGA (PL)	
				ALBERGA CONSONANTE	JUEGO NAI- PES QUERER				PUEBLO DE SEVILLA DISTRIDA SÍMBOLO QUÍMICO	
DEROGAR CONSTELACIÓ N				METAL CACO CONCORDIA						
					CATÓ MADRE	REY DE PER- SIA CONSONANTE				
			GORRO MILI- TAR APLACA VOCAL							LIGO VOCAL
	LIMOSNA VOCAL	PRONOMBRE PERSONAL ELEVARE						NOTA MUSI- CAL PREPOSICIÓN		

CRUCIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

HORIZONTALES.- 1: Cercábalas.- 2: Al revés, vapor de agua helado que se desprende de las nubes. Al revés, lecho de un río.- 3: Última manifestación importante del arte moderno antes de la II Guerra Mundial, surgida como oposición al Cubismo y al Fauvismo.- 4: Al revés, olfateé. Del verbo ser. Preposición.- 5: Cuerda gruesa de esparto. Al revés, diosa egipcia.- 6: Tuesta. Al revés, preposición.- 7: Nombre de consonante. Chupa el jugo de una cosa.- 8: Nueva. Adverbio. Al revés, nuevo.- 9: Ocurrencias.- 10: Terminación verbal. Preposición. Consonante repetida. Nota musical.- 11: Enfatizaras.

VERTICALES.- 1: Duro, tenaz.- 2: Vesícula que contiene el germen de un nuevo ser orgánico antes de la fecundación. Nota musical. Dios egipcio.- 3: Anularas.- 4: Al revés, se regocija. Tueste. Al revés, demostrativo.- 5: Al revés, río francés. Ala de un ave despojada de plumas.- 6: Al revés, contemple. Adverbio.- 7: Al revés, una metales. Al revés, tramé.- 8: Letras de «lacio». Nota musical. Altar.- 9: Protección, amparo (PI).- 10: Isla griega del Egeo. Nombre de consonante. Dios egipcio.- 11: Sacerdotes de Cibeles que, en las fiestas de esta diosa, daban con movimientos descompuestos (PI).

HORÓSCOPO

- Aries. Del 21/03 al 20/04**
Salud pasable. Su tendencia al pesimismo le hará ver las cosas mucho más negras de lo que en realidad son. Situación estable en el amor.
- Tauro. Del 21/04 al 21/05**
Salud pésima. Su mente se hallará totalmente despejada, lo que le permitirá desarrollar una actividad intelectual increíble. No sea tan agresivo con su pareja.
- Geminis. Del 22/05 al 21/06**
Indisposición pasajera. Es probable que establezca hoy contacto con una persona que le hará descubrir nuevas posibilidades dentro de su campo.
- Cáncer. Del 22/06 al 23/07**
Salud buena. Suerte en el terreno económico, pero tenga cuidado si lleva a cabo inversiones. Buena jornada para los asuntos del corazón.
- Leo. Del 24/07 al 23/08**
Salud excelente. Una circunstancia imprevista mejorará su situación laboral y su prestigio. No permita que el pasado enturbie su felicidad presente.
- Virgo. Del 24/08 al 23/09**
Ligero dolor de cabeza. En lo laboral tropezará hoy con un obstáculo adicional con el que no contaba. En el amor, la tensión se suavizará un poco.
- Libra. Del 24/09 al 23/10**
Salud excelente. No sea tan impresionable ni deje que la opinión de cierta persona influya sobre sus decisiones. Sus celos carecen de fundamento.
- Escorpio. Del 24/10 al 22/11**
Salud buena. Vida social intensa que le permitirá relacionarse con gente importante. Esos altibajos en sus sentimientos son reflejo de su carácter.
- Sagitario. Del 23/11 al 22/12**
Salud excelente. Busque una solución práctica a su problema y deje de lamentarse por lo sucedido. Felicidad y armonía en el amor.
- Capricornio. Del 23/12 al 20/01**
Debería tratar de andar más y dejar a un lado el coche. No se muestre tan independiente o provocará el recelo de sus jefes. Evite discutir a toda costa.
- Acuario. Del 21/01 al 19/02**
Salud mediana. Actúe con discreción e intente no llamar la atención. Se verá obligado a posponer una cita, lo que le enojará.
- Piscis. Del 20/02 al 20/03**
Ningún problema de salud. Las palabras elogiosas de sus superiores le llenarán de satisfacción. Encuentro agradable.

SIETE ERRORES



JEROGLÍFICO

**NOTA
R
NOTAS**

¿ Qué hace Juan ?

PROBLEMA NUMÉRICO

Las letras de la P a la Z representan los números del 0 al 9, aunque no necesariamente en dicho orden. Sumando los números que representan las letras habrán de obtenerse las sumas que aparecen al final de las mismas. Se dan los valores atribuidos a dos de las letras.

$U X T P Z = 31$
 $S U Z T Q = 24$
 $V Z U X S = 28$
 $T Y P U O = 18$
 $X Q U Q X = 23$
 $31 18 25 27 23 = 124$
 Letras clave X = 9; Q = 1

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA:

HORIZONTALES.- 1: Rodéa- 2: evelN, ecuac- 3: balas.- 4: illo, sea.- 5: Surrealismo.- 6: Asa, naumático, gorro, sambra.- 7: Erre, Liba.- 8: Nea, noc.- 9: Salidas.- 10: Er, So, RR, Re.- 11: Acentuadas.

VERTICALES.- 1: Resisten- 2: Ovilio, Re, Ra.- 3: Derogadas.- 4: eIr, Ase, asc.- 5: anes, Alon.- 6: aeV, Ast.- 7: aeIa, Idru.- 8: Lcl, Sol, Ara.- 9: Auspicios.- 10: Samsos, Be, Ra.- 11: Corban- tes.

NUMÉRICO: 10, 2R, 3U, 4V, 5Z, 6P, 7S, 8T, 9X, 0Y.

PROBLEMA NUMÉRICO:

U	X	T	P	Z	=	31
S	U	Z	T	Q	=	24
V	Z	U	X	S	=	28
T	Y	P	U	O	=	18
X	Q	U	Q	X	=	23
31	18	25	27	23	=	124

Letras clave X = 9; Q = 1

CRUCIGRAMA:

SÍETE ERRORES:

AUTODEFINIDO:

EXPOSICIÓN

10'00

Ángel Andrade

El Museo de Santa Cruz acoge la exposición 'La aventura del paisaje' del pintor toledano Ángel Andrade. La muestra está compuesta por un total de 110 obras que trazan un recorrido por la trayectoria pictórica de este paisajista del siglo XIX. El horario es, de lunes a sábado, de 10,00 a 18,30 horas, y el domingo de 10,00 a 14,00 horas.

MUSEO DE SANTA CRUZ

INAUGURACIÓN

20'00

Enrique Higuera

Bajo el título de 'Los ojos se cierran', el pintor Enrique Higuera muestra una colección de sus obras en el Centro Cultural San Ildefonso, exposición que hoy se inaugura oficialmente a las 20,00 horas. El horario del espacio es de martes a sábado, de 17,00 a 21,00 horas, y los domingos de 11,00 a 14,00 horas. Los lunes la sala permanece cerrada.

CENTRO CULTURAL SAN ILDEFONSO PASEO DE LOS CANÓNIGOS, S/N

SEMANA DE LA RADIO

21'00

'La Gramola'

Dentro del programa establecido en la I Semana de la Radio que la Cadena Ser ha gestado para celebrar en Toledo, esta tarde, a las 21,00 horas, se realizará en directo el programa 'La Gramola' en el salón de actos de la CCM. Joaquín Guzmán estará en directo y contará con la participación y actuación de Miguel Ríos.

SALÓN DE ACTOS DE CCM

AGENDA64

EXPOSICIONES

Claves de Toledo. Llave de futuro

En esta exposición se realiza un recorrido por la historia, la cultura, el arte y la esencia de la ciudad de Toledo, con la finalidad de ofrecer los elementos necesarios para comprender la situación actual y sus proyectos de futuro. Así, la exposición se concibe como el germen del Centro de Interpretación de la Ciudad de Toledo. El horario de visita es de martes a sábado de 10,00 a 19,00 horas, los lunes y los domingos de 10,00 a 14,00 horas. La entrada cuesta cuatro euros.

CENTRO CULTURAL SAN MARCOS

Juan Carlos Callejas

La Galería Soledad Arroyo acoge una nueva exposición en la que, hasta el 30 de octubre, ofrece la posibilidad de descubrir las decididas piezas del creador zaragozano Juan Carlos Callejas. El autor ha traído a Toledo una serie de sus actuales composiciones abstractas que, siguiendo la linealidad espacial de la arquitectura latinoamericana, transmiten una perspectiva -sobre plano- digna de señalar. No por ello se pierde la serenidad de contornos y estructuras gestadas a través del óleo sobre papel, una experiencia poco habitual que, sin embargo, en Callejas determina un proceso de investigación certero que, además, ofrece un resultado gratificante.

LA GALERÍA, CALLE ALFONSO XII, 24

'Del otoño y otras luces'

El pintor Alfonso Hidalgo presenta en la galería de arte Dali su visión más honda y profunda de los paisajes con los que cada día se enfrenta. Las diferentes tonalidades de sus obras se dan la mano con los destellos de luz que desprende cada una de las composiciones. Así, aunque el otoño ocupa una de las partes más importantes de la muestra, la vitalidad de la primavera o del verano se instalan en la colección con protagonismo y con la idea de ofrecer al espectador un contraste vital y colorista.

GALERÍA DALI

María Luisa Martín Delgado

La Galería 'Arte Hogar' presenta, hasta el 14 de noviembre, una muestra representativa de las obras de la pintora toledana María Luisa Martín en la que los paisajes y los bodegones florales son los protagonistas de su creación.

CALLE CIUDAD, 11

Ángel Muñoz

El Centro Cultural de CCM acoge, hasta el 30 de octubre, una muestra de oleos creados por el pintor Ángel Muñoz. Se trata de un conjunto de piezas que reflejan entornos y bodegones elegidos por este autor realista. El horario es de lunes a viernes, de 18,00 a 21,00 horas.

PALACIO DE BENACAZÓN, C. RECOLETOS, 1

Javier Sánchez Rubio

Este pintor, nacido en Mazarambroz, ofrece una muestra de su trabajo, hasta el 25 de octubre, en la sala de la Cámara de Comercio de Toledo. El horario, de lunes a sábado, es de 12,00 a 14,00 y de 19,00 a 21,00 horas.

PLAZA SAN VICENTE

VISITAS GUIADAS



Patrimonio desconocido. Las Termas Romanas de la Plaza Amador de los Ríos pueden visitarse gratuitamente todos los días de la semana excepto los lunes. Entre las actividades que han comenzado a desarrollarse en la oficina abierta en las Termas destaca la organización de rutas 'Patrimonio Desconocido' que incluyen visitas a los baños de Tenerías y del Cenizal, los sótanos de la plaza de El Salvador o las torres de San Román y de San Miguel el Alto. El horario de la oficina en las Termas Romanas de la Plaza Amador de los Ríos es de martes a sábado, de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 21,00 horas; los domingos de 10,00 a 14,00 horas. Teléfono de información: 925 25 30 80. o. / YOLANDA REDONDO

'Gaia' y su mundo vegetal

La Galería de Arte 'Ar+51' acoge, hasta el 1 de noviembre, una divertida muestra de la pintora croata Miljenka Sepic que, en sus obras, recrea paisajes vegetales colmados de color para captar, en su entorno, el movimiento y el juego de luces y sombras, sin olvidar el rastro dejado por el hombre. Las composiciones conforman un mosaico puntillista de gamas que, contemplado en plano sobre el original natural, resultan un puro ejercicio de camuflaje. La sensación transmitida por Sepic está estrechamente ligada a su proceso creativo en el que manda el corazón por encima de la técnica académica.

GALERÍA AR+51

Exposición NEXO 2004

Cerca de un centenar de obras, creadas por los artistas internacionales reunidos gracias al encuentro NEXO en Toledo durante el mes de agosto, conforman una exposición que, hasta finales de mes, permanecerá en el Centro San Clemente (Plaza de Padilla). Esta amplia y diversa muestra, además de ser un exponente importante de los procesos creativos desarrollados fuera de España, supone una importante iniciativa solidaria. Y es que el 50 por ciento de la cantidad recaudada será destinado a proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo y a la lucha contra la violencia de género en la región.

PLAZA DE PADILLA

VISITAS

Puerta del Vado

La Escuela Taller de Restauración de Toledo

ofrece una serie de visitas a la descubierta Puerta del Vado. Hasta el 15 de noviembre, de lunes a viernes, y en horario de 10,00 a 14,00 horas, se realizarán visitas con guía y explicaciones con pases cada 30 minutos. La visita será gratuita y los interesados deben dirigirse a la Puerta del Vado.

PUERTA DEL VADO

¿Por qué no de noche?

El Patronato de Turismo continúa ofreciendo una propuesta que incluye la visita a dos monumentos y la panorámica del tren turístico. Los viernes y los sábados son los días establecidos para el desarrollo de las dos rutas distintas por un precio, de adulto, de 12 euros en grupos reducidos acompañados de guías oficiales. Para reservas, horarios e información llamar al 925 22 03 00.

OFICINA DE TURISMO

CONVOCATORIAS

VI Certamen Poético Nacional

La Casa de Castilla-La Mancha en Alicante convoca el VI Certamen Poético Nacional en el que cada autor podrá presentar un máximo de tres obras cuya extensión estará comprendida entre 60 y 100 versos, siendo el tema, rima y métrica libres. El plazo de recepción de los trabajos finaliza el 5 de noviembre a las 20 horas y se establecen dos premios, el 'Raimundo Escribano', valorado en 950 euros, y el 'Alforja poética', dotado con 425 euros. Los trabajos serán enviados a VI Certamen Poético Nacional Casa Castilla-La Mancha, Secretaría, Calle Poeta Blas Lomas, 14-16, 03005 Alicante.

C/ POETA BLAS LOMAS 14-16 03005 ALICANTE

HOY

28

de octubre de 2004

Faltan 66 días para que comience el año 2005

Santoral

Simón y Judas Tadeo, Apóstoles; Atanasia, virgen; Farón, Neófito, Gaudioso, Firmiliano, obispos; Esmaragdo, Marciano, Arquelaida, Terencio, Neonila, Nita, mártires; Sigolino, Alberico; Angilino, Odilón, abades.

Misa: de Feria.

LA SUERTE

ONCE

MIERCOLES 27/10/2004	33.239
MARTES 26/10/2004	45.830
LUNES 25/10/2004	55.587
VIERNES 22/10/2004	84.940
JUEVES 21/10/2004	09.285
MIERCOLES 20/10/2004	01.485
Reintegros a la última cifra, tercera cifra (centena) y primera cifra (decena de millar) del número premiado.	
Supercupón ONCE	
DOMINGO, 24/10/2004	92525
Reintegro	5
Serie	008
EL COMBO	
SÁBADO, 23/10/2004	
Triple	021
Doble	68
Reintegro	9
Cómbola	9

Lotería Primitiva

SÁBADO 23/10/2004	2 3 15 38 41 45	C: 9 R: 2
JUEVES 21/10/2004	3 13 15 26 29 49	C: 8 R: 6
SÁBADO 16/10/2004	2 5 7 17 34 39	C: 31 R: 2

Bono Loto

MIERCOLES 27/10/2004	6 13 21 22 29 37	C: 19 R: 0
MARTES 26/10/2004	15 29 34 35 39 41	C: 9 R: 6
LUNES 25/10/2004	2 7 22 23 32 44	C: 28 R: 5
VIERNES 22/10/2004	2 5 23 24 32 45	C: 1 R: 7

Gordo de la Primitiva

DOMINGO, 24/10/2004	8 11 16 31 33 48	C: 35 * R: 5
---------------------	------------------	--------------

Lotería Nacional

SÁBADO 23/10/2004	
Primer Premio	52.130
Reintegros	73.0
JUEVES 21/10/2004	
Primer Premio	48.724
Reintegros	2.46

VIDA SOCIAL

LA RECETA



AURELIO MONTERO

RESTAURANTE CASA AURELIO



Congrio al horno

Ingredientes
4 rodajas de congrio de la parte abierta, 1 cebolla, 1 diente de ajo, 500 gr de tomates maduros, 4 pepinillos en vinagre, albahaca, orégano, sal y pimienta.

Preparación
Poner la rodajas de congrio salpimentadas en una cacerola de horno. Añadirle la cebolla cortada en trozos grandes, el ajo machacado, la albahaca, el orégano, los pepinillos cortados en rodajas y por último el tomate pelado y muy picado y un buen chorro de aceite de oliva. Tapar la cacerola y meterla al horno como 20 minutos.

FARMACIAS

TOLEDO

►M. Rosario Sancho Bernad
Real del Arrabal, 10
925 22 07 93 (Abierto hasta las 22 horas)

►M. José Saiz Soriano
C/ Roma, 9
925 25 44 36 (Abierto las 24 horas)

►M. Elena Vera Pró
Alberche, 50
925 23 10 74 (Polígono, abierto las 24 horas)

CONSEJO DE MODA



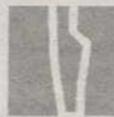
FÉLIX RAMIRO

DISEÑADOR

Cabello más sedoso

Si tienes el cabello apagado, se encrespa y no hay quien lo moldee, seguro que le falta humedad, ya que el cabello es queratina pura: 97% de proteína y un 3% de humedad, responsable de su brillo, flexibilidad y resistencia.

Para que esto no ocurra debes mantenerlo limpio, hidratado y nutrido siempre. Para ello debes utilizar a diario un champú hidratante y una mascarilla nutritiva una vez a la semana. Además, existe en el mercado una cera transparente que activa las glándulas sebáceas y dinamiza la microcirculación sanguínea, fundamental para fortalecer el cabello.



Interés por la lectura. Rafael Cabanillas no estuvo sólo durante la presentación de su libro 'El secreto de Elvira Madiga'. Y es que, algunos toledanos se acercaron hasta el Palacio de Benacazón con el objetivo de conocer los detalles de esta obra que se presenta en el mercado como una historia tan vibrante como las notas que Mozart arrancó a la sinfonía que lleva el mismo nombre. /DAVID PÉREZ

CUMPLEN AÑOS

Hoy cumplen años
Joaquín Phoenix - actor- 30, Julia Roberts (foto) -actriz- 37, Eros Ramazzotti -cantante- 41, Concha García Campoy -periodista- 46, Charo López -actriz- 61, Dennis Franz -actor- 60, Bill Gates -presidente de Microsoft- 49.



BIBLIOBUS

ZONA DE TOLEDO
Sin servicio.

ZONA DE TALAVERA DE LA REINA
Hormigos 9:30 a 10:30
El Casar de Escalona 11:00 a 12:00
Otero 12:30 a 13:30

HOY FELICITAMOS A...

Las fotografías para esta sección se depositarán en el buzón que a ese efecto se encuentra en la recepción del periódico, con, al menos, una semana de antelación, y deberán incluir en su reverso la edad, nombre y apellidos del interfecto al que se felicita.

PARA EL 'HOY FELICITAMOS A...'

DATOS DEL FELICITADO

Nombre y Apellidos

Fecha nac.

Colegio

Localidad

Nº de suscriptor (si lo es)

DATOS DEL FELICITANTE

Nombre y Apellidos

DNI

Teléfono

Domicilio

LA TRIBUNA DE TOLEDO publica diariamente esta sección destinada a felicitar, principalmente, a niños y niñas de edades comprendidas entre 1 y 12 años. Para ello, adjúntenos, junto a este cupón, la fotografía de la persona a la que desea felicitar. Rellene este cupón y envíelo, junto a una fotocopia del DNI, a la sección «Hoy felicitamos a...». La Tribuna de Toledo. C/ Nueva, 5. 45001 Toledo

DE TOLEDO
LaTribuna



ningún problema...

Háganos llegar su foto acompañada de un pequeño texto a la sección "Vida Social":

- por correo: C/nueva, n 5, CP. 45001

- por correo electrónico: redacciontoledo@diariolatribuna.com

- en mano: a la redacción del periódico, C/Nueva, n 5



Todo lo que ocurre en Toledo ...

...en tu propia casa

LaTribuna



EN CASTILLA LA MANCHA

HOY

Siguen las nubes. Tras una jornada de abundantes precipitaciones en la Comunidad, la borrasca seguirá enviando frentes de nubes. Dejarán precipitaciones dispersas en las comarcas más occidentales durante la tarde. Continúan los vientos moderados a fuertes de suroeste. Sin cambios térmicos.

AYER EN TOLEDO



AYER EN TALAVERA



EN TOLEDO

Menos agua. Hoy será otra jornada de abundantes nubes en todas las comarcas. Irán en aumento a lo largo de la jornada y será en la segunda mitad del día cuando dejen precipitaciones, aunque no tan intensas como las de ayer. Las temperaturas se mantendrán sin cambios. La sensación térmica será bastante fresca.

HOY

Jornada inestable. La inestabilidad sigue afectando a la Península, por lo que las nubes volverán a ser abundantes y aunque no se esperen precipitaciones tan persistentes como las de ayer, el tiempo seguirá dominado por la inestabilidad y por los chubascos de manera dispersa. Las temperaturas no dejarán muchas novedades.

MAÑANA

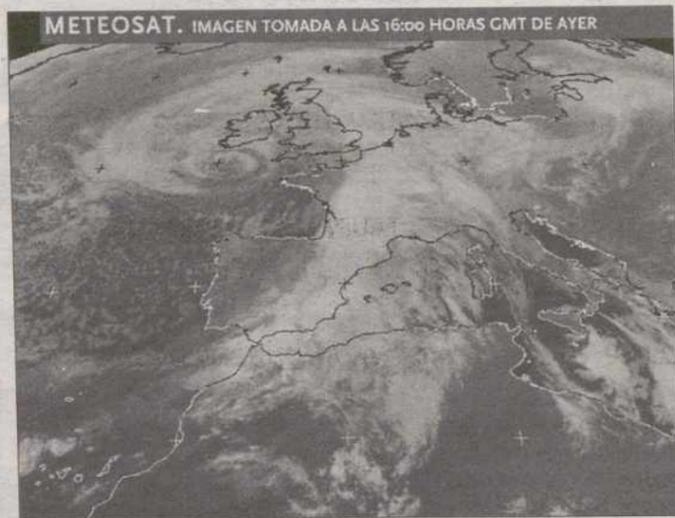
Bajan las temperaturas. La borrasca situada al suroeste de las Islas Británicas se mantendrá activa de manera que continuarán los vientos de suroeste y la abundante nubosidad. Nubes que volverán a dejar precipitaciones. Esta borrasca facilitará la entrada de aire muy frío a las capas altas de la atmósfera, lo que hará bajar más las temperaturas.



HOY EN...

CASTILLA LA MANCHA	Máx.	Min.
Albacete	15	8
Ciudad Real	14	9
Talavera de la Reina	15	8
Cuenca	11	7
Guadalajara	13	8
Toledo	16	9
Puertollano	15	10
ESPAÑA		
	Máx.	Min.
Coruña	16	11
Lugo	14	7
Orense	17	9
Pontevedra	16	11
Santiago	16	10
Oviedo	16	10
Santander	17	13
Bilbao	19	14
San Sebastián	17	14
Vitoria	16	9
Pamplona	18	10
Huesca	19	10
Teruel	17	6
Zaragoza	19	11
Logroño	18	9
Barcelona	20	14
Lleida	22	9
Girona	23	10
Tarragona	22	13
Burgos	13	5
Ávila	12	5
León	12	4
Palencia	13	4
Salamanca	14	6
Segovia	13	7
Soria	14	5
Valladolid	14	5
Zamora	15	5
Madrid	14	8
Badajoz	17	10
Cáceres	16	8
Alicante	24	15
Castellón	23	14
Valencia	23	15
Murcia	24	13
Almería	22	12
Cádiz	19	16
Huelva	18	12
Granada	15	3
Jaén	15	8
Málaga	21	10
Sevilla	18	10
P. de Mallorca	23	17
Las Palmas G.C.	25	21
Sta. Cruz Tfe	25	19
Ceuta	21	16
Melilla	20	13

MUNDO	Máx.	Min.
Atenas	25	16
Bruselas	14	10
Amsterdam	13	9
Copenhague	9	5
Berlín	14	8
Estocolmo	6	-1
Ginebra	16	9
Moscú	12	9
Lisboa	18	14
Londres	16	10
Zurich	13	7
Miami	29	21
Nueva York	13	6
Oslo	5	-3
París	15	10
Praga	18	7
Roma	20	12
Viena	18	12



VIERNES



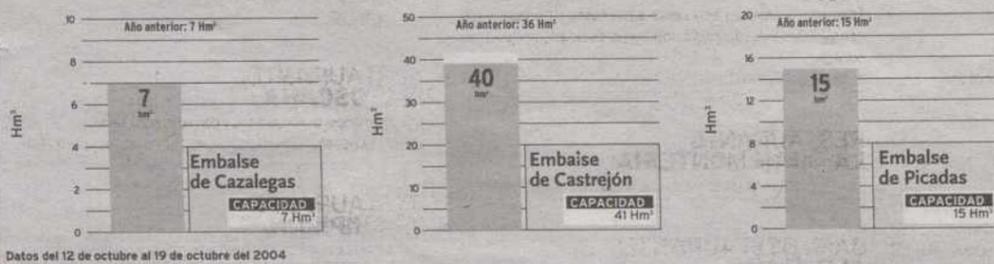
Lluvia y descenso térmico. Seguirán las nubes en la Comunidad, que dejarán precipitaciones generalizadas en la región, aunque serán más intensas en las comarcas del sur. Se notará un descenso de temperaturas, tanto en las nocturnas como en las diurnas.

SABADO



Jornada nubosa. Empieza el fin de semana nuboso en toda la región. Unas nubes que no se mostrarán muy activas, aunque no se descarta algún chubasco aislado en las comarcas más occidentales de la región. Las temperaturas se mantendrán sin grandes cambios.

NIVELES DE LOS PANTANOS



PRECIPITACIONES

	LLUVIA EN EL PERÍODO	LLUVIA MEDIA	PORCENTAJE SOBRE LA MEDIA
Albacete	0,0	9,0	1,1
Ciudad Real	0,4	10,4	3,8
Talavera R.	0,0	9,0	1,1
Cuenca	0,0	11,8	0,0
Guadalajara	0,7	10,7	6,6
Toledo	0,0	9,0	1,1
Puertollano	0,4	10,4	3,8

Datos pluviométricos en mm del período 11/10/04 al 17/10/04

GUÍA DE RESTAURANTES

RESTAURANTE LA ABADÍA

Tapas variadas. Cocina regional. Amplio menú del día a un excelente precio.
PLAZA SAN NICOLÁS, 3. TEL. 925-25140.

CASÓN DE LOS LÓPEZ DE TOLEDO

CALLE SILLERÍA, 3. TEL. 925-254774.

RESTAURANTE LA CATEDRAL

CALLE NUNCIO VIEJO, 1. TEL. 925-224244.

RESTAURANTE EL TROCADERO

Especialidad en paella.
AVDA. RECONQUISTA, 10. TEL. 925-220002.

BAR EL CHATO

Tapas variadas. Buen aperitivo y buen ambiente. Embutidos ibéricos y buen queso.
PASEO DE LA ROSA, 132. TEL. 925-216794.

BAR TOLEDO

Establecimiento clásico con sabor toledano en el centro de la ciudad.
PLAZA ZOCODOVER, 11. TEL. 925-225557.

BAR PAYBE

Especialidad en tortilla española y pulguitas, a destacar la de chicharrones con queso y pimientos.
CALLE SILLERÍA, 3. TEL. 925-228754.

RESTAURANTE LA TABERNA GÓTICA

CALLE MARQUES DE MEMBIGUERÍA, 10. TEL. 925-252820.

CAFÉ-BAR ROYAL

Tapas variadas, desayunos. Especialidad en mollejas, ensalada rusa, fritos variados y carcamusas.
CALLE BARRIO REY, 1. TEL. 925-227906 Y 646489700.

BAR RESTAURANTE EL PUERTO

Menús diarios y pulgas. Desayunos. Comidas de empresa.
CALLE JARAMA, 96. TEL. 925-234302.

CASA AURELIO

Cocina regional española y típicas castellano-manchega. Premio Turismo Cámara de Comercio 1989.
PLAZA AYUNTAMIENTO, 4. TEL. 925-227716. SINOGOGA, 1. TEL. 925-221392. SINOGOGA, 6. TEL. 925-222097.

BAR TRIVIÑO

Especialidad en tapas variadas y platos combinados.
CARDENAL TAVERA, 6. TEL. 925-250917.

RESTAURANTE TÍPICO LA CUBANA

Casa fundada en 1947. Cocina casera. Especialidad en asados.
PASEO DE LA ROSA, 2. (FRENTE PUENTE ALCÁNTARA) TEL. 925-220088. FAX. 925-220646.

RESTAURANTE LA PERDIZ

CALLE REYES CATÓLICOS, 7. TEL. 925-214658.

COMIDAS PREPARADAS LA ORZA

Pollos asados todos los días. Paellas de encargo. Comidas caseras. Abierto todos los días.
TRAVESÍA DE COLOMBIA, 7. TEL. 925-212902.

CASA JARDÍN CÚRCUMA

CALLE TENDILLAS, 3. TEL. 925-250202.

RESTAURANTE EL COBERTIZO

Cocina castellana. Pescados a la sal y asados. Disfrute del amplio salón privado. Ideal para celebrar acontecimientos.
CALLE HOMBRE DE PALO, 9. TEL. 925-223809.

RESTAURANTE CERCADO LARGO

CTRA. DE LAYOS, 36. ARGES. TEL. 925-376646.

MESÓN LA ORZA

CALLE DESCALZOS, 5. TEL. 925-223011.

BAR-RESTAURANTE LA CATEDRAL



Cocina con fuerte sabor tradicional de origen regional y rápida. Ubicada en el Centro Histórico de Toledo. Contamos con obrador propio de mazapán artesano.

NUNCIO VIEJO, 1. TEL. 925 22 42 44

RESTAURANTE CASA MARTINA

AVDA. MÁS DE RIVERO, 9. TEL. 925-255678.

RESTAURANTE EL PRESIDENTE

Menús a la carta por sólo 24 euros.
RDA. BUENAVISTA, 23. TEL. 925-257312.

RESTAURANTE VENTA DE AIRES

Restaurante centenario que destaca por su cocina típica castellana. Hoy como ayer, por la calidad de siempre.
CALLE CIRCO ROMANO, 35. TEL. 925-220545. FAX. 925-224509. WWW.VENTADEAIRES.COM

RESTAURANTE LA RAMA

CARRERA DEL VALLE, 1. TEL. 925-220094.

RESTAURANTE LA CAMPANA GORDA

Raciones, bocadillos y canapés. Variedad en menú del día y especialidad en carnes de caza.
CALLE HOMBRE DE PALO, 13. TEL. 925-210146.

RESTAURANTE CANTÁBRICO

Especialidad en mariscos, pescados y arroces.
CALLE DUBLÍN, 6. TEL. 925-223749.

RESTAURANTE VIRGEN DE LA ESTRELLA

Menú diario. Comidas caseras. Especialidad: perdiz a la toledana. Cordero asado.
CALLE AIROSAS, 1. TEL. 925-253134.

RESTAURANTE LA CAVA

Horno de leña y parrilla. Menús diarios a elegir entre 6 platos. Especialidad en cordero asado, perdiz a la toledana, venado en salsa, rabo de toro y migas. También comida para llevar al peso.
CTRA. NAVALPINO, 1. JUNTO A PUENTE S. MARTÍN. TEL. 925-253008.

HOSTAL DEL CARDENAL

PASEO DE RECADEIRO, 24. TEL. 925-220862 FAX 925-251688

HOSTCARDENAL@RETEMILES

CASA TABORDO

Restaurante merendero. Gran variedad en carnes de caza y pescado. CTRA. DE ÁVILA, KM. 2,200. TEL. 925-257825.

RESTAURANTE LOS ARCOS

Cocina típica castellano-manchega. Gachas, migas, sopa castellana. Especialidad en carnes rojas al horno de leña.
AUTOVÍA DE ANDALUCÍA, KM.70. DOS BARRIOS. TEL. 925-122129.

RESTAURANTE PALACIOS

Comidas de empresa. Menús caseros. Salones climatizados.
CALLE ALFONSO X EL SABIO, 3. TEL. 925-223497.

RESTAURANTE GALLEGO QUEIMADA

PASEO CIRCO ROMANO, 33. TEL. 925-212862.

RESTAURANTE LOS CUATRO TIEMPOS

Especializado en cocina regional. Platos elaborados de forma tradicional. SIXTO RAMÓN PARRÓ, 5. TEL. 925-223782.

RESTAURANTE DAVID

Especialidad en carnes y pescados. Horno de asar y barbacoas. Disfrute del amplio salón con capacidad para 400 personas.
CTRA. NACIONAL V. KM. 139. TEL. 925-846332.

RESTAURANTE LA GRAN MONTERÍA

BAJADA CASTILLA LA MANCHA, S/N. TEL. 925-220327.

BAR-RESTAURANTE ALCÁZAR

Especialidad en paellas, cus-cus y tajín. Amplio surtido en tapas, menús diarios, junto a una amplia carta.
PLAZA DE LA MAGDALENA, 10. TEL. 925-256631.

RESTAURANTE EL ARRABAL

REAL DEL ARRABAL, 9-11. TEL. 925-210640.

ASADOR PALENCIA DE LARA

Restaurante situado en un patio toledano. Especialidad en asados y carnes rojas de buey.
CALLE NUNCIO VIEJO, 6. TEL. 925-256746.

RESTAURANTE ALBERO

Especialidad en carnes rojas. Rabo de toro. Nueva cocina. Postres caseros. CALLE DEPUTACIÓN, 6. TEL. 925-254069.

RESTAURANTE LA LUMBRE

La Caza: Ciervo, Perdiz, Jabalí... El Cochinillo: al Horno o al Aceite de Oliva. Con mimo y con esmero.
REAL DEL ARRABAL, 5. TEL. 925-220373.

RESTAURANTE EL REFUGIO

RONDA DE BUENAVISTA, 45. TEL. 925-258032.

RESTAURANTE SELLER II

C/ HERNISA INDUSTRIAL, 6. TEL. 925-234226. 45007 - POLÍGONO INDUSTRIAL TOLEDO

RESTAURANTE LA MASIA

C/ FUENTENUEVA, 9. TEL. 925-250016. 45006 - TOLEDO

RESTAURANTE LA TOSCANA

Menús diarios, pollos asados y comidas para llevar. C/ ALBERCHE, 44. TEL. 925-250016. 45007 POLÍGONO INDUSTRIAL

RESTAURANTE EL CHIPIRON

CALLE HERNISA, 1 NAVE 16. TEL. 925-234216. POLÍGONO INDUSTRIAL

BAR EL ALMENDRO

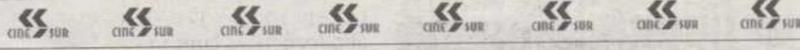
AVDA PURÍSIMA CONCEPCIÓN S/N. TEL. 925-216395. SANTA BÁRBARA

TODO EL CINE

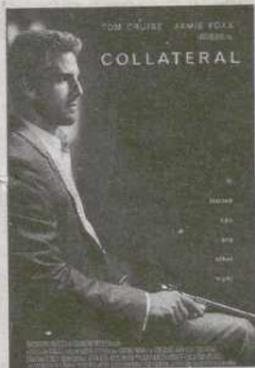
TOLEDO

MULTICINES CINESUR

C.C. LUZ SEL TAJO - AVDA. BOLADIEZ, S/N



www.cinesur.com



COLLATERAL
12:00-17:00-19:30
22:00-00:30



CRIMEN PERFECTO
12:10-16:10-18:10
20:10-00:10

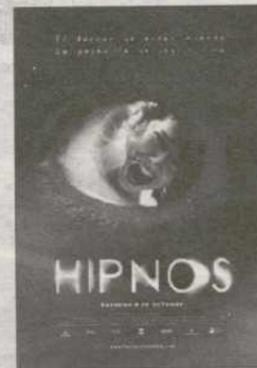
CINESUR
10 SALAS

SESIONES MATINALES
Sabados, domingos y festivos

SESIONES MADRUGADA
Viernes, sabados, y visperas festivos

DIA DEL ESPECTADOR
Miercoles no festivos

DIA DE LA PAREJA
Lunes no festivos



HIPNOS
12:15-16:15-18:15
20:15-22:15-00:15



OUIJA
12:20-16:20-18:20
20:20-22:20-00:20



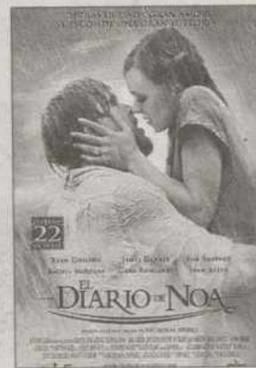
MAMBO ITALIANO
12:25-16:25-18:25
20:25-22:25-00:25



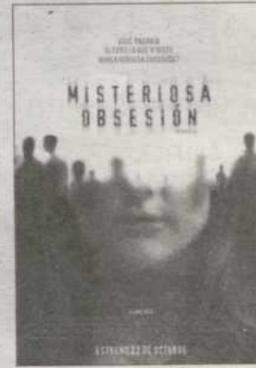
PISANDO FUERTE
12:30-16:30-18:30
20:30-22:30-00:30



UNA MUJER DIFICIL
12:30-16:00-18:05
20:10-22:20-00:30



EL DIARIO DE NOAH
12:15-16:30-19:00
21:30-00:00



MISTERIOSA OBSESION
12:05-16:05-18:05
20:05-22:05-00:05



BRIGADA 49
12:30-16:00-18:05
20:10-22:20-00:30



MULTICINES MAYORAL C/ Viena, 2

Teléfono información: 925 256 688

Venta de entradas: 902 22 16 22 y entradas.com



SALA A
V-S-D-Mi 17:00-20:00-22:45
L-M-J 20:00-22:30



SALA B
V-S-D-Mi 17:00-20:00-22:45
L-M-J 20:00-22:30



SALA C

V-S-D-Mi 16:45-19:45
L-M-J 19:30



V-S-D-Mi 22:45
L-M-J 22:30



SALAD
V-S-D-Mi 17:00-20:00-22:45
L-M-J 20:00-22:30

CINES VEGA

Teléfono información: 925 231 267

Venta de entradas: 902 22 16 22 y entradas.com



SALA 1
V-S-D-L 17:00-20:00-22:45
M-Mi-J 20:00-22:30



V-S-D-L 22:45
M-Mi-J 22:30

SALA 5



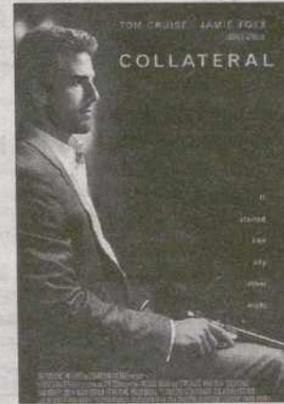
SALA 6



V-S-D-L 19:45-22:45
M-Mi-J 19:45-22:30



V-S-D-L 17:15



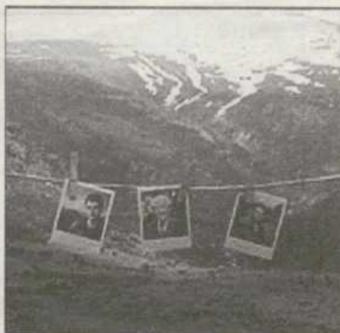
SALA 7
V-S-D-L 17:00-19:45-22:45
Ma-Mi-J 19:45-22:30



SALA 8
V-S-D-L 17:00-20:00-22:45
M-Mi-J 20:00-22:30

Jornada de expulsión en 'Gran Hermano'

Hoy, a partir de las 22,00 horas, tres habitantes de la casa de *Gran Hermano* -Natacha, Juanjo y Miguel- pasarán por el momento más temido del concurso: uno de ellos, el que obtenga mayor porcentaje de votos de la audiencia, tendrá que interrumpir su convivencia, quedando fuera de la competición.



Panorámica de Sierra Nevada.

'El escarabajo verde' se va a Sierra Nevada

El programa divulgativo sobre ecología y medio ambiente de La 2 de TVE, *El escarabajo verde*, ofrece hoy, jueves, 28 de octubre a las 16, 55 horas, un reportaje sobre los acuíferos que almacenan las cumbres de Sierra Nevada, en una información realizada por Elisabeth Anglarill y Pilar Granero.

Los hábitos sexuales, en 'Dos rombos'

La entrega del programa que dirige y presenta en La Primera de TVE Lorena Berdún, al filo de la medianoche, *Dos rombos*, lleva por título *¿Qué haces después de hacer el amor?*, y aventura opciones como fumar, dormir o ir a la nevera. También se investiga en este capítulo el cibersexo.

'Dogville', de Lars von Trier, en Canal +

Canal + emite a las 22,00 horas el largometraje de Lars von Trier, *Dogville*, interpretado por Nicole Kidman, Lauren Bacall, Jean-Marc Barr y Paul Bettany. En tiempos de la Gran Depresión, perseguida por unos mafiosos, Grace llega a Dogville, un pequeño pueblo minero de las Rocosas.

TELEVISIÓN 69

'Mis adorables vecinos' se preparan para Halloween

En el capítulo 'Tu mujer parece una golfa y la mía está poseída', Ernesto y Claudia están dispuestos a ganar el concurso anual del club social. Loli anima a Mariano a acompañarla

• La comedia de enredo que protagonizan en Antena 3 los actores Francis Lorenzo, Miriam Díaz Aroca, Paz Padilla, Juanjo Cucalón y Tina Sainz se emite a las 21,45 horas.

OTR/PRESS/MADRID

Antena 3 emite hoy, a las 21,45 horas, una nueva entrega de la serie interpretada por Miriam Díaz Aroca, Francis Lorenzo, Paz Padilla, Juanjo Cucalón, Tina Sainz, Isabel Osca, Yaiza Esteve, M^a Luisa Merlo, Alberto Amarilla y Nuria Gago. *Mis adorables vecinos*, titulada *Tu mujer parece una golfa y la mía está poseída*. En este capítulo Ernesto y Claudia están dispuestos a ganar nuevamente el concurso que cada año se organiza en el club social para celebrar Halloween. Loli nunca ha participado en un acontecimiento como éste, pero pronto se entusiasma y obliga a Mariano a presentarse con ella.

Primero intentará confeccionar un disfraz de momia y otro de hombre invisible con papel higiénico, pero resultan ser muy poco prácticos y decide espiar los trajes que se están preparando los vecinos. Al final, Ernesto y Claudia irán a la fiesta con unos conseguidísimos disfraces de Jack el Destripador y prostituta londinense de la época; mientras Loli se las apaña con un camisón para vestirse de



Juanjo Cucalón (Mariano) (l) y Francis Lorenzo (Ernesto) celebrarán la fiesta de Halloween'. A3

la Niña del Exorcista y Mariano de padre Karras con el traje de los entierros.

Los niños acompañan a la abuela Crispula al cementerio para visitar la tumba de su difunto marido. Allí se lo pasarán estupendamente hasta que ven a Teresa, 'La Condesa', saliendo de un suntuoso panteón. Cuando se acer-

can comprueban que se trata de la tumba de los Groizard, condesa a los ella sirvió durante mucho tiempo.

Dentro del lugar, los niños encuentran un puro encendido que se llevan a casa para gastar una broma a la asistenta. Sin embargo, el plan se vuelve en su contra y es 'La Condesa' la que consigue ha-

cerles creer que han perturbado el sueño eterno del Conde de Groizard. Aunque los niños se dan cuenta del engaño y se visten de zombis para asustar a 'La Condesa', ella es más lista que ellos. Por su parte, Cristian está consiguiendo dar de lado a Rafa y que no participe en las actividades que la pandilla de pijos pone en marcha.

► CINE

Antonio Gasset presenta en 'Off Cinema' de La 2 el filme 'Oriente es Oriente'

EFE / MADRID

Off Cinema emite hoy, miércoles, a partir de las 22,35 horas, por La 2 de TVE, la película *Oriente es Oriente*, con la presentación de este filme a cargo del crítico de cine Antonio Gasset. Cinta británica de 1999, enmarcada dentro del género de la comedia, la película está dirigida por Damien O'Donnell, y cuenta entre su reparto con Om Puri y Linda Bassett.

La película, primera de su director, consiguió la Espiga de Oro en el Festival de Cine de Valladolid, así como el premio a la Mejor Actriz (Linda Bassett).

Se basa en la obra de teatro del mismo nombre escrita por Ayub Khan Din, que fue un gran éxito en los teatros londinenses; el director de fotografía es Brian Tufano, quien trabajó también en la película *Trainspotting*.

Oriente es Oriente cuenta la historia de un orgulloso paquistaní residente en Gran Bretaña con su familia, propietario de una freiduría de pescado y patatas, que gobierna su familia con mano de hierro. El cree que está criando a sus siete hijos para que sean respetables paquistaníes, sin tener en cuenta que viven en la localidad británica de Salford, en 1971.

Sus hijos, sin embargo, rechazan los matrimonios concertados y aspiran a ser ciudadanos de un mundo moderno.

RADIOS



'AGITACIÓN USA'



'Burros contra elefantes' y 'Dogville', en Canal +

La programación Especial USA, que durante esta semana está ofreciendo Canal + con motivo de las elecciones americanas, incluirá esta noche el estreno de *Dogville*, película de Lars von Trier e interpretada por Nicole Kidman, y el Especial Canal +: *Burros contra elefantes*.

CANAL +. 13,00/22,00 HORAS

SERIE



'Los ladrones van a la oficina' en CMT

La cadena autonómica de Castilla La Mancha repone esta serie emitida en un primer momento por Antena 3, en la que participan actores de la talla de José Luis López Vázquez.

CMT. 10,15 HORAS

PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

TVE 1	LA 2	ANTENA 3	CMT	TELES
06:00 CANAL 24 HORAS 07:00 TELEDIARIO MATINAL Espacio informativo con las noticias más destacadas de la jornada, tanto del ámbito nacional como internacional. Incluye la información deportiva y la previsión meteorológica. 09:00 LOS DESAYUNOS DE TVE 10:15 SABER VIVIR 11:10 POR LA MAÑANA Magazine conducido por Inés Ballester con espacio dedicado a los sucesos de la mano de Manuel Giménez. Incluye: -Avance informativo presentado por Ana Blanco 14:00 INFORMATIVO	07:30 LOS LUNNIS Espacio infantil presentado por Lucrecia y Sergio Mur en conexión con la luna, donde habitan los Lunnis. Incluye algunas de las series de animación preferidas por los más pequeños. Hoy: -El laboratorio de Dexter -Arthur -Fimbles 09:30 AQUÍ HAY TRABAJO 10:00 TV. EDUCATIVA: LA AVENTURA DEL SABER Programa en el que se incluyen entrevistas y series documentales 11:00 LA PELÍCULA DE LA MAÑANA <i>Las muchachas de azul</i> 12:45 LA BOTICA DE LA ABUELA	06:00 LAS NOTICIAS DE LA MAÑANA Espacio informativo con la actualidad a primera hora de la mañana en el panorama nacional e internacional. Presentado por Lydia Balenciaga y Luis Fraga 09:00 RUEDO IBÉRICO Espacio informativo que desgrana la actualidad de la jornada presentado por Montserrat Domínguez. 11:00 CADA DÍA Magazine matinal con distintas secciones de entretenimiento conducido por la veterana presentadora María Teresa Campos. El espacio cuenta con varios colaboradores que ponen cada mañana encima de la mesa sus opiniones. 14:30 LOS SIMPSON	07:25 KOSMI CLUB Espacio infantil para los más pequeños de la casa. Incluye las siguientes series: -Mister Bogus Serie -Flipper y Lopaka Serie -Momo Serie -Doraemon Serie -Shin Chan Serie 09:30 EMBRUJADA 10:15 LOS LADRONES VAN A LA OFICINA 11:50 MANOS A LA OBRA Serie 14:00 CMT NOTICIAS 1	06:30 INFORMATIVOS TELECINCO MATINAL Espacio que recoge las noticias más destacadas de la jornada, tanto del ámbito nacional como internacional. Presentado por Ana Rodríguez, José Luis Fuentecilla y Máxim Huerta. 09:10 LA MIRADA CRÍTICA Espacio informativo 10:45 DÍA A DÍA Magazine presentado por Carolina Ferre y Óscar Martínez en el que intervienen varios colaboradores y que cuenta con secciones de entretenimiento, sociedad... Incluye: -Karlos Arquiñano: en tu cocina 14:30 INFORMATIVOS TELECINCO

La Tribuna



más cerca de ti



CASTILLA LA MANCHA Espacio que ofrece la última hora de las principales noticias de nuestra Comunidad Autónoma. 14:30 CORAZÓN DE OTOÑO Programa dedicado a la crónica rosa y a los personajes más que la conforman. Presenta Ane Igartiburu 15:00 TELEDIARIO 1 Espacio que recoge las noticias más destacadas de la jornada, tanto del ámbito nacional como del internacional. Incluye un resumen de las noticias deportivas. 15:55 EL TIEMPO Previsión meteorológica 16:00 ANASTASIA Serie 16:30 PRISIONERA Incluye: -Avance informativo 19:15 ESTO ES VIDA Magazine presentado por Juan Ramón Lucas 20:00 GENTE	13:00 LOS LUNNIS Espacio infantil. Incluye: -Tom Serie -Aventuras en pañales Serie -Digimon frontier Serie -Caillou 15:15 SABER Y GANAR 15:45 GRANDES DOCUMENTALES 15:50 <i>La vida de los mamíferos</i> 16:55 EL ESCARABAJA VERDE (R) Serie documental relacionada con la actividad del hombre en la Tierra y las soluciones que científicos y expertos proponen para la conservación y mejora del medio ambiente. 17:30 LOS LUNNIS Espacio infantil. Incluye: -Los Lunnis, la serie -Las tres mellizas -Cyberchase -Los mini monstruos 19:30 BRICOMANÍA (R) 20:00 INFORMATIVO CLM	Serie de animación creada por Matt Groening en la que se retrata a una familia de clase media norteamericana. 15:00 ANTENA 3 NOTICIAS 1 Espacio informativo con las noticias más relevantes de la actualidad nacional e internacional. Incluye la información deportiva y la previsión meteorológica para las próximas horas 15:45 LA SOPA BOBA Serie protagonizada por Lolita Flores y María Barranco 16:40 A LA CARTA Magazine vespertino con diversas secciones presentado por Agustín Bravo y Rocío Espartero. Incluye: -Resumen de <i>La Granja</i> , presentado por Jaime Boreas 19:00 EL DIARIO DE PATRICIA Talk show presentado por Patricia Gaztañaga en el que los invitados aportan sus testimonios sobre un tema en concreto 20:15 PASAPALABRA	Espacio informativo con la actualidad más relevante de la jornada, con especial interés a lo acontecido en nuestra Comunidad. Presentan: José Francisco Martínez y Ana Isabel Albares 15:05 TODO DEPORTES Espacio deportivo 15:30 BONANZA Serie 15:20 EL TIEMPO Previsión meteorológica 16:25 IRMA DE TARDE Magazine presentado por Irma Soriano 18:00 LOCO MUNDO LOCO Magazine para todos los públicos presentado por Pedro Rollán. 18:30 CINE DEL OESTE <i>La furia de los 7 magníficos</i> . EEUU. 1969. Dirección: Paul Wendkos. Intérpretes: George Kennedy, James Whitmore. 20:30 CMT NOTICIAS 2	Espacio informativo con la actualidad más relevante ocurrida a lo largo de la jornada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Presentado por Hilario Pino y Begoña Chamorro. Incluye la información deportiva y la previsión meteorológica. 15:30 AQUÍ HAY TOMATE Programa del corazón dedicado a la crónica rosa que cuenta con enviados especiales al lugar de la noticia. Presentado por Carmen Alcayde y Jorge Javier Vázquez. 16:30 GRAN HERMANO Resumen de este reality show presentado por Óscar Martínez 17:30 A TU LADO Magazine que cuenta con una tertulia sobre el mundo del corazón y con animados debates. Presentado por Emma García. 19:35 IALLÁ TÚ! Concurso presentado por Jesús Vázquez en el que los participantes aspiran a ganar 300.000 euros. 20:30 INFORMATIVOS TELECINCO
--	---	---	---	--



Talleres Bonilla

www.talleresbonilla.com

Telf: 925 245439 Toledo



21:00 TELEDIARIO 2 Espacio informativo con las noticias más relevantes ocurridas a lo largo de la jornada en el panorama nacional e internacional. Incluye la información deportiva con sus principales protagonistas. 21:55 EL TIEMPO Previsión meteorológica 22:00 THE O.C. Serie protagonizada por Peter Gallagher y Benjamin McKenzie 00:00 DOS ROMBOS Espacio presentado por Lorena Berdún 01:30 TELEDIARIO 3 02:00 DEPORTE.ES 02:30 LEY Y ORDEN 03:30 CANAL 24 HORAS	20:30 BUENOS DÍAS MIAMI 21:00 WILL Y GRACE 21:30 MIRADAS 2 21:55 SORTEO DE LA LOTERÍA PRIMITIVA Y LOTERÍA NACIONAL 22:00 LA 2 NOTICIAS 22:30 EL TIEMPO 22:35 OFF CINEMA 22:45 <i>Oriente es oriente</i> . Gran Bretaña. 1999. 93 minutos. Dirección: Damien O'Donnell. Intérpretes: Om Puri, Linda Bassett, Jordan Routledge. 00:45 DÍAS DE CINE 01:45 CONCIERTOS DE RADIO 3 02:15 CULTURA CON N 02:45 LA BOTICA DE LA ABUELA (R) 03:00 TV EDUCATIVA: LA AVENTURA DEL SABER (R) 04:00 TELEDEPORTE 05:30 EURONEWS Espacio informativo	Concurso presentado por Silvia Jato 21:00 ANTENA 3 NOTICIAS 2 Espacio informativo con la actualidad de la jornada en el panorama nacional e internacional 21:45 MIS ADORABLES VECINOS Serie Capítulo 24 23:45 LA HORA DE LA VERDAD Espacio presentado por Alicia Senovilla en el que los participantes se someten a distintas pruebas para demostrar que dicen la verdad 02:00 SEXO EN NUEVA YORK 02:30 ANTENA 3 NOTICIAS 3 02:50 TELEVENTA Espacio promocional en el que se ofrecen gran variedad de productos 05:00 REPETICIÓN DE PROGRAMAS	Espacio informativo con toda la actualidad de la jornada presentado por José Antonio Gavira y Mariló Leal que incluye las principales noticias de nuestra comunidad. 21:05 TODO DEPORTES 2 Espacio deportivo 21:15 EL TIEMPO 2 21:30 COSAS DE CASA 22:00 SUPERCINE SIN CORTES <i>Otoño en Nueva York</i> 00:00 CINE DE NOCHE <i>Receta peligrosa</i> 01:45 CINE DE NOCHE 2 <i>Furor tropical</i> 03:30 IRMA DE TARDE (R) 05:00 LINGO Concurso	Espacio informativo con la actualidad más relevante ocurrida a lo largo del día, tanto en el ámbito nacional como internacional. Presentado por Ángels Barceló y Agustín Hernández. 21:30 PECADO ORIGINAL Magazine en clave de humor sobre la actualidad social 22:00 GRAN HERMANO Reality-show presentado por Mercedes Milá 00:15 CRÓNICAS MARCIANAS Late-show presentado por Javier Sardá 02:15 INFORMATIVOS TELECINCO Espacio informativo presentado por Álvaro Rivas con las noticias más destacadas de la jornada 03:00 INFOCOMERCIALES 05:30 LA LÍNEA DE LA VIDA 06:00 NOCTURNOS
---	---	---	--	---

SERIE DOCUMENTAL



'Grandes documentales' se centra en los roedores

Esta tarde, se emite en *Grandes documentales* de La 2 el capítulo dedicado a los roedores, de la serie de diez episodios *La vida de los mamíferos*, dirigidos por David Attenborough. En esta nueva entrega, los roedores son los protagonistas. La característica predominante de esta especie de mamíferos es la de sus dientes delanteros.

LA 2. 15,45 HORAS

CINE



'Días de cine', con Woody Allen

Esta noche, *Días de cine*, el programa de La 2 dirigido y presentado por Antonio Gasset, entrevista al director Woody Allen y hace un repaso a la Seminci de Valladolid.

LA 2. 00,45 HORAS

CANAL +

- 07:05 TRANSWORLD SPORT
Espacio deportivo en el que se emiten las citas más importantes y en el que se realizan reportajes sobre las actuaciones de los principales deportistas del planeta.
- 07:55 LO + PLUS
- 08:45 NOTICIAS CNN +
Espacio informativo
- 09:00 CINE
Pasos de baile. España/EEUU. 2001. Dirección: John Malkovich. Intérpretes: Javier Bardem, Juan Diego Botto, Laura Morante.
- 11:08 CINE
El gran lío. EEUU. 2001. Dirección: Barry Sonnenfeld. Intérpretes: Tim Allen, Rene Russo, Stanley Tucci.
- 12:30 CARA A CARA

TELEMADRID

- 07:00 TELENOTICIAS
Espacio informativo presentado por Álvaro Santos
- 07:30 CYBERCLUB
- 09:00 EL CÍRCULO A PRIMERA HORA
- 09:30 BUENOS DÍAS, MADRID
Magazine informativo presentado por Begoña Tormo, Alipio Gutiérrez y Chus Galán, en la información deportiva. Invitado: José Luis de Rojas, consejero delegado de Carat Espert.
- 11:25 MAÑANAS DE CINE
Trabajos de amor perdidos. Gran Bretaña. 2000. 89 minutos. Dirección: Kenneth Branagh. Intérpretes: Kenneth Branagh, Alicia Silverstone.
- 13:15 ALTO Y CLARO

LAS PELÍCULAS DE HOY

La mejor del día

LA 2 22:45

ORIENTE ES ORIENTE

★★★

Título original: "East is East". GB. 1999. Dirección: Damien O'Donnell. Intérpretes: Om Puri, Linda Bassett, Jordan Routledge, Archie Panjabi. 96 m.



Una escena de 'Oriente es oriente'.

Un dragón de siete cabezas

George Khan es un orgulloso paquistaní, propietario de una freiduría de pescado y patatas, que gobierna a su familia con mano de hierro. Él cree que está criando a sus siete hijos para que sean unos paquistaníes respetables, sin tener en cuenta que ahora viven en la localidad británica de Salford y están en 1971. El primer largometraje del realizador Damien O'Donnell describe con humor la discriminación racial y el rechazo que sufren los extranjeros en la sociedad moderna.

Canal + 11:08

EL GRAN LÍO

★

Título original: "Big Trouble". EEUU. 2001. Dirección: Barry Sonnenfeld. Intérpretes: Tim Allen, Rene Russo, Stanley Tucci. 81 m.

Una maleta misteriosa une y cambia las vidas de un padre divorciado, una esposa amargada, dos matones, un par de delincuentes callejeros, dos adolescentes enamorados, dos agentes del FBI y un sapo psicodélico. Todos ellos acaban por verse envueltos en el tráfico de una bomba nuclear en el mercado negro.

Canal + 16:30

NUNCA MÁS

★

Título original: "Enough". EEUU. 2002. Dirección: Michael Apted. Intérpretes: Jennifer Lopez, Billy Campbell, Tessa Allen, Juliette Lewis. 110 m.

Slim es una camarera cuya vida se ve transformada cuando se casa con un rico contratista. Tras convertirse en la perfecta familia acomodada y tras el nacimiento de su hija, Gracie

descubrirá que su marido es todo menos perfecto. El realizador Michael Apted, director de películas como 'El mundo nunca es suficiente', 'Nell', 'Gorilas en la niebla' y 'Gorky Park', se



Nicole Kidman, en una escena de la película 'Dogville', estreno en Canal +.

● Mala ★ Regular ★★ Interesante ★★★ Buena ★★★★ Muy Buena

* LaTribuna

el mejor soporte para su publicidad

- 13:00 AGITACIÓN USA: ESPECIAL C+: BURROS CONTRA ELEFANTES
Retrato breve de las ideas políticas de gente corriente, que expresan su opinión con más contundencia que nunca y que se disponen a votar tras haber digerido una larga e intensa campaña electoral.
- 13:30 LOS 40 PRINCIPALES
Espacio musical
- 14:00 MÁS DEPORTE
- 14:50 NOTICIAS CNN +
- 15:00 TELESERIE
La hora de Geena Davis
- 15:30 LO + PLUS
- 16:30 CINE: *Nunca más*
- 18:21 CINE: *Cosa de brujas*
- 20:00 LA HORA WIKI
- 21:00 CONTRARRELOJ
- 21:30 NOTICIAS CNN+
- 21:50 LAS NOTICIAS DEL GUIÑOL
- 22:00 AGITACIÓN USA: CINE ESTRENO
Dogville
- 00:18 AGITACIÓN USA: ESPECIAL C+: MICHAEL MOORE, EL GRAN AGITADOR
- 00:44 CÓDIGO CINE

- Debate moderado por Curry Valenzuela
- 14:00 TELENOTICIAS
Espacio informativo que resume la actualidad de la jornada, tanto en el ámbito nacional como internacional. Presentan: Víctor Arribas y Susana Pflingsten.
- 15:00 DEPORTES
- 15:15 CONTANTE Y SONANTE
Microespacio económico presentado por Noelia Atance
- 15:30 CIFRAS Y LETRAS
Concurso
- 16:00 GRAN VÍA DE MADRID
- 18:00 MADRID DIRECTO
Programa informativo de reportajes y conexiones en directo. Con Inmaculada Galván.
- 19:30 METRO A METRO
Concurso cultural presentado por Javier Capitán y Carla Hidalgo
- 20:30 TELENOTICIAS
Espacio informativo. Presentan: Luis Mariñas y Mercedes Landete
- 21:15 ANIMALIA
- 21:55 MAXCINE

LaTribuna

otra puerta a la información

- 01:15 GOLF: VOLVO MASTERS
- 03:20 CINE
Los cazafantasmas
- 05:02 CINE
Beckett, la última misión
- 06:30 ESPECIAL C+: PRESIDENTES DE PELÍCULA

- Un pueblo llamado Dante's Peak
- 00:00 DIARIO DE LA NOCHE
- 01:15 MADRID NO DUERME: LA GUÍA
- 02:15 EXPEDIENTE X
- 03:05 CINE: UNA DE ACCIÓN
No mires atrás
- 04:30 PROGRAMACIÓN LAOTRA

CANAL DIOCESANO

- 07:00 ENTRE LÍNEAS
- 08:00 PALABRA DE VIDA
- 08:05 EXPANSIÓN
- 08:30 POPULAR TV NOTICIAS
- 09:35 CINE: EL PLANETA PROHIBIDO
- 11:00 POPULAR TV NOTICIAS
- 12:00 ÁNGELUS
- 12:05 DOCUMENTAL
- 13:00 ARGUMENTOS
- 14:00 POPULAR TV NOTICIAS
- 14:30 DOCUMENTAL
- 15:00 OCTAVA DIES
- 15:35 CINE: LAS AVENTURAS DE ENRIQUE Y ANA

- 17:00 EXPANSIÓN
- 17:30 TRIS, TRAS Y VERÁS
- 19:00 EL CHAVO DEL 8
- 19:30 SANTA MISA
- 20:00 POPULAR TV NOTICIAS
- 20:30 EL LLANERO SOLITARIO
- 21:00 BUENAS NOCHES NIÑOS
- 21:05 VIDA MISIONERA
- 21:30 DOCUMENTAL
- 22:00 LA VOZ A TI DEBIDA
- 23:00 NUESTRO ASOMBROSO MUNDO
- 00:00 PALABRA DE VIDA
- 00:05 POPULAR TV NOTICIAS
- 00:35 VERANO AZUL

LOCALIA

- 07:30 EL MUNDO DE RICHARD SCARRY
- 08:00 LA VUELTA AL MUNDO...
- 08:30 SHERLOCK HOLMES...
- 09:00 LUNA LLENA (R)
- 10:00 A TODO DEPORTE (R)
- 10:30 HECHO POR ELLA
- 11:00 TELENOVELA: "LA INTRUSA"
- 12:00 MARÍA EMILIA, QUERIDA
- 12:55 LA COCINA DE LOCALIA
- 14:00 NOTICIAS LOCALIA
- 14:30 LO MEJOR DE LUNA LLENA
- 15:00 SERIE "LOS LÍOS DE CAROLINE"
- 15:30 CINE: "AL CAER LA NOCHE"
- 16:45 FORO BERONIA (REP.)

- 17:15 DOCUMENTAL: ANTONIO MACHADO "CAMINOS"
- 17:30 TÍRAME DE LA LENGUA
- 18:00 ANIMACIÓN: "X-MEN"
- 18:30 VIVAN LOS NIÑOS
- 19:30 CÓMPlices AL RESCATE
- 20:30 INTERNET@MANO
- 21:00 FÚTBOL - COPA DEL REY: ALGECIRAS VS SEVILLA
- 23:00 FÚTBOL - COPA DEL REY: DON BENITO VS MÁLAGA
- 01:00 ESPECIAL MISS PLAYBOY TV 2004: JANELLE PRIEGO
- 01:30 PLAYBOY TV

TELE TOLEDO

- 8:00 CANAL SUPER EÑE
- 8:50 INFORMATIVO NACIONAL
- 9:00 VÍDEOS MUSICALES: MTV
- 10:30 INFORMATIVO MATINAL LOCAL
- 11:00 TELENOVELA: "CLAP: EL LUGAR DE TUS SUEÑOS"
- 12:00 MUNDO ASTROLÓGICO
- 13:00 RECETAS DE J.J. CASTILLO
- 13:45 CANAL SUPER EÑE
- 14:30 VÍDEOS MUSICALES: MTV
- 14:50 INFORMATIVO NACIONAL
- 15:00 CAMPO DE REGATAS
- 15:30 TOLEDO AL DÍA
- 16:00 TELENOVELA: "CLAP:

- EL LUGAR DE TUS SUEÑOS"
- 17:00 COCKTAIL DE TARDE
- 18:00 TOLEDO AL DÍA
- 18:30 CASTILLÓN EN COMPAÑÍA
- 19:45 LAS RECETAS DE J.J. CASTILLO
- 20:00 VÍDEOS MUSICALES: MTV
- 21:00 TOLEDO AL DÍA
- 22:00 CASTILLÓN EN COMPAÑÍA (CAPÍTULO 213)
- 23:15 LA REBOTICA
- 24:00 TOLEDO AL DÍA
- 1:00 INFORMATIVO NACIONAL
- 1:30 TONI ROVIRA (EN DIRECTO)

